

Diario de Sesiones del Pleno



MADRID

Fecha de edición: 10 de octubre de 2025

Número 2.474

Pleno del Ayuntamiento de Madrid

Sesión (11/2025), ordinaria celebrada el martes, 30 de septiembre de 2025

Presidencia de don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita

SUMARIO

* * * *

Asisten presencialmente a la sesión:

Presidente: don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita.

Secretario: don Federico Andrés López de la Riva Carrasco, secretario general del Pleno.

Don José Luis Martínez-Almeida Navasqués, alcalde de Madrid, del Grupo Municipal del Partido Popular y los siguientes concejales:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: doña María Nadia Álvarez Padilla, don Francisco de Borja Carabante Muntada, don Orlando Chacón Tabares, doña María Yolanda Estrada Madrid, don José Fernández Sánchez, doña Paloma García Romero, doña Paula Gómez-Angulo Amorós, don Alberto González Díaz, don Álvaro González López, don Carlos González Pereira, don Jaime González Taboada, doña María Cayetana Hernández de la Riva, doña Engracia Hidalgo Tena, don Carlos Izquierdo Torres, doña Andrea Levy Soler, doña Almudena Maíllo del Valle, don José Antonio Martínez Páramo, don Ángel Niño Quesada, don Juan Antonio Peña Ochoa, don David Pérez García, don Ignacio José Pezuela Cabañes, don Ángel Ramos Sánchez, doña Marta María Rivera de la Cruz, doña María Inmaculada Sanz Otero y don Carlos Segura Gutiérrez.

Por el Grupo Municipal Más Madrid: doña Ana Carolina Elías Espinoza, don Eduardo Fernández Rubiño, doña Esther Gómez Morante, doña Sara Ladra Álvarez, doña Lucía Lois Méndez de Vigo, doña Olga Martínez López, don Miguel Montejo Bombín, don Ignacio Murgui Parra, don José Luis Nieto Bueno y doña María Pilar (Cuca) Sánchez Álvarez.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: don Pedro Esteban Barrero Cuadrado, don Ignacio Benito Pérez, doña María Caso Escudero, don Jorge Donaire Huertas, don Antonio Giraldo Capellán, doña Ana Isabel Lima Fernández, doña Enma López Araujo, doña Reyes Maroto Illera, doña Emilia Martínez Garrido, don Enrique Rico García Hierro y doña Meritxell Tizón Gutiérrez.

Por el Grupo Municipal VOX: don Ignacio Ansaldo Adriaenssens, doña Arántzazu Purificación Cabello López, don Fernando Martínez Vidal, don Francisco Javier Ortega Smith-Molina y doña Carla Toscano de Balbín.

Asisten también la interventora general, doña Beatriz Vigo Martín el vicesecretario general del Pleno, don Juan José Orquín Serrano

Asisten a distancia a la sesión, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 70.5 del Reglamento Orgánico del Pleno:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: doña Sonia Cea Quintana y doña María Dolores Navarro Ruíz.

Por el Grupo Municipal Más Madrid: doña Mar Barberán Parrado.

Excusa su asistencia doña Rita Maestre Fernández, del Grupo Municipal Más Madrid.

* * * *

Se abre la sesión a las nueve y dieciséis
Página.....

10

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

Punto 1.- Aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones anteriores que seguidamente se relacionan:

-Sesión (8/2025), ordinaria de 22 de julio de 2025.

-Sesión (9/2025), extraordinaria de 8 de septiembre de 2025.

-Sesión (10/2025), extraordinaria de 8 de septiembre de 2025.

Página 10

- Intervenciones del presidente, el Sr. Ortega Smith-Molina, la Sra. Maroto Illera, el Sr. Fernández Rubiño y el Sr. Izquierdo Torres.
- Votación y aprobación de las actas.

2. PARTE RESOLUTIVA (Subapartado 1)

Punto 2.- Propuesta de la Presidencia del Pleno para quedar enterado de la proclamación por la Junta Electoral Central de doña Olga Martínez López como concejala del Ayuntamiento de Madrid por la candidatura de MÁS MADRID-VERDES EQUO (MM-VQ), a efectos de cubrir la vacante producida por la renuncia de don Félix López-Rey Gómez, y toma de posesión, en su caso, por la interesada.

Página 10

- Intervenciones del secretario, el presidente y la Sra. Martínez López.
- Votación y aprobación de la propuesta.

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL **(Subapartado 1)**

Preguntas

Punto 3.- Pregunta n.º 20258000789, formulada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, portavoz del Grupo Municipal VOX, dirigida al alcalde, interesando conocer "a qué responde la tramitación del proyecto de modificación parcial de las Zonas de Bajas Emisiones de Especial Protección de la ciudad de Madrid".

Página 10

- Intervenciones del presidente, el Sr. Ortega Smith-Molina y el alcalde, Sr. Martínez-Almeida Navasqués.

Punto 4.- Pregunta n.º 20258000793, formulada por el concejal don Eduardo Fernández Rubiño, portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, dirigida al alcalde, interesando conocer qué valoración hace "sobre su gestión del inicio de curso en la ciudad de Madrid".

Página 12

- Intervenciones del presidente, el Sr. Fernández Rubiño, el alcalde, Sr. Martínez-Almeida Navasqués y el secretario.

Punto 5.- Pregunta n.º 20258000795, formulada por la concejala doña Reyes Maroto Illera, portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, dirigida al alcalde, interesando conocer si considera "que los madrileños y madrileñas que se manifestaron libre y pacíficamente el pasado 14 de septiembre por las calles de Madrid son 'gentuza', tal y como han manifestado destacados cargos del PP de Madrid".

Página 14

- Intervenciones del presidente, la Sra. Maroto Illera, el alcalde, Sr. Martínez-Almeida Navasqués y el secretario.

Punto 6.- Pregunta n.º 20258000796, formulada por el concejal don Carlos Izquierdo Torres, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, dirigida al alcalde, interesando conocer qué evaluación hace "de los recursos que pone a disposición de las mujeres más vulnerables el ayuntamiento de Madrid".

Página 16

- Intervenciones del presidente, el Sr. Izquierdo Torres, el alcalde, Sr. Martínez-Almeida Navasqués y el secretario.

- Punto 7.- Pregunta n.º 20258000780, formulada por la concejala doña Enma López Araujo, portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, dirigida a la vicealcaldesa, interesando conocer si “*tienen intención de crear y regular en este mandato la figura del Defensor del Vecino*”.**
Página 17
– Intervenciones del presidente, la Sra. López Araujo, la Sra. Sanz Otero y el secretario.
- Punto 8.- Pregunta n.º 20258000781, formulada por el concejal don Pedro Esteban Barrero Cuadrado, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, dirigida al delegado del Área de Políticas de Vivienda, interesando conocer cómo explica “*el agravamiento del problema del acceso a una vivienda digna y asequible en la ciudad de Madrid y qué medidas concretas va a adoptar para revertir esta situación*”.**
Página 19
– Intervenciones del presidente, el Sr. Barrero Cuadrado, el Sr. González López y el secretario.
- Punto 9.- Pregunta n.º 20258000786, formulada por el concejal don Ignacio Ansaldo Adriaenssens, del Grupo Municipal VOX, dirigida al delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer “*por qué se ha restringido de forma reiterada el libre desarrollo de la actividad económica del sector del taxi*”.**
Página 20
Intervenciones del presidente, el Sr. Ansaldo Adriaenssens, el Sr. Carabante Muntada y el secretario.
- Punto 10.- Pregunta n.º 20258000791, formulada por la concejala doña María Pilar Sánchez Álvarez, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz adjunto, interesando conocer si “*consideran adecuado promover la tauromaquia entre la infancia con la celebración de los encierros infantiles en las fiestas de los distritos*”.**
Página 22
Intervenciones del presidente, la Sra. Sánchez Álvarez, el Sr. Ramos Sánchez y el secretario.
- Punto 11.- Pregunta n.º 20258000794, formulada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, del Grupo Municipal VOX, interesando conocer “*por qué el Ayuntamiento de Madrid a través de su política fiscal ha decidido favorecer las hipotecas inversas*”.**
Página 23
Intervenciones del presidente, la Sra. Cabello López, la Sra. Hidalgo Tena y el secretario.

4. PARTE RESOLUTIVA (Subapartado 2)

Propuestas de la Alcaldía

- Punto 12.- Propuesta de la Alcaldía para fijar como fiestas locales, para su inclusión en el calendario laboral del año 2026, el 15 de mayo, viernes, San Isidro Labrador, y el 9 de noviembre, lunes, Nuestra Señora de La Almudena.**
Página 25
– Intervenciones del secretario, el presidente, la Sra. Cabello López, la Sra. Maroto Illera, el Sr. Fernández Rubiño y el Sr. Izquierdo Torres.
– Votación y aprobación de la propuesta.

Propuestas de la Presidencia del Pleno

- Punto 13.- Propuesta de la Presidencia del Pleno para autorizar a don David Pérez García, concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, la compatibilidad para el ejercicio de dicho cargo electivo con las actividades que se detallan y en los términos previstos en el expediente.**
Página 25
– Intervenciones del secretario, el presidente, el Sr. Ortega Smith-Molina, la Sra. Maroto Illera, el Sr. Fernández Rubiño y el Sr. Izquierdo Torres.
– Votación y aprobación de la propuesta.

Propuestas de la Junta de Gobierno, de sus miembros y de los demás concejales con responsabilidades de gobierno

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIA E IGUALDAD

Punto 14.- Propuesta del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad para solicitar a UNICEF España iniciar los trámites para la obtención de la condición de Renovación del Reconocimiento Ciudad Amiga de la Infancia.

- Página 25
- Intervenciones del secretario, el presidente, el Sr. Fernández Sánchez, la Sra. Toscano de Balbín, la Sra. Lima Fernández, la Sra. Lois Méndez de Vigo, la Sra. Maroto Illera, el Sr. Fernández Rubiño y el Sr. Izquierdo Torres.
 - Votación y aprobación de la propuesta.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE URBANISMO, MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD

Punto 15.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la Ordenanza por la que se modifica la Ordenanza Reguladora del Taxi de 28 de noviembre de 2012.

- Página 28
- Intervenciones del secretario, el presidente, el Sr. Carabante Muntada, el Sr. Ansaldo Adriaenssens, el Sr. Benito Pérez, la Sra. Gómez Morante, la Sra. Ladra Álvarez y el Sr. Izquierdo Torres.
 - Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 16.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para acordar la adhesión del Ayuntamiento de Madrid a la Asociación Promotion of Operational Links with Integrated Services (POLIS).

- Página 33
- Intervenciones del secretario, el presidente, el Sr. Carabante Muntada, el Sr. Ansaldo Adriaenssens, el Sr. Benito Pérez, la Sra. Maroto Illera, el Sr. Fernández Rubiño y el Sr. Izquierdo Torres.
 - Votación y no aprobación de la propuesta.

Punto 17.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el trámite de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, la modificación del Estudio de Detalle 09.438 para las parcelas situadas en la calle del Portillo de El Pardo números 12 y 14, promovido por Fuente del Berro 18 S.L. Distrito de Moncloa-Aravaca.

- Página 36
- Intervenciones del secretario, el presidente, el Sr. Ansaldo Adriaenssens, la Sra. Maroto Illera, el Sr. Fernández Rubiño y el Sr. Izquierdo Torres.
 - Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 18.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el trámite de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Estudio de Detalle para la parcela situada en la carretera de Castilla número 450 SA, promovido por Bravo Students Moncloa S.L. Distrito de Moncloa-Aravaca.

- Página 36
- Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 19.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar definitivamente, con estimación, estimación parcial y desestimación de las alegaciones presentadas durante el trámite de información pública, el Plan Especial de mejora de la ordenación pormenorizada establecida para Mercamadrid, promovido por la Empresa Mixta de Mercados Centrales de Abastecimiento de Madrid, S.A. Distrito de Villa de Vallecas.

- Página 36
- Intervenciones del presidente, la Sra. Cabello López, el Sr. Carabante Muntada, el Sr. Ansaldo Adriaenssens, la Sra. Maroto Illera, el Sr. Fernández Rubiño, el Sr. Izquierdo Torres y el secretario.
 - Votación y aprobación de la propuesta.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE**Punto 20.- Propuesta del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte para acordar la creación de la Comisión de Patrimonio Mundial del Paseo del Prado y el Buen Retiro, paisaje de las artes y las ciencias y se regula su composición y funcionamiento.**

- Página 38
- Intervenciones del secretario, el presidente, la Sra. Rivera de la Cruz, el Sr. Martínez Vidal, el Sr. Donaire Huertas, la Sra. Sánchez Álvarez, la Sra. Maroto Illera, el Sr. Fernández Rubiño y el Sr. Izquierdo Torres.
 - Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 21.- Propuesta del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte para acordar la creación del Consejo Científico del Paseo del Prado y el Buen Retiro, paisaje de las artes y las ciencias y se regula su composición y funcionamiento.

- Página 40
- Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 22.- Propuesta del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte para acordar la creación del Consejo Cívico y Social del Paseo del Prado y el Buen Retiro, paisaje de las artes y las ciencias y se regula su composición y funcionamiento.

- Página 40
- Votación y aprobación de la propuesta.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y HACIENDA**Punto 23.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar un crédito extraordinario, por importe de 8.370.068,17 euros, en el Presupuesto del Organismo Autónomo Agencia para el Empleo de Madrid.**

- Página 40
- Intervenciones del secretario, el presidente, la Sra. Hidalgo Tena, la Sra. Cabello López, la Sra. López Araujo, la Sra. Gómez Morante, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Ladra Álvarez y el Sr. Izquierdo Torres.
 - Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 24.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar un crédito extraordinario, por importe de 6.989.986,77 euros, en el Presupuesto del Organismo Autónomo Agencia Tributaria Madrid.

- Página 43
- Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 25.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar un crédito extraordinario, por importe de 1.174.725,26 euros, en el Presupuesto del Organismo Autónomo Agencia de Actividades.

- Página 43
- Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 26.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar un crédito extraordinario, por importe de 4.459.514,41 euros, en el Presupuesto del Organismo Autónomo Informática del Ayuntamiento de Madrid.

- Página 44
- Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 27.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar un suplemento de crédito, por importe de 9.045.946,53 euros, en el Presupuesto del Organismo Autónomo Madrid Salud.

- Página 44
- Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 28.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la Ordenanza por la que se modifica la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Estacionamiento de Vehículos en determinadas zonas de la Capital.

- Página 44
- Intervenciones del secretario, el presidente, la Sra. Hidalgo Tena, la Sra. Cabello López, la Sra. López Araujo, la Sra. Gómez Morante, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Ladra Álvarez y el Sr. Izquierdo Torres.
 - Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 29.- Propuesta del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda para aprobar el establecimiento del precio público por la adquisición del libro "RICARDO VELÁZQUEZ BOSCO, 1843-1923. NUEVAS PERSPECTIVAS EN EL CENTENARIO DE SU MUERTE".

Página 47

- Intervenciones del secretario, el presidente, la Sra. Cabello López, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Ladra Álvarez y el Sr. Izquierdo Torres.
- Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 30.- Propuestas del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda para conceder, en cuarenta expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

Página 47

- Votación y aprobación de las propuestas.

Punto 31.- Propuestas del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda para denegar, en treinta y nueve expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

Página 47

- Votación y aprobación de las propuestas.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE VICEALCALDÍA, PORTAVOZ, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS**Punto 32.- Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 90.042,76 euros, a favor de la empresa I-DE REDES ELÉCTRICAS INTELIGENTES, S.A.U., correspondiente a los consumos energéticos en el edificio de la calle de Francisco y Jacinto Alcántara, número 2, adscrito a la Dirección General de la Policía Municipal durante el período comprendido entre el 5 de abril de 2021 y el 10 de septiembre de 2024.**

Página 48

- Intervenciones del secretario, el presidente, el Sr. Ortega Smith-Molina, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Ladra Álvarez y el Sr. Izquierdo Torres.
- Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 33.- Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 1.662,08 euros, IVA exento, a favor de la entidad Comunidad de Propietarios del edificio sito en la calle de Hermanos del Moral, número 15, correspondiente a las cuotas de la comunidad de propietarios por el periodo de tiempo comprendido del 1 de enero a 31 de diciembre de 2023, en relación con los gastos de los locales destinados a biblioteca municipal.

Página 48

- Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 34.- Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 171,44 euros, IVA exento, a favor de la entidad Comunidad de Propietarios del edificio sito en la plaza de Roger de Flor, número 15, correspondiente a las cuotas de comunidad de propietarios del 1 de mayo al 31 de diciembre del 2023, ambos inclusive, en relación con los gastos del local destinado a Centro Municipal de mayores "Roger de Flor".

Página 48

- Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 35.- Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito por importe de 9.075,00 euros, IVA incluido, a favor de la empresa TEATROS LUCHANA S. L., correspondiente a las obligaciones derivadas del contrato de concesión de servicios del Teatro Galileo del Distrito de Chamberí, del periodo comprendido desde el 1 al 30 de noviembre de 2024.

Página 48

- Votación y aprobación de la propuesta.

COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE CUENTAS**Punto 36.- Propuesta para aprobar la Cuenta General del Ayuntamiento de Madrid, correspondiente al ejercicio 2024, integrada por la del propio Ayuntamiento y las de los organismos autónomos dependientes de la Corporación y sociedades mercantiles de capital íntegramente municipal.**

- Página 48
- Intervenciones del presidente, la Sra. Hidalgo Tena, la presidenta en funciones, la Sra. Cabello López, la Sra. López Araujo, la Sra. Ladra Álvarez, la Sra. Maroto Illera, el Sr. Fernández Rubiño, el Sr. Izquierdo Torres y el secretario.
 - Votación y aprobación de la propuesta.

Proposiciones de los grupos políticos**Punto 37.- Proposición n.º 20258000731, presentada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, portavoz del Grupo Municipal VOX, interesando que el Pleno del Ayuntamiento adopte distintas medidas dirigidas a condenar *“enérgicamente los actos de sabotaje, bloqueo y violencia perpetrados contra la Vuelta Ciclista a España”*, a respaldar a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, y a denunciar con firmeza la complicidad del Gobierno y de la izquierda, todo ello en los términos que se indican en la iniciativa.**

- Página 52
- Intervenciones del presidente, el Sr. Ortega Smith-Molina, la Sra. Sanz Otero, el Sr. Rico García Hierro, el Sr. Fernández Rubiño, la Sra. Maroto Illera, el Sr. Izquierdo Torres y el secretario.
 - Votación y aprobación de la proposición.

Punto 38.- Proposición n.º 20258000777, presentada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, del Grupo Municipal VOX, interesando que, con motivo del V centenario del nacimiento del rey Felipe II, se lleven a cabo las medidas que contiene la iniciativa, dirigidas a rendir homenaje a uno de los mayores monarcas de la historia, que hizo a Madrid capital de España.

- Página 56
- Intervenciones del presidente, el Sr. Martínez Vidal, la Sra. Rivera de la Cruz, el Sr. Donaire Huertas, la Sra. Sánchez Álvarez, la Sra. Maroto Illera, el Sr. Fernández Rubiño, el Sr. Izquierdo Torres y el secretario.
 - Votación y rechazo de la proposición.

Punto 39.- Proposición n.º 20258000779, presentada por el concejal don Carlos Izquierdo Torres, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando que se adopten las medidas de instancia que se indican en la iniciativa, relativas al *“rechazo al pacto de condonación de deuda autonómica suscrito entre el PSOE y ERC de espaldas a las comunidades autónomas y la demanda del nuevo sistema de financiación autonómica”*.

- Página 60
- Intervenciones del presidente, la Sra. Hidalgo Tena, la Sra. Cabello López, la Sra. López Araujo, la Sra. Ladra Álvarez, la Sra. Maroto Illera, el Sr. Fernández Rubiño y el Sr. Izquierdo Torres.
 - Votación y aprobación de la proposición.

Punto 40.- Proposición n.º 20258000782, presentada por la concejala doña Ana Carolina Elías Espinoza, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz adjunto, interesando que se adopten las medidas, propias y de instancia, que se indican en la iniciativa, dirigidas a garantizar a los menores migrantes no acompañados una atención especial por parte de las instituciones públicas.

- Página 63
- Intervenciones del presidente, la Sra. Elías Espinoza, el Sr. Fernández Sánchez, la Sra. Toscano de Balbín, la Sra. Lima Fernández, la Sra. Maroto Illera, el Sr. Fernández Rubiño, el Sr. Izquierdo Torres y el secretario.
 - Votación y rechazo de la proposición.

Punto 41.- Proposición n.º 20258000783, presentada por el concejal don Eduardo Fernández Rubiño, portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, interesando que el Pleno del Ayuntamiento *“condene de forma expresa la invasión militar israelí emprendida por su presidente Netanyahu que está produciendo el genocidio y la vulneración de derechos humanos del pueblo palestino”*.

- Página 67
- Intervenciones del presidente, el Sr. Murgui Parra, la Sra. Estrada Madrid, el Sr. Ortega Smith-Molina, la Sra. Maroto Illera, el Sr. Fernández Rubiño, el Sr. Izquierdo Torres y el secretario.
 - Votación y rechazo de la proposición.

Punto 42.- Proposición n.º 20258000784, presentada por el concejal don Ignacio Benito Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que se apruebe un Plan de Choque de Movilidad, con las medidas que se indican en la iniciativa, que dote al Ayuntamiento de herramientas para atender de la mejor manera posible las necesidades de la ciudadanía.

Página 71

- Intervenciones del presidente, el Sr. Benito Pérez, el Sr. Carabante Muntada, el Sr. Ansaldo Adriaenssens, la Sra. Gómez Morante, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Ladra Álvarez, el Sr. Izquierdo Torres y el secretario.
- Votación y rechazo de la proposición.

Punto 43.- Proposición n.º 20258000785, presentada por la concejala doña Lucía Lois Méndez de Vigo, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz adjunto, interesando que el órgano competente del Ayuntamiento elabore de forma urgente un Plan Director para la construcción de las escuelas infantiles que se indican en la iniciativa, y la aprobación de un gasto plurianual de 421 millones de euros para dotar presupuestariamente dicho Plan, con el fin de construir en los próximos cinco años un total de 68 escuelas infantiles.

Página 75

- Intervenciones del presidente, el Sr. Montejo Bombín, la Sra. García Romero, la Sra. Toscano de Balbín, la Sra. Caso Escudero, la Sra. Lois Méndez de Vigo, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Ladra Álvarez y el Sr. Izquierdo Torres.
- Votación y rechazo de la proposición.

Punto 44.- Proposición n.º 20258000787, presentada por la concejala doña Carla Toscano de Balbín, portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, interesando "que el equipo de gobierno del Ayuntamiento de Madrid, a través de las diferentes áreas implicadas, proporcione información, de manera obligatoria, verbal y escrita, permanente y visible, sobre el Síndrome Post Aborto", en los términos que se indican en la iniciativa.

Página 79

- Intervenciones del presidente, la Sra. Toscano de Balbín, el Sr. Fernández Sánchez, la Sra. Tizón Gutiérrez, la Sra. Elías Espinoza, el secretario, la Sra. Maroto Illera, el Sr. Fernández Rubiño y el Sr. Izquierdo Torres.
- Votación y aprobación de la proposición.

Punto 45.- Proposición n.º 20258000788, presentada por el concejal don Jorge Donaire Huertas, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que el Pleno del Ayuntamiento "muestre su absoluta condena al genocidio y a la ocupación ilegal de Israel en Gaza y Cisjordania", y "manifieste su apoyo a las conclusiones y recomendaciones de la Comisión Internacional Independiente de Investigación sobre los territorios palestinos ocupados, establecida por el Consejo de Derechos Humanos de la ONU", y que el Ayuntamiento adopte las medidas que, sobre este asunto, se indican en la iniciativa.

Página 83

- Intervenciones del presidente, el Sr. Donaire Huertas, la Sra. Estrada Madrid, el Sr. Ortega Smith-Molina, el Sr. Montejo Bombín, la Sra. Maroto Illera, el Sr. Fernández Rubiño, el Sr. Izquierdo Torres y el secretario.
- Votación y rechazo de la proposición.

Punto 46.- Proposición n.º 20258000790, presentada por la concejala doña Emilia Martínez Garrido, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que el Pleno del Ayuntamiento reconozca la situación de emergencia climática a la que hoy se enfrenta el planeta, y particularmente nuestra ciudad, y que inste al gobierno municipal a trabajar en la construcción y desarrollo del Pacto de Estado frente a la Emergencia Climática, en los términos que se indican en la iniciativa.

Página 87

- Intervenciones del presidente, la Sra. Martínez Garrido, la presidenta en funciones, el Sr. Carabante Muntada, el Sr. Ansaldo Adriaenssens, el Sr. Nieto Bueno, la Sra. Maroto Illera, el Sr. Fernández Rubiño, el Sr. Izquierdo Torres y el secretario.
- Votación y rechazo de la proposición.

Punto 47.- Proposición n.º 20258000792, presentada por la concejala doña Lucía Lois Méndez de Vigo, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz adjunto, interesando que se inste al alcalde de Madrid, al delegado del Gobierno y a la Comunidad de Madrid a que acepten su puesto como miembros del patronato de la Fundación FUSARA y ejerzan sus funciones para paralizar la venta del patrimonio inmobiliario de dicha fundación garantizando el derecho a permanecer en las viviendas de los vecinos y que los edificios mantengan su uso residencial, y que se adopten las demás medidas que, sobre este asunto, contiene la iniciativa.

Página 91

- Intervenciones de la presidenta en funciones, la Sra. Lois Méndez de Vigo, el Sr. González López, el Sr. Ortega Smith-Molina, el Sr. Barrero Cuadrado, el presidente, la Sra. Maroto Illera, el Sr. Fernández Rubiño, el Sr. Izquierdo Torres y el secretario.
- Votación y rechazo de la proposición.

5. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL (Subapartado 2)

Información del Equipo de Gobierno

Punto 48.- Dar cuenta de . Dar cuenta de la suplencia del alcalde desde el 3 de julio hasta el 27 de agosto de 2025.

Página 95

- Intervención del secretario.

Punto 49.- Dar cuenta del Acuerdo de 18 de septiembre de 2025 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se aprueban las líneas fundamentales del presupuesto del Ayuntamiento de Madrid para 2026.

Página 95

- Intervenciones del secretario, el presidente, la Sra. Cabello López, la Sra. López Araujo, la Sra. Ladra Álvarez y la Sra. Hidalgo Tena.

6. MOCIONES DE URGENCIA

Punto 50.- Moción de urgencia n.º 20258000798, presentada por el concejal don Carlos Izquierdo Torres, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando que el Pleno repruebe a la ministra de Igualdad y exija su cese inmediato, como máxima responsable política de la gestión negligente del sistema COMETA y de la desprotección de miles de mujeres víctimas de violencia de género y violencia sexual, que exija al Gobierno de España la contratación inmediata de una auditoría externa, y que inste al Ministerio de Igualdad y al Ministerio del Interior a publicar de manera inmediata y detallada todos los datos relativos a los fallos del sistema que hayan tenido incidencia directa en la ciudad de Madrid.

Página 97

- Intervenciones del secretario, el presidente, el Sr. Fernández Sánchez, la Sra. Toscano de Balbín, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Ladra Álvarez, el Sr. Izquierdo Torres, la Sra. Tizón Gutiérrez, la Sra. Elías Espinoza, el Sr. Fernández Rubiño, la Sra. Álvarez Padilla, el Sr. Ansaldo Adriaenssens, la Sra. Barberán Parrado, el Sr. Barrero Cuadrado, el Sr. Benito Pérez, la Sra. Cabello López, el Sr. Carabante Muntada, la Sra. Caso Escudero, la Sra. Cea Quintana, el Sr. Chacón Tabares, el Sr. Donaire Huertas, la Sra. Estrada Madrid, la Sra. García Romero, el Sr. Giraldo Capellán, la Sra. Gómez Morante, la Sra. Gómez-Angulo Amorós, el Sr. González Díaz, el Sr. González López, el Sr. González Pereira, el Sr. González Taboada, la Sra. Hernández de la Riva, la Sra. Hidalgo Tena, la Sra. Levy Soler, la Sra. Lima Fernández, la Sra. Lois Méndez de Vigo, la Sra. López Araujo, la Sra. Maíllo del Valle, la Sra. Martínez Garrido, la Sra. Martínez López, el Sr. Martínez Páramo, el Sr. Martínez Vidal, el alcalde, Sr. Martínez-Almeida Navasqués, el Sr. Montejo Bombín, el Sr. Murgui Parra, la Sra. Navarro Ruiz, el Sr. Nieto Bueno, el Sr. Niño Quesada, el Sr. Ortega Smith-Molina, el Sr. Peña Ochoa, el Sr. Pérez García, el Sr. Ramos Sánchez, el Sr. Rico García Hierro, el Sr. Pezuela Cabañes, la Sra. Rivera de la Cruz, la Sra. Sánchez Álvarez, la Sra. Sanz Otero, el Sr. Segura Gutiérrez y el Sr. Fanjul Fernández-Pita.
- Votación y aprobación de la moción.

Finaliza la sesión a las dieciséis horas y treinta minutos.

Página 104

(Se abre la sesión a las nueve horas y dieciséis minutos).

El presidente: Buenos días.

Se abre la sesión ordinaria del Pleno convocada para el día de hoy.

Tiene la palabra el señor secretario.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

Sesión 11/2025 ordinaria del Pleno del Ayuntamiento de Madrid prevista para hoy, martes, 30 de septiembre de 2025, a partir de sus nueve horas y quince minutos; lugar de celebración el salón de sesiones del Pleno del Palacio de Cibeles; características, es una sesión presencial, sin perjuicio de la aplicación de lo dispuesto en el artículo 70.5 del Reglamento Orgánico del Pleno, al resultar ello procedente al haber sido interesada su asistencia a distancia por tres concejales: doña Mar Barberán Parrado, doña María Dolores Navarro Ruiz y doña Sonia Cea Quintana, y que, como puede comprobarse, se han conectado, por lo que quedará constancia en el acta como miembros de la Corporación presente a todos los efectos.

Preside don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita.

Punto 1.- Aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones anteriores que seguidamente se relacionan:

-Sesión (8/2025), ordinaria de 22 de julio de 2025.

-Sesión (9/2025), extraordinaria de 8 de septiembre de 2025.

-Sesión (10/2025), extraordinaria de 8 de septiembre de 2025.

El presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

El portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** A favor.

El presidente: Quedan aprobadas las tres actas y continuamos.

(Sometida a votación la aprobación de las precedentes actas, quedan aprobadas por unanimidad, con 49 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (28) Más Madrid (6), Socialista de Madrid (10) y VOX [5]).

Punto 2.- Propuesta de la Presidencia del Pleno para quedar enterado de la proclamación por la Junta Electoral Central de doña Olga Martínez López como concejala del Ayuntamiento de Madrid por la candidatura de MÁS MADRID-VERDES EQUO (MM-VQ), a efectos de cubrir la vacante producida por la renuncia de don Félix López-Rey Gómez, y toma de posesión, en su caso, por la interesada.

El secretario general: Hay que manifestar que la Junta Electoral Central ha expedido a favor de la interesada credencial de concejala por estar incluida en la lista de candidatos presentada por Más Madrid-Verdes Equo a las elecciones locales de 28 de mayo de 2023.

Asimismo, la interesada ha presentado las oportunas declaraciones de intereses y bienes y demás documentación requerida, por lo que, a juicio de esta Secretaría, se han cumplido todos los requisitos legales para que pueda tomar posesión del cargo de concejala previo juramento o promesa del mismo.

El presidente: Ruego llamen al salón de plenos a doña Olga Martínez López y la acompañen a su escaño.

(La señora Martínez López entra en el salón de sesiones).

¿Está en disposición de prestar juramento o promesa?

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Olga Martínez López:** Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejala del Ayuntamiento de Madrid con lealtad al rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

El presidente: Pues bienvenida a este consistorio.

(Aplausos).

El secretario general: Los servicios de la Cámara le harán entrega de los atributos a la nueva concejala.

(La Presidencia hace entrega de los atributos a los servicios de la Cámara para que a su vez se los hagan llegar a la señora Martínez López).

El presidente: Continuamos.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(El Pleno queda enterado de la precedente propuesta asimismo la señora Martínez López toma posesión del cargo de concejala de esta Corporación).

Punto 3.- Pregunta n.º 20258000789, formulada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, portavoz del Grupo Municipal VOX, dirigida al alcalde, interesando conocer "a qué responde la tramitación del proyecto de modificación parcial de las Zonas de Bajas Emisiones de Especial Protección de la ciudad de Madrid".

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Ortega y un tiempo máximo de un minuto.

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Buenos días.

Muchas gracias, señor presidente.

Señor alcalde, lo que le voy a relatar no es otra cosa que la cronología de una estafa recaudatoria.

Uno, aprobó usted una ordenanza de movilidad ilegal, lo hizo con un grupo ilegal, como así decretaron los tribunales de justicia.

Dos, el Tribunal Superior de Justicia declaró que esa ordenanza era ilegal y que vulneraba derechos de los más necesitados económicamente.

Tercero, interpuso usted un recurso dilatorio ante el Tribunal Supremo para seguir recaudando a sabiendas, como le dijo este grupo, que no tenía ninguna base legal para hacerlo, como esperemos que muy pronto confirme el Tribunal Supremo.

Y cuatro, ahora pretende una modificación parcial para evitar la firmeza del Tribunal Superior de Justicia.

Esto, señor alcalde, esto, no es otra cosa que un evidente fraude de ley.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra el alcalde de Madrid por un tiempo de tres minutos.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Señor Ortega, su partido VOX aprobó en Junta de Gobierno, 3 de septiembre de 2025, la Zona de Bajas Emisiones de Toledo. ¿Nos puede dar alguna explicación?

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Ortega y un tiempo de dos minutos.

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Señor alcalde, es usted el alcalde de Madrid y debe preocuparse por los problemas de Madrid, no de los de Toledo.

Ahora la modificación que hace, la hace con auténtica agosticidad y alevosía, el 31 de julio, generando inseguridad en el procedimiento, camuflándolo como procedimiento no normativo cuando es un procedimiento claramente normativo; invadiendo competencias, por ejemplo, la normativa que le corresponde a este Pleno y no a la Junta de Gobierno o, por ejemplo, arrogándose la posibilidad de imponer multas sobre una zona que corresponde a una carretera del Estado, como por ejemplo en la plaza Elíptica, y no al Ayuntamiento; y cuarto, endureciendo las sanciones y la recaudación. Eso es lo que usted pretende ahora con esta modificación.

Pero como es normativo, carecerá de una serie de requisitos legales, tendrá nuevamente importantísimas deficiencias o ilegalidades.

Uno, debería tener una MAIN, una Memoria de Análisis Normativo, que no la va a tener.

Dos, debería tener estudios económicos y sociales, que no los va a tener.

Tres, debería tener, según los tribunales dicen, una transición justa, es decir, plantear alternativas.

Y cuatro, debería tener proporcionalidad y aplicar las medidas menos lesivas.

La realidad es que la sentencia del Tribunal Superior de Justicia, que muy probablemente sea confirmada por el Tribunal Supremo cuando inadmita de plano su recurso, le dejó muy claro: primero, que esa ordenanza de movilidad tenía una evidente desconexión entre la política ambiental y la realidad económica de los madrileños; dos, que faltaba a la más elemental proporcionalidad en las medidas; tercero, que conculcaba derechos fundamentales de los más vulnerables; y cuarto, que carecía de los informes económicos necesarios.

Le repito, señor alcalde, lo que usted hace es un evidente fraude de ley, y si los Reyes Católicos tenían como lema «Tanto monta, monta tanto», usted tiene como lema «Tanto miente, miente tanto».

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor Ortega.

Tiene el turno de palabra el alcalde de Madrid y un tiempo de dos minutos y cincuenta y tres segundos.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Muchas gracias, señor presidente.

Señor Ortega, lo primero es agradecerle que haya bajado el tono respecto al debate sobre el estado de la ciudad. En el debate sobre la ciudad me comparo con Hitler, hoy me compara con los Reyes Católicos, por tanto, yo creo que se lo tengo que agradecer, señor Ortega.

(Aplausos).

La segunda, permítame que sí le diga que lo que nunca ha habido es la desproporción tan notable entre lo que uno cobra en el Ayuntamiento de Madrid y lo que trabaja y estudia en el Ayuntamiento de Madrid como es su caso, señor Ortega. Porque usted confunde la ordenanza de movilidad con el proyecto de zonas de bajas emisiones que se tiene que adaptar a las exigencias del Real Decreto 1052/2022 y, por tanto, lo que usted está hablando no tiene nada que ver con la ordenanza de movilidad, tiene que ver con la adaptación. Pero claro, esto hubiera exigido un mínimo de estudio y un mínimo de conocimiento.

Y me dice: Océpese usted de los temas de Madrid. Señor Ortega, yo le tengo que decir a los madrileños que VOX es un partido que dice una cosa en un sitio y dice otra diferente en cualquier otro sitio. Porque en Toledo, el 3 de septiembre de 2025, sí, VOX aprobó en Junta de Gobierno, igual que ha hecho en Valladolid, una zona de bajas emisiones.

Coincidió usted con la vicealcaldesa de Toledo en la presentación de Atenea, con Inés Cañizares, ¿le dijo la mitad de las cosas que me dice a mí por haber aprobado aquí una zona de bajas emisiones? ¿Le dijo y le exigió que en Toledo no hubiera zona de bajas emisiones? ¿Le dijo que VOX tiene que mantener el mismo discurso en cualquier parte del territorio nacional o se calló? Porque de eso estamos hablando hoy aquí. Yo estoy hablando de Madrid, pero también estoy hablando del proyecto que le ofrece VOX a los madrileños y ese proyecto no puede ser defender una cosa en un sitio y otra en otro.

Y me acusa usted de tanto miente, miente tanto. ¿Mintió usted cuando dijo que Madrid 360 era la solución a los problemas de sostenibilidad? Porque lo dijo. Otra cosa es que no se estudió, en su caso, el programa de Madrid 360, pero usted lo dijo.

Miente usted cuando dice que VOX ha conseguido la anulación de la ordenanza de movilidad. No, lo consiguieron los señores de Más Madrid, las señoras de Más Madrid. Su recurso fue desestimado por la justicia, señor Ortega. El recurso que fue estimado es el de Más Madrid.

Miente cuando dice que se vulneraron los derechos de los más humildes. ¿Sabe por qué? Porque lo que estimó el TSJ de Madrid es un defecto formal en el ámbito de la memoria económica, pero no dice absolutamente nada de la zona de bajas emisiones, señor Ortega, no dice nada de las condiciones de las bajas de emisiones.

Y miente cuando dice que recaudamos trescientos millones de euros por la zona de bajas emisiones. Miente usted a los madrileños.

Ahora, dígame usted a los madrileños que quiere quitar las sanciones por seguridad vial: por saltarse un semáforo, por un control de alcoholemia, por saltarse un paso de cebra. Dígame usted a los madrileños que no quiere que sancionemos por esas conductas, porque ahí están los trescientos millones de euros.

Y, además, dígame usted a los madrileños que quieren ustedes establecer un peaje como dijo su portavoz de movilidad en este Pleno.

Reconozca alguna vez a los madrileños cuál es su verdadero proyecto.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor alcalde.

Continuamos.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 4.- Pregunta n.º 20258000793, formulada por el concejal don Eduardo Fernández Rubiño, portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, dirigida al alcalde, interesando conocer qué valoración hace "sobre su gestión del inicio de curso en la ciudad de Madrid".

El presidente: Tiene el turno de palabra el señor Fernández por el Grupo Más Madrid y un tiempo máximo de un minuto.

El portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño:** La doy por formulada.

El presidente: Tiene el turno de palabra el alcalde de Madrid por un tiempo de tres minutos.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Gracias.

Positiva para los madrileños, razonable y adecuada para este Gobierno, muy negativa para ustedes.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra el señor Fernández por un tiempo de tres minutos.

El portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño:** Buenos días.

Señor Almeida, yo no sé si usted se ha dado cuenta, pero es el alcalde de esta ciudad. Y en esta ciudad resulta que si eres una familia madrileña que quieres llevar a tus hijos al cole, si eres estudiante que quieres ir a clase o si sencillamente tienes que ir a trabajar, pues tenemos que decir que estás jodido, que estás jodido.

(El señor Fernández Rubiño muestra una fotografía).

Porque, señor Almeida, estas son las imágenes de todos estos meses, de todas estas semanas en los andenes, que están absolutamente petados, donde no cabe un alfiler...

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio, por favor.

El portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño:** ...las colas que hay en Ciudad Universitaria para esperar uno de esos autobuses que no llegan del servicio especial exigo que ustedes han puesto. Ustedes han recuperado la figura de los empujadores en los metros de Madrid y en los andenes como resultado del caos de movilidad que ustedes han causado.

(Aplausos).

Y usted, yo no sé si no tiene nada que ver, decía ayer: «¿Dónde está el caos que yo lo vea?»

(El señor Fernández Rubiño muestra un documento).

Mire, este es el mapa de todas las autovías que hay en Madrid, totalmente colapsadas gracias al caos que usted, como alcalde, está generando con la absoluta falta de coordinación, con la absoluta falta de Plan de Movilidad para hacer frente a la situación en la que nos ha metido.

(Aplausos).

Este mapa es de las siete horas y cincuenta y siete minutos de esta mañana. Y ustedes, que tienen lecciones para absolutamente todo el mundo, a lo mejor alguna vez podían asumir sus competencias y

asumir las que son sus responsabilidades. Si ustedes evidentemente no son capaces de prever que el curso escolar y el curso universitario empieza en septiembre, pues hombre, como para pedirles a ustedes que se anticipen a una Dana y no les pille de picos pardos cuando ocurre una tragedia como la que sucedió en Valencia y ustedes estaban en El Ventorro.

(Aplausos).

Ustedes tienen autobuses llenos con frecuencias lamentables, especialmente en líneas como la 1, la 5 o la 10; pero también en la 6, la 25, la 27, la 33, y podríamos seguir así hasta diecisiete líneas más. Pero los vecinos de los barrios están cansados y saben perfectamente de lo que les hablo y ustedes siguen negando el problema, siguen diciendo que todo va fenomenal.

A la falta de trescientos conductores, —porque hay un problema estructural que ustedes han generado a base de desinversión y a base de un modelo que lo que trae son servicios públicos precarios—, se suma un caos de movilidad que estaba anunciado y ante el cual ustedes no han hecho nada. ¿Cómo es posible que el servicio 5 no pase por Ciudad Universitaria cuando ahora mismo es uno de los agujeros negros de movilidad y los estudiantes universitarios se ven como sardinas en lata haciendo colas kilométricas para intentar llegar a sus clases?

(Aplausos).

Ya sabemos que a ustedes no les gustan las universidades públicas, pero hombre, un poco de respeto por los estudiantes de esta región. Y usted si quiere ahora me puede hablar de Cercanías, de las mil incidencias de Cercanías. ¿Sabe cuántas ha habido en Metro y usted no ha dicho nada a la señora Ayuso? 24.000 en el último año,...

(Aplausos).

...24.000 incidencias, 24.206, la mayoría por la falta crónica de conductores y por la falta de renovación de flota.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra el alcalde de Madrid por un tiempo de dos minutos y cincuenta y seis segundos.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Muchas gracias, señor presidente.

Señor Rubiño, usted ha dicho y ha empezado diciendo que soy el alcalde de Madrid y que tengo que hablar de Madrid.

Usted ha hablado de Metro, no es competencia del Ayuntamiento de Madrid; usted ha hablado de Cercanías, no es competencia del Ayuntamiento de Madrid; y usted ha hablado de la Dana en Valencia, que obviamente no fue competencia del Ayuntamiento de Madrid.

(Aplausos).

Lo que está claro es que no tiene usted mucho que criticar al Ayuntamiento de Madrid.

Pero usted me habla de la movilidad. Señor Rubiño, ¿me puede usted explicar por qué la EMT ha batido el récord de usuarios y, sin embargo, Cercanías no ha recuperado el número de usuarios que tenía antes de la pandemia?

(Aplausos).

¿Usted cree que los vecinos de Madrid se mueven en la EMT por capricho o por molestarles a ustedes y no se mueven en Cercanías por molestarles a ustedes también? ¿O se mueven por aquel sistema de comunicación que creen que es mejor para poder llegar a sus casas o para poder llegar a sus trabajos, señor Rubiño?

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio.

(Observaciones del señor Rubiño Fernández).

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** No, le puedo decir, por ejemplo, que hay mil personas más trabajando en la EMT que las que tenían ustedes en el año 2019.

(Aplausos).

Le puedo decir, en datos de tráfico, señor Murgui, que hay un 15 % menos de tráfico dentro de la M-30 que el que había en el año 2018. Un 15 % menos de tráfico, señor Fernández Rubiño.

Ahora, si ustedes lo que están denunciando es un colapso de movilidad y un caos circulatorio, lo que no entiendo es porque me habla usted de las autovías nacionales sobre las cuales el Ayuntamiento tampoco tiene competencia.

No tengo competencia sobre la M-40, poco puedo hacer en la M-40 o en las autovías nacionales de acceso a la ciudad de Madrid, señor Fernández Rubiño.

(Observaciones del señor Fernández Rubiño).

El presidente: Señor Rubiño, guarde silencio.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Ha hecho usted una enmienda a la totalidad del Gobierno del que usted forma parte, pero una enmienda a la totalidad porque ha hablado más del Gobierno del que forma parte que del Ayuntamiento de Madrid.

(Aplausos).

Pero me dice al inicio: ¿cuál es su gestión? Solo habla de la movilidad.

(Observaciones de la señora Lois Méndez de Vigo).

El presidente: Señora Lois, guarde silencio.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Podía haber hablado usted del Plan de Industria tan positivo para la ciudad de Madrid, firmado de común acuerdo con los agentes sociales en esta ciudad, doscientos millones de euros de inversión.

Podía usted haber hablado del tema de la vivienda y de los desbloques de la centralidad del Este.

Podía haber usted hablado de cuestiones como, por ejemplo, la recuperación de los jardines de Sabatini,

o de que los vecinos de Moratalaz van a tener una nueva base del Samur.

Lo raro es que no haya hablado usted esta vez de Gaza. Es muy raro, esta vez no ha hablado de Gaza. Pero como la señora Maroto va a hablar, yo les digo y les planteo que respondan aquí una pregunta: ¿debe jugar esta tarde el Fútbol Club Barcelona contra el Hapoel? ¿Sí o no?

Porque si la Vuelta Ciclista había que suspenderla por la participación de un equipo israelí, ¿o qué pasa, que como es el Barcelona...? Con el Barcelona no nos metemos.

Respóndame a esta pregunta: ¿consideran ustedes que el Barcelona debe jugar contra un equipo israelí siguiendo la tesis de lo que hicieron? A ver si tenemos hoy una respuesta.

Muchas gracias.

(Rumores).

El presidente: Muchas gracias, señor alcalde.

Continuamos.

(Observaciones de la señora Lois Méndez de Vigo).

Señora Lois, guarde silencio.

(Observaciones del señor Murgui Parra).

Señor Murgui, guarde silencio.

(Observaciones de la señora Lois Méndez de Vigo).

Señora Lois, guarde silencio.

Señor secretario, continuamos.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(Observaciones de la señora Álvarez Padilla).

El presidente: Señora Álvarez Padilla, guarde silencio.

(Rumores).

Por favor, guarden silencio.

(Observaciones del señor Murgui Parra).

Señor Murgui, no tiene el turno de la palabra. Guarde silencio.

Señor secretario, continúe.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 5.- Pregunta n.º 20258000795, formulada por la concejala doña Reyes Maroto Illera, portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, dirigida al alcalde, interesando conocer si considera "que los madrileños y madrileñas que se manifestaron libre y pacíficamente el pasado 14 de septiembre por las calles de Madrid son 'gentuza', tal y como han manifestado destacados cargos del PP de Madrid".

El presidente: Tiene el turno de palabra la señora Maroto por un tiempo máximo de un minuto.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** La doy por formulada.

El presidente: Tiene el turno de palabra el alcalde de Madrid por un tiempo de tres minutos.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Coincido con el secretario general de mi partido.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra la señora Maroto por un tiempo de tres minutos.

(Observaciones del señor Murgui Parra).

Señor Murgui, no quiero llamarle al orden. Por favor, guarde silencio.

(Rumores).

Guarden silencio, por favor.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Gracias.

Las preguntas las hacemos nosotros, señor Almeida, así que espero que me conteste.

Hoy tiene una nueva oportunidad de situarse en el lado correcto de la historia y condenar el genocidio en Gaza, porque no hay retórica que tape el dolor ni silencio que borre tanta injusticia.

El pasado 14 de septiembre las calles de Madrid se llenaron de dignidad y mostraron al mundo que los derechos humanos no se negocian y que deben estar por encima de cualquier evento deportivo. Es un absoluto desprecio, y usted lo acaba de hacer, que califique de gentuza a las más de cien mil personas que se manifestaron pacíficamente para denunciar la masacre en Gaza.

Señor Almeida, lo que hacen es instrumentalizar la venganza porque es su forma de malinterpretar la libertad. ¿Recuerda estas palabras?: «Madrid no se ha desbordado de manifestantes, sino que Madrid se ha desbordado de violencia, porque lo que ha habido es violencia pura y dura. Hoy la violencia ha vencido al deporte».

(La señora Maroto Illera muestra una fotografía).

Mire esta foto.

Donde usted, señor Almeida, ve violencia, yo veo dignidad: miles de ciudadanos alzando su voz contra el genocidio y defendiendo los derechos humanos y la paz.

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio, por favor.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Y, mire, le voy a enseñar otra foto, señor Almeida, quizá no lo recuerde.

(La señora Maroto Illera muestra una fotografía).

Violencia, señor Almeida, es lo que se vivió durante veintidós días en Ferraz asediando a la sede de mi partido con barricadas en las calles, contenedores quemados, insultos y muchas, muchas amenazas;

veintiún días, y ninguna declaración institucional; veintiún días, y se olvidó de los vecinos y de los comerciantes que tuvieron que cerrar. Porque, mire, señor Almeida, la historia pondrá a cada uno en su lugar.

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio, por favor.

(Observaciones de la señora Estrada Madrid).

Señora Estrada.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** En 2027 no será el alcalde de Madrid, pero los madrileños y madrileñas seguirán siendo un pueblo digno, un pueblo orgulloso que dijo no al genocidio.

Madrid está hablando alto y claro, cada vez hay más apoyos de la sociedad madrileña al pueblo palestino, en la calle, en los centros de trabajo, en los colegios. Y mire, no hay servicios de limpieza suficientes para borrar el sufrimiento de la población en Gaza, porque lo que preocupa a la población en Gaza, señor Almeida, no es un montaje fotográfico, es que los están masacrando.

Y si usted quiere honrar al pueblo palestino lo tiene muy fácil: apoye hoy concederles la medalla de honor de nuestra ciudad. Porque usted se ha quedado solo, igual que Netanyahu en la Asamblea General de la ONU, solo, sin respaldo frente a la masacre.

Hay que poner punto final a tanto sufrimiento y damos la bienvenida a la propuesta de paz impulsada por Estados Unidos, también a la solución de dos Estados, pero la historia recordará cada silencio y cada justificación. Por eso, señor Almeida, como alcalde, debería condenar el genocidio y respetar a quienes alzan la voz defendiendo los derechos humanos y la paz. Y si eso nos califica de gentuza, pues, sí, en Madrid somos mucha gentuza.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señora Maroto.

Tiene la palabra el alcalde de Madrid por un tiempo de dos minutos y cincuenta y siete segundos.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasquís:** Muchas gracias, señor presidente.

Una pena, señora Maroto, que haya perdido la oportunidad de esta tribuna para reclamar que el Barcelona no juegue hoy contra el Hapoel.

(Aplausos).

¿Se ha olvidado de esto o simplemente no quiere decirlo no se vaya a enfadar el señor Illa? ¿A ver si se nos va a enfadar el señor Illa? Pero ¿está usted de acuerdo en que el Barcelona hoy juegue como estaba de acuerdo con los manifestantes de la Vuelta, de que no se podía acabar la Vuelta Ciclista en Madrid, ¿sí o no? No es tan difícil, señora Maroto.

Y mire, yo digo que es gentuza, yo digo que es gentuza, señora Maroto, aquellos que ese domingo, por ejemplo, agredieron a veintidós policías que necesitaron asistencia. Sí, es gentuza.

(Aplausos).

Y es gentuza aquellos que tiraron a cuatro ciclistas en la Vuelta. Es gentuza.

Sí, y es gentuza aquellos que llevaban clavos, que llevaban chinchetas y que llevaban cristales para tirar al paso de los ciclistas por si entraban al círculo de Castellana. Sí, es gentuza.

(Aplausos).

No los manifestantes que pacíficamente hicieron ejercicio de su derecho de protesta, esos no, pero esos que yo estoy diciendo son gentuza.

Y por cierto, ya que usted habla de Ferraz y de que yo no dije nada, ya es mala suerte que hable usted de Ferraz: «Una concentración se tiene que llevar a cabo dentro de los cauces legales y, desde luego, no puede derivar en los incidentes que se produjeron ayer en Ferraz». Palabras del señor alcalde de Madrid. «Condeno total y absolutamente los disturbios y la violencia que se produjeron en las manifestaciones en Ferraz». El señor alcalde de Madrid.

Porque para mí la violencia no tiene colores ni la legítimo en función de quién ejerce la violencia. Para mí la violencia es en todo momento condenable, señora Maroto. Ahora, eso sí, se le ha olvidado decir aquí cuando apoya usted el plan del señor Trump de paz en Gaza —ha dicho que lo apoya, ¿no?—, ¿por qué no le reclama a Hamás que lo apoye también? Porque ya sabemos que Netanyahu ha dicho que sí, solo le falta reclamar desde esta tribuna que también Hamás lo apoye.

(Aplausos).

Pero no hay Gaza suficiente, señora Maroto, para tapar que ya sabemos que hay más de cien correos de la asesora de Begoña Gómez reclamándole dinero a empresas, que ha contactado con más de quince empresas desde el Palacio de la Moncloa para financiarle la cátedra a la señora Gómez, que le sacó a Google más de 80.000 euros, ¡a Google!, que le sacó dinero a Indra desde el centro de negocios Palacio de la Moncloa S.A., que es en lo que lo convirtió.

No hay Gaza suficiente para tapar que el hermano del presidente vivía en la Moncloa mientras era residente fiscal en Portugal.

(Aplausos).

No hay Gaza suficiente para tapar que el hermano del presidente no sabía ni dónde trabajaba.

Y concluyo, señora Maroto, adquiriendo aquí un compromiso como madrileño, y lo voy a llevar a cabo con todas mis fuerzas. No va a tener usted que llamar a Aldama esta vez, no va a tener que llamar a Begoña Gómez, me comprometo a trabajar para que usted sea candidata del Partido Socialista en el año 2027.

(Aplausos).

El presidente: Continuamos.

El secretario general: Gracias, señor presidente.

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 6.- Pregunta n.º 20258000796, formulada por el concejal don Carlos Izquierdo Torres, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, dirigida al alcalde, interesando conocer qué evaluación hace "de los recursos que pone a disposición de las mujeres más vulnerables el ayuntamiento de Madrid".

El presidente: Tiene el turno de palabra el señor Izquierdo por parte del Grupo Popular y un tiempo máximo de un minuto.

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** Se da por formulada.

El presidente: Tiene el turno palabra el alcalde de Madrid por un tiempo de tres minutos.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Muchas gracias, señor presidente.

Las políticas de igualdad y las mujeres no son rehenes de ninguna ideología ni de ningún partido político. Las mujeres se merecen un respeto y las mujeres se merecen políticas que estén a la altura de la igualdad que debe haber siempre y que debe imperar en el conjunto de la sociedad.

Por eso, desde el Ayuntamiento de Madrid hemos incrementado el presupuesto en el ámbito de la lucha de violencia de género desde los 19 millones hasta los 29 millones de euros, hay un 36 % más de profesionales, o un 46 % más de recursos a disposición de todas estas mujeres, porque estas son las políticas eficaces y efectivas, son las políticas que hacen frente al drama de la violencia de género.

A partir de aquí no ha habido momento en que las mujeres estén más desprotegidas en España que con el Gobierno de Pedro Sánchez y con el Gobierno de Sumar.

(Aplausos).

Pero no hablamos de una desprotección legal, hablamos de una desprotección física, de una desprotección física y psicológica, porque han vivido situaciones de terror tanto las mujeres víctimas de agresiones y violencia sexual, que han visto cómo sus agresores se han ido a la calle antes de tiempo gracias a ustedes, como las mujeres que tenían pulseras antimaltrato y que han visto que sus agresores se la colocaban a los perros mientras ustedes miraban hacia otro lado, que ya está bien.

(Aplausos).

Y no han sido capaces ni de pedir disculpas ni de pedir perdón, ¡ya está bien! Y estaban...

(Observaciones de la señora Maroto Illera).

No, señora Maroto, me indigna, no me diga eso, me indigna que tantas mujeres hayan tenido que sufrir. Mujeres como Ana, que en *Espejo público* decía: Él podía apagarla, quitársela o romperla y no aparecía la

Policía, yo no dormía ni de día ni de noche. Dígame que es un bulo. Dígame a Ana que esto es un bulo, como dijo Pilar Alegría en la rueda de prensa del Consejo de Ministros.

(Aplausos).

Alicia, en *ABC*: Me hicieron sentir que estaba loca cuando decía que mi maltratador se la había quitado, temí por mi vida, acabo mirando a todas partes cada vez que salgo de casa.

Señores de Más Madrid díganle ustedes a Yolanda Díaz que esto exige más que una pequeña investigación, que es lo que ha reclamado Yolanda Díaz, que hay que tener poca vergüenza y poca humanidad para decir que esto es una pequeña investigación, lo que reclama.

(Aplausos).

Lola, en *El Español*: Mi agresor me asaltó tres veces y no recibí la alerta.

¿Y dónde está Pedro Sánchez? ¿Dónde está el presidente del Gobierno? ¿Han escuchado ustedes algo del presidente del Gobierno? Nada, nada, la cobardía personificada.

Lara en *El País*: Aquí no ha saltado nada, él no está cerca me decían, pero la pulsera pitaba y pitaba, es como si estuviera loca y completamente sola. ¿Y saben lo que ha dicho la ministra de Igualdad? No se preocupen, estoy bien. Eso es lo que ha dicho la ministra de Igualdad: No se preocupen, estoy recibiendo cariño. Porque la ministra de Igualdad, porque Pilar Alegría, porque Pedro Sánchez y porque Yolanda Díaz se consideran por encima de estas mujeres maltratadas, se consideran que están por encima de las mujeres agredidas y por eso son incapaces de pedir disculpas y de asumir algún tipo de responsabilidad por haber dejado a las mujeres españolas

(Aplausos).

En fin, que a lo mejor Pedro Sánchez en vez de mandar el Ejército a la excursión de Ada Colau, a lo mejor tiene que mandarlo a proteger a las mujeres españolas de su Gobierno.

(Aplausos, rumores).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Popular el señor Izquierdo y un tiempo de tres minutos.

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** Gracias, presidente.

Efectivamente, existen dos modelos de atención a las víctimas de violencia de género, el de Almeida y el del Ayuntamiento de Madrid, que lo que hace es pasar de 7 a 16 millones de euros, con más recursos, con más centros y con muchos más profesionales atendiendo a las víctimas de violencia de género. Y luego existe el modelo suyo, el que llevan aplicando desde hace siete años y lo que han hecho es una ley que lo que hace es sacar a los violadores, a los depredadores sexuales a la calle, a los pederastas; un modelo que es el de los abusos de Errejón y de Monedero; un modelo que lo

que ha hecho es que veamos cómo salen las amigas de Abalos, cómo están las saunas de Sánchez o cómo están los prostíbulos del Tito Berni. Ese es su modelo, un modelo que ha desprotegido a las mujeres víctimas de violencia de género, que las ha dejado absolutamente abandonadas.

Ha puesto el alcalde tres casos, casos muy evidentes, y el Partido Socialista ha callado. Y siempre pasa igual, cuando ustedes hablan de igualdad los españoles lo sufren, los territorios lo sufren; cuando hablan de pobreza hay más pobres; y cuando hablan de mujer y de feminismo lo que hacen es dejar tiradas a las mujeres, ese es su modelo. Porque el verdadero problema, el verdadero problema es el Partido Socialista. El Partido Socialista es el peligro real para la mujer. Ese es el problema.

Mire, ¿qué es lo que ha pasado aquí? Que jueces, que fiscales, que Policía y que víctimas les dijeron que no funcionaba bien y ustedes miraron para otro lado, se lo advirtieron y callaron.

Desde el ministerio se dijo: Funciona todo perfectamente. Eso sí, luego se dieron cuenta y no quisieron reconocer el error y culparon al Partido Popular, le culparon de bulos y de alertar a la población y a las mujeres.

Al final reconocieron que estaban haciéndolo mal y la ministra dijo una de las frases más terroríficas que se ha oído nunca: No pasa nada, no ha muerto ninguna mujer. Eso es vomitivo, eso es lo peor que hemos visto este año en este país. Tendría que dimitir y no dimite y ustedes tenían que pedir su dimisión y no lo hacen.

(Aplausos).

Mire, Ana Redondo trabajó para Óscar Puente, era su número dos en el Ayuntamiento de Valladolid. Funcionan las Cercanías fatal y las pulseras fatal porque están aplicando el modelo del Partido Socialista y ustedes tenían que salir en masa si tanto quieren a las mujeres a decir: ¡Basta ya, esto no se puede tolerar!

Vamos a presentar hoy una moción de urgencia y pedimos dos cosas: por un lado, la dimisión de la ministra; y, por otro lado, que se haga una auditoría para conocer la verdad porque no sabemos cuántas mujeres han estado desprotegidas. Sabemos que en la Comunidad de Madrid han sido 40, pero ¿cuántas han sido en España? Y vamos a estar pendientes de qué votan, si están con las mujeres o están con Sánchez.

Muchas gracias.

(Aplausos, rumores).

El presidente: Muchas gracias.

Señor secretario.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 7.- Pregunta n.º 20258000780, formulada por la concejala doña Enma López Araujo, portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz,

dirigida a la vicealcaldesa, interesando conocer si "tienen intención de crear y regular en este mandato la figura del Defensor del Vecino".

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora López Araujo y un tiempo máximo de un minuto.

La portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** La doy por formulada.

Muchas gracias.

El presidente: Tiene el turno de palabra la vicealcaldesa de Madrid por un tiempo de tres minutos.

La delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, primera teniente de alcalde y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Gracias, señor presidente.

Pues, señora López Araujo, esta necesidad está resuelta a nuestra normativa desde hace más de veinte años. En todo caso, si los madrileños necesitaran un defensor sería para defenderse de las políticas socialistas y del Gobierno sanchista.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora López Araujo y un tiempo de tres minutos.

La portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Buenos días.

A lo mejor no están para tanta chulería, señora vicealcaldesa, no sé, se me ocurre.

Verán, vinieron con un proyecto estrella este mandato que es que iban a hacer una nueva ley de capitalidad. La hicieron así a solas, su grupito de trabajo. Llegó la señora Ayuso, le dijeron: No, no, no, no, no, guárdelo en un cajón, señora. Sí, señora, lo guardaron en un cajón.

Ya sabemos que además les falta valor para ir allí a la Puerta del Sol y decir: Oiga, mire, ¿y si hacemos una ley de capitalidad autonómica y conseguimos, señora Ayuso, que nos pague esos 800 millones de euros que nos debe cada año por cosas que hacemos en este Ayuntamiento y que debería hacer la Comunidad? No, ahí no dicen nada.

Así que hoy les traemos una propuesta sencillita, fácil, sin coste económico, donde además la señora Ayuso no se la puede vetar, que es de transparencia, de eso de lo que, señora Sanz, usted saca muchísimo pecho, aunque nosotros la realidad es que no lo vemos, y que además mejoraría la vida de los madrileños y de las madrileñas; es decir, todo ventajas, algo que, efectivamente, lleva resuelto hace veinte años en la Ley de Capitalidad, pero que ustedes tienen durmiendo el sueño de los justos porque aquí del Defensor del Vecino no hemos visto absolutamente nada.

Creemos que es importante porque serviría como una vía alternativa a la judicial. Esa que el señor Almeida, lo pierden, pero, nada, es solo por defectos

formales, por pequeños defectos formales. Ahí el abogado del Estado le salió del alma, ¿no? ¡Claro que sí! El único problema es que ustedes pierden un pleito tras otro, tras otro, tras otro. Y al final aquí los que lo pagamos son los de siempre, los madrileños y las madrileñas.

(Aplausos).

Una figura proactiva a la que los madrileños se pudieran quejar, por ejemplo, del lamentable estado de limpieza de las calles, de lo cara que es la tasa de residuos, porque ustedes llevan mirando para otro lado muchísimos años en la gestión de residuos, de la falta de vivienda pública.

Se podrían quejar los madrileños de la cantidad de estorbos que hay caminando por la calle y que impiden el paso.

Se podrían quejar los madrileños del caos en la movilidad provocado por su mala gestión de mal estudiante, señor Almeida, que llevaba seis años siendo alcalde y dijo: Anda, voy a tener que hacer algo. Y decidió hacerlo todo junto, todo mal y sin ton ni son.

Podríamos hablar de las colas para coger autobuses, que, hasta donde yo sé, eso competencia suya pues sí que es.

También podríamos hablar de esos andenes llenos del Metro que, aunque no sea competencia, yo creo que un poquito de incumbencia, señor Almeida, sí. Aunque escuchándole últimamente parecía que es que, pobriño, es alcalde de Madrid, pero no tiene competencia absolutamente en nada.

Podríamos hablar de las ruedas gastadas de BiciMAD, podríamos hablar de la falta de carriles bici.

Podrían hablar de alguien que sirviera no solamente para recoger esas denuncias, para recoger esas ideas, sino también para ejercer de mediador y de solucionador.

Miren, aquí no les vale el comodín de la señora Carmena, tampoco les vale el comodín de Pedro Sánchez. Así que les pregunto, ¿cuál es su excusa?

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señora López Araujo.

Tiene el turno de palabra la vicealcaldesa de Madrid y un turno de tres minutos.

La delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, primera teniente de alcalde y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Gracias, señor presidente.

Señora López, esta no la vi venir, Defensor del Vecino y nos tiramos un minuto hablando de Ayuso. Supongo que a ustedes se lo encargan desde la Mondcloa y dicen: Yo, hable de lo que hable, menciono Ayuso cuatro o cinco veces en cada pregunta.

(Aplausos).

Pero, mire, al contrario que el Gobierno de Sánchez, que es el más opaco de la democracia, no lo digo yo, lo dice el Consejo de Transparencia, que les atiza una vez tras otra a ustedes porque, insisto, el 40 % de las peticiones de información las han negado ustedes solo este año, nosotros sí tenemos los mejores mecanismos de participación, comunicación y transparencia. Como, por ejemplo, el sistema de sugerencias y reclamaciones, magníficamente valorado por los usuarios, o como Decide Madrid, puesto como caso de éxito por la OCDE. Y no es que no me fíe de su percepción, pero me fío más de la de los madrileños y de la OCDE que la de ustedes, que es un poquito más sectaria.

Mire, como le decía, ya en 2004 este Ayuntamiento creó la Comisión de Sugerencias y Reclamaciones, dando cumplimiento tanto a la modificación de la ley de bases, en su artículo 132, como también a nuestra ley de capitalidad. Por tanto, hace más de veinte años que Madrid ya cumple con esa normativa.

Pero como le decía antes, si los madrileños necesitaran un defensor sería para defenderse de ustedes, porque somos la única capital del mundo que recibe ataques constantes del Gobierno de su país. Le recuerdo que ustedes han pactado mancomunar la deuda autonómica para que todos paguemos el despilfarro de sus socios independentistas, lo que implica que lo pagarán sobre todo, sobre todo los madrileños.

Le recuerdo que ustedes están negociando un cupo catalán que liquidará la solidaridad entre españoles y que, por supuesto, pagaremos en Madrid.

Le recuerdo que mientras los trenes de Cercanías se caen a trozos, Sánchez riega de millones a los Rodalies catalanes. Mientras, eso sí, el ministro de Transportes se dedica a hacer el macarra en redes sociales y a demostrar lo miserable que puede llegar a ser.

Le recuerdo que Sánchez votó en contra de Madrid como sede de la Autoridad Europea contra el Blanqueo de Capitales.

Le recuerdo que ahora deciden mandar menores inmigrantes a Madrid, pero no a Cataluña y al País Vasco.

Pero usted no está pensando en esto, no, ¿verdad?, cuando habla de esto del Defensor del Vecino, supongo que lo que querrán es colocar a alguien. Hombre, el hermano y la mujer del presidente están algo ocupados ahora con los casos de corrupción.

(Aplausos).

También está un poco ocupado su valedor en el Partido Socialista, Santos Cerdán. Entonces, ¿a quién pondrán? ¿A Tezanos? ¿Al amigo de Sánchez que ha quebrado Correos? ¿A Koldo, que fue consejero de Renfe? ¿A la fontanera Leire? ¿A Jesús? ¿A Carlota? ¿A Ariadna? No me las sé todas, lo siento, pero no me sé todo el listado de sobrinas.

(Aplausos).

Mire, cuando el Partido Socialista ve una institución independiente se lanza a por ella como un

lobo sobre su presa, pero no cuenten con nosotros para esto.

Es el Partido Socialista, señora López Araujo, el que necesita no uno, sino un ejército de abogados defensores, pero por mucho ejército de abogados que tenga a su servicio —incluido, por cierto, la Fiscalía y la Abogacía del Estado— van a ser unos cuantos de los suyos los que van a ir caminito de Soto del Real.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Continuamos.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 8.- Pregunta n.º 20258000781, formulada por el concejal don Pedro Esteban Barrero Cuadrado, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, dirigida al delegado del Área de Gobierno de Políticas de Vivienda, interesando conocer cómo explica "el agravamiento del problema del acceso a una vivienda digna y asequible en la ciudad de Madrid y qué medidas concretas va a adoptar para revertir esta situación".

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista el señor Barrero y un tiempo máximo de un minuto.

El secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Esteban Barrero Cuadrado:** La damos por reproducida.

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor González y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas de Vivienda y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Hemos analizado profundamente el problema y hemos llegado a una conclusión: el problema se llama Pedro y se apellida Sánchez.

El problema es la ley de vivienda que ha llevado al fracaso y a la desesperación muchas de las expectativas de los jóvenes y las familias jóvenes. El problema es esa ley de vivienda que hasta ahora lo que ha hecho es quitar un 40 % de viviendas en el mercado del alquiler. El problema son las corruptelas que rodean al señor Sánchez. El problema son las corruptelas que rodean también al señor Cerdán con Servinabar y esas presuntas implicaciones con la señora Chivite. El problema es el fracaso tras fracaso aquí en la política de vivienda, porque el problema también es la falta de inversión en vivienda por parte del Gobierno de España. Después de siete años han invertido únicamente 19 millones de euros; eso significa que en siete años ustedes han invertido 0,76 céntimos por cada madrileño, es decir, que no da ni para una barra de pan.

El problema es que su política de vivienda, su Ministerio de Vivienda, es un auténtico fracaso, siendo el que peor ejecuta de todos los ministerios, y ya es decir porque son veintidós.

Por lo tanto, el problema se llama Pedro Sánchez y el Partido Socialista.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Socialista el señor Barrero y un tiempo de tres minutos.

El secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Esteban Barrero Cuadrado:** Bueno, señor González, el problema es usted, porque mes a mes la cifra de vivienda desnuda su farsa.

Madrid es la ciudad europea donde más sube la vivienda. En un solo año los precios han subido un 14 % y somos la primera de diez ciudades al borde de una burbuja inmobiliaria.

En alquiler igual de peor, los precios han subido un 10 % más que en el resto de las capitales europeas. No lo digo yo, lo dice el Índice Global de la Burbuja Inmobiliaria 2025 de una prestigiosa entidad financiera en Europa. Y la causa es evidente, su ritmo de construcción de vivienda es irrisorio y ustedes no hacen nada para revertirlo. Y le recuerdo que tienen 52.000 familias esperando una vivienda pública.

El fraude de los alquileres turísticos es otra bomba de relojería que ustedes ignoran.

El registro obligatorio de vivienda de corta duración establecido por el Gobierno de España en base al reglamento europeo ha destapado una realidad, y es que en Madrid una de cada dos solicitudes se deniega por ilegal. Miles de viviendas fuera de la ley mientras ustedes miran hacia otro lado.

Su Plan Reside es un plan especula y su jefa, la señora Ayuso, lo empeora con su dejadez. Hay 17.499 viviendas en Madrid que se camuflan como temporales y funcionan como turísticas, y es la puerta trasera que expulsa a todos los madrileños y madrileñas de sus barrios. Así que legislen de una vez, como ya hacen otras comunidades o seguirán alimentando la especulación.

Hay datos de Cáritas que son demoledores. En 2024 atendió a más de 106.000 personas en Madrid sin un techo. Un tercio eran con niños y casi la mitad acudían por primera vez. El 58 % de sus ayudas, 7,5 millones de euros, fueron destinadas a vivienda. ¿Cuál es la realidad hoy en Madrid? Las familias con hijos alquilando media cama para poder dormir. Y lo dice Cáritas, no la Oposición, señor González.

¿No les da vergüenza? Sus políticas no corrigen nada. Madrid se hunde en la emergencia habitacional y ustedes no tienen ni una sola solución.

Mire, el Gobierno de España ha transferido a la Comunidad de Madrid más de 1.146 millones de euros para levantar 16.000 viviendas nuevas y rehabilitar 54.000 más; 18 millones para realojar a las familias de

la Cañada Real; y a ustedes 38 millones entregados directamente para construir vivienda.

La pregunta es clara, ¿qué han hecho ustedes con todos estos recursos públicos que deberían garantizar el derecho a la vivienda? Nada. Pero para el Partido Popular la vivienda en Madrid vale menos que su propia tasa de basura. Presumen de haber invertido en vivienda 860 millones de euros en seis años, que traducidos son 41 euros al año por madrileño.

Señor González, dimita; y, señor Almeida, deje de esconderse. Mientras maquillan cifras y sirven a los especuladores, miles de madrileños siguen siendo expulsados de sus barrios y condenados a la precariedad.

Ya no caben excusas, regulen el mercado, declaren zonas tensionadas, cooperen con el Gobierno de España y dejen de gobernar para la especulación.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor Barrero.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor González y un tiempo de un minuto y cincuenta y tres segundos.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas de Vivienda y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Gracias, señor presidente.

La verdad es que hay que tener una cara de cemento armado después de haber prometido 184.000 viviendas y no ha hecho ni una sola vivienda en la ciudad de Madrid.

(Aplausos).

iNi una!

(El señor Barrero Cuadrado muestra un documento).

No, ni una, no, salga aquí y diga usted la dirección, diga usted la dirección.

(Observaciones del señor Barrero Cuadrado).

El presidente: Señor Barrero.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas de Vivienda y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Pero es que, mire usted, si es que 184.000 viviendas y no han hecho ni una sola en la ciudad de Madrid. Es que hay que tener... De verdad, es increíble.

Han invertido ustedes después de siete años, siete años donde la vivienda ha aumentado más que nunca en España, más que nunca, más que nunca, ese incremento es gracias a la ley de vivienda, pero es que han invertido ustedes 0,76 céntimos, ni para una barra de pan. ¿Pero no les da vergüenza lo que están invirtiendo en la ciudad de Madrid? No les da vergüenza.

Y ustedes deben de reconocer que los datos del ministerio lo que dicen es que Madrid construye tres de cada diez viviendas en España, tres de cada diez. Si es que le pasan hasta los datos mal, si es que le pasan hasta los datos...

Pero es que no solamente es eso, es que Madrid triplica la inversión de Barcelona, que son los datos del propio ministerio. Léaselo, si es que el problema es que no lee, claro.

Pero, mire, nosotros vamos a seguir trabajando, vamos a hacer vivienda, hemos hecho un 50 % más de vivienda de la que había en la Empresa Municipal de la Vivienda. Hemos batido el récord de viviendas en la Empresa Municipal de la Vivienda, mientras ustedes han hecho cero viviendas en la ciudad de Madrid y salen ustedes aquí a hablar de vivienda.

Mire, ustedes van fracaso tras fracaso. El Plan Viena, ese famoso, cero licitaciones tuvieron, cero, un auténtico fracaso. Nosotros el Plan Suma, un auténtico éxito, 2.600 viviendas que vamos a sacar a través de colaboración público-privada, 2.600 viviendas, ahorrando 360 millones de euros al erario público y ustedes van de fracaso en fracaso.

El Ministerio de Vivienda es el que menos ejecuta de todos, solamente sirve para colocar a los amiguetes y ya veremos si no para otra cosa más, porque esto de Servinabar tiene una pinta muy fea.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor González.

Señor secretario, continuamos.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 9.- Pregunta n.º 20258000786, formulada por el concejal don Ignacio Ansaldo Adriaenssens, del Grupo Municipal VOX, dirigida al delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer "por qué se ha restringido de forma reiterada el libre desarrollo de la actividad económica del sector del taxi".

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Ansaldo y un tiempo de un minuto.

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaenssens:** La doy por formulada.

El presidente: Tiene el turno de palabra el señor Carabante por parte del Equipo de Gobierno y un tiempo máximo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Gracias, señor presidente.

Este Equipo de Gobierno jamás ha restringido el libre desarrollo de la actividad del taxi, más bien al contrario. Hemos tomado medidas para que lo puedan hacer con plenas garantías y en igualdad de condiciones que el resto de los operadores.

El presidente: Tiene el turno de palabra el señor Ansaldo por parte del Grupo Municipal VOX y un tiempo de tres minutos.

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaenssens:** Gracias, presidente.

En primer lugar, agradecer la presencia de la Federación del Taxi de Madrid, de la Asociación Gremial del Taxi de Madrid y de la Asociación Madrileña del Taxi, en un día importante para ellos y, probablemente, nefasto para muchos.

El sector del taxi es un servicio público de interés general, un sector cuyos trabajadores tienen un sentido de pertenencia difícil de encontrar en otros sectores o en grandes empresas, un sector que da de comer a casi 25.000 familias y un sector que ha respondido de forma heroica en nuestra ciudad cuando hemos sufrido atentados o apagones.

Un sector que ustedes, el Partido Popular, ha maltratado en los últimos años y hoy vuelven a hacerlo aprobando una ordenanza que degradará el servicio del taxi. Una ordenanza que intenta que todos los taxistas sean iguales cuando hay miles de situaciones diferentes dentro del sector y, lo que es peor, igualarlos y asemejarlos a su competencia; una ordenanza que pone barreras absurdas al acceso al taxi; una ordenanza que persigue rebajar la calidad del servicio; una ordenanza, señor Carabante, que solo beneficia a los que teme, esos que nunca le van a votar.

Señor Carabante, ustedes han liberalizado el sector de la distribución y también a la competencia del taxi, ¿por qué hoy presenta una ordenanza totalmente intervencionista y restrictiva para ellos?

Desde VOX proponemos que se liberalice el sistema de descanso de los taxistas, que ellos se organicen para descansar sus dos días reglamentarios, que el taxista que tenga una pareja que trabaje el fin de semana pueda librar entre semana con ella y que el que quiera irse de vacaciones en julio pueda hacerlo y no lo tenga que hacer porque ustedes en agosto exigen que media flota esté parada, causando el caos por no poderse atender la demanda. Esta medida provocaría, además, nuevos puestos de trabajo, pues quien tiene que descansar es el taxista, no el taxi.

Pero lo que más nos preocupa de esta ordenanza es que quieren equiparar el sector del taxi a su competencia. Eliminan, por ejemplo, del examen de acceso del conocimiento del medio los itinerarios directos, es decir, el conocimiento de la ciudad, una característica fundamental de los taxistas que los diferencia de su competencia. ¿Quién va a sacar a los madrileños las castañas del fuego en el próximo apagón? ¿Quién te lleva a un hospital porque no te funciona ya el respirador o a recoger a tus niños aislados en el colegio? Pues los taxistas, no otros.

El 87 % de los usuarios tiene como referencia el taxi como transporte público favorito por su comodidad, seguridad y calidad de servicio y ustedes quieren sustituir ese trayecto de una conversación agradable y en un tiempo y precio razonable a esto, ...

(El señor Ansaldo Adriaenssens muestra su teléfono móvil).

... a que te den un móvil, a que tengas que escribir tú la dirección porque el conductor no conozca la ciudad, no sepa bien la dirección o, probablemente, ni conozca tu idioma. ¡Qué pena!

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Carabante y un tiempo de dos minutos y cincuenta y un segundos.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Pues muchas gracias.

Me preguntaba usted por las medidas que ha tomado este Equipo de Gobierno para restringir de forma reiterada el libre desarrollo de la actividad económica del sector del taxi; sin embargo, no me ha relatado ninguna. Ha hablado, efectivamente, de esa ordenanza que vamos a debatir y, en su caso, a aprobar en este Pleno, y tendremos ocasión de debatir sobre las cuestiones a las que usted se refería, pero no me ha dicho ninguna iniciativa que hayamos tomado para restringir. Y no lo ha dicho porque es imposible, porque más bien al contrario, hemos trabajado, y además lo hemos hecho de la mano el sector del taxi, precisamente para flexibilizar las restricciones normativas que tiene el sector del taxi, de tal manera que pueda competir en igualdad de condiciones y con plenas garantías con el resto de los operadores.

Pero debe saber usted que el taxi es una actividad privada de interés público, motivo por el cual se justifica la intervención pública, y es nuestra obligación, precisamente, llevar la iniciativa normativa, como es el caso hoy, de la modificación de la Ordenanza Reguladora del Taxi precisamente, como digo, para hacer un sector del taxi más profesional, más competitivo y más sostenible no solo ambientalmente, sino especialmente económicamente porque, como usted decía, tiene un papel protagonista dentro del impacto económico, dentro del impacto social y dentro también del impacto del sector turístico que tiene como un actor principal en la sociedad madrileña.

Mire, hoy el taxi, hablaba usted del resto de los operadores, hablaba usted de la competencia de los VTC, yo creo que hoy el taxi y los VTC conviven en plena competencia en la ciudad de Madrid y un madrileño puede tomar uno u otro según le plazca, puede tomarse uno u otro según se acomode a sus expectativas y creo que ese es el objetivo compartido entre ustedes y nosotros, y usted me habla de una desregularización del sector del taxi y yo lo que le digo es que tiene que tener una regulación precisamente porque se trata de un sector de interés público.

En todo caso, la incorporación de los requisitos de acceso a la profesión del taxi, que es una de las cuestiones a las que usted se refería, solo tiene un objetivo, que es mejorar precisamente la calidad del servicio entendiendo que la excelencia en la prestación del servicio del sector del taxi, que es marca de la casa, debe ser también marca de la ciudad de Madrid porque, fíjese, la primera y última imagen que se lleva un turista

cuando visita nuestra ciudad es, posiblemente, la imagen que le proyecta un taxista y, por tanto, tiene que ser un aliado, tiene que ser un asociado, tiene que ser un colaborador de este Ayuntamiento. Así lo hemos entendido y, por eso, hemos trabajado con las asociaciones representantes del sector del taxi pero, en todo caso, y finalizo ya, señor Ansaldo, yo creo que ahora en el siguiente debate, cuando hablemos de la ordenanza de taxi, podremos concretar alguna de las cuestiones a las que usted se refería.

(Aplausos).

El presidente: Continuamos.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 10.- Pregunta n.º 20258000791, formulada por la concejala doña María Pilar Sánchez Álvarez, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz adjunto, interesando conocer si "consideran adecuado promover la tauromaquia entre la infancia con la celebración de los encierros infantiles en las fiestas de los distritos".

El presidente: Tiene el turno de palabra la señora Sánchez Álvarez por el Grupo Más Madrid y un tiempo de un minuto.

La tesorera del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar (Cuca) Sánchez Álvarez:** Muchas gracias, señor presidente.

La pregunta es muy sencilla: ¿les parece bien gastar dinero público para que las niñas, los niños, se familiaricen con el maltrato animal entendiendo que es lo normal?

Muchas gracias.

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Ramos y un tiempo de tres minutos.

El presidente del distrito de Vicálvaro y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Ángel Ramos Sánchez:** Muchas gracias, presidente.

Mire, ustedes, señora Sánchez, son recurrentes y vuelven una y otra vez con los mismos temas. Es la cuarta ocasión que usted y yo debatimos sobre los encierros infantiles, dos en el distrito de Vicálvaro y dos aquí, en menos de un año. Una de dos: o es que Madrid no tiene más problemas o es que no les apetece mucho trabajar y recurren una y otra vez a los mismos mantras, la verdad es que no sé cuál de las dos será.

Pero mire, se lo vuelvo a decir por enésima vez y se lo diré siempre que sea necesario, siempre que usted traiga este tema: nosotros en el Partido Popular no nos vamos a esconder, no tenemos ni dudas ni complejos a la hora de apoyar la tauromaquia y, volviendo a hacer mías las palabras de la presidenta Ayuso, le diré que en el Partido Popular de Madrid defendemos y fomentamos la tauromaquia, defendemos y fomentamos la tauromaquia y, además, lo vamos a

seguir haciendo porque defendemos nuestra cultura y nuestro patrimonio histórico.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Sánchez y un tiempo de dos minutos y cuarenta y ocho segundos.

La tesorera del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar (Cuca) Sánchez Álvarez:** Señor Ramos, por supuesto que vamos a seguir hablando de ello porque nos preocupa la infancia y porque nos preocupan los animales.

Usted me dice que, bueno, que van a seguir apoyando a la tauromaquia, es decir, usted lo que sigue apoyando es el maltrato a los animales en una plaza, eso es lo que ustedes están apoyando, señorías del PP.

(Aplausos).

Porque, señorías del PP, clavar puñales, puyas, atravesar el corazón del toro con una espada, ¿es maltrato o es cultura para la infancia, para las niñas y para los niños? Suba aquí y dígalo alto y claro: sí, estamos a favor del maltrato animal, no se esconda detrás de Lorca, que ya le veo venir —para justificarse es lo que hará— porque, para que se entienda claro, lo que ustedes están haciendo es dar dinero, dinero público, el que sale de nuestro bolsillo, de nuestros impuestos, para maltratar animales bajo el cartel de la cultura. Señora Rivera de la Cruz no mire en otra dirección.

Y con esta pregunta no solo queremos hablar de tauromaquia, hablamos del interés general porque ustedes son los administradores de lo público y ahora se han convertido en los administradores de la Fundación Toro de Lidia. En dos años, ¿cuánto dinero le ha dado el PP a esta fundación? Más de dos millones de euros; un día se los da Almeida, otro día se los da Ayuso. ¿Y cómo se lo da? ¡Ay, a estilo PP, puro dedazo! Sí, dinero para ustedes. ¿Y por qué les dan tanto dinero? Porque son sus amiguetes, porque son sus amiguetes que se han quedado ya sin negocio. La tauromaquia ustedes bien saben que va a dejar de ser patrimonio cultural, ya hay más de 700.000 personas que hemos firmado diciendo que la tauromaquia no es nuestra cultura, que la tauromaquia no es cultura, ¿es su cultura?

(Aplausos).

Pero no solo eso; ahora, además de darle dinero a los amiguetes, les organizan las novilladas infantiles. ¿Por qué? Para asegurarles la clientela. No tienen ni clientela ni dinero, y aquí está el pagafantas del PP sustentándoles el negocio.

Porque sí, el negocio taurino se tambalea y los datos no son míos, son de la Fundación BBVA: el 77 % de los encuestados no están a favor de la tauromaquia.

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio.

La tesorera del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar (Cuca) Sánchez Álvarez:** Es brutalidad.

Clavarle pinchos a un toro hasta que se muere desangrado en una plaza no es una fiesta. Torturar toros y maltratarlos ni es bien ni es común, ni es interés ni es general, ni es cultura ni es patrimonio. ¿No se dan cuenta de que la brutalidad es brutalidad por mucho que ustedes la vistan de luces?

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Ramos y un tiempo de dos minutos y nueve segundos.

El presidente del distrito de Vicálvaro y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Ángel Ramos Sánchez:** Muchas gracias, presidente.

Señora Sánchez, le importa mucho la infancia, pero con los campamentos vascos, donde a los niños les obligaban a ducharse con los monitores, no los he oído decir nada, a lo mejor era porque eran amigos de Bildu.

(Aplausos).

No los he oído decir absolutamente nada.

Y sí, se lo repito, estamos a favor de la tauromaquia; estamos, defendemos y fomentamos la tauromaquia. Se lo dejo más claro porque ya es imposible.

Mire, para nosotros, además, no solo es que represente una expresión cultural arraigada en lo que es la identidad española, sino que también se valora por su contribución cultural, ecológica y también económica, que también hay que tenerlo en cuenta.

En cualquier caso, señora Sánchez, su pregunta va sobre los encierros infantiles y ha aprendido a unir esta actividad que lo único que pretende es la diversión de los menores, por cierto con muy buena acogida, por ejemplo este año se ha implantado en el distrito de Barajas con más de mil niños, todos maltratadores supongo, mil niños que han participado en el encierro de Barajas, o en el distinto Centro se ha puesto este año por primera vez porque lo han pedido las propias asociaciones, en este caso la Asociación de Vecinos de la Corrala. Entonces, ¿de qué estamos hablando, señora Sánchez?

(Rumores).

Mire, en cualquier caso, como le digo, nuestro único objetivo es el de ofrecer una actividad más para la diversión de los menores, pero ha habido algo que usted no ha querido decir y es que la tauromaquia hoy está declarada bien de interés cultural por la Comunidad de Madrid. Por tanto, lo único que estamos haciendo es fomentar un bien de interés cultural de la Comunidad de Madrid, ni más ni menos, le guste a usted más o le guste a usted menos.

Mire, en cualquier caso, nosotros creemos en la libertad de los padres para que puedan decidir si

quieren o no quieren ir; ustedes al contrario, prohibir, suprimir, esa es su forma.

Pero le pregunto: ¿han planteado una iniciativa similar en Pamplona con los encierros de San Fermín? Porque allí el alcalde es amigo suyo, es de Bildu, se han reunido este verano con ellos. ¿Se lo han planteado? No. Y en un municipio donde gobiernan, ¿qué han hecho, por ejemplo, en Parla? En Parla el año pasado había encierros infantiles y este año, como está en el Equipo de Gobierno Más Madrid, los han quitado y han puesto: encuentro familiar con reses en recorrido del encierro. Ya no es un encierro infantil, es un encuentro familiar con reses en el recorrido.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

El presidente del distrito de Vicálvaro y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Ángel Ramos Sánchez:** El año que viene los Sanfermines serán: encuentro de corredores con toros bravos para pasear por las calles de Pamplona.

(Aplausos).

El presidente: Continuamos.

El secretario general: Gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 11.- Pregunta n.º 20258000794, formulada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, del Grupo Municipal VOX, interesando conocer "por qué el Ayuntamiento de Madrid a través de su política fiscal ha decidido favorecer las hipotecas inversas".

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Municipal VOX la señora Cabello y un tiempo máximo de un minuto.

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Sí, muchas gracias, señor presidente.

Me tendrán que reconocer que las decisiones políticas crean diferentes sociedades, y me gustaría saber qué sociedad es la que está planteando el Ayuntamiento de Madrid, sobre todo con las decisiones que están tomando, por ejemplo, con las restricciones al tráfico para aquellos ciudadanos que no pueden adquirir un vehículo porque no tienen renta, porque no pueden adquirir un vehículo sin etiqueta.

De la misma forma, las decisiones fiscales crean modelos de sociedad. ¿Qué sociedad están planteando en el Ayuntamiento de Madrid para aquellas personas que tienen que pagar impuestos y tributos relacionados con los valores catastrales y que tienen que destinar una parte importantísima de su renta, en este caso una mensualidad de la pensión, una o más de una mensualidad de la pensión, a pagar tributos relacionados con los valores catastrales, no con la capacidad económica?

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Hidalgo y un tiempo de tres minutos.

La delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda y secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** No sé en qué se basa usted para afirmar que la política fiscal promueve las hipotecas inversas, que es el contenido de su pregunta, no sé a qué se ha referido ahora mismo ahí y, realmente, como no lo sé voy a esperar a su segunda intervención para saber a qué se refiere.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra la señora Cabello por el Grupo Municipal VOX y un tiempo de dos minutos y cinco segundos.

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántazu Purificación Cabello López:** Sí, muchas gracias.

Pues esto es muy fácil, es muy fácil. En Madrid estamos fritos a impuestos y resulta que el Ayuntamiento de Madrid está tomando decisiones en materia tributaria que afectan directamente a las familias, en este caso a las personas mayores que no tienen nada más que una pensión y que viven en barrios que ustedes consideran que son ricos, que son ricos porque les han asignado unos valores catastrales que no tienen nada que ver con la capacidad económica y que suponen que a través del IBI y de ese tasazo de residuos, que no es un tasazo sino que es un tributo, hacen que tengan que pagar más de una mensualidad de su pensión para afrontar los impuestos. Esta es la realidad.

¿Qué pasa? ¿Qué pasa con esto? Pues que ustedes lo que están haciendo es poner una barrera a aquellas personas que no pueden seguir pagando estos impuestos, y tienen dos opciones: una de ellas es vender la casa. ¿Por qué? Porque no se pueden permitir vivir en sus barrios, en su casa, que han pagado desde hace décadas. La segunda opción es fomentar una cosa que se llama la hipoteca inversa. No puedes vender la casa, pero te puedes quedar en tu casa, eso sí, con unos beneficios importantísimos para las entidades financieras que están cobrando alrededor de un 6 o 7 % por una venta diferida de la vivienda a través de un préstamo hipotecario. Eso es la hipoteca inversa.

Y yo les estoy preguntando, señora Hidalgo, ¿cómo puede ser que ustedes tengan estas grandes ideas? ¿Dónde van, a Wall Street? Les están ofreciendo en bandeja las propiedades inmobiliarias de los mejores barrios de Madrid, esos que ustedes han decidido que son para ricos, para ricos, y que no tienen por qué permitirse personas que no pueden pagar sus impuestos, sus grandes impuestos; sin coche, sin casa, los están expulsando de los barrios. Esa es la decisión que ha tomado el Ayuntamiento de Madrid. ¿Con quién han ido, con la señora Ayuso a Wall Street? Usted ha

ido a Wall Street. ¿Les han planteado los de BlackRock lo que tienen que hacer con las hipotecas inversas? Esta es nuestra pregunta. Hay que defender a los ciudadanos y no regalarles el patrimonio inmobiliario a los fondos.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señora Cabello.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Hidalgo y un tiempo de dos minutos y cuarenta y cuatro segundos.

La delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda y secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Gracias, presidente.

Por fin, señora Cabello, habla usted de lo que decía, la hipoteca inversa. Mire, las hipotecas inversas que se hacen en España, según el registro de notarías, son 305 hipotecas al año, 305 hipotecas inversas que, si calculo el 20 % en Madrid, estamos hablando de 75 hipotecas. Vaya por delante que a mí me parece una figura fenomenal siempre que se haga desde la libertad para tener liquidez en un momento concreto en base a tu patrimonio.

Pero vamos a ser serios, señora Cabello, vamos a ser serios porque los impuestos municipales en una familia representan el 5 % de la carga impositiva, contando el agua, con lo cual es bastante menos. Y en el caso de la ciudad de Madrid, usted dirá lo que diga, porque siempre dice lo mismo, tenemos uno de los tres tipos más bajos de todas las capitales de provincia de España; es que hoy pagamos 220 millones de euros menos que si no hubiéramos hecho las rebajas fiscales que ha hecho el señor Almeida; que tenemos bonificaciones del 90 % en el IBI y 95 % en plusvalías para los casos en los cuales es necesario tener esas bonificaciones; que los madrileños hoy se han ahorrado 1.000 millones de euros en impuestos; que hemos devuelto 600 millones de euros en plusvalías; que hemos bajado el tipo del IBI del 0,51 al 0,428. ¿Sigo?

Frente a esta realidad, usted no puede decir que nosotros no hemos apostado por mantener nuestra política en materia impositiva. Hemos puesto una tasa de basuras obligados, obligados por una ley estatal, entérese, señora Cabello, que no hay ni un solo municipio donde ustedes estén gobernando que no hayan puesto esta tasa. No lo hay, señora Cabello. Una cosa es hablar y otra cosa es dar trigo, cosas muy diferentes.

(Aplausos).

Y lo cierto es que, si miramos la Comunidad de Madrid, tenemos en el tramo autonómico el tipo de IRPF más bajo, que no existe patrimonio y que sucesiones y donaciones está altamente bonificado, como usted sabe. Es verdad y tengo que reconocerle que, frente a la política del Partido Popular, existe una política que es la del señor Pedro Sánchez en el Gobierno de la nación, que ha subido 97 veces los impuestos y que ha hecho que la presión tributaria, la presión fiscal en España, esté 1,1 punto por encima de la de Europa, que el coste de la vida ha subido un 33 % en los últimos diez años, según la OCU, y que el gasto medio anual por familia ha pasado de 4.900 a 6.259.

Pero le puedo asegurar que no es por la política fiscal que ha mantenido el Partido Popular tanto en el Ayuntamiento de Madrid como en la Comunidad de Madrid que, como usted sabe, apostamos por unos impuestos equilibrados que fomenten el crecimiento económico, y ahí están los datos de empleo en esta ciudad que ponen de manifiesto que nuestra política funciona.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Señor secretario, continuamos.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 12.- Propuesta de la Alcaldía para fijar como fiestas locales, para su inclusión en el calendario laboral del año 2026, el 15 de mayo, viernes, San Isidro Labrador, y el 9 de noviembre, lunes, Nuestra Señora de La Almudena.

El secretario general: De conformidad con el acuerdo alcanzado en Junta de Portavoces, se da por leído y puede someterse directamente a votación; punto 12.

El presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

(Pausa).

¿Punto 12?

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántazu Purificación Cabello López:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

El portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** A favor.

El presidente: Queda aprobado por unanimidad y continuamos.

El secretario general: Gracias, señor presidente.

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por unanimidad, con 52 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (28), Más Madrid (8), Socialista de Madrid (11) y VOX [5]).

Punto 13.- Propuesta de la Presidencia del Pleno para autorizar a don David Pérez García, concejal

del Grupo Municipal del Partido Popular, la compatibilidad para el ejercicio de dicho cargo electivo con las actividades que se detallan y en los términos previstos en el expediente.

El secretario general: También, de conformidad con el acuerdo alcanzado en Junta de Portavoces, se da por leído y puede someterse directamente a votación; punto 13.

El presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

El portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** A favor.

El presidente: Queda aprobado por unanimidad y continuamos.

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por unanimidad, con 51 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (27), Más Madrid (8), Socialista de Madrid (11) y VOX [5]).

Punto 14.- Propuesta del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad para solicitar a UNICEF España iniciar los trámites para la obtención de la condición de Renovación del Reconocimiento Ciudad Amiga de la Infancia.

El secretario general: Pasamos a conocer propuestas de la Junta de Gobierno, de sus miembros y de los demás concejales con responsabilidades de gobierno.

Comenzaríamos con las propuestas dictaminadas por la Comisión Permanente Ordinaria de Políticas Sociales, Familia e Igualdad.

Se requiere el voto favorable de la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, 29 concejales o más, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.2 en relación con el 11.1 f) de la Ley de Capitalidad.

El presidente: Tiene el turno de palabra el delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad, don José Fernández, por un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** Gracias, señor presidente.

Traemos a este Pleno la solicitud a Unicef España para iniciar los trámites para la obtención de la

condición y renovación del reconocimiento de Madrid como Ciudad Amiga de la Infancia.

Madrid es la mejor ciudad para nacer y para crecer. Es un compromiso que se materializa en un trabajo constante para favorecer los derechos de la infancia en todas y cada una de las políticas que llevamos a cabo en el Ayuntamiento de Madrid y por parte de este Equipo de Gobierno; uno de los últimos ejemplos es el Plan de Fomento de la Natalidad y la Conciliación en la ciudad de Madrid.

Pero Madrid quiere ser una ciudad comprometida en el presente y el futuro de los niños. Este es nuestro principal objetivo en esta materia, que los niños puedan crecer en una ciudad con un entorno seguro, un entorno inclusivo y en donde participen. Por eso nuestra campaña en el año 2024 dirigida a los niños y a la infancia era Somos todo Oídos.

El presidente Kennedy en julio de 1963 decía en la Unicef, en el Comité de los Estados Unidos: «Los niños son el recurso más importante del mundo y la mejor esperanza para el futuro».

Madrid cumple ampliamente con los cinco objetivos generales de la Convención sobre los Derechos del Niño y son los que valora Unicef para que seamos ciudad amigable de la infancia:

Que cada niño, niña y adolescente sea valorado, respetado y tratado justamente dentro de su ámbito.

Que las voces, las necesidades y las prioridades de los niños se escuchen y se consideren en las políticas públicas.

Que los niños y las niñas tengan acceso a los servicios esenciales de calidad.

Que estén en entornos seguros y limpios.

Y disfruten de una vida familiar, el juego y el ocio.

Madrid cumple con todos ellos, por eso queremos renovar ese reconocimiento de Ciudad Amiga de la Infancia. De forma inmediata presentaremos el V Plan de Infancia y Adolescencia. Llevamos siendo ciudad amigable de la infancia desde el año 2008 y queremos seguir siéndolo, queremos ser esa ciudad en donde los niños están en el centro de las políticas municipales, y para eso queremos llevar a este Pleno este compromiso institucional y pedimos el voto a favor de todos los grupos municipales.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX la señora Toscano y un tiempo de tres minutos.

La portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, **doña Carla Toscano de Balbín:** Gracias.

Vamos a votar en contra de recibir la bendición de Naciones Unidas.

En primer lugar, porque no queremos la bendición ni el amparo de una organización tan profundamente corrupta como es Naciones Unidas; una organización,

además, que sirve a unos intereses y a una agenda completamente alejados de la justicia y del bien común.

La segunda razón por la que no estamos de acuerdo con los planteamientos que se exigen para pertenecer al club Unicef y recibir el título de Ciudad Amiga de la Infancia es que uno de esos planteamientos o exigencias es que los niños participen en la vida política. Y no, los niños no tienen que participar en política porque no tienen ni la madurez ni la capacidad, pero hay un interés en tratarlos como adultos, por ejemplo, para que luego puedan abortar, para luego demostrar que pueden dar su consentimiento en relaciones sexuales... Hay unos intereses muy sucios detrás de tratar a los niños como adultos.

Resulta, además, profundamente hipócrita exigir y alardear de ciudades donde los niños sean respetados y valorados cuando miles de niños en estas ciudades, como en Madrid, son eliminados antes de nacer. Ninguna ciudad donde se bendiga, promueva o permita el aborto será nunca una ciudad amiga de los niños.

(Aplausos).

Al igual que una ciudad donde se separa por culpa del feminismo a los niños de sus padres hombres, con el dolor que esto causa a los niños, será nunca una ciudad amiga de los niños.

Al igual que una ciudad donde se adoctrine sexualmente a los niños desde las instituciones, donde se les metan contenidos trans será nunca una ciudad amiga de los niños.

Proteger a la infancia no es hacer más parques, que vale, está bien, no es plantar árboles como hacen ustedes en su plan de natalidad o hacerles hablar en los plenos con las mentiras que les cuentan los mayores. Proteger a la infancia es proteger, lo primero, su derecho a la vida, proteger a la infancia es proteger su familia y es proteger su inocencia y su integridad física y psíquica.

Oírlos a ustedes hablar de Naciones Unidas y de proteger a la infancia es como oír al lobo hablando de proteger a las ovejas.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Socialista la señora Lima y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Ana Isabel Lima Fernández:** Gracias.

Resulta paradójico que el mismo alcalde que niega el genocidio que se está cometiendo por parte de Israel en la Franja de Gaza, que le ha costado la vida a 20.000 niños y niñas, heridas a 42.000 y 21.000 han quedado con una discapacidad permanente, y los que han quedado vivos caen en la hambruna y en unas condiciones de vida inhumanas; decía que resulta paradójico que ese mismo alcalde negacionista hoy nos plantee la renovación del reconocimiento de la Ciudad Amiga de la Infancia por Unicef, una agencia dependiente de la ONU que certifica el genocidio que se está ejecutando por Israel.

(Aplausos).

Pretenden solicitar el reconocimiento sin tener un instrumento fundamental, como el Plan de Infancia y Adolescencia, el último caducó en 2023 y sigue sin evaluar; un plan que recoja no solo el compromiso político, sino también la implementación de medidas y acciones con recursos asignados y metas claras para mejorar el bienestar de los niños y niñas a corto, medio y largo plazo.

Seremos una ciudad amiga de la infancia que desmantela servicios de atención a la infancia, como ha pasado con las Casas Grandes que se han cerrado.

Una ciudad amiga de la infancia cuyo Gobierno incumple sus compromisos: prometieron extender los centros de atención a familias y Casas Grandes a todos los distritos y a día de hoy en 13 no existen ni se les espera.

Una ciudad amiga de la infancia cuyo delegado, el rey de las prórrogas, prorrogator, vuelve a prorrogar un servicio especialmente sensible y necesario, como son los centros de atención a la infancia, sin ampliar ni el presupuesto ni la red de centros.

Una ciudad amiga de la infancia con una tasa de pobreza infantil de más de un 30 %, en la que el código postal es determinante. Mientras que en Puente de Vallecas la tasa de pobreza infantil es de un 45 % a una decena de metros, en Retiro, es de un 9.1 %.

No, este Gobierno municipal no es amigo de la infancia y, desde luego, este alcalde no da la talla.

Aunque el cuerpo nos pida abstenernos o votar en contra, no lo vamos a hacer. No vamos a dar la espalda a los niños y niñas de esta ciudad a pesar de ustedes y sus políticas.

Pero les advierto, estaremos atentos y vigilantes para que este reconocimiento no quede en la foto ni en un titular y sea un compromiso real con la infancia de la ciudad de Madrid.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra la señora Lois por el Grupo Más Madrid y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Lucía Lois Méndez de Vigo:** Buenos días.

Bueno, pues lo primero que me gustaría decir es que Unicef, como agencia de Naciones Unidas, no puede reconocer a esta ciudad como amiga de la infancia mientras su principal institución y su alcalde, aquí sentado, no solo no condenan el genocidio que se está viviendo en Palestina, sino que, además, les parece una broma que haya 60.000 muertos en Gaza, como ha demostrado hoy aquí.

(Aplausos).

Más de 20.000 niños asesinados en tres años y ustedes se ríen. Hoy se han estado riendo. ¡Qué inmoralidad! Porque ser una ciudad amiga de los niños y las niñas, como bien sabe Naciones Unidas, tiene que pasar ahora mismo por condenar e intentar parar este genocidio desde todas las instituciones y ustedes no lo están haciendo.

Preguntaba antes el alcalde si nosotros queremos que se pare el baloncesto. Y yo le digo desde aquí que sí, que queremos que se pare el ciclismo, que se pare el baloncesto, que se pare este reconocimiento y que se pare el mundo si hace falta para parar este genocidio inhumano que está cometiendo el Estado de Israel.

(Aplausos).

¡Claro que sí! Que se pare el mundo entero. Que se pare el mundo y que se pare Madrid, como demostraron sus ciudadanos el otro día parando la Vuelta Ciclista con muchísima dignidad.

Volviendo a Madrid, tampoco hay nada que reconocer aquí.

Lo primero, esta ciudad está sucia, señores del PP. ¿Qué está pasando en Madrid estos meses que está asquerosa la ciudad? Lo están las calles, lo están las plazas, pero sobre todo lo están los parques infantiles, que dan pena y dan asco y son peligrosos para los niños y las niñas.

Esta es una ciudad hostil para la infancia, donde después de parir, a los seis meses te toca volver a trabajar y tienes que poner 600 euros para pagar una plaza en una escuela infantil. Faltan 8.000 plazas públicas en infantil y ustedes solamente dan una miseria de becas para la privada.

Esta es una ciudad hostil para la infancia, donde se asan los críos en los patios de los colegios y donde les dan golpes de calor en las aulas y a ustedes les parece poco prioritario climatizar los colegios. Me gustaría que la reunión que tenga usted, señor Fernández, con Unicef para debatir sobre si le da este reconocimiento la hicieran en un aula a 35 grados en un colegio público madrileño.

Esta es una ciudad hostil para la infancia, donde se quedan 30.000 niños sin comer a mediodía porque ustedes son unos rácanos con las becas de comedor y no quieren gastarse el dinero necesario para garantizar un derecho básico como es la alimentación en nuestros colegios. Ustedes deberían de estar implementando el comedor gratuito y universal para todos y todas y no lo hacen.

Esta es una ciudad hostil para los niños, donde hay miles de familias que viven bajo el umbral de la pobreza, donde el precio de la vivienda está por las nubes y hay niños viviendo en pisos sin agua caliente, sin derecho a cocina y donde ustedes deciden no hacer nada por la vivienda.

Esta no es una ciudad para niños y niñas, señores del PP y señores de Unicef. Madrid tiene un largo camino que recorrer para poder decir orgullosa que defiende los derechos de la infancia y avanza en esos derechos.

Para empezar, condenar el genocidio en Gaza, estar a la altura del pueblo madrileño que con tanta dignidad condena el genocidio y que sí que se merecería este reconocimiento, especialmente sus niños y niñas en sus colegios públicos, que cada día están dando una lección de derechos humanos a esta ciudad, a pesar de las prohibiciones absurdas de su presidenta.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Fernández y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** Gracias, señor presidente.

Pues la verdad es que no me han extrañado ninguna de las intervenciones tanto de VOX como del Partido Socialista y de Más Madrid. Son lo mismo, solo creen en muros, en polarizar y, frente a todo esto, nos revelamos en el Partido Popular.

Somos la España de la tolerancia, del respeto del que piensa distinto, de la España que funciona.

Señora Toscano, ¿usted no está de acuerdo con salvar vidas, defender la promoción de la salud, la nutrición infantil, la educación, el acceso al agua, la protección contra la violencia y la explotación infantil, la actuación en los casos de emergencia y las situaciones de conflicto que defiende Unicef? Señora Toscano, ¿está usted en contra de todo eso, lo que representa Unicef en 190 países? Ha dicho eso hoy aquí en el estrado.

Pero, señores de la izquierda, son puro cinismo. Hoy esta noticia aparece en el diario *El Confidencial*: Las importaciones de armas y tanques realizadas por España a Israel llegan a casi 20 millones de euros, 19,8 en lo que llevamos del 2025. *La Razón*: Necesidades de la defensa nacional y programas estratégicos justo antes de aprobar el embargo, son un 50 % más del promedio de todas las importaciones en esta materia desde el 2005, incluido todos los gobiernos de Rajoy. Señores de la izquierda, son pura hipocresía respecto a Gaza.

(Aplausos).

Son cínicos y mentirosos porque están jugando con la vida de las personas.

Señora Lima, cómo se atreve usted a decirme que soy prorrogator de los contratos si usted es una concejala sanchista y hoy Pedro Sánchez ha incumplido la obligación constitucional de presentar por tercera vez los presupuestos generales del Estado.

(Aplausos).

¡Pero qué poca vergüenza tienen para decirme eso! Prorrogator es Pedro Sánchez, señora Lima, Pedro Sánchez es quien lo es.

Pero, señores de la izquierda, siguen siendo pura hipocresía y les voy a decir por qué. Se han olvidado de los 10 millones de niños en Burkina Faso, en Mali y en Níger, que necesitan ayuda humanitaria. Pero voy a ir a más, mírenme a los ojos, señores de la izquierda, ¿y los 15 millones de niños de Sudán y todo lo que está pasando en Sahel?

(Aplausos).

¿Qué les importa en la mayor crisis humanitaria del mundo, dos años y medio después del conflicto de Sudán?

Como bien les decía el presidente Feijóo, si hubieran necesitado el apoyo de Netanyahu, lo hubieran pedido para seguir en el Gobierno de España, porque eso es lo que les importan los niños gazatíes.

(Observaciones de la señora Lois Méndez de Vigo).

El presidente: Señora Lois, guarde silencio.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** Esa es la realidad.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

La portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, **doña Carla Toscano de Balbín:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Abstención.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

El portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño:** Abstención.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** A favor.

El presidente: Queda aprobada y continuamos.

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 29 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 4 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal VOX y 22 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (11) y Socialista de Madrid [11]).

Punto 15.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la Ordenanza por la que se modifica la Ordenanza Reguladora del Taxi de 28 de noviembre de 2012.

El secretario general: Señalar que, en relación con este punto, los grupos municipales VOX, Socialista de Madrid y Más Madrid han anunciado su intención de defender ante el Pleno las enmiendas rechazadas en comisión, que son veintitrés: doce del Grupo Municipal VOX, cuatro del Grupo Municipal Socialista y siete enmiendas parciales del Grupo Municipal Más Madrid.

Asimismo, por parte del Grupo Municipal del Partido Popular, se ha presentado una enmienda de corrección técnica registrada con el número 2025/0797. Y, ahora, hace breves instantes, se han presentado dos enmiendas transaccionales a las enmiendas 0743 del Grupo Municipal VOX y la 0762 del Grupo Municipal Más Madrid, que las desplazarían. Nos referiremos a ello después del debate.

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medioambiente y Movilidad, el señor Carabante, y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Permítame, en primer lugar, que salude afectuosamente a los representantes de las principales asociaciones del sector del taxi que nos acompañan hoy en este debate en el que vamos a someter a debate y a su eventual aprobación la ordenanza que modifica la regulación del sector del taxi.

Quiero aprovechar precisamente su presencia para agradecerles en nombre del Ayuntamiento de Madrid, del Equipo de Gobierno, su permanente y leal colaboración en alcanzar esos objetivos, que son compartidos yo creo que por todos los presentes, pero especialmente con el sector, que son mejorar cada día un sector tan relevante como el sector del taxi.

El taxi no cabe duda de que es un actor principal en la sociedad madrileña, que es un agente absolutamente relevante en el ámbito social, en el ámbito económico, en el ámbito turístico y por eso requiere de la atención y de la prestación de la prioridad por parte del Ayuntamiento de Madrid para que pueda desarrollar su actividad y por tanto conformarse, como digo, en ese actor relevante.

Es un actor relevante desde el punto de vista económico, miles de familias viven de este sector, del sector tradicional del sector del taxi.

Es relevante por su enorme impacto en el turismo. No cabe duda, lo decía antes, que la primera y última imagen y la mejor imagen que se lleva un turista cuando visita nuestra ciudad es precisamente la imagen que le da el taxista, que le da el taxi.

Y desde luego también lo es por su importante papel en el ámbito de la movilidad, cientos de miles de desplazamientos todos los días se hacen en el taxi. Y además lo es desde el punto de vista de la movilidad porque también hay que reconocer el extraordinario esfuerzo que ha hecho el sector del taxi precisamente para avanzar en esa transición energética y renovar sus vehículos.

Por tanto, se conforma como un actor principal dentro de ese complejo ecosistema de la movilidad.

Así lo hemos entendido desde este Equipo de Gobierno y por eso llevamos seis años trabajando junto al sector, tomando iniciativas, medidas y poniendo en marcha actuaciones encaminadas a apoyarle, a favorecer su actuación.

Lo hemos hecho desde el punto de vista económico y desde el punto de vista normativo.

Lo hemos hecho desde el punto de vista económico porque hemos acompañado al sector del taxi en esa necesaria renovación de la flota, en esa renovación y apuesta en favor de la sostenibilidad: 13,8 millones de euros ha concedido en ayudas el Ayuntamiento de Madrid para que se pudieran renovar

5.000 taxis de los más de 15.000 que hay en la ciudad de Madrid. Es decir, que uno de cada tres taxis que se han comprado nuevos en la ciudad de Madrid lo han hecho gracias a las ayudas que ha concedido el Ayuntamiento de Madrid.

Y también lo hemos hecho desde el punto de vista normativo con la capacidad, el impulso y la iniciativa que el Equipo Gobierno tiene en el ámbito normativo, en el ámbito de un sector regulado, como decía antes también, como el sector del taxi.

Lo hicimos en el año 2021 con la Ordenanza Reguladora del Taxi y lo hacemos hoy modificando dicha ordenanza del año 2021 con dos criterios principales, o con dos prioridades: primero, avanzar en la mejora de la calidad del servicio y, por supuesto, de la seguridad, que en el fondo hagamos más atractivo para los usuarios el taxi; Y lo haremos también para que el taxi no se quede atrás en el sentido de que tiene que ser más accesible si cabe y, por tanto, que podamos incrementar el número de vehículos, el número de taxis que están adaptados, los eurotaxis.

Que se alcance, que el 5 % de la flota sea eurotaxi no es un mandato legal, es un mandato moral que el Ayuntamiento de Madrid se siente absolutamente interpelado por ello y, por tanto, tenemos que tomar medidas para alcanzarlo. Hoy estamos en el 2,48 % y tenemos que tomar medidas que se incorporan en esta ordenanza para avanzar y alcanzar ese 5 %.

La posibilidad de que el Ayuntamiento de Madrid saque licencias exclusivas de eurotaxis; que haya que prestar un servicio mínimo, 150 servicios mínimos; que se pueda trabajar el eurotaxi veinticuatro horas, siete días a la semana, yo creo que son iniciativas que van a hacer que se incrementen esos eurotaxis y que, por tanto, el taxi sea plenamente accesible a todos los ciudadanos.

No cabe duda de que con esta modificación normativa, insisto, ayudamos y acompañamos al sector del taxi para que siga siendo ese agente relevante y tenga ese papel protagonista en la sociedad y en la movilidad de la ciudad de Madrid.

Quiero agradecer además a los grupos políticos que hayan presentado esas enmiendas, que hayamos llegado al acuerdo en algunas de ellas que, desde luego, con la incorporación especialmente de esa enmienda transaccional va a enriquecer el texto y, por tanto, hacerlo más atractivo para cumplir ese objetivo que tenemos todos que es trabajar en favor del taxi.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Ansaldo y un tiempo de tres minutos.

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** Gracias, presidente.

Señor Carabante, vamos con las enmiendas:

Incluir la ESO como requisito es poner un muro a la entrada de miles de trabajadores al sector del taxi. Entre los ochenta y los noventa hubo un abandono

escolar que fue superior al 30 %, tiempos difíciles, se tuvieron que poner a currar, ahora tienen alrededor de 50 años; todos fuera.

Los inmigrantes legales que vienen a trabajar y quieren ser taxistas, en países como Venezuela, Bolivia, Cuba o Nicaragua ni siquiera les dan el certificado; todos fuera.

A los europeos les cuesta mucho dinero y mucho tiempo apostillar sus certificados; todos fuera.

Recapite, creo que va a modificarlo.

Licencias específicas para eurotaxis. El servicio a las personas con movilidad reducida es esencial, pero no se puede hacer de forma ilegal, lo que tiene que hacer es velar porque se cumpla la ley y que el 5 % de la flota sea eurotaxi y que estos no puedan rechazar más del 0,5 % de los servicios, que es lo que hemos enmendado. Y usted propone que hagan al menos 150 servicios a personas de movilidad reducida, ¿y si lo hacen en cuatro meses, el resto del año no tienen que dar servicio?

Régimen sancionador, señor Carabante. Esto es un despropósito, no se puede sancionar al que no ha cometido una infracción, se debe sancionar al que la comete. Usted lleva perdido el 97 % de las multas recurridas por las zonas de bajas emisiones, por cierto, con costas a cargo de los madrileños, aquí será hasta el 100 %. Da pie a que un empleado enfadado con su propietario de la licencia con cuatro pirulas le quite la licencia durante dos años y al día siguiente el conductor infractor pueda seguir trabajando en otro taxi.

Eliminación de los itinerarios. Eliminar el conocimiento de la ciudad es una barbaridad. Y dice su directora general que está obsoleto porque existe el GPS, es como no enseñar a los niños a sumar porque existen calculadoras. Es una ventaja diferencial sobre la competencia, fundamental.

Liberalizar el régimen de descanso de los taxistas. Ya lo hemos comentado antes, que ellos se organicen y que compatibilicen su vida laboral y personal.

Quitar el privilegio a los taxis eléctricos. ¡Menudo problema que han creado ustedes los globalistas de la Agenda 2030, ahora les toca discriminar entre taxis con el mismo coche! Señor Giraldo, le tenía como un experto urbanista, pero lo que veo es que es un experto comunista. Ya no quiere coches eléctricos, ahora dice que las calles son un espacio público ocupado. Pues, claro, lo ocupa la gente para moverse en libertad por su ciudad. Si quiere, le llaman a usted para pedirle permiso. Esto no tenía que ver ni con la salud ni con la calidad del aire. Es un régimen comunista que nos separa en guetos. Si quiere las calles vacías váyase al monte con los lobos y nos deja en paz con su comunismo trasnochado.

Señor Carabante, su ordenanza, como solo nos da tres minutos para discutir porque ni siquiera nos ha llamado para negociarlo y va a hacer lo que le da la gana, solo le puedo añadir una cosa: que apoye, cuide y proteja al taxi; hoy va a hacer lo contrario.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista el señor Benito y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** Gracias, señor presidente, buenos días.

Señor Carabante, solo por las formas que han utilizado con esta ordenanza deberían contar con el voto en contra del Partido Socialista: un año y medio de retraso para adaptarnos a la normativa autonómica; se han ventilado en tres días el plazo de enmiendas de los grupos a través de un procedimiento de urgencia; no han tenido una sola reunión con nuestro grupo para ver el texto; y han aplicado su rodillo sin importarles que nuestras enmiendas fueran técnicas y partieran de la escucha activa con el propio sector del taxi. Vamos, que han hecho todo para tener al PSOE enfrente de esta ordenanza.

Una ordenanza que ni de lejos va a resolver los problemas del taxi en nuestra ciudad y no lo va a hacer porque ustedes, señor Carabante, se encargan de que los taxistas no compitan en igualdad de condiciones con las VTC.

Para el taxi todo es control, todo son exigencias. Y, ojo, que quede claro, que ellos no se quejan de semejante corsé, el problema es que ustedes llevan años haciendo la vista gorda con las VTC que en Madrid campan a sus anchas con un Gobierno municipal que permite que incumplan desde circular por los carriles bus hasta recoger clientes que alzan la mano. Todo lo que puedan incumplir lo incumplen ante su pasividad flagrante.

Por eso nos presentan un texto que apenas cambia respecto al anterior. Introducen alguna mejora con los eurotaxis, pero su falta de ambición impide meterle mano de verdad al problema del taxi.

A día de hoy, un taxista que quiera dejar de tener libranza obligatoria puede irse a un concesionario con 100 euros y apalabrar un vehículo eléctrico. Nosotros pedimos que eso solo puede hacerlo quien adquiera un taxi adaptado.

Con la moratoria que están dando sale más a cuenta un eléctrico que un eurotaxi, y no lo podemos permitir. De ahí nuestra enmienda pedida por los propios taxistas a cuyos representantes aprovecho para saludar.

Otra enmienda que hemos presentado pretende potenciar y dotar de contenido a la aplicación Txmad, pues parece que la van a tumbar también, señor Carabante. Sí estamos reforzando algo que hicieron ustedes. Ve cómo somos constructivos, porque el que queda retratado es usted que con tal de hacer oposición a la Oposición vota en contra de su propia gestión.

En definitiva, que si de verdad quieren proteger al taxi no necesitaban esta ordenanza. Comiencen por controlar y sancionar a las VTC, pero sobre todo por acabar con el atasco permanente en el que han convertido a Madrid.

No hay mejor apoyo a los taxistas que permitir que sus vehículos se muevan para que la gente quiera subirse en ellos. Han hecho todo, todo para que

votemos en contra, pero nos vamos a abstener porque, pese a todo, hay alguna mínima mejora respecto de lo que tenemos.

Quédese con que no vamos a obstaculizar la ordenanza, señor Carabante, y que siempre siempre estaremos a su disposición si algún día quiere de verdad trabajar en defensa de un colectivo, el de los taxistas, al que esta ciudad le debe tanto.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Más Madrid la señora Gómez Morante y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, me gustaría saludar a los representantes de las asociaciones del sector del taxi que están aquí presentes.

Me gustaría hacer un poco de historia porque creo que es importante. Cuando llegó Almeida al poder en 2019 se encontró con una propuesta de ordenanza encima de la mesa para regular el funcionamiento de las VTC para evitar esa competencia desleal que le estaban haciendo al servicio público del taxi. Lo que hizo es meterla en un cajón, el señor Carabante además no deja de alardear de ello y así permitir que Madrid sea esa ciudad sin ley en la que las VTC campan a sus anchas sin ningún tipo de control, mientras que los taxistas tienen que realizar un servicio público perfectamente controlado.

Con esta modificación de hoy de la ordenanza del taxi, el PP viene a intentar arreglar aquello que además ellos mismos provocaron en el 2021 con la anterior modificación de la ordenanza, cuando decidieron liberalizar más el sector y que así se pareciera a las VTC. Controlar a las VTC no, liberalizar al sector del taxi para que se parezca a las VTC sí; el mundo al revés.

Lo que consiguió, para sorpresa de nadie, entre otros muchos retrocesos fue empeorar el servicio que se presta a las personas con movilidad reducida. Llega tarde, muy tarde, permitiendo cuatro años en el que el daño que se han producido en los derechos de estas personas ha sido importante, y en el que ahora trata de mejorar, pero a todas luces se queda corto.

La norma dice que el 5 % del total de la flota de los taxis deben ser eurotaxis, es decir, taxis adaptados para permitir el traslado de personas con movilidad reducida. Durante la época del Gobierno de Manuela Carmena se cumplía este requisito de sobra, llegando a tener 580 eurotaxis y hasta 800 vehículos en reserva, en lista de espera, esperando para ser adaptados.

Hoy, en total, hay en torno a unas 15.800 licencias, más o menos, y tan solo se llega a 355 vehículos que cumplan estos requisitos. De ellos, 230 están vinculados a distintas plataformas y emisoras del sector y, por tanto, controlados a través de los informes obligatorios anuales que son preceptivos para saber los servicios que hacen, pero hay 125 en mano ¡oh casualidad!, de Uber, de Cabify, de Bolt, que no tienen absolutamente ningún control.

Alguno de los errores que ustedes cometieron al modificar la ordenanza del taxi en 2021 para liberalizar el sector tratan de corregirlos ahora, pero se quedan cortos y llegan muy tarde.

Desde Más Madrid hemos presentado varias enmiendas para mejorar el sector, que van en el sentido de limitar el número de licencias que puede acumular una sola persona para evitar una concentración excesiva en un solo individuo, como ya tienen otras ciudades como es el caso de Barcelona, establecer la obligatoriedad de adquisición de licencias de eurotaxi cada tres licencias normales, paradas especiales para servicios nocturnos y personas con movilidad reducida, mayor control en la transmisión de vehículos, etcétera.

Esta no es la ordenanza que necesita el taxi y, por lo tanto, nosotros no vamos a poder apoyarla.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Carabante y un tiempo de un minuto y cuarenta y ocho segundos.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Señora Gómez Morante, efectivamente, cuando llegamos, este Equipo de Gobierno se encontró redactado un reglamento, una ordenanza en relación con los vehículos sin conductor, las VTC, efectivamente, lo guardamos en el cajón, por no decir que lo metimos en otro lado. ¿Por qué? Porque era una mala regulación, no teníamos competencias y hemos aprendido del ejemplo de Barcelona, que hizo esa misma regulación, la anularon en los tribunales y lo que ha conseguido es que no haya VTC en la ciudad de Barcelona.

¿Qué es lo que queremos nosotros? No regular el sector del taxi, lo que queremos es que pueda competir en igualdad de condiciones y, por tanto, lo que tenemos que hacer es flexibilizar esa regulación para que pueda competir y los ciudadanos podamos tomar, según nos plazca y según se adapte a nuestras expectativas, una VTC o un taxi, pero en igualdad de condiciones. Y en Madrid eso se produce, hoy conviven ambos sectores en plena sintonía y sobre todo en plena competencia, y son los ciudadanos los que eligen, y yo creo que es el modelo a seguir.

Me hablaban con relación, yo creo que prácticamente, a tres cuestiones: la primera, la regulación del acceso y, por tanto, el establecimiento y la obligatoriedad de que el taxista tenga los estudios de la ESO. Es precisamente uno de los puntos a los que hemos llegado a un acuerdo a través de las enmiendas transaccionales para que ese título pueda ser también sustituido por los conocimientos equivalentes y, por tanto, no haya una limitación de acceso, sino que simplemente esa limitación sea el mejor instrumento para ganar profesionalidad en el sector del taxi, que eso no es una restricción, sino es hacerlo más profesional,

mejorar la calidad y avanzar hacia la excelencia que es la vocación que tiene el sector del taxi.

Y, efectivamente, no llegamos al 5 % de eurotaxi, por eso hacemos esta modificación de la ordenanza. En el año 2017, señora Gómez Morante, había 252, hoy 360, hay más, pero no suficientes, porque tenemos que seguir avanzando y por eso vamos a conceder nuevas licencias exclusivas de eurotaxi para alcanzar ese 5 %, que en el fondo yo creo que es un objetivo compartido por todos nosotros. Esta ordenanza avanza hacia su objetivo de tener cada vez un taxi más profesional, más sostenible y que dé mejor servicio.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor Carabante.

Pasamos a las enmiendas.

El secretario general: Como adelantábamos antes del debate, existen enmiendas parciales vivas y, por tanto, de conformidad con los cuadros de votación, que todos tenemos al efecto, someteríamos, en primer lugar, a votación las doce enmiendas parciales del Grupo Municipal VOX, teniendo en cuenta que la primera, la registrada con el número 743, ha sido desplazada por la enmienda transaccional suscrita por los grupos.

Votación entonces de las doce enmiendas parciales teniendo en cuenta el desplazamiento de la primera.

El presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaenssens:** Todas a favor.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** Mantenemos la posición de voto expresada en comisión, salvo en esta enmienda transaccionada por los grupos que sería a favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Sara Ladra Álvarez:** A favor de la enmienda transaccional y en contra de todas las demás.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** Todas en contra salvo la enmienda transaccional que se votaría a favor.

El secretario general: Muy bien. Quedaría aprobada entonces la enmienda transaccional.

Y podemos pasar a la votación de las enmiendas parciales presentadas por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, son cuatro numeradas: 1, 2, 3 y 4, no hay duda.

El presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaenssens:** Todas en contra.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** Todas a favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Sara Ladra Álvarez:** Todas a favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** Aquí hay una enmienda transaccional, ¿verdad?

El secretario general: No, no. Está en el bloque del Grupo Municipal Más Madrid. Luego lo comentamos.

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** A favor la primera y en contra del resto.

El presidente: Queda aprobada solo la primera.

El secretario general: Queda aprobada la primera.

El presidente: Continuamos.

El secretario general: Pasamos a votar, en el tercer bloque, siete enmiendas parciales del Grupo Municipal Más Madrid.

Aquí sí, la enmienda número 6, registrada con el número 762, ha sido también objeto de desplazamiento por la enmienda transaccional a la que antes nos hemos referido.

En esos términos se podría votar el bloque.

El presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaenssens:** Todas en contra salvo la transaccional que es a favor.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** Mantenemos la posición de voto expresada en comisión, salvo en la número 6 transaccionada que sería a favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Sara Ladra Álvarez:** Todas a favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** Todas en contra salvo la transaccional que es favor.

El presidente: Queda aprobada solo la transaccional y continuamos.

El secretario general: Efectivamente.

Un cuarto bloque, cuarta votación.

Una enmienda de corrección técnica al Grupo Municipal del Partido Popular registrada con el número 0797.

El presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaenssens:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Sara Ladra Álvarez:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** A favor.

El presidente: Queda aprobada.

El secretario general: Quinta votación.

Sometemos a votación el texto dictaminado en comisión con la incorporación de las dos enmiendas transaccionales y la corrección técnica ahora mismo votada.

El presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** Un momento, perdón, ha hablado de dos enmiendas transaccionales...

El presidente: Sí.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** Perdón, aclarado.

Gracias.

El presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaenssens:** Abstención.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** Abstención.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Sara Ladra Álvarez:** Abstención.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** A favor.

El presidente: Queda aprobada la propuesta y continuamos.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 29 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 27 abstenciones de los concejales de los Grupos

Municipales de Más Madrid (11), Socialista de Madrid (11) y VOX [5]).

Punto 16.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para acordar la adhesión del Ayuntamiento de Madrid a la Asociación Promotion of Operational Links with Integrated Services (POLIS).

El secretario general: Requiere el voto favorable de la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, 29 concejales o más, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.2 en relación con el 11.1 f) de la Ley de Capitalidad.

El presidente: Tiene el turno de palabra, por parte del Equipo de Gobierno, el señor Carabante y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Sometemos a valoración del Pleno la adhesión del Ayuntamiento de Madrid a la Red Europea de Ciudades Polis. Madrid forma parte de esta Red Europea de Ciudades del año 2006, en primer lugar, a través de la Fundación Movilidad y desde el año 2011 a través de la Empresa Municipal de Transportes. Parece que lo lógico es que se adhiera el Ayuntamiento y que, por tanto, deje sin efecto la adhesión de la Empresa Municipal de Transportes y que sea el Ayuntamiento de Madrid el que se adhiera por coherencia, sin ninguna duda, y por transparencia: por transparencia porque, insisto, forman parte las ciudades y no las empresas públicas de movilidad; y por coherencia, porque entendemos que la política de sostenibilidad es una política transversal a todo el Ayuntamiento y, por tanto, yo creo que es necesario que sea el Ayuntamiento de Madrid.

De esta red forman parte 80 ciudades, las grandes ciudades de Europa y yo creo que es positivo que Madrid participe, primero, porque tenemos que tener la presencia internacional, estar en los foros en los que se decide; en segundo lugar, por la interlocución, lógicamente el formar parte de estas ciudades, de estas redes europeas nos da interlocución al más alto nivel, especialmente con relación a Europa, donde se toman la gran parte de las decisiones en el ámbito de la sostenibilidad, en el ámbito de la movilidad y sobre todo con relación a los fondos europeos. Y sobre todo es un extraordinario ámbito colaborativo en el que uno puede participar compartiendo experiencias, retos y oportunidades y, por tanto, también aprender de lo que hacen los demás.

Muchas gracias.

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Municipal VOX el señor Ansaldo y un tiempo de tres minutos.

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaenssens:** Gracias, presidente.

Señor Carabante, hoy trae al Pleno para que aprobemos pagar una cuota a una asociación con sede en Bruselas, cuyas siglas son Polis, que tiene un

nombre muy rimbombante, cuya traducción es otro chiringuitazo más del cambio climático.

Una cuota de 13.975,50 euros, muy poco para un presupuesto de casi 7.000 millones. Pero es que ustedes son responsables de hacer un buen uso hasta del último céntimo de los madrileños y nosotros desde VOX se lo exigimos todos los días.

En su web aparece, con gran pena, el frenazo que supuso la sentencia del 24 de septiembre de 2024 del Tribunal Superior de Justicia de Madrid a las zonas de bajas emisiones que supuestamente esta asociación desarrolla.

También dice que cuenta con estrategias sobre transición justa, ciudades climáticas neutras, en línea con las prioridades del Pacto Verde y la Estrategia de Movilidad Sostenible e Inteligente de la UE.

Y yo le pregunto, ¿pero por qué le tenemos que pagar esta cuota nosotros a ellos? Si son ellos los que tienen que pagarles a ustedes, al Partido Popular, ustedes son los maestros en este tema.

Ustedes les pueden dar clase de cómo engañar a una población entera diciendo que van a eliminar la zona de bajas emisiones de un distrito y convertir todo Madrid en zona de bajas emisiones.

Ustedes les pueden dar clase de cómo saltarse de golpe la transición justa —no se vaya, alcalde— y crear la ordenanza de movilidad más estricta de toda Europa.

Ustedes pueden dar clase de mentir a los madrileños diciendo que Europa es quien les obliga a vulnerar los derechos fundamentales.

Ustedes pueden dar clase de decir que el Pacto Verde Europeo viene de allí lejos y se lo impone, cuando ustedes son los que lo han aprobado y lo aplican.

Y ustedes pueden dar lecciones de cómo aplican la Agenda 2030 de forma feroz en contra de todos los madrileños.

Señor Carabante, no queremos que el Ayuntamiento pague esta cuota a este chiringuitazo de Bruselas. No queremos que Madrid forme parte de esta asociación y ustedes, en la aplicación de su mayoría absolutista, cometen errores.

Mire, esta cuota camuflada en las cuentas de la EMT ahora la quiere pasar directamente al Ayuntamiento. En su solicitud para legalizar esta cuota alega que Madrid es miembro de pleno derecho en la red Polis. ¿Y el informe de Intervención qué le contesta? Que no es cierto porque no ha sido aprobado por el Pleno del Ayuntamiento de Madrid, que es quien tiene las competencias para decirlo, por eso lo trae ahora.

Además, para ser miembro de pleno derecho hay que pagar la cuota en el primer semestre y estamos a 30 de septiembre y todavía nada.

Y para ser miembro de pleno derecho en las ciudades de más de 3 millones de habitantes tienen que pagar 15.246 euros y no 13.975,50 euros, como usted plantea. La cuota no está ni actualizada, imagínese lo que le importa.

Por tanto, debido a estas chapuzas e irregularidades, señor secretario del Pleno, desde VOX

le pedimos que el expediente se quede sobre la mesa, según el artículo 65.3.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Socialista el señor Benito y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** Gracias, señor presidente.

Hoy nos traen la adhesión del Ayuntamiento a la red Polis. Señor Almeida —ahora a mis espaldas—, escúcheme bien, porque es el sentir unánime de los madrileños y madrileñas. No hay red de ciudades que tape el caos en la movilidad que estamos sufriendo en Madrid por culpa de su mala gestión.

Y esta propuesta choca frontalmente con lo que defendemos desde el PSOE, porque a esta red Polis hoy pertenece la EMT y, mientras ustedes apuestan por sacar a nuestra empresa pública de la red sustituyéndola por el propio Ayuntamiento, nosotros hoy volvemos a proponer medidas para reforzar su papel clave como garante de la movilidad en nuestra ciudad.

Financien bien la EMT, que es lo que tienen que hacer, no le quiten protagonismo en proyectos innovadores, que es lo que se canaliza a través de Polis.

Y, en contra de lo que ha dicho usted, sí puede haber operadores como la EMT y no tiene por qué ser el Ayuntamiento, porque nada tiene menos sentido que seguir descapitalizando la Empresa Municipal de Transportes justo en el momento en el que ustedes paralizan Madrid por intereses electorales y por su nula capacidad de planificación.

La EMT, enténdanlo de una vez, la EMT es una solución, no es un problema, y hasta que no comprendan eso será imposible que saquen a Madrid del atasco en el que nos han metido.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra el señor Carabante, ya que el Grupo Más Madrid no va a intervenir en este punto, y el señor Carabante tiene un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Pues también yo creo que muy brevemente porque yo creo que la explicación se contempla en el expediente.

No deja de sorprenderme el Partido Socialista, que nos pide explicaciones por el caos que se produce en el ámbito de la movilidad, pero que calla por el caos que se produce en el ámbito ferroviario: más de 1.000 incidencias en el ámbito de cercanías, 4 millones de personas este verano han estado..., como consecuencia de ese caos ferroviario en el AVE, también

han provocado retrasos y, lo más grave de todo, jugándose la vida, porque cada vez que hablemos de Cercanías hay que recordar que los conductores de cercanías no quieren llevar los trenes porque no se quieren jugar la vida y esto es muy serio y no solo en el ámbito de la movilidad, sino muy especialmente en el ámbito de la seguridad.

Pero lo más maravilloso es que ha dicho que estamos descapitalizando la Empresa Municipal de Transportes porque la cuota de 13.000 euros que ahora paga la EMT la va a pagar el Ayuntamiento de Madrid. Extraordinaria manera de descapitalizar una empresa que tiene una solvencia económica-financiera y sobre todo profesional fuera de toda duda, que está prestando el mejor servicio que se puede prestar en el ámbito de la movilidad a los ciudadanos y que, mientras Cercanías ha perdido 9 millones de viajeros, la Empresa Municipal de Transportes ha ganado 20 millones de viajeros.

Mire, por coherencia, por transparencia, parece razonable que el socio que pague la cuota sea el Ayuntamiento de Madrid y no la Empresa Municipal de Transportes, insisto, por un ejercicio de transparencia y de coherencia y de coherencia.

Podíamos haber hecho lo que veníamos haciendo desde el año 2011, pagarlo a través de los presupuestos de la Empresa Municipal de Transportes y ustedes no se hubieran enterado porque yo les quiero preguntar ¿de qué manera participan ustedes en el Consejo de Administración de la Empresa Municipal de Transportes, donde se ve la liquidación del presupuesto y también se aprueba el presupuesto? ¿No eran conocedores de que estábamos pagando esta cuota? ¿Ustedes así revisan los presupuestos de la Empresa Municipal de Transportes? Bendita seguridad nos dan ustedes en la revisión de los documentos. El señor Ansaldo no se había enterado de que esto era una cuota que pagábamos para formar parte de la red.

Pero, bueno, lo más maravilloso es que me han hablado también de chiringuitos, el señor Ansaldo. Yo le digo, hombre, delante de la señora Maroto no me habla usted de chiringuitos porque es la que financió el chiringuito cátedra a la señora Begoña Gómez, con dinero público de su ministerio, también con el dinero público de todos los españoles, porque al final hemos descubierto que había una persona en el Palacio de la Moncloa que iba pasando la gorrilla a todas las empresas para financiar ese chiringuito cátedra.

Y, por tanto, de chiringuitos delante de señora Maroto no hable porque es una falta absoluta de respeto, porque de chiringuitos, de dilapidar el dinero público y de utilizarlo en beneficio propio quien sabe más aquí es el Partido Socialista y la izquierda que sostiene al Gobierno de la nación.

Pero, en todo caso, hablar de una cuota de una asociación y traerlo a un debate plenario y utilizar el tiempo que tenemos tan precioso para poder hablar de la movilidad y dedicarlo a un detalle no digo insignificante porque el dinero público no es menor nunca ni insignificante, pero que pone de manifiesto la propia, en fin, cuestión de que ustedes no ha sido capaces de mirar un solo papel del presupuesto de la Empresa Municipal de Transportes, la pregunta que

debíamos hacerles es ¿para qué forman ustedes parte del consejo de administración si no se leen ni un solo papel?

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor Carabante.

El Grupo Municipal VOX ha pedido por el 65.3 que quede el asunto encima de la mesa. Vamos a votar si queda el asunto encima de la mesa o pasamos a la votación sobre el fondo del asunto.

¿Grupo Municipal VOX?

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

El portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** ¿El 65.3? En contra.

El presidente: Bien, queda rechazada la propuesta del Grupo Municipal VOX y votamos el fondo del asunto.

¿Grupo Municipal VOX?

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

El portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño:** Abstención.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** A favor.

El presidente: Queda aprobada la propuesta y continuamos.

(Rumores).

Queda rechazada la propuesta porque no se ha alcanzado la mayoría absoluta.

(Aplausos).

Continuamos.

(Sometida a votación la precedente propuesta, no es aprobada por 27 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 12 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Socialista

de Madrid (8) y VOX (4) y 11 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Más Madrid.

Punto 17.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el trámite de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, la modificación del Estudio de Detalle 09.438 para las parcelas situadas en la calle del Portillo de El Pardo números 12 y 14, promovido por Fuente del Berro 18 S.L. Distrito de Moncloa-Aravaca.

(Los puntos 17 y 18 se tratan conjuntamente).

El secretario general: Puntos 17 y 18, se dan por leídos, pueden someterse directamente a votación.

El presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaenssens:** A favor las dos.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** No sé qué estamos votando.

El presidente: El 17 y 18.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Abstención las dos, gracias.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

El portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño:** Abstención.

El presidente: Abstención las dos.

¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** A favor.

El presidente: Quedan aprobadas las dos propuestas y continuamos.

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 33 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX (4) y 20 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (11) y Socialista de Madrid [9]).

Punto 18.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el trámite de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Estudio de Detalle para la parcela situada en la carretera de Castilla número 450 SA, promovido por Bravo Students Moncloa S.L. Distrito de Moncloa-Aravaca.

(Este punto ha sido tratado conjuntamente con el punto 17).

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 17, y que se dan aquí por reproducidas, resulta

que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 33 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX (4) y 20 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (11) y Socialista de Madrid [9]).

Punto 19.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar definitivamente, con estimación, estimación parcial y desestimación de las alegaciones presentadas durante el trámite de información pública, el Plan Especial de mejora de la ordenación pormenorizada establecida para Mercamadrid, promovido por la Empresa Mixta de Mercados Centrales de Abastecimiento de Madrid, S.A. Distrito de Villa de Vallecas.

El presidente: Tiene el turno de palabra el delegado de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, el señor Carabante, por un tiempo de tres minutos.

(Negación del señor Carabante Muntada).

Renuncia a su turno de intervención.

Tiene el turno de palabra el Grupo Municipal VOX, la señora Cabello, y un tiempo de tres minutos.

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Sí, muchas gracias.

Voy a invocar también el 65.3 para que este expediente se quede encima de la mesa y voy a explicar las razones, que son unas razones muy serias.

Vamos a ver, se trae al Pleno la modificación de un plan especial que es un plan especial de Mercamadrid. Resulta que nosotros el 1 de junio de 2021 presentamos dos denuncias ante la Fiscalía y ante la Oficina contra el Fraude y la Corrupción por una razón muy sencilla, y es que el ordenamiento que rige Mercamadrid es un plan especial que traen ahora a modificación que exige que se construyan unas plazas de aparcamiento bajo rasante. Es una cuestión vinculante. Pues resulta que se concedieron dos licencias, dos licencias de construcción de los derechos de superficie a dos entidades, una se llama Frutas Sánchez y la otra CMR Infinita para construir unos edificios, esos edificios resulta que no tienen esas plazas disponibles. Es tan escandaloso que la H-5, que pertenece a CMR Infinita, resulta que es que no tienen ni siquiera plazas de aparcamiento.

¿Qué nos contestó la Oficina contra el Fraude y la Corrupción? Nos dijo que el director general de Edificación que había dicho que era interpretable y que, bueno, pues que no iba a quitarle la presunción de veracidad.

Bien, ¿qué más presunción de veracidad que traer a este Pleno la modificación del Plan Especial para quitar la obligatoriedad de construir esos aparcamientos bajo rasante? Pues es un hecho tan escandaloso y estamos ahora mismo en un momento dramático de corrupción, y aquí ha estado saliendo en este Pleno corrupción del Partido Socialista, pero que vemos que también se produce en otras instituciones como puede ser el

Ayuntamiento de Madrid, y resulta que nosotros ayer presentamos una denuncia también relativa a este asunto ante la Oficina contra el Fraude y la Corrupción.

Le he pedido a la Secretaría del Pleno que tramitémos esta denuncia para que todos los concejales que van a tomar una decisión y van a responsabilizarse de la aprobación de la modificación de un plan especial que consideramos nosotros que es a todas luces ilegal, ilegal, tengan conciencia de que su responsabilidad puede tener consecuencias, que pueden ser consecuencias penales.

Esta tramitación que le he pedido al Pleno parece que no ha dado lugar y entonces yo traigo la documentación para que la tengan aquí y se la voy a entregar al alcalde y a los otros grupos.

Apelo a la responsabilidad que tienen los concejales, porque estas cosas luego tienen mucha trascendencia si se llevan los procedimientos por lo penal y yo creo que sí tienen responsabilidad.

Yo pido que se quede el expediente encima de la mesa, 65.3.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señora Cabello.

Tiene el turno de palabra el señor Carabante, ya que el Grupo Socialista y el Grupo Más Madrid han renunciado a su turno.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Le agradezco la entrega de la documentación y también le agradezco su intervención, en la que ha recordado que el 1 de julio del 2021 usted requirió o denunció ante la Fiscalía y también ante la Oficina contra el Fraude y la Corrupción y fue archivado. Por tanto, tanto la Fiscalía y la Oficina contra el Fraude y la Corrupción ya le ha quitado la razón sobre la eventual ilegalidad de este tipo de actuaciones.

Pero el Plan Especial, además, lo que hace no es legalizar, es reordenar, es actualizar, es actualizar la reordenación de Mercamadrid precisamente para que Mercamadrid pueda afrontar los retos del presente y del futuro. Es necesario actualizar las instalaciones porque tiene retos por delante muy importantes Mercamadrid, que no podría hacer en ningún caso si no se hubiera reordenado y actualizado la ordenación urbanística.

Y, por tanto, efectivamente, el objetivo es reordenar los aparcamientos, facilitar también la transición energética y la sostenibilidad, tan importante en relación con la gestión de los residuos, a la eficiencia energética, en una instalación de tanta relevancia económica, de tanta relevancia también urbanística, como es Mercamadrid. Y, sobre todo, refundar el planeamiento, porque ahora mismo hay dos planes especiales vigentes y un estudio de detalle aprobado. Y con este Plan Especial, con este instrumento de planeamiento contemplado en la ley del suelo, nos permite reagrupar ese planeamiento y, por tanto, ejercer también o dar una mayor transparencia.

Por tanto, no se trata de una legalización, como usted dice, sino de una actualización.

De hecho, fíjese qué poca polémica ha generado, que tan solo ha habido cuatro alegaciones, que además parcial o en su totalidad se estiman. Y no hay incremento de edificabilidad, lo que hay es una redistribución en toda la parcela.

Pero, efectivamente, se les exime de la obligatoriedad de las plazas de aparcamiento en subterráneo, precisamente porque el Plan Especial es el instrumento urbanístico de la ley del suelo que está legitimado para ello. Y lo que hace no es reducir las plazas de aparcamiento, más bien al contrario, porque las incrementa. Y lo que ahora aparece en el Plan Especial es una reserva en todo el ámbito, una localización para 8.559 plazas, que suponen 1.193 plazas de aparcamiento más. Y, por tanto, insisto, en todo caso, el Plan Especial lo que considera es la dotación de aparcamiento para la globalidad del ámbito de Mercamadrid y no a las parcelas a las que usted se refería.

Lamento, bueno lamento, me alegro muchísimo, lo lamento por usted, que tanto la Fiscalía como la Oficina contra la Corrupción y el Fraude hayan archivado esas actuaciones. Y yo esperaba que después de ese archivo usted estuviera más tranquila, tuviera la conciencia tranquila y, sobre todo, lo dijera aquí. No decir que ha presentado usted una denuncia y que reitera en la misma, porque uno cuando reitera las denuncias está haciendo, a mi juicio, un uso torticero, espurio, no solo de los tribunales, sino también de los recursos que están a disposición de todos los ciudadanos precisamente para denunciar prácticas fraudulentas, usted está abusando de ello con una absoluta mala intención de lo mismo.

Y, por tanto, yo le agradecería que cada vez que se refiera a esa denuncia también diga que se la archivaron y que, por tanto, a usted le quitaron la razón y dieron la razón a este Ayuntamiento.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor Carabante.

El Grupo Municipal VOX ha pedido el 65.3, vamos a votar primero esta petición y luego ya votaremos o no el fondo del asunto.

¿Grupo Municipal VOX?

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Abstención.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

El portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** El 65.3, en contra.

El presidente: Queda rechazado y ahora votamos el fondo del asunto.

¿Grupo Municipal VOX?

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaenssens:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Abstención.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

El portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** A favor.

El presidente: Queda aprobada la propuesta y continuamos.

El secretario general: Gracias, señor presidente.

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 38 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y Más Madrid (9), 4 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal VOX y 11 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid).

Punto 20.- Propuesta del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte para acordar la creación de la Comisión de Patrimonio Mundial del Paseo del Prado y el Buen Retiro, paisaje de las artes y las ciencias y se regula su composición y funcionamiento.

(Los puntos 20 a 22 se tratan conjuntamente).

El secretario general: De conformidad con lo acordado en Junta de Portavoces, se debatirán conjuntamente los puntos 20 a 22.

El presidente: Tiene el turno de palabra la delegada del Área de Gobierno, Cultura, Turismo y Deporte, **doña Marta Rivera de la Cruz**, por un tiempo de tres minutos.

La delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, tercera teniente de alcalde y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Marta María Rivera de la Cruz:** Muchas gracias, presidente.

Los órganos colegiados del paseo del Prado y el Buen Retiro, Paisaje de las Artes y las Ciencias, declarado Patrimonio de la Unesco en julio de 2021, fueron creados en el momento de preparación de la candidatura y sus funciones estaban orientadas, en primer lugar, a la consecución de la declaración que, como todos saben, fue exitosa.

Transcurridos cuatro años desde la inscripción del Paisaje de la Luz, resulta necesaria la actualización de los tres órganos colegiados. Este trabajo se enmarca en

un proceso más amplio de actualización del plan de gestión del sitio declarado Patrimonio Mundial.

Si bien los objetivos generales establecidos en el expediente de candidatura en relación con el plan mantienen su vigencia, se ha considerado necesario reformular las líneas estratégicas para recoger de manera más estructurada los aspectos clave en la gestión del bien, establecer nuevas acciones con un marco temporal actualizado y reforzar el sistema de gobernanza a la luz de la experiencia acumulada en los últimos años.

La Comisión de Patrimonio Mundial constituye el órgano institucional responsable de coordinar la gestión del bien y cuenta con la representación de las tres Administraciones competentes en el sitio protegido. En esta propuesta, con la que están conformes todas las Administraciones, no varía su composición ni sus funciones, únicamente se eliminan las referentes a la candidatura.

Respecto al Consejo Científico, no varían su composición ni sus funciones, se eliminan las referencias a la candidatura y las funciones se reflejan con una nueva redacción para mayor claridad, especificando que el consejo informará sobre el patrimonio cultural, natural y científico del sitio declarado, tanto de oficio como a petición del Ayuntamiento o de la Comisión de Patrimonio Mundial.

En el caso del Consejo Cívico y Social, además del cambio de denominación y la eliminación de las referencias a la candidatura, se ha realizado un análisis en profundidad de su metodología de trabajo y se ha consensuado con sus miembros un nuevo sistema de funcionamiento más eficaz y autónomo. Ese trabajo de revisión del funcionamiento del Consejo Cívico y Social y redacción del nuevo texto de propuesta de acuerdo se ha realizado con la colaboración del grupo de investigación Gestión del Patrimonio Cultural de la Universidad Complutense de Madrid. Una vez finalizado el proceso participativo realizado por la Universidad Complutense, la propuesta de acuerdo por el que se regula la composición y funcionamiento de un nuevo consejo cívico y social se presentó en la sesión del consejo celebrada el 2 de diciembre del 2024, y se acordó un periodo de alegaciones para que todos los miembros pudieran enviar sus aportaciones.

La versión obtenida de la organización de las observaciones recibidas fue presentada a los vocales en la sesión del Pleno de 9 de mayo del 2025, informándose favorablemente el texto y el inicio de su tramitación como acuerdo del Pleno que, como pueden comprobar, viene con absoluta transparencia, con todo el respaldo y con toda la unanimidad.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Municipal VOX el señor Martínez Vidal y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Gracias, presidente.

A nosotros sobre estos temas solo nos preocupaba que la constitución de nuevos órganos, consejos, comisiones, etcétera, no conlleven más gasto al dinero del bolsillo de los contribuyentes, con lo cual, una vez aclarado por parte de la señora delegada esta cuestión, no tenemos nada más que añadir.

Gracias.

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Socialista el señor Donaire y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Jorge Donaire Huertas:** Gracias, presidente.

Buenos días.

Hemos pedido intervenir en estos puntos en conjunto porque queremos mostrar nuestra satisfacción por la reactivación del Consejo Cívico y Social del Paseo del Prado y el Buen Retiro, es una buena noticia. Ahora bien, si mostramos esta alegría hoy es porque llegamos aquí tras varios años de bloqueo y de ninguneo de este espacio de participación que fue clave para que la Unesco nos otorgara el reconocimiento como Patrimonio Mundial.

Desde el comienzo del mandato hemos denunciado acciones que han puesto en peligro este bien excepcional: la tala de árboles y cedros centenarios con motivo de las obras de la línea 11 de metro, especialmente en los jardines de Jimena Quirós, pero también en el propio entorno del Paisaje de la Luz o que los integrantes del consejo se enteraran por la prensa de proyectos tan relevantes como la remodelación del eje Cibeles-Puerta de Alcalá, además de macroeventos que ponían en riesgo de nuevo el Paisaje de la Luz.

Gracias a estas denuncias compartidas con asociaciones y expertos, la señora Rivera de la Cruz ha rectificado en algunos casos y, como ocurrió en la cuesta de Moyano, se ha consultado a Icomos antes de actuar.

Sobre la mesa tenemos ahora el expediente de reforma del Hospital Niño Jesús ligado al aparcamiento que en su momento ya rechazó Unesco. Confiamos en que sea un tema prioritario para tratar en el nuevo Consejo Cívico y Social con la participación de todas las entidades implicadas.

Nuestro grupo va a votar a favor de los tres puntos, pero pedimos más transparencia en el Consejo Científico y, sobre todo, un funcionamiento real y estable del Consejo Cívico. Estaremos vigilantes para que no vuelvan a silenciar este organismo plural y para que logremos llevar a buen puerto las iniciativas de los grupos de trabajo que todavía aparecen guardadas en algún cajón de la cuarta planta de este edificio.

Este consejo es de todos, como el patrimonio de la ciudad, sin la sociedad civil, sin el tejido social el deterioro es mayúsculo. Escuchen y canalicen sus necesidades porque ellos y el resto de las instituciones presentes en el bien deben ser protagonistas del futuro del Paisaje de la Luz.

Quiero terminar agradeciendo a la Universidad Complutense su trabajo en el nuevo reglamento y al

Área de Cultura la aceptación de la mayoría de las enmiendas presentadas por el Grupo Municipal Socialista. El Paisaje de la Luz será el Patrimonio Mundial si conseguimos que sea también el patrimonio vivo de la ciudadanía.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Más Madrid la señora Sánchez Álvarez y un tiempo de tres minutos.

La tesorera del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar (Cuca) Sánchez Álvarez:** Muchas gracias.

Bueno, durante el mandato de Manuela Carmena se crearon estos órganos; ahora, como usted ha explicado muy bien, se actualiza la denominación y, por supuesto, lo vamos a apoyar, vamos a votar a favor porque sí que creemos en la necesidad de fortalecer los órganos que lo gestionan. Confiamos en que van a ser eficaces y garantía de la conservación y mejora del propio sitio, y creo que es un momento oportuno para debatir sobre la situación en la que se encuentra la protección del sitio, y creo que no es una preocupación solo de Más Madrid, sino que también es una preocupación de la propia Unesco y, por sus actuaciones, veo que probablemente no sea la suya.

Vamos a hacer un repaso rápido con relación a las actuaciones del Partido Popular que amenazan decisivamente el mantenimiento de la declaración, y les voy a poner algunos ejemplos: las talas efectuadas en los jardines de Jimena Quirós; el proyecto de construcción de un *parking* subterráneo de ochocientas plazas en el Hospital Niño Jesús, que no lo digo yo, lo dijo Icomos: El pretendido plan podría amenazar el patrimonio mundial, especialmente considerando su diseño arquitectónico; los múltiples eventos que ustedes autorizan en el sitio sin evaluaciones de impacto patrimonial, actuaciones que incluso las propias asociaciones de la zona han criticado, como fue el caso de la Asociación de Amigos de los Jardines del Buen Retiro con relación a la Zarzuela Monumental; conciertos masivos en la plaza de Cibeles, ante la Puerta de Alcalá, en el propio estanque de El Retiro, en el sitio y su entorno; cuando no es la Resurrección es la Hispanidad y, si no, la Fórmula 1, un evento promocional o, si no, el proyecto errático del señor Almeida. ¿Por qué le digo errático? Hombre, porque un día es de una manera, luego van ustedes al Consejo Cívico y Social y nos sorprenden con otro diferente, un proyecto distinto, pero luego ya nos anuncian que va a venir la ejecución, ¡venga, esto se pone en marcha! ¡Ah, no, no!, que ahora llega Almeida y nos dice que va a pensárselo porque esto tiene mucha afección al tráfico y no al sitio, el alcalde se ha olvidado absolutamente del sitio.

Bueno, la Unesco ya les ha dado un tirón de orejas, ya en julio les han pedido que hagan cambios: que evalúen la capacidad de carga de los visitantes; que consideren el impacto acumulativo de los proyectos antes de proceder a su planificación; que presente sistemáticamente —sistemáticamente es lo equivalente a siempre, siempre— las propuestas de proyectos de este programa acompañadas de las evaluaciones de

impacto patrimonial, que no lo están haciendo; que apruebe e implemente únicamente aquellos proyectos que demuestren no tener efectos adversos; en resumen, que la Unesco les pide todo lo que ustedes no están haciendo. Ya sabe, tienen de plazo hasta el uno de diciembre del 2026, cumplan lo que les están pidiendo.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Rivera y un tiempo de tres minutos.

La delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, tercera teniente de alcalde y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Marta María Rivera de la Cruz:** Gracias, presidente.

Agradezco a todos los grupos su buena disposición a la hora de sacar adelante esta propuesta que creo que es buena para todos.

Sí que hay una cosa que me gustaría hacer constar y, en este caso, me dirijo a la portavoz de Más Madrid. Se queja usted de los eventos apocalípticos que promovemos desde el área; le recuerdo a usted que las algaradas y las salvajadas que vimos el otro día al paso de la Vuelta muchas de ellas tuvieron también lugar en el Paisaje de la Luz, y de eso usted parece que no tiene que decir nada.

(Aplausos).

A usted le molesta que se haga un concierto, pero no le molesta que un montón de salvajes, sí de salvajes, arranquen vallas y monten barricadas y tiren chinchetas al paso de la Vuelta, eso parece que no le molesta y también sucedía en el Paisaje de la Luz, y le aseguro que al Paisaje de la Luz lo pone bastante más en peligro que una turba descontrolada machaque arriates, pise zonas protegidas o lance vallas a la Policía que que hagamos un concierto.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votación de los puntos 20,21 y 22.

¿Grupo Municipal VOX?

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** A favor de los tres.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** A favor de los tres.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

El portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño:** A favor de los tres.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** A favor de los tres también.

El presidente: Quedan aprobados los tres puntos por unanimidad y continuamos.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por unanimidad, con 46 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29), Más Madrid (4), Socialista de Madrid (10) y VOX [3]).

Punto 21.- Propuesta del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte para acordar la creación del Consejo Científico del Paseo del Prado y el Buen Retiro, paisaje de las artes y las ciencias y se regula su composición y funcionamiento.

(Este punto ha sido tratado conjuntamente con el punto 20).

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 20, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por unanimidad, con 46 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29), Más Madrid (4), Socialista de Madrid (10) y VOX [3]).

Punto 22.- Propuesta del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte para acordar la creación del Consejo Cívico y Social del Paseo del Prado y el Buen Retiro, paisaje de las artes y las ciencias y se regula su composición y funcionamiento.

(Este punto ha sido tratado conjuntamente con el punto 20).

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 20, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por unanimidad, con 46 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29), Más Madrid (4), Socialista de Madrid (10) y VOX [3]).

Punto 23.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar un crédito extraordinario, por importe de 8.370.068,17 euros, en el Presupuesto del Organismo Autónomo Agencia para el Empleo de Madrid.

(Los puntos 23 a 27 se tratan conjuntamente).

El secretario general: De conformidad con el acuerdo también alcanzado en Junta de Portavoces, se producirá un debate conjunto de los puntos 23 a 27.

El presidente: Tiene el turno de palabra la delegada, la señora Hidalgo, por un tiempo de tres minutos.

La delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda y secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Gracias, presidente.

Proponemos al Pleno la aprobación de cinco modificaciones presupuestarias que afectan a nuestros cinco organismos autónomos, cuatro créditos extraordinarios que afectan al IAM, Agencia para el Empleo, ATM y Agencia de Actividades, y un suplemento de crédito que afecta a Madrid Salud por importe conjunto de algo más de 30 millones de euros, 4,5 millones del IAM, 8,4 millones de la Agencia para el Empleo, 7 de la Agencia Tributaria, 9 de Madrid Salud y 1,2 millones de la Agencia de Actividades.

(En este momento, cuando son las once horas y treinta y cinco minutos, abandona la sesión el secretario general, ocupando su lugar en la secretaría el vicesecretario general, don Juan José Orquín Serrano).

Todas estas modificaciones se financian con remanentes de tesorería para gastos generales, es decir, son los remanentes de los organismos que pasarán a formar parte del remanente general del Ayuntamiento, sumando al final 754 millones.

Este remanente no es preciso para el cumplimiento de los fines de estos organismos autónomos, ya que cuentan con suficientes recursos a través de todas las dotaciones presupuestarias del presente ejercicio de 2025 y su minoración no supone menoscabo en las actuaciones y objetivos a realizar por los mismos. En cambio, el Ayuntamiento de Madrid, si fuera posible, los utilizará para las necesidades que sean convenientes.

Esto es así y nos gustaría que hicieran llegar al Gobierno de la nación la posibilidad de que estos remanentes se pudieran utilizar, como otros años, en inversiones que fueran susceptibles de mejorar los servicios públicos en la ciudad de Madrid, ya que o bien a través de las IFS o bien a través de otros mecanismos durante los años anteriores se han autorizado, pero desde luego este año no ha sido posible, y ello a pesar de que a través de la Federación Madrileña de Municipios, la Federación Española de Municipios y todos aquellos foros donde hemos podido se ha solicitado que por parte del Gobierno de la nación se posibilitara a los ayuntamientos la posibilidad de utilizar estos remanentes para realizar las inversiones que son necesarias, tanto estructurales como aquellas que dotan de servicios públicos a los barrios, y no ha sido posible porque, como digo, el Gobierno de la nación, por decirlo con todo el respeto, ha pasado olímpicamente de la petición que los ayuntamientos hemos hecho.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX la señora Cabello y un tiempo de tres minutos.

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Muchas gracias.

Mira que he mirado, señora Hidalgo, los expedientes intentando entender para qué querían los créditos extraordinarios, porque yo buscaba en esos créditos extraordinarios aquellas cuestiones urgentes e imprescindibles y resulta que no están, y ya lo he explicado, no están porque lo que está tratando de hacer es sacar dinero del remanente para no tener que aplicar la Ley de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

Y es que yo estoy de acuerdo con esa ley, es que esa ley la aprobaron ustedes y yo me acuerdo de cuando la aprobaron. Creo que es una garantía para los ciudadanos el que las instituciones, en este caso el Ayuntamiento de Madrid, no funcione como un manirroto, que haya que gastar por el hecho de gastar. ¿Que tenemos mucho remanente? Hombre, pues sí, tenemos remanente, es que tenemos muchos ingresos, pero es que aquí la política ha sido expansiva, gastar, gastar y gastar; buscar la eficiencia, no.

Entonces, una norma que usted ha invocado que dice que si no gastas luego vas a tener que amortizar deuda, no reestructurar, como decía el alcalde el otro día. Es que aquí en el Ayuntamiento no hacemos nada más que pedir préstamos por aquellas cantidades que se tenían que amortizar de otros préstamos. Y resulta que no hemos sabido, y a mí es una de las cosas que también me ha chocado, encontrar en el expediente para qué se va a gastar. No entiendo cómo exigiéndose por parte de la normativa decir exactamente en qué consisten las acciones urgentes o imprescindibles para la generación de un crédito extraordinario, nadie se lo ha pedido. Es una cosa que a mí me preocupa muchísimo. Me preocupa mucho cuando se utiliza la normativa en fraude de ley. Es una de las cosas que más me indigna dentro de las Administraciones públicas, apariencia de legalidad para hacer luego lo distinto de para lo que se había pensado la norma.

Así que yo estaba dudando entre abstenerme o votar en contra. Voy a votar en contra porque realmente usted ha confesado que lo que no quiere hacer es aplicar esa ley, esa ley que se aprobó, por cierto, de las pocas cosas que dejaron el señor Rajoy y el señor Montoro buenas en cuanto al control presupuestario.

Muchas gracias.

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora López Araujo y un tiempo de tres minutos.

La portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Muchas gracias.

Bueno, pues un año más y, fieles a la tradición, aquí estamos en la repesca de Hacienda de dinerito que sobra. ¿Necesario? Hombre, pues si sobra el dinero sí. ¿Sintomático? Pues yo creo que también.

Este año ese importe asciende a 30 millones de euros, una cifra bastante considerable. Y, como es habitual, es un dinero que quitan y que jamás sabemos a dónde va, pero lo que sí sabemos es a dónde no ha ido. Así que a mí aquí se me ocurre que hay dos opciones, o bien no ajustan bien el presupuesto y por eso les sobra el dinero, o bien no son capaces de

gastarlo, y es que estamos hablando de áreas que son muy sensibles y en las que deberían estar muy finos, entre otras cosas porque estamos hablando de grandes necesidades de Madrid. Estamos hablando de empleo, por ejemplo. Estamos hablando de la Agencia para el Empleo, en este caso son 8 millones de euros.

Estaban ustedes muy contentos, aprobaron un nuevo plan estratégico, hablaban de nuevas cuatro escuelas de formación que quieren poner en marcha; programas que tienen, la verdad, muy buena pinta y se lo digo, pero luego la realidad es otra.

Sacan mucho pecho de la ejecución y es verdad que en cifras generales parece que es buena, pero, claro, luego vemos que en este caso en concreto de la Agencia para el Empleo en el año 2023 la ejecución fue del 60 % y en el año 2024 del 76 %, un poquito mejor pero bastante, bastante deficiente. Y ya cuando vemos el presupuesto en la ejecución de las inversiones, es una bomba, señor Carabante, me mira muy atento y hace muy bien. Ejecutaron un 11 %, 1 de cada 10 euros de las inversiones. Eso es lo que podrían haber invertido y no lo hicieron.

En la Agencia Tributaria, los del caos tributario ese que todavía colea, los de las devoluciones que siguen pendientes, los de las notificaciones que dieron por desconocido al Real Madrid, bueno, pues resulta que les sobran 7 millones de euros.

Y algo parecido podríamos decir también, señora vicealcaldesa, ya que me mira también, con Madrid Salud. ¿Disponemos de centros de salud comunitaria en todos los distritos de la capital? No, no tenemos; tenemos 16 y nosotros creemos que sería muy buena idea que hubiera al menos uno por distrito. Bueno, pues nos faltan todavía unos cuantos. Hay necesidad, hay una demanda ciudadana que satisfacer, así que a lo mejor podrían destinar parte de estos 9 millones de euros a construir alguno.

En resumen, de nuevo, un año más votaremos en contra de estos créditos extraordinarios y lo que deberían hacer es hacer un ejercicio de humildad y preguntarse no por qué la ley de Montoro, no por qué el Gobierno de Sánchez, sino por qué sistemáticamente cada año les sigue sobrando dinero en áreas que son claves para Madrid.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra la señora Gómez Morante por el Grupo Más Madrid y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** Muchas gracias, señor presidente.

Otra vez con el barrido de los remanentes de los organismos autónomos y otra vez con más de 30 millones de euros, como el año pasado, que se los llevan ustedes a la cuenta general del Ayuntamiento para gastos corrientes.

Desde el 2020, el Ayuntamiento ha dejado de ingresar más de 1.000 millones de euros por regalos fiscales a quienes más tienen. ¿Es que no les llega ahora el dinero, señora Engracia, para pagar los gastos

corrientes del Ayuntamiento? El 17 % del total del presupuesto se ha transferido a las grandes fortunas a través de regalos y bonificaciones fiscales, porque ustedes hacen ese falso discurso de que le bajan los impuestos a todo el mundo por igual, pero eso no es cierto, y solamente hay que mirar que, mientras que su rebaja del IBI supone 17 euros para una familia en Puente de Vallecas, en Núñez de Balboa equivale a más de 400 euros.

¿Pero saben lo que les bajan ustedes de verdad a las familias trabajadoras con estos regalos fiscales a quiénes más tienen? La calidad de sus servicios públicos. Porque ya me dirá usted si es que no son necesarios los más de 9 millones de euros que le barren a Madrid Salud para, por ejemplo, y sin ninguna modificación legislativa de la que ustedes están solicitando, reforzar la atención integral a las personas que sufren adicciones debido al aumento del consumo de alcohol y otras drogas en algunos barrios de la ciudad de Madrid, para eso no hace falta hacer ninguna modificación legal.

O los más de 8.370.000 euros en manos de la Agencia para el Empleo con los que se podrían realizar más cursos y llegar a más desempleados y desempleadas de la ciudad.

O los más de 8 millones entre la Agencia Tributaria y la Agencia de Actividades que dejarán de emplearse, por ejemplo, en campañas institucionales de información a la ciudadanía sobre la ilegalidad de abrir viviendas de uso turístico sin licencia, sobre la ilegalidad de hacer obras, por ejemplo, en áticos sin ningún tipo de licencia o para informar de en qué se gastan los impuestos que ustedes recaudan. O sea, es que hay muchas cosas que se pueden hacer sin modificaciones legales.

O, mire, los 4,5 millones de euros que ustedes le van a barrer al IAM para realizar una aplicación informática que permita aplicar directamente la bonificación de la tasa de residuos a los perceptores de ingreso mínimo vital y de renta mínima de inserción, como ya hacen automáticamente con las familias numerosas.

Es decir, sin modificaciones legislativas ustedes pueden hacer mucho ahora con estos remanentes para seguir en cada uno de los organismos autónomos desarrollando las políticas públicas que la ciudad necesita, porque si quieren que el dinero esté en el bolsillo de los ciudadanos no se lo quiten ahora ustedes recortando las políticas públicas que a los ciudadanos les hacen falta.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Hidalgo y un tiempo de tres minutos.

(En este momento, cuando son las once horas y cuarenta y cinco minutos, se incorpora a la sesión el secretario general, ocupando de nuevo la secretaría, desempeñada en su ausencia por el vicesecretario general, don Juan José Orquín Serrano).

La delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda y secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena**: Gracias, presidente.

Señora Cabello, no tiene nada que ver la situación actual con la situación del 2011.

Por supuesto que estamos orgullosos de nuestra ejecución presupuestaria, 5.623 millones, un 92 %, y 1.489 millones de euros más que en 2018; tenemos menos deuda que en 2018, señora Cabello, 819 millones y es 1,01 % del PIB; el gasto ejecutado social por habitante ha pasado de 178 a 283, aumentando la población en 200.000 euros.

Todo esto es así, pero, miren señores del PSOE y señores de Más Madrid, yo no reconozco ninguna *auctoritas* a ustedes para que me hablen de política presupuestaria, porque les voy a decir lo que pasa, los madrileños conocen perfectamente en qué nos gastamos el dinero este Gobierno, porque cada año los madrileños conocen y pueden acudir a los presupuestos generales del Ayuntamiento de Madrid, y hoy es 30 de septiembre ¿saben lo que debería haber pasado hoy en este país? Que la ministra de Hacienda hubiera presentado en el Congreso los presupuestos generales de mi país, de España, y por tercer año consecutivo, tercer año consecutivo, se incumple esa obligación constitucional, obligación, ¿por qué? Porque no le ha llegado la autorización del señor Puigdemont, el señor fugado, condenado, que no cree en España ni en los principios constitucionales en los que se fundamenta nuestro país.

(Aplausos).

Hoy sería el día de la presentación de los presupuestos y no, señores concejales, no ha habido suerte. El señor Pedro Sánchez en el año 2018 le decía al señor Rajoy que un gobierno sin cuentas públicas no podía hacer nada: «Es como un coche sin gasolina —decía el señor Pedro Sánchez— sin presupuestos no hay nada que gobernar». Y, como siempre, mintió, mintió una vez más con la amnistía, con el cupo catalán, con la necesidad de presupuestos... La mentira como bandera, ¡vaya novedad!

Y por eso se lo vuelvo a decir hoy, ustedes han hablado aquí de gasto, que yo les podría decir técnicamente todo lo que opino, únicamente es una modificación tendente a que los resultados de cada organismo autónomo se integren en el remanente general.

Pero, señores del PSOE y de Más Madrid, yo no les reconozco, hoy *auctoritas* posible en sus críticas a nuestra política presupuestaria, ya que ustedes lo que defienden es la ausencia de esa política en el Gobierno de la nación, la ausencia total de esa política, hurtando a los españoles la posibilidad de saber en qué se gasta el Gobierno de España el dinero de sus impuestos.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votar los puntos 23 a 27.

¿Grupo Municipal VOX?

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López**: En contra de todos.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera**: Todos abstención.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Sara Ladra Álvarez**: Todos en contra.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres**: Todos a favor.

El presidente: Quedan aprobados los puntos del 23 al 27.

Continuamos.

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 29 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 13 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (10) y VOX (3) y 11 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid).

Punto 24.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar un crédito extraordinario, por importe de 6.989.986,77 euros, en el Presupuesto del Organismo Autónomo Agencia Tributaria Madrid.

(Este punto ha sido tratado conjuntamente con el punto 23).

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 23, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 29 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 13 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (10) y VOX (3) y 11 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid).

Punto 25.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar un crédito extraordinario, por importe de 1.174.725,26 euros, en el Presupuesto del Organismo Autónomo Agencia de Actividades.

(Este punto ha sido tratado conjuntamente con el punto 23).

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 23, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 29 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 13 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (10) y VOX (3) y 11 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid).

Punto 26.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar un crédito extraordinario, por importe de 4.459.514,41 euros, en el Presupuesto del Organismo Autónomo Informática del Ayuntamiento de Madrid.

(Este punto ha sido tratado conjuntamente con el punto 23).

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 23, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 29 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 13 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (10) y VOX (3) y 11 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid).

Punto 27.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar un suplemento de crédito, por importe de 9.045.946,53 euros, en el Presupuesto del Organismo Autónomo Madrid Salud.

(Este punto ha sido tratado conjuntamente con el punto 23).

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 23, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 29 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 13 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (10) y VOX (3) y 11 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid).

Punto 28.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la Ordenanza por la que se modifica la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Estacionamiento de Vehículos en determinadas zonas de la Capital.

El secretario general: Advertir que en relación con este punto los grupos municipales VOX y Más Madrid han anunciado su intención de defender ante el Pleno las enmiendas rechazadas en comisión, que son dos: una enmienda a la totalidad del Grupo Municipal VOX y una enmienda parcial del Grupo Municipal Más Madrid. Nos referimos a ello después del debate.

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Hidalgo y un tiempo de tres minutos.

La delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda y secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Gracias, señor presidente.

Proponemos al Pleno la aprobación de la ordenanza por la que se modifica la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por Estacionamiento de Vehículos en Determinadas Zonas de la Capital, que fue aprobado por la Junta de Gobierno el pasado 13 de julio. Ahora, tras haberse sometido al periodo de enmiendas de los grupos políticos y a dictamen de la Comisión de Economía, Hacienda e Innovación, procedemos a elevarla al Pleno.

Esta modificación de la tasa de estacionamiento es consecuencia de la necesidad de adaptar la tasa a la Ordenanza de Movilidad Sostenible. En este sentido, la Ordenanza de Movilidad Sostenible, si bien contiene una prohibición general del estacionamiento para los vehículos clasificación ambiental A, también permite excepcionalmente que los vehículos históricos puedan estacionar en las plazas del SER en las zonas de bajas emisiones en el distrito Centro.

Este permiso expreso de estacionamiento mencionado en la ordenanza de movilidad es la que nos obliga a modificar el artículo 6.6 de la ordenanza de la tasa de estacionamiento, de manera que incorpore los recargos que corresponden por razones de contaminación a la tarifa de estacionamiento de los vehículos históricos que estacionen en la zona de bajas emisiones del distrito Centro para cumplir así con la Ordenanza de Movilidad Sostenible. De esta manera, el artículo 6.6 de la ordenanza de la tasa de estacionamiento tras esta modificación pasará a incluir también en su tabla de recargos aquellos vehículos de clase A reconocidos como históricos, a los que se le aplicará un recargo del 50 % sobre la tarifa base en consideración a su clasificación ambiental como vehículos con mayor impacto negativo en el medio ambiente.

Es fundamental dejar claro que esta inclusión se aplicará exclusivamente para el estacionamiento en la zona de bajas emisiones del distrito Centro de aquellos vehículos de clase A que tengan reconocida la condición de históricos por la Dirección General de Tráfico con más de cincuenta años; para ello se ha incorporado en la ordenanza de la tasa un párrafo indicándolo expresamente.

En cuanto a las enmiendas, al proyecto definitivo presentado por los grupos Más Madrid, enmienda parcial, proponiendo que el recargo sea del 100 % en vez de un 50, y por VOX, enmienda a la totalidad, por disconformidad con el estudio técnico económico a la presente propuesta de modificación de la tasa de estacionamiento, nuestra posición es desestimarla. Desestimamos la enmienda parcial de Más Madrid, ya que entendemos que es suficiente el recargo del 50 % que incorporamos para los vehículos históricos; y, en cuanto a la enmienda de VOX a la totalidad, la desestimamos, ya que no tendría sentido que precisamente aquellos vehículos que son más contaminantes tributarán por debajo de los que menos contaminan.

Y en mi siguiente intervención les daré los detalles del por qué de esta desestimación.

Muchas gracias.

El presidente: Tiene turno de palabra por el Grupo Municipal VOX la señora Cabello y un tiempo de tres minutos.

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Muchas gracias.

En resumen, esta modificación de la ordenanza fiscal consiste en, como han decidido que los vehículos históricos con ciertas restricciones sí que pueden pasar a las zonas de bajas emisiones, en este caso la zona

centro, pues vamos a ponerles un recargo para aquellos que tengan menos de cincuenta años y que paguen más. ¿Cuántos vehículos son? Pues no nos lo dice el estudio. ¿Por qué? Pues porque debe ser absolutamente ridículo.

Pero esto pone de manifiesto dos hechos:

Primero, el fanatismo con la obsesión del cambio climático, la Agenda 2030, que es todo una absoluta farsa. Y prueba de ello es que creo haber encontrado en la lectura del informe técnico que esto no llegaría ni a 100 euros de ingresos; o sea, absolutamente ridículo, pero gastamos tinta, hacemos esa pedagogía engañosa que le están diciendo a la gente que, por culpa de los coches y del vehículo privado, la gente se va a morir y todas estas cosas. Bueno, desde el punto de vista técnico, adolece de los mismos defectos que suelen adolecer las tasas, incluida, por supuesto, ya en su máxima expresión, la tasa de residuos.

No hemos conseguido saber cuántos vehículos están afectados, así algo tan básico como que un estudio técnico económico nos diga a cuántos vehículos les afecta y cuántos vehículos van a tener que pagar por esta nueva modificación.

Bueno, nosotros estamos en contra de la parte política, estamos en contra de la parte técnica. En cualquier caso, el fanatismo que tiene este Ayuntamiento con el tema de los vehículos va *in crescendo* y esto está produciendo, además, unas restricciones a nivel de renta por parte de aquellos que no se pueden permitir los coches que le gustan al señor alcalde, que son coches caros, porque aquí de lo que se trata es de tener un Madrid de primera para la gente que se lo puede permitir y un Madrid de segunda para aquellos que no se lo pueden permitir.

Hemos presentado enmienda a la totalidad y, por supuesto, vamos a votar por estas dos razones, ideológicas y técnicas, en contra de la ordenanza.

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora López Araujo y un tiempo de tres minutos.

La portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Muchas gracias.

Bueno, pues un nuevo capítulo de chapuzas Almeida, algo que tendrían que haber hecho en su momento y que no hicieron, que espero, señor Carabante, que lo corrijan en la nueva ordenanza de movilidad, que ya están trabajando en ella. Y aquí estamos debatiendo sobre algo que, según la memoria económica, tiene un impacto de 100 euros en las arcas municipales, es decir, que cuesta más el collar que el perro, ha costado muchísimo más la tramitación de todo este expediente que lo que vayamos a ingresar en alguno de los supuestos por esta parte.

Con lo cual, poco más puedo decir, espero que la próxima vez lo hagan bien y así no tengamos que andar con estas trampas. Nos abstendremos.

Muchas gracias.

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Gómez Morante y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, esto es una excusa más que utiliza en este caso la ultraderecha de VOX para venir con la misma cantinela de siempre: negar el problema de la calidad del aire, del cambio climático, agitar el miedo y defender la barra libre para el coche más contaminante. Y además lo trata de camuflar en un tema de «los que pueden van a una velocidad —nunca mejor dicho, hablando de coches— y los que no se lo pueden permitir a otra».

Vamos a ver, no engañen ustedes. Aquí se está hablando de coches antiguos, que no es equivalente a coche viejo, no confundan ustedes a la ciudadanía; coche antiguo: más de cincuenta años, no se lo puede permitir cualquiera porque el solo hecho de la revisión de ese coche ya supera en euros muchísimo a la compra o al mantenimiento de cualquier coche de segunda mano. Así que no, ustedes aquí no están defendiendo a los que menos tienen o menos se lo pueden permitir, están defendiendo a unos privilegiados. No sé si tendrá algo que ver con que su portavoz tenga un coche de bastantes años.

Y la salud pública no es negociable. Ustedes pueden seguir discutiendo contra la realidad, pero Madrid no puede seguir respirando su nostalgia del pasado. Entérense de una vez.

Hoy el Partido Popular lo que trae es una corrección mínima para salir del paso, pero claro, para salir del paso de algo que se tenía que modificar, estamos de acuerdo, pero como si ustedes fueran ahora los protectores de la salud de la ciudad; ustedes, que han desarrollado e implementado numerosas excepciones al cumplimiento de las zonas de bajas emisiones año tras año vienen aquí a decirnos que ahora la solución va a ser esta.

No vamos a bloquear esta modificación por un parche útil, pero merece mucho más la pena llegar mucho más allá. Y nosotros se lo hemos dicho siempre: para proteger la salud de madrileños y madrileñas hay que ser ambiciosos políticamente hablando; hay que priorizar los desplazamientos más sostenibles reduciendo el uso del coche; hay que construir ya una red de carriles bici segregados, seguros y conectados; hay que proteger los entornos escolares y hacerlos peatonales para que nuestros niños y nuestras niñas no respiren aire contaminado; hay que contratar más conductores en EMT para que cada día no se queden doscientos turnos suspendidos de autobuses sin poder salir a la calle; hay que tomar medidas para reducir la contaminación por ozono que tenemos presente en el aire y hay que elaborar un protocolo que pueda actuar en los casos concretos de episodios de ozonazo, etcétera, etcétera. Esa sí sería una política real de avance por mejorar la salud de los madrileños y las madrileñas, que es lo que esperamos, que en algún

momento se tome en serio este Ayuntamiento y haga de una vez.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Hidalgo y un tiempo de tres minutos.

La delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda y secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Gracias, presidente.

Me dice el señor Carabante que esta modificación es consecuencia de una enmienda que presentaron algunos de ustedes y se aprobó en el Pleno, lo digo por si tienen interés en saberlo.

Señora Gómez, los datos de la calidad del aire son muy cuestionables. Usted puede repetir veintiocho veces el mantra, pero que cumplimos y que tenemos los mejores datos de la serie histórica es un hecho objetivo, y que hemos cumplido la Directiva Europea por primera vez también son hechos objetivos, con lo cual no sé a qué viene ese discurso catastrofista respecto a esto.

Centrándome en las enmiendas, señora Ladra, le hemos desestimado lo del subirlo al cien por cien porque usted sabe que la tasa no puede cubrir más del cien por cien del coste del servicio; y lo cierto es que, según el estudio económico, con ese recargo del cien por cien se está en el entorno del cien por cien del coste del servicio, con lo cual hemos considerado que se incumpliría la norma si se aplicase un mayor recargo.

Y, señora Cabello, rechazamos la enmienda a la totalidad porque los motivos que aducen ustedes para presentarla no se sostienen, como le voy a decir a continuación.

Primero, porque ustedes alegan su disconformidad con el estudio técnico económico —siempre sabe usted más que todos los técnicos de la Agencia Tributaria— afirmando que se refiere exclusivamente a las plazas de aparcamiento privados y públicos y en ningún caso al número de vehículos históricos; sin embargo, le diré que la Ley de Haciendas Locales no establece un método determinado para la valoración del aprovechamiento del dominio público.

Segundo, porque en contra de lo que afirman ustedes en su enmienda, el estudio técnico económico sí que trata de analizar de una manera aproximada el número de vehículos que podrían resultar afectados por la medida, y se plasma en la tabla número 9.

Y en tercer lugar, y aunque es cierto que el número de vehículos históricos que acceden al distrito Centro es irrelevante en comparación con el conjunto de todos los vehículos que circulan por Madrid, como le he dicho antes, no tiene sentido que los vehículos más contaminantes tributasen por debajo de los menos contaminantes. Es verdad que pueden ser pocos vehículos y es verdad que puede ser poco dinero pero, señora López Araujo, usted sabe perfectamente que en la norma lo que más vale es la coherencia y,

evidentemente, además de derivar de una enmienda que se aprobó en este Pleno, esto hace que la norma sea mucho más coherente.

En cuanto a sus críticas del afán recaudatorio le diré, señora Caballo, que yo estoy un poco harta. Le diré que estoy un poco harta porque yo necesito que usted me diga a mí cuanto antes que en esos municipios donde ustedes gobiernan qué es lo que están haciendo para bajar los impuestos y por qué votaron en Valladolid y por qué votaron en Toledo a favor de algo similar a lo que tenemos en Madrid y aquí llevan diciendo durante cuatro años, dando la matraca, que nosotros hemos hecho algo con lo que ustedes no están de acuerdo.

(Aplausos).

Con lo cual yo, de verdad, lo que les pido es que creo que tienen que tener un poco de coherencia. O sea, hablar es muy fácil, aquí lo que hay que hacer es que cuando se gobierna en un sitio o se gobierna en coalición con alguien hay que ver lo que hacen, y yo tengo la buena costumbre, y tenemos la buena costumbre, y lo voy a seguir haciendo, de saber qué hacen ustedes donde gobiernan antes de que vengan ustedes aquí a dar lecciones.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votación en los términos que indique el señor secretario.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

Teniendo en cuenta lo manifestado antes, en primer lugar se someterá a votación la enmienda a la totalidad presentada por el Grupo Municipal VOX.

El presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Sara Ladra Álvarez:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** En contra.

El presidente: Queda rechazada y continuamos.

El secretario general: Segundo bloque, la enmienda parcial presentada por el Grupo Municipal Más Madrid.

El presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Abstención.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Sara Ladra Álvarez:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** En contra.

El presidente: Queda rechazada.

El secretario general: Una última votación, la tercera, el texto dictaminado en comisión en sus propios términos al haber sido rechazadas las dos enmiendas anteriores.

El presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Abstención.

El presidente: ¿Grupo Madrid?

La secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Sara Ladra Álvarez:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** A favor.

El presidente: Queda aprobada la propuesta y continuamos.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 38 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y Más Madrid (9), 5 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal VOX y 11 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid).

Punto 29.- Propuesta del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda para aprobar el establecimiento del precio público por la adquisición del libro "RICARDO VELÁZQUEZ BOSCO, 1843-1923. NUEVAS PERSPECTIVAS EN EL CENTENARIO DE SU MUERTE".

(Los puntos 29 a 31 se tratan conjuntamente).

El secretario general: Los puntos 29, 30 y 31 del orden del día se darían por leídos y pueden someterse directamente a votación; puntos 29, 30 y 31.

El presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

(Pausa).

Puntos 29, 30 y 31.

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Vale. Perdón.

El 29 y el 30, a favor y el 31, abstención.

El presidente: ¿Grupo Municipal Socialista?

La portavoz del Grupo Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** El 29, a favor; 30 y 31, abstención.

El presidente: ¿Más Madrid?

La secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Sara Ladra Álvarez:** Todos abstención.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** Todos a favor.

El presidente: Quedan aprobadas las tres propuestas y continuamos.

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 45 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29), Socialista de Madrid (11) y VOX (5) y 10 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Más Madrid).

Punto 30.- Propuestas del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda para conceder, en cuarenta expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

(Este punto ha sido tratado conjuntamente con el punto 29).

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 29, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometidas a votación las precedentes propuestas, quedan aprobadas por 34 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX (5) y 21 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (10) y Socialista de Madrid [11]).

Punto 31.- Propuestas del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda para denegar, en treinta y nueve expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

(Este punto ha sido tratado conjuntamente con el punto 29).

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 29, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometidas a votación las precedentes propuestas, quedan aprobadas por 29 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 26 abstenciones de los concejales de los Grupos

Municipales Más Madrid (10), Socialista de Madrid (11) y VOX [5]).

Punto 32.- Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 90.042,76 euros, a favor de la empresa I-DE REDES ELÉCTRICAS INTELIGENTES, S.A.U., correspondiente a los consumos energéticos en el edificio de la calle de Francisco y Jacinto Alcántara, número 2, adscrito a la Dirección General de la Policía Municipal durante el período comprendido entre el 5 de abril de 2021 y el 10 de septiembre de 2024.

(Los puntos 32 a 35 se tratan conjuntamente).

El secretario general: De conformidad con el acuerdo alcanzado en Junta de Portavoces, los puntos 32 a 35 se darían por leídos y se pueden someter a votación; puntos 32, 33, 34 y 35.

El presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** El 32, 33, 34 y 35, todos a favor.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Todos abstención.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Sara Ladra Álvarez:** Todos abstención.

El presidente: ¿Grupo Partido Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** Todos a favor.

El presidente: Quedan aprobadas todas las propuestas y continuamos.

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 34 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX (5) y 21 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (10) y Socialista de Madrid [11]).

Punto 33.- Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 1.662,08 euros, IVA exento, a favor de la entidad Comunidad de Propietarios del edificio sito en la calle de Hermanos del Moral, número 15, correspondiente a las cuotas de la comunidad de propietarios por el periodo de tiempo comprendido del 1 de enero a 31 de diciembre de 2023, en relación con los gastos de los locales destinados a biblioteca municipal.

(Este punto ha sido tratado conjuntamente con el punto 32).

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 32, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 34 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX (5) y 21 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (10) y Socialista de Madrid [11]).

Punto 34.- Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 171,44 euros, IVA exento, a favor de la entidad Comunidad de Propietarios del edificio sito en la plaza de Roger de Flor, número 15, correspondiente a las cuotas de comunidad de propietarios del 1 de mayo al 31 de diciembre del 2023, ambos inclusive, en relación con los gastos del local destinado a Centro Municipal de mayores "Roger de Flor".

(Este punto ha sido tratado conjuntamente con el punto 32).

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 32, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 34 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX (5) y 21 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (10) y Socialista de Madrid [11]).

Punto 35.- Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito por importe de 9.075,00 euros, IVA incluido, a favor de la empresa TEATROS LUCHANA S. L., correspondiente a las obligaciones derivadas del contrato de concesión de servicios del Teatro Galileo del Distrito de Chamberí, del periodo comprendido desde el 1 al 30 de noviembre de 2024.

(Este punto ha sido tratado conjuntamente con el punto 32).

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 32, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 34 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX (5) y 21 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (10) y Socialista de Madrid [11]).

Punto 36.- Propuesta para aprobar la Cuenta General del Ayuntamiento de Madrid, correspondiente al ejercicio 2024, integrada por la del propio Ayuntamiento y las de los organismos autónomos dependientes de la Corporación y sociedades mercantiles de capital íntegramente municipal.

El presidente: Tiene el turno de palabra la delegada de Hacienda, doña Engracia Hidalgo, por un tiempo de tres minutos.

La delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda y secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Muchas gracias, presidente.

(En este momento, cuando son las doce horas y cinco minutos, abandona la sesión el presidente, ocupando la presidencia la titular del Área Delegada de Turismo, presidenta del distrito de San Blas-Canillejas y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, doña Almudena Maíllo del Valle).

Señoras y señores concejales, iniciamos hoy el proceso de aprobación de la Cuenta General del año 2024. La Cuenta, tras su paso por la Comisión Especial de Cuentas el 17 de junio, quedó expuesta a los ciudadanos, como establece el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Haciendas Locales, sin que se hayan formulado alegaciones a la misma.

El objetivo de aprobar la Cuenta General no es solo dejar constancia de la gestión que realizamos, sino posibilitar, y esto es lo importante, su fiscalización por los órganos de control externos. Por ello, una vez sea aprobada por el Pleno, la Cuenta General será remitida al Tribunal de Cuentas y a la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid.

En cuanto a las cuentas anuales de las sociedades mercantiles se han realizado los preceptivos informes emitidos por firmas auditoras independientes, tal y como establece la Ley de Sociedades de Capital.

Lo que nos revela la Cuenta del 2024 es que la gestión de esta Corporación ha sido buena y que la situación financiera del Ayuntamiento ha mejorado o ha ido mejorando progresivamente hasta el presente.

En el 2024 el resultado presupuestario ajustado fue positivo en 387 millones de euros. El Ayuntamiento de Madrid cerró 2024 con 718 millones de remanente, que alcanza los 754 si le sumamos la modificación que hemos aprobado anteriormente de los organismos autónomos; estos 754 son 237 millones de euros más que al cierre del año anterior. En términos de contabilidad nacional, el ejercicio 2024 arrojó un superávit de 483 millones de euros.

Por otra parte, el nivel de deuda viva alcanza 1.943 millones. En 2024 hemos bajado el nivel de deuda en 20 millones respecto al 2023. Y continuando con el balance que muestra la estructura financiera y patrimonial, el patrimonio neto son 29.783 millones. La estructura financiera del pasivo exigible alcanzó 3.387 millones. El activo corriente o circulante 2.557 y el resultado económico patrimonial de 2024, a nivel consolidado del perímetro Ayuntamiento, organismos autónomos y sociedades cien por cien municipales y sociedades mixtas, asciende a 570 millones de euros, atribuible principalmente a la entidad matriz con un resultado de 553 millones de euros de beneficio.

Dentro de los resultados de los organismos autónomos todos presentan resultados positivos a excepción de la Agencia para el Empleo, todas las empresas municipales obtuvieron beneficio en el ejercicio 2024 y las empresas mixtas, por su parte, obtuvieron unos resultados agregados positivos de 75 millones de euros superior en un 4 % a los 72 millones de euros obtenidos en el ejercicio anterior.

Concluyo destacando que, pese al contexto económico incierto marcado por la inflación y la inestabilidad internacional, hemos logrado, yo creo, consolidar las condiciones necesarias para ofrecer servicios de alta calidad, atender las demandas sociales y mantener una política presupuestaria seria y rigurosa.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La presidenta en funciones: Muchas gracias.

Pasamos al debate de la propuesta.

Por el Grupo Municipal VOX tiene la palabra doña Arantxa Cabello.

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántazu Purificación Cabello López:** Sí, muchas gracias.

Bueno, viene al Pleno como todos los años la tramitación de la Cuenta General.

Nosotros siempre hemos tenido una posición institucional, digamos, favoreciendo la tramitación de algo que es la Cuenta General, que es obligatoria. También es cierto que tuvimos que empezar a votar en contra de esta tramitación porque hemos tenido que llevar a los tribunales la utilización de los créditos vencidos de las subvenciones nominativas en un presupuesto prorrogado para crear o para aprobar un nuevo anexo de subvenciones nominativas dentro de lo que se supone que es, y desde nuestro punto de vista así es, un sacrilegio a la hora de la utilización de la técnica presupuestaria y la adecuación de la técnica presupuestaria a lo que debe ser la diligencia que debe tener un Ayuntamiento.

Simplemente voy a hacer una serie de apuntes de esta lectura de la Cuenta General.

Bien, aquí me decía antes la señora Hidalgo que estaba muy harta de que nosotros siempre aleguemos la voracidad recaudatoria que tiene el Ayuntamiento. Bueno, pues aquí en la Cuenta General resulta que en muchas tienen una recaudación de 220 millones, no está mal, 220 millones que han sangrado a los conductores en muchos casos por la zona de bajas emisiones; esa zona de bajas emisiones que, como usted dice, se está aprobando en otros municipios. Pues mire, se lo cambio, vamos a traer la zona de bajas emisiones de Toledo y la ponemos en Madrid, ya verán cómo los ciudadanos y los vecinos de Madrid podrían circular con sus coches sin las restricciones y sin las multas que les pone el Ayuntamiento de Madrid.

Otra cuestión interesante es en el propio presupuesto el hecho de que, fíjese, en 2024 la tasa de residuos que se aplicaba a las actividades económicas tenía una recaudación de 43 millones de euros. ¿Saben cuánto han presupuestado ustedes la recaudación con la nueva tasa de residuos? 110. ¿Por qué se ha multiplicado? Pues eso el informe técnico-económico no lo dice. ¿Por qué? Porque han decidido cobrarles el triple a los pobres dueños de negocios, de eso que ustedes dicen que fomentan tanto.

Y una cosa sorprendente y que yo animo a todos los concejales, que parece que estas cosas no les interesa mucho, es lo de los pasivos contingentes,

porque resulta que tiene el Ayuntamiento 183,47 millones de activos contingentes que en muchos casos viene de la litigiosidad que están teniendo los ciudadanos con el Ayuntamiento, porque nada más que les hace cobrar por cosas que no les debería cobrar. Y así está recogido que en vía administrativa, a través del Tribunal Económico-Administrativo, resulta que tienen 33 millones que han tenido que pagar y por vía judicial, por ejemplo, 16 millones.

Mala gestión, señores. En nuestro caso lo que vamos a hacer es abstenernos porque el trámite no se lo vamos a obviar.

Gracias.

(Aplausos).

La presidenta en funciones: Muchas gracias, señora Cabello.

Tiene la palabra por parte del Grupo Municipal Socialista doña Enma López Araujo.

La portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Sí, muchas gracias.

Mire, me he quedado un poco preocupada, señora Hidalgo, cuando ha dicho lo del escenario incierto económico de nuestro país, me he quedado muy preocupada. No sé si se refiere a lo que dice el *Financial Times* de la economía española que es la más destacada de Europa, que lo decía esta misma semana; lo que ha dicho el INE de que hemos crecido el año pasado el 3,5 %, que lo estamos haciendo mientras reducimos deuda y reducimos déficit... No sé, me he quedado preocupada, me he quedado preocupada.

Pasando a la Cuenta General, esta de la que ustedes pasan de puntillas —qué tiempos aquellos en los que teníamos un Pleno entero para debatir sobre esto, y ahora tenemos que analizarlo todo en tres minutos—, sí podemos hacer mención a algunos elementos.

Primero de ellos siempre dicen que van a reducir la deuda. Nosotros decimos que no y luego resulta que la deuda sube 57,5 millones más que en el año 2023. También suben los gastos financieros 9,5 millones de euros.

Segundo, les sobra el dinero, 133 millones de superávit; les han sobrado cien más de lo que les obliga la regla de gasto, cien millones de euros —no está aquí el señor González— pero que nos vendrían fenomenal, por ejemplo, para vivienda en esta ciudad.

Tercero, baja el gasto por habitante desde el año 2022; ha bajado de 1.749 a 1.689 euros. Cuando vemos la inversión por habitante la cuestión ya se desploma de 295 a 195; es decir, nada menos que cien euros menos por habitante que en el año 2022. Es decir, en apenas dos años y sin tener en cuenta algo que realmente nos preocupa mucho también, que son los tradicionales desequilibrios entre distritos.

Cuarenta millones de euros menos que en el año 2023 en vivienda y además ejecutan el 61 %. Sacan mucho pecho de la ejecución, pero cuando vamos a las áreas clave resulta que la ejecución no es tan brillante.

Pasa lo mismo con la rehabilitación, la conservación de vivienda, que han dejado sin ejecutar 16,8 millones de euros. Y en promoción y gestión de vivienda han gastado 41 millones de euros menos que en el año 2023. De esa promesa de las 12.000 viviendas nuevas está claro que más bien nos vamos olvidando.

Pasa lo mismo con sus promesas de carriles bici; pasa lo mismo que la promesa de la Escuela Infantil de San Fermín; pasa lo mismo con la Escuela de Música de Puente de Vallecas; no pasa lo mismo con el scalextric de Puente de Vallecas porque ya sabemos que eso ni a presupuestos fue, lo han olvidado por completo.

Ocorre lo mismo que también han olvidado el IBI social. Hablaremos con más calma de las líneas fundamentales del presupuesto de esto, y de la falta de inversión seria en los distritos Sures.

Y de nuevo esta Cuenta sí que nos pone de manifiesto su queja infundada y es que los ingresos del Estado suben un 21 %; ese Pedro Sánchez que maltrata históricamente a la ciudad de Madrid, mientras que con la gran benefactora, la señora Ayuso, bajan un 42 %.

No hay más preguntas, señoría.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La presidenta en funciones: Muchas gracias.

Tiene la palabra por parte del Grupo Municipal Más Madrid doña Sara Ladra Álvarez.

La secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Sara Ladra Álvarez:** Buenos días.

Recordemos el presupuesto de 2024.

Un presupuesto que por fin consiguieron aprobar después de registrar el primer déficit del Ayuntamiento en doce años y de haber tenido que prorrogar el presupuesto de 2023, que parece que ahora el PP no prorroga presupuestos, pero la señora Ayuso lo ha hecho hasta en tres ocasiones: en 2020, 2021 y 2023.

Un presupuesto de 2024 que seguía haciendo regalos fiscales a los ricos, más de 600 millones y ya vamos por más de mil.

Un presupuesto que registraba cien millones menos en inversiones para toda la ciudad. Un presupuesto en el que la inversión en Urbanismo, Movilidad y Medio Ambiente caía un 32 % y la de Obras y Equipamientos un 13 %.

Un presupuesto que seguía vendiendo suelo público y aumentando la deuda de la ciudad de Madrid en más de doscientos millones.

Y un presupuesto que, eso sí, seguía recurriendo al Gobierno progresista para compensar la pérdida de recaudación por los regalos fiscales. Más de un tercio del total de ingresos del presupuesto de este Ayuntamiento procede del Gobierno de coalición progresista.

Poco había para presumir en este presupuesto, pero menos aún de su ejecución. De los 188 millones presupuestados en vivienda la EMVS solo ejecutó 74,8; al principal problema de la ciudad de Madrid 75 millones

de un presupuesto de más de seis mil millones de euros.

La inversión ejecutada en la ciudad de Madrid siguió en caída libre, invirtieron casi doscientos millones menos en la ciudad. Y si hablamos de la inversión ejecutada por habitante, esta cayó un 30 % desde 2022, último presupuesto; y, por supuesto, cayó mucho más en los distritos del sur en los que sigue siendo un 13 % inferior a la inversión en los distritos de la almendra central.

Y si miramos lo que dijeron que iban a hacer en 2024 y no hicieron ese año —porque el papel lo aguanta todo pero luego, claro, hay que ejecutar—, por ejemplo: nada de la reforma del Centro Cultural en Prado 30; nada de la remodelación de las plazas de Tirso de Molina y Benavente; nada del desdoblamiento del puente en la calle de Eduardo Barreiros sobre la M-40 en Villaverde; nada de la escuela de música de Puente de Vallecas; nada de la reforma del paseo de Santa María de la Cabeza en Carabanchel; nada del centro cultural ni de la biblioteca de Las Tablas; nada de la Casa de Familias en Villa de Vallecas; nada de la peatonalización del casco vejo en Barajas; nada de la Escuela Infantil de San Fermín en Usera, por cierto, la única escuela infantil que iban a hacer en 2024.

(En este momento, cuando son las doce horas y quince minutos, se incorpora a la sesión el presidente ocupando de nuevo la presidencia, desempeñada en su ausencia por la titular del Área Delegada de Turismo, presidenta del distrito de San Blas-Canillejas y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, doña Almudena Maillo del Valle).

Veremos cómo acaba 2025, porque a finales de agosto de este año el grado de ejecución de las inversiones era de un escaso 26 %, así que seguimos en la misma línea.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Hidalgo y un tiempo de dos minutos y cincuenta y siete segundos.

La delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda y secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Gracias, señor presidente.

Señora Cabello, es que sigue hablando de voracidad recaudatoria y eso es mentira, solo hay que verlo en los presupuestos, en la bajada de impuestos que hemos hecho y cuál es nuestra política fiscal. Con lo cual, siga usted dándole vueltas a la matraca porque desde luego no se va a ajustar nunca a la verdad.

Mire, «hemos incrementado la deuda del Ayuntamiento». ¡Manda narices!, señora López Araujo, que se emite y ni siquiera usted lee la deuda del Ayuntamiento. La deuda del Ayuntamiento ha bajado, ha bajado en 20 millones en el último año según la Cuenta General, pero es que le voy a decir lo que ha crecido la deuda del Estado desde que está Pedro Sánchez: un 44%. ¿Sabe lo que debe un madrileño por la deuda del Ayuntamiento de Madrid? 568 euros.

¿Sabe cuánto debe un madrileño por la deuda del Estado? 30.632 euros, ese es el dato, con lo cual, ¿por qué me habla de deuda?

(Aplausos).

Hablan ustedes de ejecución, señora Ladra. ¿Pero usted conoce la ejecución que hacían en el Gobierno de Carmena? ¿Usted sabe que la ejecución más alta de toda la serie histórica se ha hecho con el Gobierno del señor Martínez-Almeida en el año 2024? ¿Usted sabe eso?

(Aplausos).

¿Usted sabe que el gasto medio ejecutado en el Ayuntamiento de Madrid son 280 euros anuales más que en su época? ¿Usted lo sabe, señora Ladra? Realmente es como decir, bueno, esa relación de cosas que estaba diciendo que no habíamos ejecutado yo no me las sé de memoria, pero me decía la señora García Romero que por lo menos podía usted leer bien, porque estaba dando datos que no eran exhaustivos ni eran ciertos.

(Observaciones de la señora García Romero).

Lo cierto es que hemos ejecutado 480 millones de euros de inversiones, que es el doble de porcentaje que en el año 2018. Y, como le decía, desde el año 2019 se han ejecutado 224 millones de euros más de media anual que en el mandato 2015-2018.

Y, por cierto, señora López Araujo, ha dado usted un montón de datos por habitante pero le ha faltado el más importante: primero, no ha dicho usted que la población en Madrid ha crecido en 200.000 personas, pequeño dato; y segundo, no ha dicho que el gasto social por habitante, ese del que ustedes hacen bandera, ha pasado de 178 a 282. Ese no lo ha dado, señora López Araujo.

Mire, el plan de pagos a proveedores estamos en 9.25 días y hemos cumplido las reglas fiscales. ¿Se acuerdan las que nos montaron aquel año que por el tema del IVA no cumplimos el tema del superávit? ¡Dios mío de mi vida la que me montaron! ¡Todas las reglas fiscales están cumplidas sin excepción!

Como le digo, creo que yo puedo decir que la gestión del Ayuntamiento de Madrid ha sido conforme a lo que son los principios que mandan del Partido Popular en la aplicación económica de los mismos, pero la perspectiva financiera del Ayuntamiento de Madrid lo dice mucho mejor Moody's, que me leí algún comentario y yo vi otro que dice textualmente: «La situación del Ayuntamiento de Madrid refleja la robusta economía local, la sólida gestión financiera y la prudente planificación presupuestaria de la ciudad. Además, el perfil crediticio de la ciudad refleja bajos niveles de deuda y un buen perfil de liquidez». Esta es la realidad del Ayuntamiento de Madrid.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántazu Purificación Cabello López**: Abstención.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera**: En contra.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

El portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño**: Abstención.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres**: A favor.

El presidente: Queda aprobada la propuesta y continuamos.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

Pasamos al apartado proposiciones de los grupos políticos.

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 29 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 11 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid y 16 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (11) y VOX [5]).

Punto 37.- Proposición n.º 20258000731, presentada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, portavoz del Grupo Municipal VOX, interesando que el Pleno del Ayuntamiento adopte distintas medidas dirigidas a condenar "enérgicamente los actos de sabotaje, bloqueo y violencia perpetrados contra la Vuelta Ciclista a España", a respaldar a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, y a denunciar con firmeza la complicidad del Gobierno y de la izquierda, todo ello en los términos que se indican en la iniciativa.

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Ortega y un tiempo de tres minutos.

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina**: Muchas gracias, señor presidente.

La Vuelta Ciclista durante décadas y décadas cumplió tres objetivos importantes, con independencia de quién gobernase en España. Fue el escaparate, la imagen de todo un país y su llegada un orgullo para la ciudad de Madrid como capital de España. Sin lugar a dudas logró ser un gran referente deportivo tanto dentro como fuera de España, miles de personas seguían la Vuelta, miles de personas se preocupaban por sus resultados. Pero no menos importante logró ser un importante motor económico porque muchos patrocinadores, muchas marcas veían en la Vuelta una manera de invertir, en definitiva, crear puestos de trabajo y activar la economía.

Pues bien, la pasada Vuelta Ciclista, la llegada de la Vuelta Ciclista pero en general toda la Vuelta de este 2025 ha sido bochornoso. Ha sido bochornoso el secuestro intencionado por parte de los violentos de la ultrazquierda pro-Hamás que es, para que nadie le quede duda e intenten blanquearlo, una organización terrorista con el apoyo descarado del Gobierno de España. Violentos que cometieron todo tipo de lesiones a veintidós agentes de la Policía, con varias detenciones, y por supuesto con pérdidas económicas muy importantes. En definitiva, un descarado ataque a España atacando a su capital, Madrid, de la que todos nosotros somos representantes públicos.

¿Quiénes son los responsables de este secuestro? Pues, por supuesto, comenzando por su responsabilidad, el presidente del Gobierno, que no solo llamó sino que alentó a los violentos disfrazados de pacíficos manifestantes. El delegado del Gobierno que, a diferencia de otras manifestaciones que tanto le irritan, aquí dio instrucciones para que los violentos tomaran las calles e impidiesen la llegada normal de los ciclistas. Y, por supuesto, los violentos y las organizaciones que como *Hamás Madrid* o el PSOE les han alentado, les han apoyado, además de la ayuda de los podemitas, como Irene Montero o Belarra. En definitiva, lo que en el argot político se denomina la chusma de la extrema izquierda.

El objetivo, sin lugar a dudas, generar una cortina de humo para que hablemos de la Vuelta y nos olvidemos de los casos de corrupción que le llegan hasta el cogote al mismísimo Sánchez.

Nuestra posición es clara: condenar toda esa violencia, apoyar a los ciclistas, a los organizadores, a los patrocinadores, reforzar y exigir que no vuelva a ocurrir esto mediante un refuerzo importante en la seguridad de los acontecimientos deportivos, y declarar a Madrid como capital del deporte, de la seguridad y, sobre todo, de la libertad.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la vicealcaldesa de Madrid y un tiempo de tres minutos.

La delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, primera teniente de alcalde y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero**: Gracias, presidente.

Tienen un turno completo, señores del Partido Socialista, de tres minutos para decirnos si van a solicitar que el Barcelona no juegue contra el Hapoel el partido que tienen en estos días.

(Aplausos, rumores).

El presidente: Guarden silencio, por favor.

La delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, primera teniente de alcalde y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero**: Mire, lo primero que quiero hacer es expresar toda la

solidaridad del Equipo de Gobierno con los veintidós policías nacionales heridos en los actos violentos que pusieron en riesgo la seguridad de ciclistas, de espectadores, entre ellos muchos niños durante la etapa final de la Vuelta; esos policías que para ustedes no existen y que han dejado abandonados una vez más.

También quiero trasladar mi agradecimiento a los policías municipales que aquel día, en unas condiciones muy difíciles, protegieron a los participantes y asistentes a la etapa de la Vuelta; ellos sí que son dignos de aplauso y no los violentos, que animados y jaleados por ustedes decidieron sabotear el final de la Vuelta a España en Madrid.

Todo nuestro apoyo también a la organización de la Vuelta, a los ciclistas que no tienen la culpa de las conveniencias políticas que han llevado a la izquierda a reventar uno de los acontecimientos deportivos más importantes de Europa, y solo porque Sánchez necesita tapar sus infinitas vergüenzas.

Lo peor que ha dicho la izquierda sobre este asunto es que aquellos actos violentos fueron una victoria del pueblo de Madrid. De ninguna manera. El pueblo de Madrid no es violento, el pueblo de Madrid no puso en riesgo la seguridad de los ciclistas tirando chinchetas y cristales por donde debían pasar los ciclistas. El pueblo de Madrid no arrojó vallas a las cabezas de los policías nacionales ni hizo huir a las familias con niños pequeños.

No, quien hizo todo eso es la izquierda radical y antidemocrática y quien lo permitió fue Sánchez, fue Marlaska y fue Francisco Martín.

Por cierto, ahora ya sabemos también que su sintonía y amistad con Otegui y sus chicos ni siquiera ha empezado ahora con los infames pactos de Sánchez, ahora ya sabemos que fue Zapatero quien empezó esa deriva indigna y repugnante para todos los españoles. Se empieza pactando presupuestos con Otegi y se acaba, como mínimo, consintiendo, si no jaleando, a violentos, algaradas, sabotajes y agresiones a los policías en las calles de Madrid.

De eso son responsables por acción y por omisión todos ustedes, Más Madrid, Partido Socialista y, por supuesto, Pedro Sánchez, el primer presidente del Gobierno de una democracia que anima a reventar un evento deportivo de máximo nivel y destrozar la imagen de su capital, de su ciudad, de la ciudad donde fue concejal en este mismo Ayuntamiento.

Una vez más Sánchez ataca a Madrid por el motivo más mezquino, porque los madrileños no le votan, porque aquí decimos no a su autoritarismo y a su corrupción, porque no es digno de ser presidente del Gobierno. Como tampoco son dignos de sus cargos el delegado del Gobierno y el ministro del Interior, que abdicaron de sus competencias, que dejaron vendidos a los agentes. Y no lo digo yo, lo dicen todos los sindicatos de la Policía Nacional que han protestado unánimemente y que conocen de muy primera mano lo que allí ocurrió.

Yo confío en que se pueda llegar hasta el final de esa investigación para saber cuál fue el papel de cada uno de esos responsables políticos respecto a lo que ese

día no se dejó hacer a la Policía y por qué se permitió ese sabotaje en las calles de Madrid.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra el señor Rico por parte del Grupo Socialista y un tiempo de tres minutos.

El tesorero del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Enrique Rico García Hierro:** Gracias, presidente.

Antes de nada, para que quede bien claro, primero, de forma clara y nítida trasladamos nuestro reconocimiento al trabajo de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado y de la Policía Municipal.

Segundo, de forma clara y nítida trasladamos nuestro reconocimiento a los deportistas de la Vuelta Ciclista a España.

(Rumores).

iTranquilos!

Tercero, de forma clara y nítida trasladamos nuestra condena a cualquier acto violento.

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio.

El tesorero del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Enrique Rico García Hierro:** Y, cuarto, de forma clara y nítida trasladamos nuestra condena al terrorismo de Hamás.

Ahora bien, trasladamos con la misma claridad y la misma nitidez, primero, señor Ortega Smith, señora Sanz, señor Almeida, el asesinato de 65.000 personas en Gaza no se llama respuesta del Gobierno de Israel, se llama alto y claro genocidio, señor Almeida.

(Aplausos).

Segundo, no hay causa más justa para salir a la calle que decir basta ya ese genocidio.

Tercero...

(Rumores).

Tercero, que el pueblo de Madrid se manifestase contra ese genocidio no perjudica la imagen de España...

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio.

El tesorero del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Enrique Rico García Hierro:** ..., no perjudica la imagen de Madrid.

(Observaciones del señor Segura Gutiérrez).

El presidente: Señor Segura, guarde silencio.

El tesorero del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Enrique Rico García Hierro:** Todo lo contrario, habla muy bien del pueblo de Madrid, señor Almeida.

(Aplausos).

Es decir, señor Almeida, señora Sanz, las madrileñas y los madrileños que salieron a manifestarse ese día contra el genocidio no son gentuza, señor Almeida, son motivo de orgullo, motivo de orgullo.

(Aplausos).

Cuarto, han hablado del Gobierno de España. Trasladamos nuestro reconocimiento y agradecimiento al trabajo del Gobierno de España por la paz y la justicia en Oriente Medio exigiendo el cumplimiento de la legalidad internacional, exigiendo el cumplimiento de las resoluciones de Naciones Unidas, exigiendo el cumplimiento de los derechos humanos, lo debería también hacer usted, señor Almeida, y exigiendo la condena de esta masacre. Y debe hacerse por una cuestión de responsabilidad, de responsabilidad de Estado, por una cuestión de humanidad, de dignidad, de moralidad, y debe hacerse por la paz y la estabilidad de la región.

Y termino, voy terminando.

Señor Almeida, ¿lo van a hacer ustedes o van a terminar en la coalición negacionista con la ultraderecha acatando las directrices del señor Abascal y del señor Ortega Smith? ¿O van a ser, como nos tienen acostumbrados, fuertes con los débiles y débiles y serviles con los fuertes y con los poderosos?

Señor Almeida, solamente tiene dos opciones: o están con los derechos humanos...

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio, por favor.

El tesorero del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Enrique Rico García Hierro:** ... o están con los fanatismos ideológicos y con la ultraderecha. De momento está claro, están con la ultraderecha.

Nada más y muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid el señor Fernández Rubiño y un tiempo de tres minutos.

(Observaciones del señor Segura Gutiérrez).

Señor Segura, por favor.

(Observaciones del señor Murgui Parra).

Señor Murgui.

Señor Fernández Rubiño, empiece, por favor.

(Observaciones del señor Murgui Parra).

Señor Murgui, por favor, se lo ruego.

El portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño:** Nosotros estamos a favor de que se excluya a Israel de todos los eventos deportivos, sea el Barça o veamos a la UEFA o a la FIFA planteárselo, a pesar de las presiones de Trump...

(Aplausos).

... o sea en la UER hablando de Eurovisión, que tiene una votación en noviembre.

Porque todo esto, todo esto ha ocurrido gracias a la presión, en gran medida, de la población madrileña que salió a las calles orgullosa a pedir que se rompiera el silencio. Pero ustedes están obviamente incapacitados para entender que ante la barbarie hay que movilizarse y hay que hacer todo lo posible para pararlo. Porque, además, esa movilización ha sido históricamente imprescindible, históricamente imprescindible. Ustedes en Sudáfrica hubieran condenado la desobediencia civil y hubieran condenado el boicot a Sudáfrica en eventos deportivos, a pesar de que fue totalmente imprescindible para parar una cosa como el *apartheid* de Sudáfrica.

(Aplausos).

Ustedes se escandalizan más por cuatro vallas que por los 20.000 niños asesinados por Netanyahu porque ustedes tienen la brújula moral averiada, señores del Partido Popular. Ustedes creen que hasta que se celebraron los juicios de Núremberg en 1945 y el 1946, hombre, no íbamos a condenar el genocidio que estaban llevando a cabo los nazis, no íbamos a adelantar acontecimientos, ¿verdad?

(Aplausos).

Miren, ¿de qué sirve exactamente certificar un genocidio cuando ya se ha producido, cuando ya están todos muertos? ¿De qué sirve exactamente parar un genocidio cuando ya solamente se pueden contar los cadáveres por cientos de miles?

Miren, eso es lo que pidió la gente en las calles de Madrid, a la que ustedes llaman gentuza, a la que ustedes llaman *kale borroka*, a la que ustedes llaman yihadistas o llaman antisemitas.

Y además tienen el valor de hablar de antisemitismo. Miren, no hay nada más antisemita que subsumir a todo el pueblo judío bajo los espantosos crímenes que está cometiendo Israel.

(Aplausos).

Estar en contra del sionismo, que es una ideología política fundamentalista y supremacista que pide una limpieza étnica, no es estar en contra del pueblo judío, entre el cual, por cierto, se encuentran numerosísimas voces que han levantado la voz para exigir que Israel deje de perpetrar este genocidio inhumano.

(Aplausos).

Y, además, si ustedes hablan de antisemitismo me gustaría decirles que nuestra tradición política en el siglo xx estaba luchando contra los nazis que estaban cometiendo ese holocausto contra el pueblo judío. ¿Dónde estaban los siete ministros franquistas que fundaron su partido y que eran aliados de Hitler, que, entre otras cosas, pertenecían a un régimen que lo que hacía era organizar una trama para que los jerarcas nazis pudieran tener un pase especial y salir del país y no responder ante la justicia por los crímenes cometidos contra el pueblo judío?

(Aplausos).

Miren, señores del Partido Popular, ustedes van a pagar muy caro ser el partido del genocidio, el partido que blanqueó los crímenes de Israel y los crímenes de

Netanyahu, como pagaron también muy caro ser el partido de la guerra de Irak.

Muchas gracias, señorías.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra el señor Ortega por el Grupo Municipal VOX y un tiempo de tres minutos.

(Rumores).

Guarden silencio, por favor.

(Rumores).

Guarden silencio, por favor.

(Rumores).

No, pero prefiero que haya silencio cuando llegue el señor Ortega.

(Observaciones de la señora Lois Méndez de Vigo).

Señora Lois, por favor, usted también tiene que guardar silencio igual que los demás.

(Observaciones de la señora Lois Méndez de Vigo).

Señora Lois, guarde silencio.

(Observaciones de la señora Lois Méndez de Vigo).

Señora Lois, le llamo al orden por primera vez.

(Observaciones del señor Murgui Parra).

Señor Murgui, guarde silencio.

(Rumores).

Guarden silencio en la bancada del Grupo Popular.

¿Ven cómo tenía que mandar callar antes de que llegase el señor Ortega?

Señor Ortega, por favor, tiene tres minutos.

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Muchas gracias, señor presidente.

Realmente haber escuchado aquí a la izquierda y a la extrema izquierda decir que ellos trasladan su apoyo a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, que trasladan su apoyo a los ciclistas, que condenan la violencia y que además condenan el terrorismo de Hamás, no se compadece con el hecho de que el presidente del Partido Socialista, el presidente del Gobierno, el secretario general del Partido Socialista, haya alentado y aplaudido los que atacaron a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, atacaron a los ciclistas, fueron violentos y aplaudieron lo que está ocurriendo en Gaza con el terrorismo de Hamás. Pero es que el delegado del Gobierno de Sánchez, que también es del Partido Socialista, lo aplaudió y le pareció perfecto, y la portavoz del Grupo Socialista, ídem que ídem.

Es un acto de hipocresía las manifestaciones que se han dicho aquí, porque además estamos hablando de la Vuelta Ciclista en Madrid, no en Gaza, en Madrid.

Lo que hemos vivido los madrileños, lo que han visto la inmensa mayoría de los madrileños, y por eso

no voy a perder mucho más tiempo, voy a afirmar lo que la inmensa mayoría de los españoles saben, por mucho que ustedes intenten engañarles, no son manifestantes, eran boicoteadores violentos; no son el pueblo de Madrid, son una minoría extremista y violenta que atacó a los deportistas, a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, y aprobó, aplaudió y apoyó lo que significa el terrorismo de Hamás.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la vicealcaldesa de Madrid y un tiempo de dos minutos y cuarenta y seis segundos.

La delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, primera teniente de alcalde y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Gracias, señor presidente.

Lástima que en tres minutos no le ha dado tiempo a llamar al señor Illa o a Puigdemont, no sé si han tenido que llamar a Waterloo, a Suiza o simplemente a la Generalitat, pero parece que con el Barcelona no se atreven, señores del Partido Socialista.

(Aplausos).

Mire, señor Rico, ha hecho cuatro afirmaciones y las cuatro son mentira. O sea, no ha dicho una verdad en toda la intervención, así que va bien en el sanchismo. Yo creo que es digno representante del sanchismo en Madrid, es digno representante de Pedro Sánchez, que no dice una verdad ni al médico.

Felicitación al Gobierno de España, ha dicho usted, señor Rico. Pues mire, ya lleva dos en los últimos días el Gobierno de España: una suya y otra de Hamás, con lo cual, igual deberían plantearse lo que están haciendo.

(Aplausos).

Y mire, señor Rubiño, no, no son cuatro vallas, son veintidós policías nacionales heridos por su incompetencia, por su negligencia y por jalea a los violentos y a los que sabotearon la Vuelta Ciclista a España en Madrid, veintidós policías nacionales heridos porque ustedes han querido que así fuera.

(Aplausos).

No son cuatro vallas.

Por lo tanto, tampoco le he oído, señor Rubiño, en su intervención tan acalorada, condenar una sola vez los asesinatos de Hamás.

(Aplausos).

Ni una sola vez ha condenado los bebés decapitados, los niños quemados vivos...

(Observaciones de la señora Lois Méndez de Vigo).

El presidente: Señora Lois.

La delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, primera teniente de alcalde y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** ..., las mujeres violadas y las 1.200 víctimas del grupo

terrorista Hamás, al que usted nuevamente no ha condenado en este Pleno habiendo tenido la oportunidad.

(Aplausos).

Y mire, se lo voy a decir muy claro, no engañan a nadie, todo el mundo sabe que a ustedes las víctimas de Gaza les dan igual porque las usan porque les parecen útiles, porque son las víctimas perfectas para lanzarlas contra sus adversarios políticos, porque las utilizan como trinchera y como cortina de humo.

Desde la vergonzosa investidura a cambio de la amnistía, la izquierda española se encuentra en estado de postración y de putrefacción, hundida en una charca de incompetencia y de corrupción, y por eso tratan de generalizar en nuestras calles esta sensación de violencia y de tensión. No les han importado otras víctimas, como aquí se ha dicho, ni los miles de asesinados y torturados por el chavismo en Venezuela, ese al que ustedes apoyan; ni las de la dictadura cubana; ni las decenas de miles de cristianos masacrados en las regiones de África y de Oriente Medio...

(Aplausos).

...; ni los musulmanes víctimas de ISIS; ni los musulmanes víctimas de Al-Ásad; ni, por supuesto, las víctimas de los salvajes atentados, como le decía, del 7 de octubre. Ninguna de esas víctimas les genera la más mínima empatía ni les conmueve lo más mínimo, señor Rubiño, simplemente porque no les sirven para sus fines políticos, que es para lo único que ustedes quieren a las víctimas de Gaza.

Usan a los gazatíes porque quieren polarizar a la sociedad española, generar tensión, porque creen que eso es lo que les conviene. Pero sepan que no nos dan miedo y que no nos van a amedrentar.

El presidente: Muchas gracias, señora vicealcaldesa.

La delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, primera teniente de alcalde y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Tenemos muy clara nuestra posición política y moral y es infinitamente superior a la suya.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

El portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** A favor.

El presidente: Queda aprobada la proposición y continuamos.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(Sometida a votación la precedente proposición, queda aprobada por 34 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX (5) y 22 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (11) y Socialista de Madrid [11]).

Punto 38.- Proposición n.º 20258000777, presentada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, del Grupo Municipal VOX, interesando que, con motivo del V centenario del nacimiento del rey Felipe II, se lleven a cabo las medidas que contiene la iniciativa, dirigidas a rendir homenaje a uno de los mayores monarcas de la historia, que hizo a Madrid capital de España.

El presidente: Tiene el turno de palabra el señor Martínez Vidal por el Grupo Municipal VOX y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Gracias, presidente.

(En las pantallas del salón de sesiones se va proyectando un PowerPoint).

Señor alcalde, cada año, cuando el Cristo de los Estudiantes se para en la Plaza de la Villa, usted se gira y me pregunta: ¿Qué, Fernando? ¿Cuándo traemos ahí a Felipe II? Espero que ya no me lo tenga que volver a preguntar el próximo año, porque con el final del mandato de esta Corporación se cumplirán 500 años del nacimiento de Felipe II, el 21 de mayo de 1527, el rey que decidió que Madrid fuera la capital de España.

Aunque desde principios del siglo XIII Valladolid había sido sede de la Corte, también Toledo lo fue durante el reinado de Carlos V, porque tradicionalmente la Corte era itinerante y se trasladaba allí donde iba el rey; pero, un 8 de mayo de 1561, Felipe II decidió establecer la Corte de forma permanente en Madrid y aquello cambió para siempre la historia de una ciudad que no llegaba a los 30.000 habitantes y que hoy es lo que es por ser capital.

En ningún sitio quedaron escritas las razones. Una estaba clara y era su centralidad geográfica en la península y otra es que en Toledo el rey vivía muy cerca de la poderosa influencia del arzobispado y el traslado le permitiría establecer un símbolo de poder real en Madrid, donde la presencia de la nobleza y de la Iglesia era escasa y Felipe II podía crear aquí una corte a su medida.

La abundancia de agua, el buen clima y el estar rodeada de parques como la Casa de Campo junto al mismo Alcázar, que le permitía practicar su afición por la caza, fueron sin duda otras razones. Alejada del mar

y de ríos navegables, la conciencia de estos inconvenientes está presente en el consejo de Carlos I a su hijo Felipe, que no estaba escogiendo solo la capital de España, sino la del mayor imperio conocido. «Si quieres conservar tus reinos, deja la capital en Toledo; si quieres aumentarlos, llévala a Lisboa y, si quieres perderlos, trasládalala a Madrid».

En torno al Alcázar fueron creciendo los edificios sin ninguna organización, configurando un entramado de calles tortuosas y estrechas. Madrid no tenía arzobispado y será el Ayuntamiento de la época el que encargue una custodia procesional, obra de Francisco Álvarez en 1574, icono de orfebrería renacentista española que recorre las calles desde hace 450 años el día del Corpus Christi y sigue siendo patrimonio del Ayuntamiento de Madrid.

Unos años antes, en 1563, Felipe II había iniciado la construcción del monasterio de El Escorial para conmemorar la victoria en la batalla de San Quintín y para servir como panteón real y símbolo de la grandeza de la monarquía. Se construye la plaza Mayor que se convierte en el centro neurálgico de la ciudad y la plaza de la Villa, ambas obras de Juan Gómez de Mora, donde se instalan las casas consistoriales y la cárcel de Corte.

Felipe II fue el principal impulsor de la canonización de San Isidro Labrador, patrón de Madrid, proceso que culminó en 1622 y supuso la reivindicación de España y de Madrid ante el pontificado, precisamente después de que la Corte se instalara en la Villa, consolidando así su relevancia política y espiritual, motivo por el cual la conmemoración de la capitalidad debería estar unida a la festividad del santo.

Cuando se inaugura la estatua de Felipe II, encargada por el Ayuntamiento de Madrid, el 21 de mayo de 1962, réplica de la que hicieron los hermanos italianos Leone y Pompeo Leoni en el siglo XVI y que está en el Museo del Prado, se instala en la explanada entre la catedral de la Almudena y la plaza de la Armería, de donde es retirada en 2013 por las obras de la Galería de Colecciones Reales.

Inaugurado ya el museo hace más de dos años, la estatua del rey al que Madrid le debe su capitalidad sigue olvidada en un almacén municipal doce años después.

Señor alcalde, Madrid tiene estatuas al diablo, al ratón Pérez, al perro Paco, a la abuela roquera, pero a Felipe II lo tenemos tumbado en un almacén municipal.

En 2018, la alcaldesa Ana Botella realizó una consulta ciudadana para preguntar a los madrileños su opinión para llevar a Felipe II a la Plaza de la Villa, donde nació el Concejo de Madrid, y ya que Patrimonio Nacional no quiere que vuelva a su lugar original, como nos han comentado ya un par de veces en la Comisión de Cultura, ya que no quiere trasladar a don Álvaro de Bazán a la calle Montalbán junto al Ayuntamiento y al Cuartel General de la Armada.

A Felipe II le debe Madrid ser hoy una de las ciudades más verdes del mundo, porque cuando en 1561 decide establecer la capital inicia la creación de una gran masa forestal, lo que hoy llamamos Bosque Metropolitano, y para ello adquiere los terrenos de la Casa de Campo que uniría al monte de El Pardo, el

actual Campo del Moro, la Cuesta de la Vega, el Real Sitio de la Florida y de la Mondcloa, que darán lugar a algunas de las zonas verdes que tenemos en la actualidad, como son la Ciudad Universitaria, la Dehesa de la Villa o el parque del Oeste.

En sus cuarenta y dos años de reinado, España se convirtió en la primera potencia de Europa y el imperio más poderoso del mundo, con territorios en todos los continentes donde ondeaba la primera bandera de España, la Cruz de Borgoña o de San Andrés, símbolo de la monarquía hispánica y de los ejércitos del rey desde 1506. España dominó el mundo durante tres siglos y como sus enemigos, franceses, ingleses y holandeses, eran incapaces de vencerla en el campo de batalla inventaron la leyenda negra para desprestigiar una gesta histórica única que hoy aún persiste. Por tanto, el quinto centenario del nacimiento de Felipe II es la mejor ocasión para rendir homenaje a uno de los mayores monarcas de la historia al que sin duda Madrid le debe, por ser capital, haber conseguido hoy ser una de las mejores ciudades del mundo.

Por todo ello, hemos presentado esta proposición para que el Ayuntamiento de Madrid estudie, con el asesoramiento de los cronistas de la Villa, la instalación de la estatua de Felipe II en la plaza de la Villa y el traslado de don Álvaro de Bazán al espacio peatonal de aquí al lado, en la calle Montalbán, frente al Cuartel General de la Armada.

Segundo, que se institucionalice, dentro de las fiestas de San Isidro, el 8 de mayo en recuerdo y homenaje a Felipe II y la capitalidad de Madrid.

Por último, que se impulse el proyecto de recuperación de los jardines renacentistas de Felipe II en la Casa de Campo, de los que tenemos hoy completa información.

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Rivera de la Cruz y un tiempo de tres minutos.

La delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, tercera teniente de alcalde y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Marta María Rivera de la Cruz:** Gracias, presidente.

Señor Martínez Vidal, le agradezco la lección de historia y realmente es agradable hablar de estos temas en un Pleno, y se lo digo de verdad.

Por supuesto que la figura de Felipe II es fundamental para Madrid, no creo que nadie lo vaya a cuestionar a estas alturas, pero como ya hemos hablado de esto en otras ocasiones voy a comentar directamente algunos asuntos que usted plantea.

En primer lugar, mire, la estatua de Felipe II a la que usted se refiere no está abandonada en un almacén municipal, está depositada con todo cuidado en unas instalaciones dedicadas específicamente a la salvaguardia y restauración de monumentos. Su elección de palabra insinúa una falta de diligencia que no puede estar más alejada de la realidad y que no

puedo pasar por alto, sobre todo por respeto a los trabajadores que están encargados de la custodia y conservación de esa y otras estatuas.

Respecto a la instalación de Felipe II en la plaza de la Villa y el traslado de la estatua de don Álvaro de Bazán. Este monumento, el de don Álvaro de Bazán, es parte de la plaza desde su instalación hace más de un siglo y se ha asentado como parte esencial del paisaje urbano de ese entorno. Somos conscientes de que el monumento a Felipe II merece un emplazamiento relevante en la ciudad de Madrid y no dude que se lo daremos. Sin embargo, no vemos en este momento la necesidad de desplazar un monumento erigido, y le recuerdo, por suscripción popular y diseñado por don Mariano Benlliure en homenaje al mayor comandante naval de la historia de España, nombrado por el propio Felipe II Capitán General de las Galeras de España. También le voy a decir que la colocación de la estatua de don Álvaro de Bazán en el lugar que usted propone es absolutamente inviable por la cercanía al Cuartel General de la Armada y las necesidades de seguridad que ahí se determinan.

En segundo lugar, creo que tanto con las festividades del 2 de mayo como con las de San Isidro celebramos más que adecuadamente cómo es Madrid y lo que representa para nosotros y para España, no creo que sea necesario institucionalizar nada más. Por cierto, como bien ha indicado en esta ocasión, aunque a juzgar por el título de su proposición no sé si acaban de entender la diferencia, el 8 de mayo señala la fecha del traslado de la Corte en 1581, no la capitalidad oficial de Madrid.

Y, por último, no entiendo muy bien que nos pida que impulsemos un proyecto de recuperación que ya está en marcha, y que creo que usted conoce perfectamente. Un proyecto que supone una inversión total de 11 millones de euros que incluye la recuperación de la Casa de los Vargas, los jardines de Felipe II con el Reservado Chico y las rutas renacentistas, y que tiene como misión recuperar y poner en valor ese espacio como activo cultural de primer orden, respetando su valor patrimonial y poniéndolo al servicio del conocimiento y la difusión de la historia de la ciudad. Me parece muy bien que haya consultado usted la *Arquitectura de jardines* pero me sorprende, conociendo su diligencia, que no sepa que llevamos años impulsando y trabajando en ese proyecto que además está ya presupuestado.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista el señor Donaire y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Jorge Donaire Huertas:** Gracias, presidente.

Señor Martínez Vidal, cada vez que abro el orden del día de estos plenos me asalta una sensación un tanto extraña, una mezcla de *déjà vu* y de la película *El día de la marmota*, de Bill Murray. Parece que volvemos una y otra vez a debatir propuestas pensadas más en dejar una huella simbólica que en mejorar la vida

cotidiana de los madrileños y las madrileñas y, en particular, de quienes sostienen el tejido cultural de esa ciudad.

Quiero dejar claro que hablo desde el respeto pero con la obligación de formular una crítica política. Usted ya dejó su impronta en el Partido Popular con símbolos, ¿se acuerda?, como el famoso charrán. Hoy lo intenta de nuevo en forma de días conmemorativos, estatuas y celebraciones. Desde luego que está en su derecho, pero la política cultural no puede reducirse a un catálogo de legados personales, lo que echamos en falta es consenso, participación ciudadana y utilidad real.

La primera de sus propuestas se apoya en una votación de 2013 en la que participaron poco más de 4.500 personas y que se resolvió por apenas 300 votos. No solo fue un proceso minoritario, sino que tampoco contó con los dictámenes favorables de los departamentos municipales, razón por la cual nunca se ejecutó. Doce años después, volver a traerla sin una nueva consulta y sin pasar por la Comisión de Paisaje Urbano carece de legitimidad; hoy no puede pretender que avalemos una decisión que vuelve a excluir al pueblo de Madrid de opinar sobre su patrimonio.

La segunda de las propuestas nos genera las mismas dudas: mezclar la festividad de San Isidro con la efeméride del nombramiento de Madrid como capital por Felipe II puede resultar confuso e incluso contraproducente, y más aún en un contexto en el que se reducen apoyos y actividades, como usted bien sabe, para las fiestas de los barrios y distritos. En lugar de inventar nuevas efemérides defendiendo las tradiciones que ya existen, que son las que mantienen vivo el pulso cultural de Madrid.

Y sobre su tercer punto conviene aclarar que la recuperación de los jardines del Palacio de los Vargas no es ninguna novedad, como ya le decían, está ya contemplada, por cierto, financiada con fondos europeos del Gobierno de España y con un proyecto sólido y documentado que hemos conocido en múltiples visitas en los últimos años. Felipe II tendrá allí el espacio de memoria que merece, con rigor histórico y respaldo técnico, sin necesidad de duplicar iniciativas.

Por todo ello, le anticipo que votaremos en contra. Madrid necesita menos gestos conmemorativos y más propuestas útiles, participativas y compartidas; necesitamos políticas culturales que respondan a los retos de hoy y del mañana, no la búsqueda de un legado personal. Esa debería ser la verdadera prioridad de este Pleno.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Sánchez Álvarez y un tiempo de tres minutos.

La tesorera del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar (Cuca) Sánchez Álvarez:** Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, VOX nos plantea hoy un cambio de ubicación de estas dos estatuas justificándolo en lo que dijeron ya los cronistas de la Villa y en un proceso participativo. Bueno, debo recordarle una cosa, los

cronistas de la Villa no votaron por unanimidad con relación a este cambio, con lo cual, me parece que sustentarlo sobre ese posicionamiento es bastante débil. Este baile de estatuas —la expresión no es mía, es de los cronistas de la Villa que se opusieron— entre la plaza de la Armería y la calle de Montalbán no tiene ninguna justificación, no tiene ninguna justificación patrimonial, usted ha sido incapaz de trasladarnos esa justificación patrimonial. Ahora tiene una segunda intervención, convénzanos.

Y podría responder a una resignificación monumental. Bueno, esto, fíjese, me da esperanza, a lo mejor entra usted ahora en el camino de la resignificación de los monumentos, cuando se ha opuesto a todo absolutamente. Cuando traigamos la resignificación del Arco de Moncloa, al que la dictadura llamó el Arco de la Victoria, a lo mejor va usted y nos apoya en este nuevo camino que ha recorrido.

Pero en este nuevo camino que recorre nos sorprende también en justificar esta ocurrencia con unos procesos participativos. Tire de hemeroteca porque se ha quedado solo en la primera parte del artículo de *La Razón*, usted nos ha fusilado aquí ese artículo de *La Razón*, un poquito de Wikipedia, pero no se ha leído la segunda parte del artículo de *La Razón*, que también lo puede completar con uno de *El País*, en el que le recuerdan que ese proceso participativo no fue democrático y fue denominado como un auténtico pucherazo. Eso es lo que les pasa a ustedes, que como no saben de democracia, pues, de repente oyen campanadas y dicen: Venga, vale, pues ahora que se vuelva a hacer lo que se hizo en aquel momento. Bueno, yo le recomendaría que retire esta proposición, que nos traiga otra en la que realmente haya un proceso participativo para que la ciudadanía opine sobre este cambio de ubicaciones.

Y, bueno, luego llegamos a esto de la fiesta de la capitalidad. Esto reconozco que me ha sorprendido enormemente. Es un tema por el que, probablemente, haya muchos madrileños y madrileñas preocupados por ello y que le habrán dicho a usted: ¡Ah!, Fernando, sí, por favor, lleve a Pleno del Ayuntamiento este cambio porque es fundamental que se celebre la fiesta de la capitalidad. ¿Y qué día? Yo he preguntado a algunas personas y me dicen: ¿El día 8? ¿El día 8 qué se celebra? ¿Qué pasa el día 8 de mayo?

A mí me gustan las fiestas de los distritos, me gustan las fiestas del San Isidro. No nos las toquéis, así que impulse las fiestas de los distritos, no enrede, no embarre y ya le digo que esto que hoy trae francamente no le interesa a nadie, usted tenía que rellenar hoy este hueco y, bueno, ha tirado por aquí.

Y con relación al tercer punto, es algo que ya empezó Manuela Carmena así que insto al Gobierno a que continúe.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra el señor Martínez Vidal por el Grupo Municipal VOX y un tiempo de treinta y cinco segundos.

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Muchas gracias, señor presidente.

Mire, no sé, señora Sánchez, si interesa o no interesa la historia de Madrid y la historia de España. Desde luego lo que a mí no me interesa nada es la historia de Gaza y sus peleas, que cuando se llegue a un acuerdo con Israel, a ver qué pañuelitos se ponen ustedes para venir al Pleno.

Señor alcalde, me interesa la postura del PP porque la responsable de Cultura, cuando el Gobierno del Partido Popular de Ana Botella estudió este tema, ella estaba en otro partido. Yo no me voy a meter ahora con los que cambian de partido. No cambiamos de ideología, ¿eh?, seguimos pensando lo mismo.

(Rumores).

Pero sí que le digo que Elcano está olvidado, Vasco de Gama está vandalizado, Felipe II almacenado...

El presidente: Muchas gracias, señor Martínez Vidal.

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** ... y las víctimas del terrorismo sin...

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Rivera de la Cruz y un tiempo de tres minutos.

La delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, tercera teniente de alcalde y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Marta María Rivera de la Cruz:** Señor Martínez Vidal, creo que por una cuestión de respeto a este Pleno, estoy respondiendo yo a la pregunta y no entiendo que se dirija usted al señor alcalde, que evidentemente es mi jefe, pero me parece que merezco un respeto y debe usted dirigirse a mí. Las alusiones personales creo que aquí sobran pero, bueno, eso se lo admito y no pasa nada, pero creo y reclamo por parte de usted que una vez que estoy respondiendo yo a la pregunta sea yo su interlocutora y no mi jefe. Se lo pido, se lo ruego, se lo suplico y que lo tenga en cuenta porque me temo que esto se va a repetir.

Vamos a votar que no a esta propuesta. Sí es cierto que coincido con usted en que es necesario encontrar una ubicación a la estatua de Felipe II; sí tenemos en mente un par de posibilidades que tienen todo el sentido del mundo. Posiblemente en su momento hubiera tenido sentido colocarlo en la plaza de la Villa, pero vuelvo a decirle que lleva mucho tiempo allí una estatua que tiene un gran valor artístico, que está completamente integrada en el entorno, que se erigió además por suscripción popular y que no encontramos de modo alguno un motivo para trasladarlo al lugar que usted indica.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal**: A favor.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera**: En contra.

El presidente: ¿Grupo Municipal Más Madrid?

El portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño**: En contra.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres**: En contra.

El presidente: Queda rechazada la proposición y continuamos.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(Sometida a votación la precedente proposición, queda rechazada por 5 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal VOX y 50 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29), Más Madrid (10) y Socialista de Madrid [11])

Punto 39.- Proposición n.º 20258000779, presentada por el concejal don Carlos Izquierdo Torres, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando que se adopten las medidas de instancia que se indican en la iniciativa, relativas al "rechazo al pacto de condonación de deuda autonómica suscrito entre el PSOE y ERC de espaldas a las comunidades autónomas y la demanda del nuevo sistema de financiación autonómica".

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Popular la señora Hidalgo y un tiempo de tres minutos.

La delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda y secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena**: Muchas gracias, presidente.

Señoras y señores concejales, volvemos a tratar en este Pleno una cuestión de máxima trascendencia, bajo mi punto de vista, institucional, económica y política, no solo para nuestra ciudad sino para el conjunto del país.

Yo creo que lo que está en juego no es una cifra ni un ajuste contable, sino el modelo de Estado que nos hemos dado entre todos los españoles desde la Transición. El acuerdo entre el Gobierno de España y los independentistas catalanes que contempla, por un lado, la condonación parcial de su deuda y, por otro, la creación de un modelo de financiación singular de un cupo catalán, por decirlo de alguna manera, pone en riesgo los principios constitucionales que garantizan la igualdad entre todos los españoles. Se trata de un pacto bilateral opaco y excluyente que socava el modelo consensuado de financiación autonómica.

Es por eso por lo que presentamos esta proposición, proposición en cuyo primer punto insta al Gobierno a retirar el anteproyecto de ley que permite la condonación de la deuda; condonación de la deuda que supone premiar a quien incumple reiteradamente sus obligaciones fiscales y presupuestarias.

Cataluña ha incumplido la regla de gasto en tres ejercicios, 2016, 2018 y 2024, y a pesar de ser una de las regiones más ricas de España en PIB per cápita Cataluña ha recibido desde el 2012 más de 140.000 millones de euros de fondos estatales. La Comunidad de Madrid tiene una deuda de 39.651 millones de euros, el 12,6 % del PIB; Cataluña, señores concejales, 89.700, el 29,6 % del PIB. Cada catalán debe 11.500 euros frente a los 5.567 que debe Madrid. Es decir, para que el señor Pedro Sánchez siga gobernando, Cataluña debe ser beneficiada a pesar de haber sido la comunidad autónoma más incumplidora.

Oiga, y alguien podría decir: Pero es que los servicios públicos de Cataluña son, vamos, yo qué sé, que comen los niños merluza en los colegios. Y uno se va a los datos del Ministerio de Sanidad y ve que en las listas de espera quirúrgica, la lista de Madrid tiene 48 días y la lista de Cataluña tiene 145; es por mirar únicamente un dato.

También pedimos que el sistema de financiación de las comunidades autónomas se financie respetando los principios constitucionales, como se ha negociado siempre, los principios de: autonomía financiera, coordinación, solidaridad interterritorial, suficiencia de recursos, lealtad institucional y multilateralidad; es decir, que se financie en condiciones de igualdad en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera. Y frente a eso el Gobierno del señor Pedro Sánchez para mantenerse en el poder —¿y con qué derecho?, digo yo— ha pactado con los que no creen en nuestro país cederles todos los impuestos, es decir, establecer un cupo catalán y, como consecuencia de ello, una agencia tributaria catalana, rompiendo todos y cada uno de los principios que han inspirado nuestro modelo constitucional y la igualdad entre los españoles. Por eso hemos presentado esta proposición.

Muchas gracias, señores concejales.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX la señora Cabello y un tiempo de tres minutos.

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López**: Muchas gracias, señor presidente.

La señora Hidalgo ha descrito el acuerdo del señor Pedro Sánchez de este Gobierno ilegítimo con los golpistas para mantenerse en el poder, y esto se llama de una forma que es muy clara: traición. Esto es una traición a España y a los españoles. Es una traición porque vulnera los principios constitucionales.

Por eso, cuando yo he leído esta proposición se me ha quedado corta. ¿Esto es lo que piensa hacer el PP? ¿Es lo mismo que está haciendo el PP o lo que ha hecho el PP con la ley de amnistía? ¿Es lo mismo que ha hecho, por ejemplo, el PP cuando podía haber

tramitado un recurso ante el Tribunal Constitucional en defensa de la autonomía local y no lo hizo? Tienen que traer los señores del PP una proposición al Ayuntamiento de Madrid para adherirnos en el espíritu, pero es que en el contenido yo creo que la Comunidad de Madrid y todas las comunidades, y ustedes que tienen mayoría en el Senado, pueden hacer un montón de cosas para hacer frente a uno de los gobiernos que va a ser recordado como el más corrupto de la historia.

Hemos visto en la intervención al señor Fernando Martínez Vidal hablando de Felipe II, pero es que yo creo que el señor Pedro Sánchez y sus secuaces van a ser recordados más allá de lo que recordamos al duque de Lerma como el tópico o el elemento más corrupto que hemos tenido en siglos en nuestro país cercado por la corrupción.

Yo les propongo una cosa, les propongo que defiendan de verdad los intereses de España y de los españoles, que defiendan los intereses de España y los españoles ante la traición que está manteniendo el Gobierno de España de manera continuada. Yo les echo en falta cuestiones como estas y lo que no puedo entender es que apelen en esta proposición a la reestructuración de la deuda. Pero ¿qué quieren? Cuando está en peligro la defensa de España y de los españoles ustedes quieren reestructurar la deuda para ver si les toca algo. ¡Hombre, no, señora Hidalgo! Lo que tenemos que hacer es plantarnos y ustedes que tienen competencias plantarse y presentar y decir lo que van a hacer, no que se inste a la Comunidad de Madrid a que haga algo. No, señora Hidalgo, es que la Comunidad de Madrid tiene que actuar en defensa no solamente de los madrileños, sino en defensa de los españoles.

Muy parca la proposición. Desde luego que estamos a favor de hacer frente con todo lo que tenga el Estado en su mano para hacer frente al Gobierno más corrupto posiblemente de los últimos siglos en España y lo que tenemos que hacer es hacer propuestas que sean eficaces, no el teatro que solemos hacer aquí en el Ayuntamiento de Madrid.

Gracias.

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora López Araujo y un tiempo de tres minutos.

La portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Muchas gracias.

Buenas tardes.

Señores del Partido Popular, les voy a contar un secreto: estamos en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid, aquí deberíamos estar hablando de limpieza, que las calles están sucias; de movilidad, que Madrid está atascado...

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio, por favor, guarden silencio.

La portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** ...; de vivienda, que aquí no hay quien viva, como la serie.

Pero no, no, ustedes se empeñan en venir aquí a hacer oposición a Pedro Sánchez y dejan claro una cosa, una, que no se fían del señor Feijóo ni ustedes mismos, así que vienen aquí a empujar a ver si entre todos consiguen hacer algo. Pues ya les digo yo que lo siento mucho.

Hoy quieren hablar de la quita de deuda, y está muy bien porque tienen ustedes muchísimo que explicar, a ver si así conseguimos entenderlo, a ver si se lo explican a los madrileños, que ellos tampoco lo entienden.

Porque mire, esto es: les quito deuda. No, no, muchas gracias, nosotros somos más de pagarlo, aunque luego viene el señor Tellado y reconoce la verdad y dice: Bueno, hay que decir que no, aunque en algunas comunidades nos beneficie. ¡Amigos, se les ve, se les ve! Es un nuevo ejemplo del Partido Popular secuestrando a los madrileños y madrileñas con tal de hacer oposición a Pedro Sánchez. Es que yo me imagino la reunión de grupo y dice: Oiga, tenemos que decir que no. ¿Qué excusa ponemos? ¡Cataluña!, lo tengo clarísimo. Y entonces dice alguien: Bueno, ya pero es que la comunidad más beneficiada por esta quita de deuda es Andalucía y la gobierna el Partido Popular. Da igual, ¡Cataluña! Ya, pero es que los más beneficiados por habitante resulta que es Valencia y ahí también gobierna el PP. No importa, ¡Cataluña! Que resulta que la deuda que más quitamos, que es el 50 %, es Canarias. Espera, espera que lo adivino, ¡Cataluña! Oye, que resulta que 7 de cada 10 euros, 7 de cada 10 de esta quita de deuda van a comunidades del Partido Popular. Venga, ¿adivinen cuál es la respuesta? ¡Cataluña! Pero, señores del Partido Popular, ¿en qué mundo viven? ¡De verdad!

Y luego viene la señora Ayuso que dice: No, es que nosotros hemos reducido la deuda. Pero si la han subido 6.000 millones de euros, ¿cómo que la han reducido? Y otro pequeño detallito, otro pequeño detallito, como la señora Ayuso quiere ir por libre, va por ahí de rebelde por la vida, dice: No, no, yo de Pedro Sánchez no quiero nada. Claro, resulta que va tan por libre que en vez de ir por el sistema común se busca uno y resulta que ese nos cuesta cada año, señores del Partido Popular, 314 millones de euros en intereses. ¿Por qué? Por ir por libre. Y como siempre da la sensación de que es que le sobra el dinero, en concreto, le sobra el dinero que le faltan a las universidades públicas, a la educación pública, a la sanidad pública.

(Aplausos).

Son ustedes los del no a todo, son ustedes los que llegan tarde a todo, van a llegar los últimos a reconocer el genocidio de Gaza con el señor Netanyahu. Hagan ustedes lo mismo que el señor Moreno Bonilla.

¡Qué alegría que hayan traído esto y que tengan seis minutos, a ver si consiguen que alguien lo entienda!

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señora López Araujo.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Ladra y un tiempo de tres minutos.

La secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Sara Ladra Álvarez:** Buenos días a todos.

La verdad, señora Hidalgo, ¿sabe cuándo a ustedes se les llena la boca diciendo que cuando gobiernan lo hacen para todos los españoles? Pues simplemente es falso y hoy lo demuestran otra vez; es que siempre que tienen ocasión se posicionan en contra de cualquier ley o normativa que pueda repercutir en la mejora de la calidad de vida de las españolas y españoles:

Votaron en contra de la reforma laboral que ha hecho que España rompa la barrera de los 22 millones de afiliados. Votaron en contra de la subida del salario mínimo interprofesional. Votaron en contra de la jornada de treinta y siete horas y media. Votaron en contra de la senda fiscal que hubiera permitido que comunidades y ayuntamientos tuvieran 10.000 millones más para gasto disponible. Y ahora van a negarles también a esos municipios y comunidades reducir su deuda en 83.000 millones.

Mucha bandera, pero hacen política contra los españoles.

(Aplausos).

Mire, señora Hidalgo, aquí hay dos modelos claramente opuestos: el modelo del PP que en medio de la peor crisis de nuestra historia no le tembló la mano en aplicar las políticas de recortes que claramente fueron fallidas y que dejó a las comunidades y a los ayuntamientos, como el de Madrid, sin capacidad de gasto, permitiendo que se endeudaran hasta el cuello; y el modelo del gobierno de coalición progresista que, además de la senda fiscal y la quita de la deuda, ha transferido en estos años más de 300.000 millones de euros a regiones y municipios, un dinero que bien podría servir para financiar los servicios públicos.

Y digo bien podría servir porque, claro, luego hay comunidades y ciudades como Madrid que primero lanzan todo tipo de soflamas incendiarias contra Cataluña y Sánchez y acto seguido piden mejorar la financiación de la Comunidad de Madrid.

¿Y para qué necesitan estos recursos? ¿Para mejorar los servicios públicos?, ¿para mejorar la sanidad pública?, ¿para vivienda? No, para hacer regalos fiscales a los ricos. Por eso, ya le adelanto que no vamos a aceptar ni una lección sobre financiación autonómica y solidaridad entre regiones del PP, que solo en Madrid lleva más de 75.000 millones de euros en regalos fiscales a los más ricos, regalos fiscales que solo benefician al 4,5 % de los contribuyentes.

¿Saben lo que podrían hacer con 75.000 millones? Podrían haber financiado, por ejemplo, los 3.000 millones que necesita la sanidad pública madrileña para igualar el gasto sanitario por persona a la media del resto de comunidades, podrían haber cubierto el déficit presupuestario de la universidad pública madrileña o dotar las 32.000 plazas necesarias en la FP pública.

Y ahora nos vienen con que Madrid no va a poder utilizar los más de doscientos millones en ahorro de

intereses en gasto público porque el Gobierno no lo permite. Falso. Si no lo puede gastar es porque la Comunidad de Madrid no solo está en déficit, sino que ha incumplido la regla de gasto en 2014, 2015, 2017, 2019 y 2024. ¡Vamos, que es por la pésima gestión de las cuentas públicas de la señora Ayuso!

Miren, mientras ustedes hablan de libertad, de solidaridad y de responsabilidad fiscal entre regiones, lo que están haciendo en realidad es subvencionar el privilegio con dinero público.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Popular y un tiempo de dos minutos y cincuenta y dos segundos la señora Hidalgo.

La delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda y secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Gracias, presidente.

De verdad que no me puedo creer que digan ustedes que estamos hablando de algo que no les importa a los madrileños. Estamos hablando del *cuore* de los principios constitucionales, estamos hablando del sistema que nos hemos dado todos los españoles para hacer un sistema de financiación entre las comunidades autónomas desde la Transición española. Estamos poniendo en riesgo los pilares fundamentales que han hecho que este país durante los últimos años sea un referente en todo el mundo, y ustedes me dicen que no les importa a los madrileños.

Mire, señora López Araujo, puede hacer todo el teatro que quiera, todo, subirse ahí, pero a mí me produce sonrojo que usted que tiene preparación técnica no sea capaz de abordar esto desde un punto de vista serio y riguroso. ¡Dejen de mentir!

(Aplausos).

Mire lo que decía la señora Montero en el año 2017: «No vamos a compartir una quita de la deuda autonómica por mucho que beneficie a Andalucía». No es un cambio técnico, es un cambio de principios lo que ustedes han hecho. Yo fui compañera de la señora Montero en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, no me da tiempo a contarle lo que allí se decía. Con esta medida no se beneficia nadie, cada madrileño va a tener 483 euros más de deuda porque la deuda pasa de la comunidad autónoma al Estado. ¡Eso es obvio!

(Aplausos, rumores).

Y, además de que no se beneficia nadie, dejen de mentir porque no se puede gastar más dinero, porque el dinero de los intereses está limitado por la regla de gasto, con lo cual, evidentemente, no supone un mayor gasto. ¡Dejen de mentir!

Y yo creo que los madrileños no tienen por qué pagar las ochenta y una embajadas catalanas en el exterior creadas para vender la cosa independentista.

(Rumores).

¡Ya está bien que porque gobierne Pedro Sánchez los madrileños nos veamos perjudicados!

Y el sistema de financiación. Mire, ustedes abogan por los servicios públicos. Si cada comunidad autónoma rica se queda con su dinero, no solo lo que se aporta al fondo de las comunidades autónomas, sino también el 50 % de renta y el 50 % de IVA, esto supone un lastre importantísimo en la financiación de los servicios que afectan a todos los españoles del resto de comunidades, se rompe el principio básico de igualdad. Y ya lo dice el señor Borrell, el señor Borrell lo dice textualmente, que enmascarar la singularidad de Cataluña diciendo que es un modelo que estará disponible para todas las comunidades es algo que ni es realista ni es equitativo y no es un buen modelo.

Y romper la Agencia Tributaria —ayer salió una noticia donde le dan becas a la gente que prepara la oposición— es un disparate desde el punto de vista técnico y de eficiencia, como han puesto de manifiesto todos los inspectores, el AIREF, todos los colegios de economistas, porque realmente el hecho de que cada comunidad autónoma gestione su dinero, que cada uno se quede con lo suyo, además de romper los principios constitucionales que, como digo, nos hemos dado entre todos rompe lo que a mí me parece que ha sido el mayor valor añadido de los españoles, lo que hemos hecho desde que se hizo la Constitución.

El presidente: Muchas gracias, señora Hidalgo.

La delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda y secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántazu Purificación Cabello López:** Abstención.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

El portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** A favor.

El presidente: Queda aprobada la proposición y continuamos.

(Sometida a votación la precedente proposición, queda aprobada por 29 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 19 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (8) y Socialista de Madrid (11) y 3 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal VOX).

Punto 40.- Proposición n.º 20258000782, presentada por la concejala doña Ana Carolina Elías Espinoza, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz adjunto,

interesando que se adopten las medidas, propias y de instancia, que se indican en la iniciativa, dirigidas a garantizar a los menores migrantes no acompañados una atención especial por parte de las instituciones públicas.

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Elías y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Ana Carolina Elías Espinoza:** Gracias, concejal presidente.

Buenos días a todos y todas.

Madrid es una ciudad que ha construido su identidad en la diversidad y la acogida, una ciudad donde todos los niños y niñas merecen protección, dignidad y respeto, sin excepciones, porque el bienestar de la infancia debe de estar siempre por encima de cualquier cálculo político.

Estamos hoy aquí para hablar de niños y niñas migrantes, de menores que, como cualquier otro menor madrileño, tienen derecho a protección, educación y a un futuro.

Sin embargo, en estas últimas semanas, algunos dirigentes políticos de la derecha y la ultraderecha han decidido convertir una tragedia en munición política contra niños y niñas migrantes que ya viven en una situación de extrema vulnerabilidad. Criminalizar a toda la infancia migrante, por la conducta de uno, es simplemente racismo, sobre todo cuando en lo que va de año se han registrado 256 violaciones en toda la ciudad de Madrid y no hemos escuchado a Ayuso ni a Abascal interesarse por ninguna de ellas, solamente le interesa la violencia sexual cuando contribuye a alimentar sus discursos de odio contra los niños migrantes.

Normalmente es VOX quien suele protagonizar este tipo de episodios, como ya ocurrió en Torre Pacheco este verano, pero como la señora Ayuso debe de estar muy preocupada por tapar sus múltiples escándalos ha decidido en sus discursos criminalizar a los niños y niñas a los que tutela para que dejen de hablar de la corrupción de su pareja y de sus vacaciones en la Sierra de Madrid.

Los discursos de Ayuso no solo alimentan el odio, sino que han tenido consecuencias directas: menores tutelados han sido agredidos por encapuchados y estamos esperando condena a estas agresiones tras las declaraciones de su presidenta. Es inadmisible que ostente la tutela legal de estos niños y niñas y contribuya con sus declaraciones a su estigmatización. ¿Pero qué más podemos esperar cuando su líder, el señor Feijóo, monta una batalla de gallos para ver quién es más xenófobo, si el PP o VOX?

(Aplausos).

De ahí su última ocurrencia de visado por puntos, con el objetivo de dividir a las personas migrantes entre buenas y malas en función suponemos del color de su piel, por supuesto del tamaño también de su billetera. Porque, claro, lo que quieren ahora es premiar o facilitar la migración de personas millonarias con altas capacidades, ¿para hacer qué? Los trabajos que nadie

quiere hacer. Pero me pregunto, ¿cuántos puntos piensa darle Feijóo a los migrantes que presenten fotografías con Marcial Dorado o con algún otro delincuente.

(Aplausos).

Frente a esta irresponsabilidad, el Ayuntamiento de Madrid no puede permanecer callado. Nuestra proposición exige lo que debería de ser obvio, que la Comunidad de Madrid asuma, efectivamente, la tutela de estos menores, garantizando recursos suficientes y condiciones dignas.

Los centros de acogida sufren hacinamiento sistemático con capacidades muy por encima de sus plazas oficiales. El hacinamiento no es una política de acogida, es abandono institucional.

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Fernández y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** Gracias, presidente.

Bueno, en primer lugar, me voy a referir a la proposición, a la que ha presentado su grupo, en este caso, para decir en primer lugar que está llena de falsedades.

En primer lugar, el punto tercero, el que se refiere al Servicio Nexus. Señora Elías, entiendo que ha sido una equivocación o si no estaríamos hablando de mala fe. Usted sabe que en el Programa Nexus lo que hemos hecho es mejorar los equipos de calle en el Ayuntamiento de Madrid. Hemos incrementado la plantilla en dieciocho profesionales, que se incorporaron el 1 de enero de 2025, y con eso sumamos cerca de sesenta trabajadores y, por tanto, se lleva a cabo este Programa Nexus. Ahí está la mala fe de nuevo de ustedes.

Pero, señora Elías, no nos va a llamar xenófobos al Partido Popular. Se lo voy a decir claramente. Mire, respecto de los menores migrantes, la realidad es que ustedes son los verdaderamente xenófobos. Cuando ha habido que hacer ese reparto entre todas las comunidades autónomas...

(Observaciones de la señora Lois Méndez de Vigo).

Sí, señora Lois, casualmente, casualmente, en ese reparto solidario se han quedado fuera Cataluña y el País Vasco, simplemente Cataluña y el País Vasco.

(Aplausos).

Y señora Elías, y señora Lois, y señora Maroto, ¿saben por qué? Para que Pedro Sánchez siga siendo presidente del Gobierno, porque lo único que le importa al sanchismo es permanecer en la Moncloa. No le importan los menores migrantes, no le importan. Esto es como los gazatíes, no les importan. Lo único que les importa es permanecer en Moncloa y es lo único y verdaderamente que les importa.

Y sí, como Ayuntamiento de Madrid pedimos aclaración, aclaración de cuál es la situación del cuartel de Carabanchel, queremos saber la información sobre las personas que están ahí. Queremos una migración, sí, ordenada. Nosotros no vamos a hacer el discurso de VOX, nosotros no queremos deportaciones masivas porque sabemos que son imposibles, pero sí sabemos que hay una migración necesaria y apoyamos la misma, pero que sea ordenada y no el discurso demagógico de ustedes, les vuelvo a insistir.

Y, además, es muy importante señalar que el Partido Popular, frente al discurso xenófobo de VOX y frente a la demagogia de ustedes que, insisto, ¿por qué los menores migrantes se reparten en todas las comunidades autónomas menos en Cataluña y el País Vasco? Señora Elías, se lo pregunto y dígame por qué, ¿por qué justo esos menores migrantes, que son personas, no pueden ir a Cataluña y al País Vasco y sí al resto de España? Cuando me diga eso, tendrán algo de credibilidad, mientras tanto lo único que les importa es seguir en la Moncloa porque Sánchez no quiere gobernar, a Sánchez lo único que le importa es permanecer en la Moncloa por todo lo que tiene que tapar en los juzgados, empezando por su mujer.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX la señora Toscano y un tiempo de tres minutos.

La portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, **doña Carla Toscano de Balbín:** ¿Por qué solo hablan de los menas? El problema de los menas es solo la punta del iceberg de la invasión de inmigración masiva, legal e ilegal que tenemos en España, invasión promocionada por las élites, por la izquierda y por el Partido Popular los días pares, los impares ahora están cambiando el discurso.

Y para hablar de esta inmigración masiva quiero plantear algunas preguntas a los ciudadanos, a muchos que de buena fe están a favor de la inmigración por una malentendida solidaridad:

¿Están dispuestos a que con el fruto de su trabajo se gasten 4.500 euros al mes para mantener a cada mena, personas a las que a muchas no se les hace prueba de edad y, a las que se les hace, según el informe de la Fiscalía General del Estado, el 50 % resultan ser adultos?

¿Están dispuestos a que se paguen esos 4.500 euros al mes en cada mena, a personas que son el 70 % de Marruecos y el resto de Mali, de Gambia, de Argelia, de Senegal, o sea, mayoritariamente musulmanes, o sea, mayoritariamente incompatibles con nuestra cultura y nuestras costumbres?

¿Están dispuestos a pagar más por una vivienda?

¿Están dispuestos a tener unas listas de espera más largas, que tarden más en atender a tu hijo, que retrasen una operación en la que te puedes jugar la vida? Pues esos son los resultados de la inmigración masiva.

¿Están dispuestos a no tener plaza en la escuela infantil de tu barrio y tener que llevar a tus hijos a una guardería privada?

¿Están dispuestos a no acceder a ayudas cuando están pasando necesidad? Porque esos son los resultados de la inmigración masiva.

¿Están dispuestos a tener más posibilidades de ser atacado o agredido?

¿Están dispuestos a ser minoría en nuestro país, a ver cómo España cambia, cómo nuestras costumbres se diluyen?

¿Están dispuestos a que 30.000 millones de euros anuales de sus impuestos se destinen a extranjeros en lugar de a ellos? Pues esos son los resultados de la inmigración masiva.

Señores, esto no tiene nada que ver con la raza, no tiene nada que ver con el odio. No me canso de decir que todas las personas son igual de dignas, pero la inmigración masiva, esta inmigración masiva, sea legal o ilegal, sea musulmana o hispana o de donde sea, es insostenible para España.

Se ha demostrado que la inmigración masiva no sirve para pagar las pensiones, ya que tienen unos salarios muy bajos por la baja cualificación. Vivimos peor, más inseguros, con una sanidad y unos servicios públicos cada vez más saturados. Entonces, con esta inmigración masiva, ¿quién gana? Espóiler, los españoles, no.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora Lima y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Ana Isabel Lima Fernández:** Gracias.

Debatimos hoy una proposición que nos interpela como demócratas, como servidores y representantes públicos y, sobre todo, como personas que defendemos la protección a la infancia y los derechos humanos de niños, niñas y adolescentes. Es alarmante que tengamos que estar en este Pleno hablando del interés superior del menor como principio legal y moral que debe guiar nuestras decisiones como institución.

Hablamos de niños y niñas, no hablamos de cifras, no hablamos de problemas, no hablamos de amenazas, no hablamos de cargas. Hablamos de niños, niñas y adolescentes que han llegado a este país solos huyendo de la pobreza, de la violencia o del abandono. Y quiero recordar que la mayoría de ellos son solicitantes de asilo y de protección internacional. Más orden que ese no creo que haga falta.

Por desgracia, asistimos día tras día a ese espectáculo bochornoso donde VOX y sus acólitos de la ultraderecha han convertido a estos niños en chivos expiatorios de sus miserias políticas. Han hecho de la criminalización de estos menores su razón de ser lanzando bulos sistemáticamente, inventándose cifras, difundiendo mentiras y contribuyen a un relato de odio que pone en peligro la integridad física de estos niños.

Le tengo que recordar que los niños que hay en Madrid, que son 1.000 niños, realmente son el 0,014 % de la población madrileña, o sea que la masividad de eso es alucinante.

Realmente lo más grave es que además el Partido Popular de Madrid, que tiene la tutela legal de esos niños, no solo no los protege, sino que amplifica y legitima ese discurso de odio. Desde la Comunidad de Madrid, que ejerce la tutela de esos niños menores, la presidenta les ha llamado mafias organizadas. ¿Se puede faltar más gravemente a los deberes de tutora? La presidenta autonómica criminaliza a esos niños bajo su protección legal, eso es intolerable.

Mientras tanto, estos niños y niñas siguen hacinados en centros sin recursos, sin el acompañamiento educativo que necesitan y sin perspectiva de futuro.

Hubo un tiempo en que Madrid tenía políticas efectivas como aquellos servicios de mediación distrital o los programas de transición a la vida adulta. Programas que funcionaban y que atendían a los jóvenes que formaban parte y les integraban, les incluían, programas que han ido eliminando.

A pesar de eso y de lo que hagan ustedes, Madrid va a seguir siendo una ciudad de acogida y de integración, ese Madrid que queremos recuperar frente al Madrid del odio y de la confrontación.

Porque no, mirar para otro lado cuando hay un discurso de odio al final fallamos como sociedad y fallamos como institución.

El Grupo Municipal Socialista votamos sí a esta proposición, votamos sí a proteger a los niños y niñas, votamos sí a recuperar los programas que funcionaban y votamos sí a un Madrid que acoge y que no excluye.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Elías y un tiempo de un minuto cincuenta y seis segundos.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Ana Carolina Elías Espinoza:** Gracias.

La señora Toscano habla de inmigración masiva. Sí, estoy de acuerdo, cuanta más inmigración hay más IVA porque los impuestos los estamos pagando los inmigrantes.

Ustedes van contra los migrantes como van contra cualquier trabajador precario o cualquier madre con dos hijos y un alquiler que no puede pagar. El PP va siempre contra la gente más vulnerable para buscar chivos expiatorios y, sobre todo, para no perder votos.

Lo que estamos presenciando es una deriva preocupante del Partido Popular hacia posiciones cada vez más xenófobas. Están excusándose en números sobre Cataluña cuando Cataluña es la comunidad autónoma con más menores no acompañados después de Canarias, ¿cuántos va a recibir Madrid?

(Aplausos).

Y es que señor Almeida usted ha eliminado los programas más importantes que podían aportar ese apoyo que necesitan los jóvenes, estos niños y niñas

hacia esa vida adulta, pero usted actúa al igual que la señora Ayuso, y son cómplices y están pidiendo que Madrid sea denominada la Ciudad Amiga de la Infancia. ¿Pero de qué infancia? Si están dejando fuera a todos los niños negros, a todos los niños marroquíes que han llegado en pateras, a los cuales están condenando a una vida de pobreza.

(Aplausos).

El problema no es la migración son los comisionistas y los millonarios que no pagan sus impuestos, pero que sí se pagan sus áticos. Eso sí que es una amenaza para la convivencia y los servicios públicos.

(Aplausos).

Y recuerden, la protección de la infancia debe de estar por encima de cualquier estrategia política.

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Fernández y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** Gracias, presidente.

En primer lugar, quiero contestar a la señora Toscano. Esto no es los días pares o impares, el Partido Popular tiene una clara política en materia de inmigración. No quiere que sea una política inmovilista de que entre quien quiera ni tampoco hay que echarles a todos, es la política del sentido común, la España que funciona. Por eso ustedes dejaron los gobiernos de las comunidades autónomas porque ustedes no quieren gestionar, ustedes lo único que quieren hacer, señora Toscano, es populismo y por eso está VOX donde está.

Pero señores de la izquierda, mire, señora Elías, ¿que me hablen de pagar impuestos ustedes? ¿De verdad? ¿Le tengo que recordar que el hermano del presidente del Gobierno se fue a Portugal para no pagar impuestos en España? ¿Se lo tengo que recordar?

(Aplausos).

Es decir, es que tienen el valor de venir a este Pleno y hablar de no pagar impuestos cuando el hermano del presidente del Gobierno estaba durmiendo en la Moncloa para no tener y no fijar la residencia en España porque se supone que estaba en Portugal en una casa en Elvas que, por cierto, está totalmente destruida y es para no pagar los impuestos.

(Observaciones de la señora Sánchez Álvarez).

Señora Sánchez, no se enfade, de verdad.

El presidente: Guarden silencio, por favor.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** Señora Sánchez, no se enfade.

Señora Elías, el señor Sánchez es un defraudador y tiene que pagar los impuestos en España y es el

hermano del presidente del Gobierno y esa es la única realidad.

Señora Lima, ha dicho usted que la mayoría son solicitantes de asilo. Por favor, gracias, y ahora lo reafirma. ¿Los solicitantes de asilo sabe de quién son competencia? Del Gobierno de España. A ver si de una vez por todas, señora Lima, cumplen con su deber y atienden a los solicitantes de asilo que están en los recursos municipales más de ciento ochenta días. El Gobierno más solidario tiene abandonados a los solicitantes de asilo en la ciudad de Madrid y solo tienen una respuesta por parte del Ayuntamiento de Madrid.

Y luego no me hablen de solidaridad, que tienen el mayor ejemplo de solidaridad en el alcalde de Fuenlabrada, el señor Ayala. ¿Dónde está el centro de menas que hay que situar en el Ayuntamiento de Fuenlabrada? De nuevo lecciones de la izquierda, ninguna.

Y, mire, respecto de los menores migrantes, le voy a comprar, señora Lima, porque la he escuchado muy bien, el primer minuto de su discurso porque lo comparto literalmente, se lo digo en serio, lo comparto literalmente y hay que ser solidarios con esos menores migrantes, pero hay que serlo en el conjunto de España y, por tanto, también, señora Elías, Cataluña y el País Vasco.

(Aplausos).

Porque lo que no puede ser es que les tratemos como debe ser y se queden fuera solo Cataluña y el País Vasco. ¿Y sabe por qué es? Simplemente porque necesitan los siete votos de Puigdemont, de Bildu y del PNV, y esa es la única realidad, porque lo único que les importa no son los menores migrantes, lo único que les importa es que Sánchez siga en la Moncloa. Porque les voy a recordar una cosa más, no ganó las elecciones las ganó el Partido Popular.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

La portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, **doña Carla Toscano de Balbín:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

El portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** En contra.

El presidente: Queda rechazada la proposición y continuamos.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(Sometida a votación la precedente proposición, queda rechazada por 21 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (10) y Socialista de Madrid (11) y 33 votos en contra de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX [4]).

Punto 41.- Proposición n.º 20258000783, presentada por el concejal don Eduardo Fernández Rubiño, portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, interesando que el Pleno del Ayuntamiento "condene de forma expresa la invasión militar israelí emprendida por su presidente Netanyahu que está produciendo el genocidio y la vulneración de derechos humanos del pueblo palestino".

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid el señor Murgui y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Ignacio Murgui Parra:** Señor alcalde, decía usted que no veía genocidio en Gaza porque ya había habido un genocidio con los judíos en Alemania durante la Segunda Guerra Mundial. Entonces, tampoco ha visto usted genocidio en Camboya ni Ruanda ni en Bosnia; tampoco ha visto genocidio en Ucrania, a pesar de que votamos aquí todos una propuesta en el Pleno igual a la que traemos hoy, lo que pasa es que donde ponía Ucrania hoy va a poner Palestina. Cabría preguntarse si votan en contra, ¿cómo de blancos tienen que ser los niños asesinados para que ustedes muestren su repulsa más firme y sin matices?

El argumento de la única democracia de Oriente Medio es falaz, obviamente donde hay *apartheid* y donde hay genocidio no hay democracia. Hoy hemos tenido que volver a soportar los insultos de *Hamás Madrid* y acusaciones de antisemitismo cuando traemos estas propuestas paradójicamente de quienes en este Pleno se han negado a eliminar el nombre de una calle dedicada a la División Azul, argumentando, y cito al presidente del Pleno: Que eran españoles que iban a luchar contra el totalitarismo. Se olvidaban ustedes de que era nada más y nada menos que la División 250 de Infantería del ejército nazi. ¿Se le ocurre alguna expresión más brutal e histórica de antisemitismo que el ejército nazi? Pues, ustedes lo mantienen en una calle.

(Aplausos).

Hubo otros españoles que sí lucharon contra el totalitarismo participando en toda Europa en la resistencia antifascista. Como hoy, hay quienes se enfrentan al genocidio y se movilizan en las calles de nuestra ciudad, ya incluso quienes poniendo el cuerpo y la vida en riesgo están camino de Gaza formando parte de la mayor flotilla civil moderna para poner fin al bloqueo criminal que sufre la población palestina. Aprovecho para transmitir a todos ellos nuestro respeto y nuestra admiración.

(Aplausos).

Sí, hoy, como ayer, ustedes se refieren a todos estos con el desprecio, con falta de respeto y condenando con más energía a los manifestantes contra el genocidio que a los genocidas.

(Aplausos).

Ustedes se han mostrado más conmovidos por la interrupción de un evento deportivo que por el bombardeo de hospitales y de escuelas. Su jefa ideológica decía que es que Madrid se parecía a Sarajevo. Miren, Sarajevo durante unos trágicos años fue el símbolo de Europa de la convivencia, de la multiculturalidad y resistió heroicamente a los bombardeos de los fanáticos nacionalistas que les masacraban desde las afueras. Quizá, hoy, la única manera de estar dignamente en el mundo sea parecerse a Sarajevo.

(Aplausos).

En su empeño por seguir dividiendo a los españoles en un mezquino cálculo político, ustedes se empeñan en reducir todo a una visión de izquierda o derecha. Mire, es un disparate, es injusto incluso para cientos de miles de personas de derechas que son decentes y están al lado de los derechos humanos.

Tenemos hoy la oportunidad de lanzar a todos los madrileños y a todas las madrileñas el mensaje de que esta ciudad está toda al lado de los niños sepultados bajo los escombros de Gaza y frontalmente contra sus sepultureros. Que Madrid está inequívocamente al lado de la legalidad internacional y de los derechos humanos. Y si ustedes tienen tanta preocupación por otras situaciones humanitarias que se dan en el mundo, ejecutan ustedes el Programa de Cooperación Internacional que tiene un grado de ejecución de un miserable 7 %. Trabajen y dejen ustedes de hacer demagogia en este Pleno.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Estrada y un tiempo de tres minutos.

La presidenta del distrito de Chamartín y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Yolanda Estrada Madrid:** Muchas gracias, presidente.

El Partido Popular va a votar en contra de esta proposición. No vamos a aceptar lecciones de derechos humanos, de solidaridad, ni mucho menos de justicia de quienes seleccionan a las víctimas en función de su caspaso ideario político.

Nosotros siempre hemos estado en el mismo lugar, y así vamos a seguir de manera firme y coherente a favor de los derechos humanos, defendiendo la vida y condenando masacres y guerras cruentas, igual que condenamos a dictadores y autócratas que vulneran derechos humanos y la libertad.

Nuestra posición no varía en función de la ideología de las víctimas, la suya sí.

(Observaciones de la señora Lois Méndez de Vigo).

El presidente: Señora Lois, guarde silencio.

La presidenta del distrito de Chamartín y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Yolanda Estrada Madrid:** El drama que se

está viviendo en Gaza lo condenamos; condenamos la masacre que se está produciendo, pero también condenamos los ataques terroristas de Hamás contra Israel.

El Partido Popular ha votado a favor de las resoluciones en el Parlamento Europeo porque queremos ser parte de la solución de este drama y no parte del problema, como hace la extrema izquierda, o parte de un relato para tapar sus vergüenzas nacionales, como hace Pedro Sánchez y el Partido Socialista.

(Aplausos).

Y esa es nuestra postura, y es la misma que expuso en esta tribuna en el mes de junio, la misma.

Sin embargo, el empeño de la izquierda radical es que llamemos genocidio a la situación que vive Oriente Medio. ¿Esa es su solución? ¿De verdad? ¿Llamarlo genocidio? Desde el Partido Popular decimos lo mismo que dijo Pedro Sánchez no hace mucho, en el mes de mayo, lo mismo, y que expresa lo mismo que el Parlamento Europeo, lo acababan de aprobar en el Parlamento Europeo, por cierto, con el voto a favor del Partido Socialista, y es que será la Corte Penal Internacional o la Corte Internacional de Justicia quien determine si existe o no genocidio.

Una vez más, Más Madrid pretende adoctrinarnos desde una supuesta, una supuesta superioridad moral, una superioridad falsa, señor Rubiño, señor Murgui, falsa. Ustedes creen que pueden engañar a todos todo el tiempo, pero se equivocan.

Por eso, desde el Partido Popular les levantamos el velo de sus falsedades, de sus hipocresías y de sus vergüenzas, y ustedes gritan. A ustedes los derechos humanos les resbalan, si no díganme: ¿por qué tienen más derechos unos que otros? ¿Por qué para ustedes el valor de una vida es superior a la de otras víctimas? ¿Por qué instrumentalizan el dolor de unos y rehúyen condenar el dolor de otros?

Ya hay un plan real para alcanzar la paz en Oriente Medio y así poner fin a esta guerra. Les pido que hablen con sus protegidos terroristas y exijanles que acepten la paz, que lo hagan por el pueblo gazatí, una propuesta de Trump aceptada por Netanyahu y que hoy la comunidad internacional celebra, incluso la mayoría de los países árabes.

¿Saben ustedes quiénes no lo aceptan? La yihad islámica, los terroristas. ¿Saben ustedes en España quién no lo ha aceptado? Ya lo han dicho, los ministros suyos de Sumar, de Más Madrid, de Mónica García, de Yolanda Díaz. Son ustedes, señores de Más Madrid, unos hipócritas de corrillo y además son un peligro para el mundo.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra el señor Ortega por el Grupo Municipal VOX y un tiempo de tres minutos.

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Muchas gracias, presidente.

La izquierda, la ultrazquierda, es la mayor expresión de la hipocresía política. No les importan absolutamente nada los derechos humanos, no les importa absolutamente nada la dignidad del ser humano y no les importan nada las víctimas inocentes. Y si quieren ejemplos vamos a ponerlos: no les importaron los 1.500 asesinados, 40 de ellos bebés decapitados por la organización terrorista Hamás; no les importaron los más de 6.000 heridos ni los 200 secuestrados del 7 de octubre del 2023; no les ha importado ninguno de los más de 7.000 asesinados cristianos en Nigeria y en el Congo en lo que va del año 2025; no les han importado las miles de mujeres y homosexuales que han sido asesinados en países islámicos como en Afganistán, como en Irán; no les han importado ni les importan los más de 100.000 abortos concebidos no nacidos en España cada año; no han dicho absolutamente nada por las más de 2.000 mujeres y niños que han muerto en el terremoto de Afganistán porque los talibanes prohíben tocar a las mujeres, y quedaron malheridas hasta que murieron por culpa del terremoto; nunca dijeron nada contra la banda de ultrazquierda, la ETA, por los más de 900 asesinatos.

Son hipócritas, son falsos, se arrojan la defensa de los derechos humanos y la dignidad cuando son cómplices que utilizan a las víctimas en función de cada momento.

Los únicos que pueden decretar si hay genocidio o no es la Corte Penal Internacional y no una supuesta comisión independiente de Naciones Unidas ni un grupo supuestamente independiente de juristas. Utilizan a las víctimas de Gaza como cortina de humo para la corrupción política y económica de Sánchez y de la izquierda y la extrema izquierda que le apoyan para tapar las amnistías y los indultos a los golpistas, para tapar el fracaso económico que está empobreciendo a cientos de miles de españoles.

Y, evidentemente, hay un clamor en las calles, un ruego a todos estos abanderados de Hamás. Hablen con sus socios en Gaza y díganles que paren esta guerra. Y para pararla tienen que hacer dos cosas elementales: devolver con su familia a los rehenes y destruir el armamento, por ejemplo, los 2.500 proyectiles que dispararon contra Israel el 7 de octubre del 2023. Nada más.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora Maroto y un tiempo de tres minutos.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Señor Almeida, no se puede caer más bajo que un alcalde llame gentuza a quienes denunciamos el sufrimiento del pueblo gazatí...

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio, por favor.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** ... y defendemos

los derechos humanos y la paz es un síntoma de la degradación de esta institución.

Cuando insulta a la ciudadanía madrileña, comprometida con la dignidad y la justicia, se retrata y hoy lo ha hecho. ¿Pero qué podemos esperar de un alcalde que hace pocos días mandó borrar una bandera palestina que niños y niñas habían pintado con una tiza en un colegio en el marco de la iniciativa Martes con Palestina, que la comunidad educativa ha impulsado para recordar el sufrimiento del pueblo palestino y la defensa de los derechos humanos y de la paz? ¿Hoy va a volver a mandar el Selur a los colegios o va a respetar las manifestaciones de apoyo al pueblo palestino?

Mire, señor Almeida, Madrid no se calla ante la injusticia, Madrid no se calla ante el asesinato de miles de niños y niñas inocentes. Y voy a leer una carta de un niño gazatí para que su recuerdo no se borre:

«Ojalá tuviera una bicicleta y una casa. No quiero vivir en una tienda de campaña. Quiero que se abran los cruces para que podamos comer pollo, carne, pescado y fruta. No quiero vivir en una tienda de campaña calurosa llena de moscas y ratas. Cuando estaba en el sur soñaba con volver a Gaza y encontrarla como estaba, pero la encontré destruida. Cuando regresamos, nuestra casa estaba en ruinas y quemada. Toda mi ropa y mis juguetes estaban quemados. Mis seres queridos y mis hermanos fallecieron. Ojalá tuviera un teléfono. Cuando volvimos quise volver a la escuela, pero estaba destruida. Muchos profesores fueron asesinados y no hemos tenido clase en casi dos años. Hoy vivo en una tienda de campaña y sueño con ser policía o ingeniero para servir a mi gente y a mis vecinos que tanto quiero».

Ante este testimonio no podemos mostrar indiferencia porque mientras nosotros estamos aquí, la matanza de los inocentes en Gaza no cesa.

(La señora Maroto Illera muestra una fotografía).

Y me gustaría terminar con esta foto. Se llama *Las colas del hambre en Gaza* y forma parte de una exposición «Gaza a través de sus ojos», organizada por la Unrwa en colaboración con el Ministerio de Cultura, que estos días se puede ver muy cerca de aquí. Es una muestra impactante que reúne 27 fotografías que ofrecen una visión directa del sufrimiento humano, de la resistencia del pueblo palestino.

Señor Almeida, visitar esta exposición es un acto de conciencia y un compromiso con la memoria y la dignidad. Y le invito, le invito, señor Almeida, a que cuando acabemos el Pleno vayamos juntos a ver esta exposición. Lo que allí verá no son cifras ni titulares, son vidas rotas por un genocidio que usted no quiere condenar.

Ojalá, ojalá que estas imágenes a todos los concejales que hoy se niegan a condenar el genocidio les hagan comprender que la neutralidad no es posible cuando hablamos de crímenes contra la humanidad. Madrid, sin duda, no merece un alcalde que insulte y que no respete a los vecinos. Así que pida perdón o dimita.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Grupo Más Madrid el señor Fernández Rubiño y un tiempo de dos minutos y cuarenta y tres segundos.

El portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño:** Gracias.

Bueno, señores del Partido Popular, señora Estrada, usted no nos ha podido explicar hoy por qué lo que sí que era condenable en Ucrania, con la literalidad de las palabras que sí que valía para el pueblo ucraniano, a ustedes no les vale para el pueblo gazatí, que está sufriendo el mismo o un horror peor que el que sufrieron los ucranianos.

(Aplausos).

Mire, no somos nosotros los que tenemos problemas con diferenciar entre víctimas, nosotros la diferencia con ustedes es que condenamos los actos de Hamás criminales desde el primer momento, desde el primer minuto, y ustedes llevan dos años viendo cómo caen las bombas, viendo cómo se arrasan hospitales, viendo cómo se mata a periodistas, viendo cómo se usa el hambre como arma de guerra de castigo colectivo y no han tenido una sola condena.

(Aplausos).

¿Y por qué les cuesta tanto condenar? Es que les estamos viendo hacer todo tipo de piruetas. ¿Saben que también mueren cristianos en Gaza bajo las bombas de Israel? ¿A lo mejor así les importan más?

Miren, ustedes están en haciendo tantas piruetas que ayer vimos que Ayuso es capaz de hacerse republicana antes que condenar el genocidio en Gaza...

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio.

El portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño:** ... porque debe ser que dijo que el rey debe tener un afán conciliador. Entre los genocidas y los que están sometidos al genocidio, los que están sufriendo el genocidio, hay que conciliar. Claro, con la Alemania nazi hubieran hecho ustedes igual, entre los judíos mandados a la cámara de gas y los nazis conciliación, hombre, conciliación, equidistancia.

(Aplausos).

Miren, los hemos visto a ustedes acordarse de los derechos LGTB, que solo se acuerdan de las personas LGTB para recortar las leyes en la Comunidad de Madrid. Usan a las personas LGTB como si no estuvieran muriendo personas LGTB bajo las bombas en Gaza. Dejen de utilizar el *pinkwashing* y los derechos para justificar el asesinato de población civil que debería darles vergüenza.

Y me decía el alcalde que a ver si nos íbamos a Gaza con la banderita LGTB en una mano y la bandera palestina. Pues, mire, ahí va nuestra compañera Jimena, a la que mandamos un abrazo muy fuerte, que está ahora mismo en la flotilla rumbo para Gaza y a la que ustedes llaman la diputada transexual.

(Aplausos).

Pues sí, a mucha honra, está defendiendo nuestros derechos frente a la barbarie que ustedes tratan de imponer.

Y cuando nos preguntemos por qué el Partido Popular está enrocado en esta espiral que se niega a condenar, cuando nos preguntemos por qué Ayuso se va a los Altos del Golán a hacerse una foto con un tanque, sigamos el rastro del dinero.

(Rumores).

Sigamos el rastro de David Hatchwell, que era uno de los mayores donantes de Netanyahu y que resulta que se le presentaba en una entrevista como mentor de Ayuso porque era una mujer extraordinaria capaz de descerebrar a la hidra comunista populista. Ustedes con estos señores mantienen todo tipo de vínculos económicos, precisamente a través de la Fundación Hispanojudía. También fue presidente de ACOM, esa asociación que se dedica a decir que los gazatís son animales y precisamente por esos vínculos es por los que ustedes no pueden condenar, porque están ligados al peor sionismo, a los mayores defensores del genocidio en España.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Estrada y un tiempo de dos minutos y veintisiete segundos.

La presidenta del distrito de Chamartín y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Yolanda Estrada Madrid:** Señor Rubiño, ¿cuántas veces han tildado de genocidio la invasión militar de Rusia a Ucrania? ¡Ninguna!

(Aplausos, rumores).

El presidente: Guarden silencio.

(Rumores).

Guarden silencio.

La presidenta del distrito de Chamartín y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Yolanda Estrada Madrid:** ¿Cuántas veces ustedes han condenado los atentados terroristas de Hamás contra la población israelí?

(Rumores).

El presidente: Señores de Más Madrid, guarden silencio.

La presidenta del distrito de Chamartín y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Yolanda Estrada Madrid:** ¡Nunca, nunca!

(Observaciones del señor Fernández Rubiño).

El presidente: Señor Rubiño, guarde silencio.

(Observaciones del señor Murgui Parra y de la señora Lois Méndez de Vigo).

Señor Murgui y señora Lois, guarden silencio.

La presidenta del distrito de Chamartín y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña**

María Yolanda Estrada Madrid: Pidan a Hamás que acepte el plan...

(Observaciones de la señora Lois Méndez de Vigo).

El presidente: Señora Lois, guarde silencio.

(Observaciones de la señora Lois Méndez de Vigo).

Señora Lois, le llamo al orden por segunda vez.

La presidenta del distrito de Chamartín y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Yolanda Estrada Madrid:** Pero párenme el tiempo, por favor.

(Observaciones del señor Murgui Parra).

El presidente: Señor Murgui, guarde silencio.

(Observaciones de la señora Lois Méndez de Vigo).

Señora Lois, si le tengo que volver a llamar al orden tendrá que abandonar el salón de plenos.

La presidenta del distrito de Chamartín y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Yolanda Estrada Madrid:** Pidan, pidan, señor Rubiño, a Hamás que acepte el plan de paz, exíjalo. Háganlo y tendrán credibilidad; no lo hagan, que es lo que están demostrando, y serán descubiertos una vez más como los grandes estafadores de los derechos humanos del mundo.

(Aplausos).

Miren, y se lo voy a argumentar, en primer lugar, dos de los suyos, dos de los suyos en el Parlamento Europeo se negaron a condenar la masacre, la masacre del 7 de octubre del 2023. ¿Qué hicieron con ellos? Les dieron dos ministerios. Es cierto que la culpa está extendida con Pedro Sánchez; pues, bueno, cada uno con lo suyo, ninguno con los derechos humanos.

Otro ejemplo, ustedes decidieron no secundar el minuto de silencio para condenar la masacre del 7 de octubre aquí en el Ayuntamiento de Madrid, 1.300 personas y 250 personas secuestraron, son ustedes repugnantes.

Ustedes se apoyan y se reúnen con Samidoun, con Samidoun, una organización que celebró públicamente los atentados contra los israelíes y que actúa como intermediaria del terrorismo palestino, y paralelamente agitan políticas callejeras que rozan el antisemitismo. Son ustedes, son ustedes absolutamente repugnantes hablando de las políticas de derechos humanos y su querencia por el terror es repugnante.

(La señora Estrada Madrid muestra una fotografía).

Miren, estos son ustedes, la foto de la indecencia y la inmoralidad.

(Aplausos).

Más Madrid sentada con Bildu, con los terroristas y aquellos que han apoyado el terrorismo.

De verdad, les vuelvo a hacer una pregunta, ¿vale más una vida palestina o gazatí que una vida israelí? Para ustedes sí, para nosotros no, para el Partido Popular no.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señora Estrada.

Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** En contra.

El portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño:** Señor presidente, queremos solicitar...

El presidente: Ya hemos empezado a votar.

¿Grupo Socialista?

El portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño:** Es una cuestión de orden.

El presidente: No es una cuestión de orden, le ruego que se siente.

El portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño:** Quiero solicitar la votación a mano alzada.

El presidente: Le he dicho que se siente, por favor.

¿Grupo Socialista?

El portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño:** Según el artículo 71.2...

El presidente: Según el artículo nada, hemos empezado la votación y usted no va a interrumpir la votación.

El portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño:** ... quiero solicitar la votación a mano alzada.

El presidente: Señor Rubiño, le llamo al orden por primera vez, hemos empezado a votar y la votación no se puede interrumpir ni por usted ni por nadie.

¿Señora Maroto?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

El portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** En contra.

El presidente: Queda rechazada la proposición y continuamos.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio.

Un momento, señor secretario.

Guarden silencio. Este Pleno es muy largo, les agradecería que tuviesen un poquito de paciencia, que todavía quedan varias horas.

Continúe, señor secretario.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(Sometida a votación la precedente proposición, queda rechazada por 21 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (10) y Socialista de Madrid (11) y 33 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX [4]).

Punto 42.- Proposición n.º 20258000784, presentada por el concejal don Ignacio Benito Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que se apruebe un Plan de Choque de Movilidad, con las medidas que se indican en la iniciativa, que dote al Ayuntamiento de herramientas para atender de la mejor manera posible las necesidades de la ciudadanía.

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista el señor Benito y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** Gracias, señor presidente.

Buenos días.

Señor Almeida, se empeñó usted y al final lo ha conseguido, ha reventado Madrid, porque hacer coincidir todas las obras a la vez solo puede explicarse por su falta de planificación o por intereses electorales para que todas acaben en mayo de 2027. Sea como sea, ustedes ponen de manifiesto nuevamente lo poco que les importan los madrileños y el sufrimiento que les están ocasionando.

Y si les pregunto qué están haciendo para sacar a nuestros vecinos del atasco en el que les han metido se hará el silencio, porque son especialistas en complicar, pero ni una sola idea a la hora de ofrecer soluciones.

Y es aquí donde volvemos a demostrar que somos una oposición constructiva, más de un año advirtiéndoles del caos al que nos abocaban; y ahora que estamos inmersos en él, no nos regocijamos en nuestra predicción cumplida, sino que intentamos sacar a esta ciudad de este enorme lío, su lío.

De ahí que presentemos una iniciativa que, en primer lugar, pone el foco en la Empresa Municipal de Transportes, a cuyos representantes sindicales aprovecho para saludar.

(En este momento, cuando son las trece horas y cincuenta y ocho minutos, abandona la sesión el secretario general, ocupando su lugar en la secretaría el vicesecretario general, don Juan José Orquín Serrano).

¿Cómo puede ser, ausente, señor Almeida, que dedique horas y horas a hablar de Cercanías, que no es

competencia nuestra, y en cambio se vuelva mudo con la EMT que la gestiona usted? Se lo diré, porque ejercen a la perfección como oposición de la Oposición y, en cambio, es incapaz de comportarse, señor Almeida, como alcalde de Madrid, ciudad que ha visto como las esperas interminables son el pan nuestro de cada día en los autobuses, nuestros autobuses urbanos.

Entre 500 y 600 turnos suprimidos cada jornada por falta de conductores y conductoras, 250 autobuses que se quedan en cocheras. De ahí que nuestra primera medida sea un incremento sustancial del número de profesionales al volante. Señor Carabante, sustancial, no los 63 conductores con 600 turnos suprimidos que nos va a anunciar en unos minutos.

Aprovecho para agradecer especialmente el trabajo de los conductores y conductoras de la EMT, que sufren en primera persona la falta de autobuses, el cabreo de los viajeros y los atascos, sus dichosos atascos.

(Aplausos).

Pero no solo necesitamos conductores, también autobuses articulados que prácticamente duplican la capacidad para intentar acabar con esas imágenes de hacinamiento dentro de nuestros vehículos. Actualmente no hay ni 90 dentro de una flota de más de 2.000.

Y en esta ciudad tenemos otra cosa que puede hacerse y no se hace, pedimos conductores, pedimos autobuses con más capacidad, pero de qué sirven si los autobuses van directos al atasco. Por eso planteamos una priorización semafórica para la flota de la EMT que permita, que mejora la velocidad comercial de nuestros autobuses. Con más semáforos en verde no duden que la gente se animará a subirse más al autobús porque llegarán antes.

Por último, pedimos que se refuercen los estudios de movilidad antes de diseñar planes alternativos de transporte. Tienen a día de hoy autobuses vacíos entre Cuatro Vientos y Aluche mientras en Batán, por ejemplo, la gente ve pasar autobuses llenos desde las paradas abarrotadas.

En definitiva, traemos propuestas para mejorar una situación insostenible. Los madrileños no pueden tirarse dos años atascados hasta que lleguen las elecciones. Usted, ausente, señor Almeida, les ha metido en el atasco; usted, ausente, señor Almeida, tiene la obligación de sacarles de él.

No pequen también de soberbia y déjense ayudar en este cometido que, a día de hoy, visto lo visto, parece que no está precisamente entre sus prioridades políticas.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Carabante y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido

Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

También saludar, en primer lugar, a los representantes sindicales, a los que les quiero agradecer que estén plenamente alineados con la dirección de la empresa, puesto que han sido todos los sindicatos, por primera vez en la historia de la Empresa Municipal de Transportes, los que han suscrito un convenio colectivo con este Equipo de Gobierno y con la Empresa Municipal de Transportes. Y, por tanto, les agradezco que estén plenamente alineados con las políticas que se están poniendo en marcha en el ámbito de la Empresa Municipal de Transportes y muy especialmente que sea la primera vez que haya un régimen de paz social que permita desarrollar la política de movilidad de una manera razonable, ordenada y positiva para los madrileños.

Pero, francamente, señor Benito, es muy difícil entender cómo un socialista puede ponerse aquí de pie y hablar de transporte público sin pedir perdón, sin pedir perdón por el caos que está generando en Cercanías, sin pedir perdón por haberse cargado de una manera negligente todo el transporte ferroviario en España. Esa marca España que era el transporte ferroviario, el AVE, que vertebraba España, se lo han cargado de un plumazo de una forma negligente, premeditada y con el único motivo de perjudicar en este caso a través de las cercanías a la ciudad y a la región de Madrid.

Y, por tanto, 588 incidencias en cercanías en lo que va de año, tres trenes que se quedan parados al día en la ciudad de Madrid; 4 millones de españoles se han quedado atrapados en alguna estación o en algún tren este verano. Y usted se pone aquí de pie, da lecciones de transporte, de movilidad y transporte público y no pide perdón a los madrileños y a los españoles. Ustedes no están legitimados para hablar de transporte, no están legitimados para hablar de movilidad y de transporte público porque, insisto, son negligentes, no saben gestionar.

Viene usted aquí a pedir que incrementemos la Empresa Municipal de Transportes, que mejore el Metro, pero de Cercanías, calla, calla de una manera absolutamente pavorosa y, sobre todo, no apoyan el transporte público, porque las cercanías es un modo de movilidad esencial para el transporte público y para la movilidad en nuestra ciudad.

Y lamentablemente, a la vuelta del verano, lamentablemente para ustedes, no ha habido caos. Llevaban meses preconizando el caos en la ciudad de Madrid, el colapso de la ciudad de Madrid.

(Observaciones de la señora Maroto Illera).

Señora Maroto, por favor, si quiere usted intervenir, yo le dejo para que nos diga si de verdad va a pedir o no que el Barcelona juegue con el equipo al que se enfrenta hoy; pero, en todo caso, como ha estado tan callada, igual le cedo yo este tiempo para que usted lo aclare, porque yo creo que es de interés para los españoles y muy especialmente para los madrileños. Pero también es de interés para los madrileños saber si usted está dispuesta a pedir a sus compañeros del Gobierno de la nación que invierta en las cercanías de la ciudad de Madrid, si está dispuesta

a apoyar que el dinero que tenía que ir a Cercanías para la ciudad de Madrid se vaya a Cataluña para comprar el Gobierno del señor Sánchez o si va a dar la cara definitivamente por el bien de los españoles.

Miren, el Ayuntamiento de Madrid ha puesto en marcha un plan de movilidad que ha funcionado. ¿Ha habido molestias para los madrileños como consecuencia de las obras? Sí. ¿Más de lo que nos gustaría? Sí. ¿Menos de las que ustedes se esperaban? También, porque, como digo, esperaban un caos.

Pero esas molestias van a compensar. ¿Sabe usted por qué? Porque van a haber actuaciones de transformación en la ciudad de Madrid como nunca. ¿Sabe usted cuáles son las molestias que no les compensan? Las de cercanías, porque van a seguir funcionando igual de mal porque no han destinado ni un solo céntimo de euro a mejorarlas mientras que el Ayuntamiento de Madrid está destinando cientos de millones de euros a transformar la realidad de la ciudad de Madrid: una reducción del 15 % del tráfico interior de la M-30, como decía el alcalde, un incremento del 10 % de la demanda y una reducción de la EMT, una reducción muy importante de la demanda de cercanías como consecuencia de la mala gestión del Partido Socialista.

Lamentablemente, en este caso, como en todos, no podemos contar con la ayuda del Gobierno de la nación.

Muchas Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra el señor Ansaldo por el Grupo Municipal VOX y un tiempo de tres minutos.

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** Gracias, presidente.

Señor Benito del Partido Socialista, hoy trae usted un plan de choque de movilidad para paliar el caos circulatorio que generan las grandes obras que se están produciendo en nuestra ciudad muy flojito, pero que muy flojito.

Podemos contar diez grandes obras en nuestra ciudad que generan grandes atascos y usted, para solucionar, propone lo siguiente:

Uno, que se incremente la plantilla de la EMT y aumentar el número de autobuses de alta capacidad. Incrementar la plantilla de la EMT está muy bien y siempre la hemos defendido desde VOX; y aumentar los autobuses de alta capacidad se le ha olvidado incluir en las rutas que puedan circular porque entre calles estrechas y las obras, por muchas no pueden ir. Está bien, pero no arregla el tráfico.

Con más conductores, en estos momentos con tanta obra, habrá más autobuses y, por tanto, en estos momentos con obras habrá más atascos, perjudicará el tráfico antes que mejorarlo —sí, sí, que lo oigan—, como mucho conseguirá más personas dentro de los autobuses y menos en las paradas de estos.

Segundo, priorización semafórica para los autobuses. Señor Benito, esta medida mejoraría la

circulación de los autobuses allí solo donde hay carril bus, pero empeoraría el tráfico tremendamente; de hecho, la prioridad semafórica del *Bus Rapid* entre Valdebebas y el Hospital Ramón y Cajal produce unos atascos que no se han conocido nunca en Sanchinarro y Las Tablas, hay veces que estás parado siete minutos. Por cierto, señor Benito, sabe usted que un coche funcionando contamina mucho más parado que en marcha, ¿no? Reflexione.

Tercero, que el consistorio haga planes alternativos de transporte incorporando a los promotores de las obras, Ayuntamiento, otros municipios, etcétera. Esta coordinación está bien y supongo que lo habrán hecho y, si no, llega muy tarde.

Lo dicho, señor Benito, muy floja la proposición para arreglar el tráfico, para arreglar el tráfico de Madrid, es más, lo empeoraría. Si eso es lo que hace su partido para arreglar Cercanías, así nos va.

Desde VOX no vamos a caer en la crítica feroz de la izquierda por las molestias que causan las obras porque la gente no tiene memoria histórica —bueno, los que dicen que la tienen, la tienen atrofiada—, llegará 2027 con las grandes obras acabadas y la gente se olvidará de dos años de tráfico insufrible, solo verá los resultados y ellos lo saben. Pero sí achacamos al Partido Popular dos cosas: la falta de planificación escalonada para la realización de las mismas, que refleja una insensibilidad absoluta por los madrileños, y la falta de adopción de medidas alternativas como, por ejemplo, hacer gratuitos los peajes de las radiales como rutas alternativas.

Así que lo dicho, señor Benito, desde VOX le ponemos un suspenso en septiembre, repite curso por una proposición que no sirve para arreglar mínimamente el tráfico en Madrid.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Gómez Morante y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** El señor Carabante y el señor Almeida lo han vuelto a hacer, han tenido la capacidad de poner de acuerdo a propios y a extraños a la hora de sufrir el caos que se está provocando en la ciudad en cuanto a la movilidad se refiere. Da igual si son usuarios del transporte público o si van en coche, todos tienen la misma opinión: Madrid es una ratonera. Atascos interminables con varios días este mes en los que se ha llegado a multiplicar hasta por cuatro la congestión del mismo día equivalente al año anterior, que no hace falta que se vayan ustedes al 2017, que a ver si se enteran de que llevan seis años gobernando, a ver si responden de una vez de algo de lo que están haciendo ustedes en vez de referirse a un gobierno que estuvo cuatro años hace siete años.

(Aplausos).

La falta de coordinación y planificación entre Ayuntamiento y Comunidad de Madrid está dejando a la gente tirada día sí, día también. Para intentar rebajar los tremendos atascos que tiene la ciudad a diario, le

pide a la población que use el transporte público. ¿Pero qué transporte público, señor Carabante? ¿El de andenes abarrotados y colas de autobuses inmensas? ¿El que multiplica por dos o por tres los tiempos de espera y de traslado? ¿El de los interiores de metros y autobuses en los que las personas van como sardinas en lata? ¿Ese es el transporte público al que usted se refiere? Le voy a coger prestadas las palabras que usó usted en el Pleno de junio para definir la situación actual.

(La señora Gómez Morante muestra una fotografía).

Esto, señor Carabante, es una cola de la EMT de las líneas que van a Ciudad Universitaria; esto, usando sus palabras, es un colapso, es un caos, esto es dejar a la gente tirada y los únicos responsables de esto son el señor Almeida y la señora Ayuso. Cada día dejan de salir a la calle en torno a cien, ciento cincuenta autobuses de EMT por falta de conductores y serían más si no estuvieran trabajando sus días libres como les ha pedido la dirección de la empresa y ellos, como buenos profesionales, están respondiendo. ¿Pero cuánto tiempo llevamos advirtiéndole de esta situación? Más Madrid, los sindicatos representantes de los trabajadores de la EMT a los que quiero saludar hoy que están aquí presentes.

(Aplausos).

Es que todo Dios, es que esto no es algo nuevo, es que es algo que pasaba el año pasado, el anterior pero que, evidentemente, ahora ha empeorado.

Ustedes ahora nos responderán contándonos todos los conductores que han contratado este año, pero lo que no nos van a contar es que a día de hoy siguen faltando trescientos conductores y es un déficit estructural; lo que no nos van a contar es que los conductores no pueden más; lo que no nos van a contar es que este déficit estructural lleva instalado desde que ustedes gobiernan en la ciudad de Madrid; que cuando gobernaba Carmena, los autobuses que no salían a la calle cada día no superaban los diez y que ahora mismo estamos hablando de doscientos de media diarios; lo que no nos van a contar es que por culpa de su falta de planificación y su pésima gestión estamos como estamos ahora, en el mayor caos de movilidad que recuerda esta ciudad, muy a pesar de todos los madrileños y madrileñas.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista el señor Benito y un tiempo de dos minutos y treinta y nueve segundos.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** Se lo he dicho un millón de veces, estoy encantado de hablar de Cercanías y de cómo lo estamos gestionando. ¿Hay un problema? Sí. ¿Lo estamos solucionando? Sí, también, y esta es una de las principales cosas que nos diferencia de ustedes porque, mientras el Gobierno de Pedro Sánchez, con Óscar Puente a la cabeza, está invirtiendo 7.100 millones de euros para solucionar Cercanías Madrid, ustedes cuando gobernaban invertían cero, cero, señor Fernández, porque de aquellos polvos, estos lodos...

(Aplausos, rumores).

El presidente: Guarden silencio, por favor.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** Los problemas en Cercanías hoy son culpa de su falta de inversión ayer.

(Observaciones del señor Fernández Sánchez).

Pero tranquilos, tranquilos, relájese, señor Fernández, tranquilos que, a diferencia de lo que ocurre en este Ayuntamiento, aquí sí hay un Gobierno trabajando, porque yo le voy a repetir las mismas preguntas sobre la EMT: ¿hay un problema? Yo diría que con quinientos o seiscientos turnos suprimidos al día parece que sí. ¿Lo están solucionando? No, no hacen nada, la misma política del señor Rajoy, cero con Cercanías, es la que usted lleva a cabo con la EMT, cero, y cuando los madrileños se quejan lo arreglan a su manera: sale la señora Ayuso, dice la primera tontería que le chivan por el pinganillo y desvían el foco.

No, señores y señoras del Partido Popular, las protestas legítimas en la Vuelta Ciclista no son Sarajevo, Madrid no es Sarajevo, aquí, afortunadamente, no tenemos francotiradores, sí los utiliza Israel en Gaza contra la población civil, pero ahí, sorprendentemente, ustedes no encuentran sarajevos por ninguna parte porque, puestos a buscarlos en Madrid, Sarajevo es el metro de nuestra ciudad que las últimas semanas está colapsado o Sarajevo son las paradas de la EMT con madrileños esperando media hora para ir directos al atasco, su atasco.

Y me detengo en esto último, señor Almeida, tome la palabra en este Pleno para pedir perdón a los madrileños por impedirles moverse por su ciudad con normalidad, pero, sobre todo, pida perdón a los conductores de la EMT porque son ellos y ellas los que sufren la indignación de los madrileños que cada vez padecen un peor servicio de autobús; usted no, son ellos los que dan la cara ante los viajeros.

(En este momento, cuando son las catorce horas y doce minutos, se incorpora a la sesión el secretario general, ocupando de nuevo la secretaría, desempeñada en su ausencia por el vicesecretario general, don Juan José Orquín Serrano).

Sea valiente y dígame a los usuarios y a los conductores que el atasco permanente responde únicamente a su campaña electoral, dígame eso y que hoy el PSOE ha traído una propuesta a este Pleno para mejorar una EMT que se cae a cachos pero que, como viene del PSOE, como pretende mejorar un servicio público, usted, señor Almeida, ha utilizado su mayoría absoluta para tumbarla y dígame también que los atascos, sus atascos son la nueva marca Madrid y que le gusta la fruta, que eso lo arregla todo.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Carabante y un tiempo de dos minutos y diecisiete segundos.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

La verdad es que los tres minutos los ha dejado usted a medias, le ha sobrado más de medio minuto y el resto lo ha desaprovechado hablando de temas que nada tienen que ver con la movilidad, por tanto, es una satisfacción poder decir que ese caos que usted pregonaba, ese caos que usted vaticinaba no se ha producido.

Y reitero el agradecimiento, muy a su pesar, de que plenamente y por primera vez todos los sindicatos de la Empresa Municipal de Transportes hayan suscrito un convenio en el que se establecen las condiciones salariales y el calendario de contrataciones, por tanto, están satisfechos con las contrataciones que está haciendo este Equipo de Gobierno, a pesar de todos ustedes.

Pero yo, desde luego, señor Benito, uno elige el punto hasta el que está dispuesto a hacer el ridículo y en su caso yo creo que ha pasado cualquier nivel, porque usted ha dicho: En Madrid estamos invirtiendo 7.100 millones de euros en Cercanías, 7.100 millones en Cercanías; y digo yo, hombre, que alguna obra se vería si están gastándose ustedes 7.100 millones de euros en Cercanías. Dígame una, dígame una, dígame una obra en la que estén invirtiendo esos 7.100 millones de euros...

(Rumores).

...no es verdad, mienten, mienten sistemáticamente y lo que tienen que ir es a ver el caos que sí se produce en las estaciones de Cercanías.

Pero vayamos a los datos, porque decía la señora Gómez Morante: Hombre, no me compare con el 2019; hombre, claro, no le interesa, pero a nosotros sí nos interesa comparar los modelos de gestión. Resulta que del 2019 a ahora hay 2.073 conductores más en la EMT, hay 36 millones de viajeros más, hay por diez el número de autobuses eléctricos y destinamos 65 millones de euros más a la EMT, pero los grandes gestores son ustedes. ¿Me lo puede explicar?

¿Me puede explicar cómo ustedes con menos conductores, menos presupuesto y menos demanda son los mejores gestores? Pero no solo vamos a comparar el 2019 con el 2024, comparemos también con aquellas empresas que ustedes gestionan y gestionamos nosotros. La Empresa Municipal de Transportes ha ganado 36 millones de viajeros. Hay 36 millones de madrileños que han decidido que el mejor modo de movilizarse con respecto al año pasado es la EMT.

¿Me puede explicar por qué ha perdido Cercanías 12 millones? Yo se lo digo, porque no están invirtiendo, son negligentes y no saben gestionar.

(Aplausos).

Y, mire, no solo no saben gestionar, sino que además, señor Benito, nunca vamos a hacer caso a los socialistas que tienen una profunda capacidad de análisis respecto a la gestión, porque son ustedes los que dijeron que el tren estaba viviendo su mejor momento. Usted comprenderá que, a partir de ahí, cero caso a sus proposiciones en el ámbito de la movilidad.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor Carabante.

Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Sara Ladra Álvarez:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** En contra.

El presidente: Queda rechazada la proposición y continuamos.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(Sometida a votación la precedente proposición, queda rechazada por 20 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (9) y Socialista de Madrid (11) y 33 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX [4]).

Punto 43.- Proposición n.º 20258000785, presentada por la concejala doña Lucía Lois Méndez de Vigo, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz adjunto, interesando que el órgano competente del Ayuntamiento elabore de forma urgente un Plan Director para la construcción de las escuelas infantiles que se indican en la iniciativa, y la aprobación de un gasto plurianual de 421 millones de euros para dotar presupuestariamente dicho Plan, con el fin de construir en los próximos cinco años un total de 68 escuelas infantiles.

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Lois y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** Gracias, presidente.

Bueno, el Ayuntamiento de Madrid tiene 76 escuelas infantiles municipales de 0 a 3 años. Los centros municipales son escuelas, no aparcamientos de niños, son de alta calidad con doble pareja educativa, por eso son preferidos a la propuesta autonómica y solo se diferencian de los privados en que cuestan 500 euros menos al mes por plaza. Está bastante bien, ¿no? 58 fueron construidos por el Partido Popular, por un Partido Popular que, por cierto, ya no existe. Luego hubo que esperar al mandato de Carmena para que se impulsaran 14 nuevos centros. Con Almeida, que ya lleva seis años, dos más que Carmena, se han construido tres y hay tres eventualmente que a lo mejor se hacen en el futuro.

La red municipal tiene 8.700 plazas. Ha habido 17.000 solicitudes aproximadamente, es decir que nos han quedado por cubrir 8.000 plazas. Bueno, pues lo que nosotros hoy proponemos es que construyamos esas plazas, que damos por hecho que nos vais a votar que no porque esto ya lo sabemos, 68 nuevas escuelas infantiles que serían un buen acicate para ayudar a los madrileños y a las madrileñas y tener una auténtica política de familias.

Nos hemos acostumbrado al rodillo absolutista de este mandato, bueno, ya veremos qué hace el electorado cuando valore la absoluta falta de interés de Martínez-Almeida ante cualquier consenso frente a la mitad de la población. Bueno, no sabemos. No importará la evidencia de que, si las escuelas infantiles municipales han venido mejorando la vida de las familias, ayudándolas a no ahogarse a final de mes, ahora que el ayusismo ha puesto el turbo a que los precios en Madrid vayan mucho más rápido que los salarios, pues de seguir por este camino anarcoliberal que se trae el PP seguiremos expulsando a familias fuera de la Comunidad de Madrid. De hecho, es la primera vez que el flujo de llegada de jóvenes de provincias limítrofes a la capital se ha invertido, saliendo por primera vez jóvenes de la ciudad de Madrid hacia las capitales de provincia limítrofes.

Ahora, con este nuevo Partido Popular, el anarcoliberal, el que solo puede pactar con VOX, al que le resulta imposible salirse de la trampa de haberse convertido en meros burócratas facilitadores de la iniciativa privada, en defensores de la ley del más fuerte, donde la iniciativa pública y los servicios públicos deben ser sacrificados en los altares del fundamentalismo que representan los intereses de la clase millonaria contra las clases trabajadoras.

Denle una vuelta, recuperen los viejos consensos o no vuelvan a decir que el Partido Popular es el partido de las familias, por lo menos no de las trabajadoras, porque si alguna vez lo fue, señor Martínez-Almeida, ya no lo es.

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora García Romero y un tiempo de tres minutos.

La delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Muchas gracias, presidente.

Buenos días a todos.

Bien, la verdad es que el desconocer, como parece desconocer, que el Partido Popular con el alcalde José Luis Martínez-Almeida es el que más equipamientos ha hecho a la ciudad en este tiempo es, desde luego, la primera mentira que ha dicho usted en su intervención. Ha dicho varias...

(Observaciones del señor Montejo Bombín).

No, déjeme, estoy en el uso de la palabra.

Es la primera. Ahora hablaremos también de escuelas infantiles, pero también es cierto que nosotros

hemos hecho y vamos a hacer en estos años más escuelas que ustedes y desde luego más equipamientos. Estamos a nada, a muy poquito de cumplir nuestro primer plan de equipamientos de la ciudad de Madrid, 96 equipamientos. Hemos terminado 75 y tenemos 20 en construcción. Eso no lo ha hecho nadie en la historia de Madrid.

Y hablemos de escuelas infantiles y hablemos de Carmena. Yo me acuerdo de que salió Carmena un día a la desesperada diciendo: Por lo menos vamos a terminar 13 escuelas infantiles; porque no habían hecho nada más, ningún otro equipamiento, ni centros de mayores, ni centros de día, ni polideportivos, absolutamente ninguno, ni bibliotecas ni centros culturales, ningún otro. Pero es que fueron incapaces también de terminar esas 13.

Usted dice: Hicieron 14. Mentira, hicieron solo 11 porque 2 de esas 13 que anunciaron las tuvimos que acabar también nosotros. Es que mienten más que hablan, de verdad, y encima no tienen historia. Menos mal que estamos aquí las que ya somos un poco veteranas para recordarle lo que es verdad y lo que no es verdad.

Pues por eso le digo que tenemos más escuelas que nunca. Y ustedes, además, han hecho esta petición de escuelas infantiles al tuntún, 461 millones, 68 escuelas infantiles... Yo sé que en la Oposición uno puede pedir alegremente lo que quiera, hombre, pero con un poquito de rigor.

Tenemos este plan cumpliéndose y luego tenemos otro plan muy importante que ha puesto en marcha nuestro compañero José Fernández, el Plan de Fomento de la Natalidad, importantísimo para las familias, para eso que usted dice que no defendemos, porque no solamente tiene una red de escuelas infantiles, sino que tiene mucho más, como luego le diré, muchísimo más. Y esta red de escuelas infantiles, este plan de fomento establece que tiene que haber 80 escuelas infantiles. Pues bien, nosotros lo vamos a conseguir. Cogimos 67 cuando llegamos; ahora tenemos 76 porque ya hemos terminado la construcción de 9 escuelas infantiles, no de 3, otra mentira que ha dicho, pero es que ha sido una detrás de otra. De verdad...

(Observaciones del señor Montejo Bombín).

No, no, señor Montejo. Hombre, hay que tener un poquito de rigor y decir un poquito de verdad a los madrileños, que no dicen ni una.

Hemos terminado en el distrito Centro Lolo Rico y Fúcar, en Retiro Margarita Salas, en Villaverde Parque de Ingenieros, una en Moncloa, Antonio Mercero, una en Villa de Vallecas, José Gómez Gil, en Vicálvaro Cañaveral Muñeco de nieve, en San Blas Las Golondrinas, una en Tetuán...

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio, por favor.

La delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Tenemos una más en construcción, la 77, Francisco Remiro en Salamanca...

(Observaciones del señor Murgui Parra).

El presidente: Señor Murgui.

La delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** ... y haremos 3 más: San Fermín, que también antes han dicho lo han dicho y ya la hemos adjudicado provisionalmente, Adelfas que estamos en redacción y es muy importante lo que vamos a decir aquí para los vecinos de Vicálvaro, para El Cañaveral, que la número 80 de la red de escuelas infantiles que están en el Plan de Fomento de la Natalidad va a estar también en El Cañaveral.

(Aplausos).

Vamos a cumplir una vez más con todos nuestros compromisos, que es lo que estamos haciendo y, por supuesto, apoyando a las familias. Son más de 100.000 personas que vienen a Madrid a vivir con nosotros todos los años, con lo cual quieren vivir con nosotros porque ofrecemos los mejores servicios para todas las familias y damos los equipamientos para todos.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX la señora Toscano y un tiempo de tres minutos.

La portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, **doña Carla Toscano de Balbín:** Gracias.

En esta iniciativa Más Madrid pide más escuelas infantiles para la ciudad de Madrid y, obviamente, más medios para hacerlas. En primer lugar, quiero decir que ustedes plantean en su iniciativa que la panacea, lo mejor para los niños de 0 a 3 años es ir a una escuela infantil, y esto no tiene por qué ser así. Las escuelas infantiles no son en sí mismas malas, pero quizá lo mejor para los niños sea estar con sus padres. Otra cosa es que con el sistema actual en el que vivimos hagan falta escuelas infantiles para conciliar o porque los padres así lo decidan. Por lo tanto, deberíamos plantearnos si este sistema es el mejor para la familia.

También quiero decir que el interés que tienen ustedes por la familia y por los niños no es para ayudarles, por supuesto que no. Lo que a ustedes les interesa es sacar a los niños de su casa, separarles de sus padres, llevarlos a un centro público y poder manipular sus mentes.

Dicho esto, es evidente que los padres que así lo decidan o que necesiten escolarizar a sus niños tienen que tener la posibilidad de hacerlo. Actualmente, Madrid cuenta con 75 escuelas de educación infantil repartidas por los 21 distritos y, según ha manifestado el Ayuntamiento de Madrid, pretenden aumentar en 5, hoy han dicho otros números, el número de escuelas infantiles y Más Madrid pide 68. ¿Cuántas son realmente necesarias, 5 o 68? Porque hay mucha diferencia.

Su iniciativa lo que hace es pedir escuelas infantiles sin ton ni son, porque queda bien, cuando la realidad es que en muchos distritos no hacen falta escuelas infantiles porque ya está cubierta la demanda

y donde sí hacen falta, por ejemplo, es en los distritos de Latina, de Puente de Vallecas y de Carabanchel.

También hay que señalar que el año pasado la ciudad de Madrid ganó más de 67.000 nuevos habitantes debido esencialmente a la inmigración.

Estos inmigrantes, por su bajo nivel de ingresos, tienen prioridad a la hora de acceder a una plaza en una escuela infantil, por lo tanto, se benefician mayoritariamente ellos de las escuelas infantiles, quedándose fuera las familias españolas. Y no podemos consentir que haya familias españolas que se queden fuera porque sobrepasan el umbral de renta o familias numerosas que se quedan fuera porque, por ejemplo, tienen más ventajas las mujeres que se autoperciben víctimas de lo que ustedes llaman violencia de género, lo digo por poner un ejemplo.

Conclusión: estamos a favor de la construcción de más escuelas infantiles, no porque sean necesariamente la mejor opción para los niños, sino por la necesidad de conciliación de los padres o porque así lo deciden; pero esta construcción debe hacerse de manera rigurosa y adecuada a la demanda y con un criterio de acceso de universalidad para que puedan recurrir a ellas especialmente las familias españolas.

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora Caso y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María Caso Escudero:** Muchas gracias, presidente.

Miren, no nos sorprende en absoluto el voto en contra del Partido Popular a la construcción de 68 nuevas escuelas infantiles públicas, ya lo hicieron hace exactamente un año cuando yo misma defendí en esta tribuna la elaboración de un plan director de escuelas infantiles y ustedes lo tumbaron.

Yo les digo una cosa, señorías del Partido Popular, con su voto en contra no están diciendo que no al Partido Socialista o a Más Madrid, dicen que no a las familias de Madrid, a la gran mayoría de familias de Madrid que no pueden asumir el gasto de 500 euros al mes por hijo o hija para llevarlos a una escuela privada, a ellos les dicen que no.

Yo les pregunto, ¿para qué está el Partido Popular en política? ¿Para que lo público gestione la educación o para que los fondos buitres gestionen la educación? Por cierto, delegada, la respuesta no la dan discursos triunfalistas, bonitos, tranquilos; la respuesta a las familias la dan en estos plenos cuando emitimos nuestros votos cada uno de los que estamos aquí, aunque ustedes olviden el voto de 2021.

Fíjense, ustedes no solo dejan a 8.000 familias sin plaza pública, que ustedes además esperan que vayan como cliente rápido al mercado privado, ustedes rizan todavía más el rizo de la perversión de este sistema y deciden que con el dinero de todos, en lugar de más plazas públicas, ustedes van a subvencionar a las escuelas privadas con unas becas que solo cubren parcialmente los gastos de algunas familias y que en síntesis cogen recursos públicos para destinarlos a manos privadas.

Porque, ¿saben qué?, el PP pretende hacernos creer que no hay ideología en sus políticas, pero que no haya plazas públicas para escolarizar en una etapa esencial del desarrollo de un niño o de una niña en una ciudad con más de 3,5 millones de habitantes es ideología, pura ideología al servicio de los fondos de inversión y de las rentas altas.

Esta venta que ustedes impulsan de nuestros derechos, señor Almeida, es un juego de suma cero. ¿Sabe lo que significa eso? Que todo lo que ganan unos lo pierden otros, que todo lo que ganan quienes comercian con nuestros derechos lo perdemos la mayoría social, porque si venden la sanidad en Madrid no hay citas para bultos de pecho o de cuello hasta 2027; porque si ustedes no abren escuelas infantiles públicas resulta que proliferan las escuelas privadas y nos encontramos con el escalofriante dato de que si ustedes se ponen a andar por las calles de Madrid de cada 10 escuelas infantiles 7 son privadas, 7 de cada 10.

Pero les digo una cosa, frente a la ciudad invivible en la que la patronal que nos gobierna ha convertido Madrid, ustedes han convertido Madrid, existe otra ciudad que, aunque ustedes quisieran ver callada, cada día habla más fuerte; una ciudad que dice no al genocidio, aunque ustedes nos llamen gentuza, señor Almeida, salvaje, señora Sanz, chusma, señor Ortega Smith, repugnante, señora Estrada.

(Aplausos).

Una ciudad que también dice no a la privatización salvaje de la educación y que estoy segura nos devolverá Madrid para los ciudadanos en 2027.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Más Madrid la señora Lois y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Lucía Lois Méndez de Vigo:** Tres minutos.

Bueno, en el batiburrillo este que hemos escuchado de respuesta, que yo no sé si incluso se lo han inventado en algún distrito porque realmente no se ha entendido nada, yo sí que voy a dejar los datos claros para que todos sepamos de lo que estamos hablando.

Miren, nosotros, el Gobierno de Manuela Carmena, iniciamos catorce escuelas infantiles públicas en la ciudad de Madrid, de las cuales se inauguraron once y tres se quedaron muy avanzadas, de las cuales ustedes han inaugurado dos y una, que es la de Fúcar ustedes han sido incapaces todavía de inaugurar y estamos todavía esperando en el distinto Centro que se inaugure; y ustedes han iniciado tres. Estos son los datos: catorce nosotros y tres ustedes.

(Observaciones del señor Segura Gutiérrez).

El presidente: Señor Segura, por favor.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Lucía Lois Méndez de Vigo:** Este batiburrillo de datos que usted ha dado es para no contestar a una

pregunta muy sencilla que se le está haciendo en esta proposición, si ustedes van a invertir los 420 millones necesarios para garantizar la libertad de elección de las 8.000 familias que quisieron llevar a sus hijos a una escuela pública y no han podido por su nefasta gestión.

Los datos son claros, como les digo, y es verdaderamente increíble que ustedes pretendan venir aquí a engañar a las familias que día a día están sufriendo esta situación. Sistemáticamente se quedan sin plaza en una escuela infantil pública, porque ustedes no amplían la red, 8.153 familias en el último curso, que además se quedan sin cheque para la escuela privada 12.370 familias. Esas 12.370 familias no es que sean muy ricas, no es que no tengan acceso a esa beca porque ganan muchísimo dinero, no, señores, 2.687 familias las han dejado ustedes sin beca para una escuela infantil y ganan por debajo de 10.000 euros anuales *per capita*.

¿Todas estas familias dónde están ahora mismo? Pues están en las escuelas privadas, porque no hay plazas en la pública, que abren nuevas como setas cada vez más en los barrios, en El Cañaveral, en Villa de Vallecas y en todos los barrios donde hay muchos niños y donde ustedes están incompareciendo, y ahí la escuela privada, con los 600 euros al mes que cobran por cada niño, está haciendo el agosto con su beneplácito. De los 600 euros que cuesta al mes, ustedes han dado becas que cubren hasta 385 euros. Esa es su grandísima política de natalidad: 385 euros a algunas pocas familias y solo a las que están en situación de muchísima precariedad. ¿Les parece a ustedes que es esto una política pública decente? Esto es limosna, señores, limosna.

Hablan ustedes mucho de libertad de elección, no ha hablado aquí la señora concejala porque no sabía muy bien y ha hecho batiburrillo de cifras pero normalmente el señor Fernández habla de libertad de elección cuando hablamos de escuelas infantiles, y aquí la única que defiende la libertad de elección estoy siendo yo en esta tribuna, la libertad de las familias para llevar a sus hijos a una escuela infantil que les parezca mejor. Y las familias madrileñas, cuando tienen la libertad de elegir, eligen una escuela infantil municipal y pública porque son las mejores, son las mejores porque Manuela Carmena cambió el modelo e hizo de ellas un ejemplo internacional de la educación 0 a 3, que es la envidia de todos.

La libertad de elección de las familias madrileñas se traduce muy fácil en números, no nos hagan líos, 421 millones y 68 escuelas infantiles nuevas.

El presidente: Muchas gracias, señora Lois.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Lucía Lois Méndez de Vigo:** ¿Las van a hacer?

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora García Romero y un tiempo de dos minutos y veintinueve segundos.

La delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Gracias.

Pero hay que tener cuajo para seguir hablando de catorce, ¡es que fueron once!

(Aplausos).

Y me habla de Fúcar, Fúcar que no estaba ni en sus sueños cuando gobernaba Carmena, pero es que ni en sus sueños. Vamos, es total y absolutamente increíble.

Lo que pasa es que ustedes parten de una falacia, dice: No, el que no entre en una escuela municipal no tiene escuela infantil. Pero no mienta. Y una más, ¿y dónde están las escuelas de la Comunidad de Madrid? No existen escuelas de la Comunidad de Madrid, no existen escuelas concertadas, parece que tampoco existen escuelas concertadas, ni tampoco existen los más de 5 millones que damos de becas, que estamos dando en este Ayuntamiento, más 800.000 euros más para las familias vulnerables.

(Aplausos).

Eso sí que es apostar por la libre elección de centros, eso sí, no usted que quiere solo un adoctrinamiento público. Nosotros dejamos a las familias que elijan, pueden elegir una privada y pueden tener derecho a una beca, pueden elegir una municipal o pueden elegir una de la Comunidad de Madrid, lo que pasa que las familias, cuando llegan el momento de apuntarse, se apuntan a todo, a todo, a ver lo que sale, pero luego, por supuesto, que tienen derecho a una u otra elección, que es lo que nosotros estamos dando.

Así que, de verdad, dejen de mentir y apuesten por la libertad como hacemos nosotros y apuesten por las familias. Yo quiero destacar el plan de Almeida sobre el fomento de la familia, que es mucho más que una red de escuelas infantiles; es un incremento progresivo en las becas, como se está haciendo, 5 millones y subiendo; el Programa Sercaf para conciliación de las familias vulnerables; los campamentos municipales en vacaciones; las medidas para las mujeres embarazadas como la formación y la inserción laboral; la reserva específica de viviendas de la Empresa Municipal de la Vivienda para personas con menores a su cargo; la mejora continua de los entornos escolares, ya vamos por 357.

Esto no es popurrí de cifras, es lo que hay, de ustedes desde luego no puedo dar porque no gestionaban y no tenían cifras para dar cuando gobernaban, por cierto, con el PSOE.

Son las ayudas directas y en metálico por nacimiento y adopción; así como las bonificaciones a empresas que adopten políticas en favor de la natalidad y de la conciliación.

Este es un plan para apoyo a la familia, no son solamente escuelas infantiles y si no es muy fácil. Mire, Pedro Sánchez prometió, lo que pasa es que luego cambió de opinión, supongo, como en todo, que iban a escolarizarse gratuitamente todos los niños de 0 a 3 años, que daba igual lo que fuera, que iba a pagar el Gobierno de la nación el 50 % a las comunidades autónomas.

El presidente: Muchas gracias, señora García Romero.

La delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** No lo

ha hecho, pero no se preocupe que lo hará Feijóo cuando llegue al poder.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

La portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, **doña Carla Toscano de Balbín:** Abstención.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Sara Ladra Álvarez:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** En contra.

El presidente: Queda rechazada la proposición y continuamos.

(Sometida a votación la precedente proposición, queda rechazada por 20 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (9) y Socialista de Madrid (11), 29 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 5 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal VOX).

Punto 44.- Proposición n.º 20258000787, presentada por la concejala doña Carla Toscano de Balbín, portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, interesando "que el equipo de gobierno del Ayuntamiento de Madrid, a través de las diferentes áreas implicadas, proporcione información, de manera obligatoria, verbal y escrita, permanente y visible, sobre el Síndrome Post Aborto", en los términos que se indican en la iniciativa.

El presidente: Tiene el turno de palabra la señora Toscano por el Grupo Municipal VOX y un tiempo tres minutos.

La portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, **doña Carla Toscano de Balbín:** La izquierda, con la colaboración del Partido Popular, ha hecho desde hace años una propaganda salvaje del aborto. Esta propaganda tan activa ha tenido un éxito macabro: en España tenemos una media de 100.000 abortos al año, casi 3 millones de abortos desde su despenalización en el año 1985. Para que se hagan una idea, equivaldría a eliminar a casi toda la ciudad de Madrid; 73 millones de abortos en el mundo en 2023.

La consecuencia más trágica son los millones de vidas que no llegaron a ver la luz. Pero hay otra consecuencia horrible, el síndrome postaborto. Este síndrome, del que no se habla porque con este tema impera la ley del silencio, implica un profundo trauma para la madre que aborta y para el padre, que nunca se le tiene en cuenta con el drama del aborto, aunque

por razones obvias, la madre sufre más las consecuencias: depresión, un profundo sentimiento de culpa, aislamiento, imágenes recurrentes, pesadillas, insomnio, alcoholismo, anorexia y bulimia, disfunciones sexuales, autolesiones, agresividad y una tasa de hospitalización por problemas psiquiátricos que duplica al de las mujeres que no han abortado. Las mujeres que abortan tienen un 70 % más de probabilidades de romper con su pareja, un 60 % más de probabilidades de morir al año siguiente del aborto y una tasa de suicidio siete veces más alta que las que no han abortado. Este síndrome se da en un 91 % de los casos y las mujeres lo llevan consigo toda su vida.

Por ello, exigimos al Ayuntamiento de Madrid que en todos los ámbitos de servicios sociales y salud donde se trate a mujeres, espacios de igualdad, CIAM, Capsem, como lo quieran llamar, Madrid Salud, Samur Social, trabajadores sociales, sea obligatorio dar esta información del síndrome postaborto.

El último informe de Redmadre revela que la mayoría de las mujeres cuando reciben información y ayuda, no abortan. Ya que presumen de ser todos ustedes tan feministas y de preocuparse tanto por las mujeres, les deben la verdad, la verdad para que no eliminen a sus hijos y no sufran lo que van a sufrir, pero a ustedes les da igual que las mujeres sufran; una verdad que sí les ofrecen asociaciones como El Viñedo de Raquel, Actúa Familia, Fundación+Vida, Redmadre, el Refugio Provida, Derecho a Vivir, Fundación Golfín y tantas otras, y activistas tan heroicos como Jesús Poveda y como Ana Ruiz, que hoy nos acompaña aquí y que tiene en su haber, haber salvado muchas vidas inocentes.

Por los bebés que se han ido, por los bebés que serán, por los padres que sufren la pérdida de su hijo sin poder opinar y por las madres que se merecen poder tener a sus hijos, recibir toda nuestra ayuda y conocer ese amor tan infinito que solo da la maternidad, este silencio tiene que acabar. El síndrome postaborto debe contarse.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Fernández y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** Gracias, señor presidente.

El Grupo Municipal Popular presenta esta enmienda *in voce* a la proposición del Grupo VOX y que le he entregado a la señora concejala, la señora Toscano: «Que el Ayuntamiento de Madrid, a través de las diferentes áreas implicadas, y previamente estudiado por los servicios jurídicos del Ayuntamiento de Madrid, proporcionen información a las mujeres sobre el trauma postaborto en la ciudad de Madrid. La información será de manera verbal y escrita y estará de manera permanente y visible en los centros municipales de Madrid Salud, los espacios de igualdad, futuros centros de atención integral a la mujer, CIAM, Samur Social y centros de servicios sociales. Dicha información estará incluida en las páginas web oficiales, cartelería y folletos informativos de los recursos

mencionados». Espero, señora Toscano, su respuesta a esta enmienda presentada por el Grupo Municipal Popular.

A cualquier mujer que quiera ser madre o tenga dudas debemos ayudarla. Por eso en el Partido Popular defendemos la vida. Las Administraciones públicas no podemos dejar solas a las mujeres que quieren ser madres. No tener un hijo no puede ser una cuestión económica, deben ponerse en marcha medidas que favorezcan esa maternidad.

Este Equipo de Gobierno no es ajeno a esta situación y por eso el alcalde José Luis Martínez-Almeida ha presentado el plan de natalidad más ambicioso de España, convirtiéndonos en la primera gran Administración local que lo lleva a cabo. Para nosotros es una prioridad absoluta.

Pero no podemos ser ajenos a la ley y el aborto es ahora mismo un derecho en el marco de la ley actual y solo dentro de la ley, pero no es un derecho fundamental, señores de la izquierda; es más, no está recogido en la Convención de Derechos Humanos. Nosotros no vamos a aceptar lecciones ni de la izquierda ni de VOX.

Traen la iniciativa a este Pleno, señores de VOX, simplemente para intentar rascar unos votos al Partido Popular, hacer unos memes y decir que el Partido Popular es la izquierda perfumada. Pero, señora Toscano, no se lo vamos a consentir, somos el partido a favor de la vida, lo que no somos es doctrinarios como ustedes. Esa es la diferencia entre ustedes y nosotros. Porque su política es crispar, enfrentar; su política es imponer lo que ustedes piensan y el Partido Popular siempre estará al lado de la vida, pero también lo hará en el marco de la ley.

El aborto no es un logro de la sociedad, es un fracaso. El aborto no es progresista y eso lo diremos alto y claro siempre desde el Partido Popular. Claro que puede haber trauma postaborto en algunas mujeres: depresión, ansiedad, culpa, etcétera, y así lo dice todo el sector médico, por eso estamos de acuerdo en que exista esta proposición. Pero por eso le decimos que acepte nuestra enmienda, si no, de nuevo, lo único que les importa es rascar votos y llamarnos la izquierda perfumada. Y ahí no van a encontrar nunca al Partido Popular porque el Partido Popular es el partido del sentido común, es el partido que cree que el aborto siempre es un fracaso y hay que buscar alternativas.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora Tizón y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Meritxell Tizón Gutiérrez:** Muchas gracias.

Mire, señora Toscano, he de reconocerle que la estaba escuchando a lo largo del día de hoy y era como si estuviera viendo una película del NO-DO sobre la sección femenina, algo que he de admitir no solo no me provoca risa sino que me provoca escalofríos.

Evidentemente, señora Toscano, tomar la decisión de interrumpir un embarazo no es fácil para nadie. Una mujer no se levanta un día y dice alegremente: Voy a ir a abortar. Eso creo que lo sabemos todas. Es una decisión difícil, compleja y a la que estoy segura de que todas las mujeres preferiríamos no tener que enfrentarnos nunca; es una decisión compleja y muy personal —eso es algo que a ustedes se les olvida— detrás de la cual hay muchísimas circunstancias personales y que tiene que adoptarse de forma libre y, lo más importante, recibiendo información precisa y sin ningún tipo de juicio de valor, sin moralinas, es decir, justo lo contrario de lo que ustedes proponen en esta iniciativa.

Mire, hubo una época muy oscura en este país a la que ustedes, el partido de la ultraderecha, se empeñan en hacernos regresar, en el que las mujeres no teníamos ningún tipo de derechos sexuales y reproductivos. Afortunadamente, esa época pasó.

Era una época en la que el aborto estaba penado, eso suponía que tenía que hacerse de forma clandestina, con el riesgo que eso suponía para las mujeres, sobre todo para las más humildes porque otras, las más afortunadas y las más pudientes, sí que podían irse a otros sitios a practicarlo. Afortunadamente esa época pasó.

Es cierto que el aborto es una realidad en España, lo podemos ejercer libremente las mujeres, no sin dificultades, no sin trabas, dificultades que nos ponen comunidades autónomas como la Comunidad Autónoma de Madrid. Pero bueno, afortunadamente le digo, el aborto es hoy en día una realidad, un derecho.

Justifica usted su iniciativa, señora Toscano, en un supuesto interés de proteger a las mujeres que deciden abortar. ¿Sabe qué provoca estrés, ansiedad, qué provoca no poder dormir por las noches a esas mujeres? Los escraches que partidos como usted, que Asociaciones Provida como las que usted menciona en su intervención, llevan a cabo todos los días en las puertas de las clínicas. Eso sí que provoca ansiedad en las mujeres, eso sí que lo provoca.

(Aplausos).

No tienen ustedes ninguna humildad, no tienen ustedes ninguna caridad. Decía el Papa Francisco que la caridad cristiana es la caricia de la iglesia a su pueblo, la ternura y la proximidad hacia los que sufren. A usted que afirma tener unas profundas convicciones religiosas, ¿le parece que los escraches en las puertas de las clínicas son un ejemplo de caridad cristiana?

(Aplausos).

Muchísimas gracias.

Mire, voy a terminar simplemente, creo que me queda un poquito de tiempo, haciendo más unas palabras de la directora del Instituto de las Mujeres, Cristina Hernández, que dice: «Cada vez que se discute el derecho al aborto se discute en realidad si las mujeres podemos decidir sobre nuestro destino. Ser dueñas de nuestro cuerpo es el primer paso para ser dueñas plenas de nuestra propia vida».

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid, la señora Elías y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Ana Carolina Elías Espinoza:** Quiero comenzar diciendo que el síndrome postaborto no es un diagnóstico médico reconocido por la comunidad profesional de la salud mental sino un término utilizado por gente como usted, señora Toscano, para llenar de miedo y amenazar a las mujeres que optan por interrumpir su embarazo.

La investigación actual no respalda la idea de un síndrome específico, señalando que los riesgos de salud mental están más relacionados con embarazos no deseados que con el aborto en sí.

(Aplausos).

Hace cuatro décadas, España dio un paso histórico hacia la justicia y los derechos humanos al despenalizar parcialmente el aborto. Hoy celebramos esos cuarenta años de progreso y honramos a las miles de mujeres que lucharon incansablemente por nuestra libertad y dignidad.

Y quiero decirle que un estudio recién publicado demuestra los efectos positivos en las mujeres que han podido beneficiarse de la ley del aborto y se los voy a enumerar rápidamente: hay una clara reducción del número de hijos que tienen las mujeres menores de veintidós años, niñas teniendo niños; número dos, se reducen los matrimonios forzados por embarazos no deseados y esto trae, como consecuencia, la reducción de los divorcios también porque no hay esos matrimonios forzados; número tres, estas mujeres tienen una mayor probabilidad de acabar sus estudios de secundaria en comparación a las mujeres que no han tenido acceso a un aborto legal; y número cuatro, este estudio ha durado diez años y ha demostrado que al final de la vida fértil de estas mujeres reportan un mayor grado de felicidad y satisfacción con sus vidas.

Señor concejal Fernández, quiero decir que usted tiene razón, ustedes no son la derecha perfumada, ustedes son la ultraderecha perfumada.

(Aplausos).

Y esto queda en evidencia cuando vemos como el Gobierno de la señora Ayuso obstaculiza sistemáticamente el acceso al aborto. Apenas el 0,31 % se realiza en la sanidad pública obligando a las mujeres a pagar de su bolsillo entre 300 y 500 euros. Es inadmisibles que el 75 % de mujeres que abortan por riesgo grave para su salud tengan que costearlo por ellas mismas.

Pero frente a estos obstáculos desde Más Madrid proponemos avances reales como blindar constitucionalmente el derecho al aborto y garantizarlo con una prestación sanitaria en la red pública sin burocracias ni esperas.

(Aplausos).

Señores de VOX ustedes nos quieren condenar a un retroceso pero no lo van a conseguir.

iNo lo van a conseguir!

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra la señora Toscano y un tiempo de tres minutos.

La portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, **doña Carla Toscano de Balbín:** Señores del Partido Popular, para que la información del síndrome postaborto llegue a todas las mujeres es esencial que sea obligatorio darla.

Señores de la izquierda, no es su cuerpo es el de su hijo. Y que ya traigan aquí los beneficios que trae el aborto ya es el colmo. Nunca había oído algo parecido.

Tienen pánico a que se informe sobre el síndrome postaborto a las mujeres. ¿Por qué? Porque si se informa a las mujeres entonces no abortan. Hay menos abortos y ustedes quieren más. En parte por dinero, para que se forren los *lobbies* y las empresas abortistas. Pero hay una razón mucho más siniestra por la que quieren el aborto: para que haya una víctima tiene que haber un verdugo, las víctimas que ustedes quieren son los bebés no nacidos y quieren que las madres se conviertan en verdugos. Quieren que personas normales, personas buenas en muchos casos, desde el médico hasta el enfermero, y especialmente las madres, que son a las que más afecta el trauma o el síndrome —el nombre es lo de menos—, postaborto, cometan esta atrocidad para quebrar su espíritu, porque como les digo muchas veces, ustedes y su ideología no nos quieren más felices ni mejores, nos quieren destrozadas.

Antes de terminar, quiero dirigirme a las mujeres que han abortado y a las que se plantean abortar. A las que habéis abortado y me escuchéis quiero deciros que sé que para la mayoría de vosotras fue una decisión difícil, sé que no fuisteis las únicas responsables porque fuisteis manipuladas por una ideología que os vendió un falso derecho y una falsa idea de libertad, sé que os sentisteis solas o sobrepasadas, y sé también que muchas estáis arrepentidas, otras quizá todavía no. Quiero que sepáis que a muchos nos duele vuestro dolor. Sabed que vuestra herida puede ser sanada, que hay perdón, que hay esperanza. Sabed que con vuestro testimonio y vuestras acciones futuras podéis hacer muchísimo bien para proteger otras vidas. Y sabed que vuestros niños están en el lugar donde todo se entiende y todo se perdona.

A las que estáis pensando en abortar, os quiero decir que aunque ahora veas el embarazo como un problema, acabar con la vida de tu hijo no te va a liberar, al contrario, te va a crear una herida como ahora no puedes imaginar. Pide ayuda, no estás sola, hay muchísimas personas y asociaciones deseando ayudarte. Y recuerda que ese bebé que llevas dentro, aunque venga de una forma inesperada o inoportuna, va a ser la persona a la que más querrás y le querrás de una manera incondicional, no importan sus cualidades o sus defectos. Vas a vivir momentos alucinantes y preciosos con tu hijo. No te los pierdas, no te quedes sin ellos porque ese bebé va a ser el amor de tu vida y este embarazo que ahora rechazas es el comienzo de la historia de amor más bonita que vas a vivir nunca.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno, el señor Fernández y un tiempo de dos minutos y cuarenta y siete segundos.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** Gracias, señor presidente.

Entiendo que la señora Toscano no acepta la enmienda presentada por el Grupo Municipal Popular, que no acepta nuestra enmienda.

Después de escucharlas, nos han llamado la izquierda perfumada y luego la ultraderecha perfumada, bueno, además de un problema con la limpieza, de verdad, limpios somos los del grupo municipal, eso está claro, que limpios somos, pues estamos en donde tenemos que estar, que es en el sentido común. Ni unos ni otros. En la España que quiere que funcione, que piensa que al adversario hay que respetarle las opiniones distintas, que en esta España de la concordia cabemos todos. Eso es el Partido Popular frente a lo que ustedes nos llaman la izquierda perfumada o la ultraderecha perfumada.

Pero señores de la izquierda, en Europa claramente está habiendo avances que defienden políticas a favor de la vida. Se están reduciendo en muchos de esos países notablemente el número de abortos y se está haciendo legislación en favor de la prevención, la información y la asistencia. Y prueba de ello son las medidas de supervisión en los centros de aborto en Bélgica o en Holanda, por poner el ejemplo de país donde más ha bajado el número de abortos, gracias también a políticas de educación sexual.

Señores de la Oposición, creemos que otra política es posible y es la política del Partido Popular en materia de vida.

Miren, hace poco la ministra de Sanidad hablaba de la creación de un registro de objetores al aborto. Además, hablaba de las trabas en la Comunidad de Madrid respecto al ejercicio del derecho al aborto. Pero es que la señora ministra, que es una representante más de Más Madrid, quiere que todos pensemos igual. Es comunismo de manual.

Y frente a eso nos revelamos. Una edil de Zaragoza en Común decía: «Ser madre no es un derecho pero abortar sí». Tuve que ver varias veces ese vídeo para creer que estaba diciendo eso.

Pero es que somos el partido a favor de la vida y por eso, por cierto, defendemos financiación ya para la Ley ELA, porque defendemos la vida desde el nacimiento hasta la muerte y queremos y defendemos la financiación de la Ley ELA.

(Aplausos).

Pero señores de VOX, no vamos a admitir lecciones de ustedes; a ustedes lo único que les importa es rascar votos. Insisto, si quisieran y creyeran en la vida aceptarían nuestra enmienda, y no lo hacen simplemente porque lo único que quieren es rascar votos al Partido Popular porque son, señores de VOX,

la pinza perfecta para que siga el sanchismo en el Gobierno de España.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Pasamos a votación en los términos que indique el señor secretario.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

Para su debida constancia acaba de afirmar el concejal del Grupo Popular que no aceptan ustedes la enmienda transaccional.

La portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, **doña Carla Toscano de Balbín:** No.

El secretario general: Muchas gracias.

Entonces se somete a votación la proposición en sus términos.

El presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

La portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, **doña Carla Toscano de Balbín:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

El portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** A favor.

El presidente: Queda aprobada la proposición y continuamos.

(Aplausos).

(Sometida a votación la precedente proposición, queda aprobada por 34 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular (29) y VOX (5) y 19 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (8) y Socialista de Madrid [11]).

Punto 45.- Proposición n.º 20258000788, presentada por el concejal don Jorge Donaire Huertas, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que el Pleno del Ayuntamiento "muestre su absoluta condena al genocidio y a la ocupación ilegal de Israel en Gaza y Cisjordania", y "manifieste su apoyo a las conclusiones y recomendaciones de la Comisión Internacional Independiente de Investigación sobre los territorios palestinos ocupados, establecida por el Consejo de Derechos Humanos de la ONU", y que el Ayuntamiento adopte las medidas que, sobre este asunto, se indican en la iniciativa.

El presidente: Tiene turno de palabra por parte del Grupo Socialista el señor Donaire y un tiempo de tres minutos.

(Rumores).

Guarden silencio, por favor.

(Observaciones del señor Fernández Rubiño y de la señora Lois Méndez de Vigo).

Señor Fernández y señora Lois, por favor.

El señor Donaire tiene el turno de palabra por un tiempo de tres minutos. Señor Donaire, tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Jorge Donaire Huertas:** Gracias, presidente.

(En las pantallas del salón de sesiones se va proyectando un PowerPoint).

En primer lugar, quiero agradecer a la Unrwa la oportunidad de permitimos compartir hoy una muestra de la exposición «Gaza a través de sus ojos» que se exhibe en el Museo Nacional Thyssen-Bornemisza.

Hoy, señor Almeida, le brindamos una oportunidad única, una oportunidad de mostrar empatía con quienes sufren en Gaza, una oportunidad de demostrar humanidad ante el dolor del pueblo palestino, una oportunidad de hacer justicia y alinearse con las instituciones internacionales que llaman por su nombre a las atrocidades del Gobierno de Israel.

Madrid tiene una responsabilidad moral de no permanecer indiferente, no podemos mirar hacia otro lado ante violaciones sistemáticas de derechos humanos, no podemos callar mientras cientos de miles de personas sufren y son asesinadas.

Hablamos de un genocidio, sí, señor Almeida, de un genocidio.

(Aplausos).

Según el Real Instituto Elcano, el 82 % de los españoles califican como genocidio lo que Israel está cometiendo. Por el contrario, ustedes se sitúan en ese 18 % restante junto a señores como Abascal, Ortega, Trump o Serrano, quien insultó a la ciudadanía madrileña llamándola gentuza. Y usted, señor Almeida, ni se sonroja diciendo que comparte esa ofensa. Esa gentuza somos los que nos movilizamos pacíficamente para exigir justicia y el fin de una masacre.

Mire, hoy tienen la ocasión, quizá la última, de alinearse con la ONU, con el Partido Popular Europeo y con más de un centenar de países que reclaman detener esta barbarie, incluso con presidentes autonómicos de su partido, como Moreno Bonilla y Rueda, que reconocen el genocidio.

Señor Almeida, desde que usted negó hace apenas un mes la realidad que está sucediendo en Gaza las cifras han crecido. La relatora de la ONU, Francesca Albanese, estima en 680.000 muertes, diez veces más que las reportadas por Hamás, incluyendo 380.000 niños menores de cinco años. Cada uno de esos niños, señor Almeida, es una vida arrebatada, un futuro truncado y una familia destruida.

Desde octubre de 2023 el bloqueo de Israel ha desplazado a más de 2 millones de gazatíes y ha dejado a millones más en situación de hambruna. A ello le sumamos 252 periodistas, 1.581 trabajadores

humanitarios y 346 miembros de Naciones Unidas asesinados. Cada víctima exige responsabilidad y acción inmediata.

Señora Estrada, recuerde a Albanese cuando dijo que llamarlo genocidio significa asumir una responsabilidad. Y esa es la responsabilidad que hoy les exigimos: estar con el sentir mayoritario de la ciudadanía.

Mire, hablamos de datos. La ONU identifica cuatro de los cinco criterios jurídicos que definen un genocidio: asesinatos, daños corporales y mentales graves, condiciones de vida para provocar la destrucción y medidas para evitar nacimientos.

Señor Almeida, repita conmigo: Lo que ocurre en Gaza es un genocidio.

(Aplausos).

Si no pide perdón, al menos permita que esta iniciativa salga adelante. El pueblo palestino merece la medalla de honor de Madrid, el izado de su bandera y un hermanamiento con nuestra ciudad.

Madrid merece un alcalde que este a la altura condenando el genocidio, apoyando la paz y el derecho a un Estado propio. Eso le pedimos hoy.

Mire, nosotros no dudamos en condenar los atentados de Hamás, pero con la misma contundencia debemos condenar las acciones que violan el derecho internacional y provocan un sufrimiento masivo.

Hace unos días se recordó su intento de borrar el mural de la paz en la plaza del Carmen. Allí figura una frase de Tierno Galván que dice: «La paz no se consigue sin esfuerzo: Si quieres la paz, lucha por la paz». Y los madrileños ya están luchando por la paz, lo que falta es que lo haga su Ayuntamiento.

Hoy pueden demostrar de qué lado de la historia quieren estar, y por eso solicito al presidente la votación nominal de esta proposición, den la cara, no se escondan, muestren que trabajan por la paz y por la dignidad.

Palestina libre.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Estrada y un tiempo de tres minutos.

La presidenta del distrito de Chamartín y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Yolanda Estrada Madrid:** Señor Donaire, repita conmigo: en política hay que ser coherente, coherente. Hoy usted tiene una oportunidad única para ser coherente.

Hace apenas diecinueve días, en el Parlamento Europeo, el Partido Socialista, los europarlamentarios socialistas españoles votaron lo contrario a lo que usted está defendiendo hoy aquí, bueno, lo que llevan defendiendo varios días porque le interesa a la agenda de Pedro Sánchez.

Rechazaron calificar de genocidio la cruel masacre que se está viviendo en Gaza. Entonces uno se pregunta: ¿qué diferencia hay entre lo que ha pasado

en Estrasburgo y lo que está pasando en España? Pues, mire, se lo respondo, que en España la mujer del presidente del Gobierno de España, la procesada Begoña Gómez, declaraba ante la justicia y, entonces, dos días antes Pedro Sánchez decidió sacar el término genocidio de su chistera, igual que sacan siempre el Franco comodín, como han hecho ya hoy, algo absolutamente inmoral.

(Aplausos).

Pero es que, además, lo más grave de todo es que hay quienes le quieren proponer al Premio Nobel de la Paz, otros hasta santificar a Pedro Sánchez. Ustedes se quedan en el camino de en medio, pero siempre más cercano del ridículo que de los intereses de los madrileños, y cerca de una escuela, una supuesta escuela de delincuencia progresista que de la paz mundial.

Y si no fuera por lo dramático de la situación esto parecería una broma de mal gusto, señor Donaire. Aun así, por respeto a esta institución, yo le voy a responder a este glosario de peticiones de su proposición:

Sobre los puntos 1 y 2, me remito a mi intervención íntegra en el punto 41 de este Pleno. Sobre la ocurrencia del día: conceder la medalla de honor de la ciudad de Madrid al pueblo palestino. Señor Donaire, explíquenos qué ha hecho el pueblo palestino por Madrid para merecer esta medalla. Utilizar al pueblo palestino es muy mezquino, es muy del estilo de su portavoz la señora Reyes Maroto, intentar sacar rédito político del dolor, hacer el ridículo e incluso a veces recibir alguna que otra querrela por la que va a ir p'alante.

Desde el Partido Popular transmitimos todo nuestro apoyo al pueblo palestino, y al mismo tiempo le exigimos a los señores socialistas respeto a las normas y seriedad, mucha seriedad.

Otra ocurrencia, el hermanamiento de Madrid con Gaza. El colmo de la necedad. Usted sabe que eso se tramita de institución a institución. Usted sabe además que Gaza la controla un grupo terrorista, se llama Hamás. ¿Lo quiere ocultar? ¿Con quién tenemos que hablar, con los terroristas? ¿De verdad es lo que usted quiere que el Ayuntamiento de Madrid, que el alcalde de Madrid hable con los terroristas? Eso no va a pasar nunca.

(Aplausos).

¿O es que ya han olvidado lo que el yihadismo ha hecho en la ciudad de Madrid, que el yihadismo nos ha vertido lágrimas de dolor aquí en la ciudad de Madrid? ¿Hasta dónde están dispuestos ustedes a llegar para blanquear la porquería que rodea a Pedro Sánchez?

Pero, claro, desgraciadamente no nos sorprende absolutamente nada. Los terroristas y sus defensores aplauden a Sánchez. Hamás lo ha hecho ya dos veces. ¿Ese es el precio que tenemos que pagar?

Igual que cuando la portavoz de Sánchez, la señora Maroto, dijo: «Con Bildu nos ponemos de acuerdo para mejorar la vida de los españoles». Vergonzoso e inmoral.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señora Estrada.

Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Municipal VOX el señor Ortega y un tiempo de tres minutos.

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Muchas gracias, presidente.

Creo que todo lo que había que decir con respecto a la situación de la guerra de Gaza ya se ha dicho en la intervención anterior, pero me gustaría añadir una cosa dirigida en concreto al Partido Socialista, cuyo secretario general es Pedro Sánchez y que preside España, para desgracia de los españoles: a ustedes les importan los gazatíes exactamente lo mismo que los saharauis, o sea, absolutamente nada. Ya los abandonaron, se olvidaron de ellos, guardaron corriendo las camisetas del Sáhara, las banderas del Sáhara, porque su líder se había arrodillado ante Marruecos.

Pronto pasará lo mismo, cuando se llegue a un acuerdo de paz y sea Estados Unidos el que haya logrado ese acuerdo, ustedes no volverán a hablar de los gazatíes nunca más y se buscarán otra banderita, otra camiseta y otra propaganda más con la que intentar seguir manteniendo a los incautos que les votan.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid el señor Montejo y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** Sí, gracias.

Bueno, como al señor Fernández le ha gustado, le diré que la ultraderecha perfumada del Partido Popular y la ultraderecha a secas de VOX, efectivamente, han traicionado los valores, los valores de la democracia liberal. No son los únicos, no son los únicos que lo hacen y que los traicionan.

Sin ir más lejos, el alcalde de Nueva York, Eric Adams, fue a la ONU a felicitar al señor Netanyahu por ser el defensor del hemisferio occidental y de nuestra forma de vida. El inefable Adams, que perfectamente podría haber ido en representación de Martínez-Almeida o de Isabel Díaz Ayuso... Oye, y no nos confundamos, Adams era del Partido Demócrata y Almeida y Ayuso del Partido Popular, pero los tres son de Netanyahu, negacionistas del genocidio y de los derechos humanos de los gazatíes. Comparten destino, no por ideología, sino por negocios, por el apoyo de sus lobistas, de sus donantes y de sus socios.

Recuerdo que no es la primera vez que lo hace la ultraderecha perfumada del Partido Popular, porque siendo Alianza Popular no quisieron condenar el *apartheid*. ¡Ojo, cuidado!

(Aplausos).

Y yo me pregunto, ¿cómo va a ser defender nuestra forma de vida masacrar a más de 65.000 civiles bombardeando sus edificios indefensos, a sangre fría? ¿Cómo va a ser defender nuestra forma

de vida dejarlos morir de hambre? ¿Pero creen ustedes que el comportamiento de una democracia liberal como la nuestra es masacrar a los vecinos? ¿Habría sido la solución frente a ETA bombardear Bilbao, San Sebastián o Vitoria? ¿Pero cómo va a ser que un genocidio se ponga en la misma balanza, señor Ortega Smith, señor Almeida, que una etapa de la Vuelta a España?

Salvo por servirse de la mentira para cebar la polarización, ¿cómo se puede decir que las 100.000 personas que participamos en unas movilizaciones, donde hubo dos detenidos, fuera *kale borroka* cuando en una noche hubo 84 detenidos en Ferraz, a los que no decidieron generalizar que eran todos falangistas peligrosos? Claro, es que estaban Esperanza Aguirre y Alfonso Serrano allí.

(Aplausos).

Lo que dictan nuestros valores de Occidente es reconocer los dos estados, reconocer el sufrimiento del pueblo palestino, luchar contra el grupo terrorista Hamás con las herramientas de la democracia y castigar al Gobierno de Netanyahu por genocida.

Así que sí, señor Almeida, yo le digo, Jimena González ha ido en una mano con la bandera palestina y en la otra con la bandera LGTBI mientras usted hace chistecitos.

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor Montejo.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista el señor Donaire y un tiempo de un minuto y cuarenta y cuatro segundos.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Jorge Donaire Huertas:** Señor Almeida, designar a la señora Estrada para abordar un asunto tan sensible no fue algo casual, fue una declaración política en toda regla. Su perfil ajeno al consenso y conocido por su tono hostil anticipaba lo que se venía y, efectivamente, su intervención lo ha confirmado. Han optado por el ruido, la confrontación y la indiferencia en lugar de la responsabilidad, la sensibilidad y la empatía.

Frente a una tragedia que estremece a la comunidad internacional, ustedes prefieren mirar hacia otro lado, señora Estrada, ni una palabra de compasión ni un gesto de humanidad. Su actitud no está a la altura de Madrid ni de su mayoría social, que exige el fin del genocidio, una exigencia legítima y clara, profundamente democrática y respaldada por el derecho internacional.

Hoy les ofrecemos una nueva oportunidad para asumir una posición ética más allá de las ideologías y ustedes la han rechazado. Su equidistancia no es neutral, su equidistancia blanquea las atrocidades. Lo que el Estado de Israel está cometiendo en Gaza tiene un nombre y se lo he dicho, genocidio. Su silencio, señor Almeida, es complicidad y su pasividad es inaceptable. La postura que usted y la señora Ayuso mantienen los alejan de la mayoría de los madrileños, los distancian de los representantes de su propio partido e incluso de la posición expresada por su majestad el rey.

Se están quedando solos, desconectados del sentido común y del consenso democrático. Ya no se diferencian de la ultraderecha. No hablamos de opiniones, hablamos de un gobierno, el de Netanyahu, que bombardea civiles, bloquea ayuda humanitaria, construye complejos turísticos sobre ruinas y dispara contra quienes buscan comida. Y ustedes aún dudan. Usar el hambre como arma de guerra es un crimen. Podían haber elegido el camino de los derechos humanos, pero han preferido cerrar los ojos.

Señor Almeida, la historia no olvidará esta decisión y los madrileños tampoco.

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor Donaire.

Tiene la palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Estrada y un tiempo de dos minutos y veinte segundos.

La presidenta del distrito de Chamartín y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Yolanda Estrada Madrid:** Señor Donaire, las lecciones de humanidad del Partido Socialista se hacen en función de la agenda judicial de la familia del señor Sánchez, así que valor cero para nosotros.

(Aplausos).

¿Han oído ustedes hablar a Pedro Sánchez acaso de Nigeria? No. ¿Le preocupan los derechos humanos? No. ¿De Yemen, de la mayor catástrofe humanitaria del planeta? Nada. ¿Del Sahara? Rompió un acuerdo histórico, han abandonado el pueblo saharauí. ¡Qué vergüenza, señor Donaire!, ¿Del narcodictador Maduro, del narcodictador Maduro? Mire, incluso en contra de la orden de Sánchez para avalar a Zapatero y seguir sus cositas entre ellos dos y el voto en contra en el Parlamento Europeo, se ha declarado al Cártel de los Soles un grupo terrorista, incluso en contra de su votación.

Por desgracia, la política exterior española ya no se decide en el Congreso y es una desgracia, señor Donaire. ¿Sabe dónde se está decidiendo? En los juzgados, con delincuentes, con fugados, con dictadores y todo en función de los intereses económicos, económicos y familiares de Zapatero y Sánchez.

Señora Maroto, ¿recuerda usted lo que dijo en Madrid cuando guardamos ese minuto de silencio por las 1.400 víctimas del atentado de Hamás y las 200 personas secuestradas por los terroristas? ¿Recuerda usted lo que dijo? Que el alcalde estaba haciendo un uso partidista de ese minuto de silencio.

¿Sabe lo que han hecho ustedes en el Congreso de los Diputados? No hicieron ningún minuto de silencio, no guardaron ningún minuto de silencio por las víctimas de los terroristas de Hamás. Y ahora que hemos guardado todos un minuto de silencio, menos VOX, han rechazado la propuesta del Partido Popular para que se incluyeran también las víctimas del terrorismo de Hamás. Son ustedes los que deciden qué víctimas se merecen el derecho humano, que estén amparados por los derechos humanos, y quiénes no.

Son ustedes unos hipócritas, usan la tragedia de Gaza como cortina de humo porque señalar a Israel les da votos fáciles entre sus socios, pero enfrentarse a Maduro, a Irán, a China exige valentía y de eso Sánchez va muy justito. Miren, la intervención de hoy, señor Donaire, se le ha caído.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señora Estrada.

El Grupo Socialista ha pedido votación nominal, haciendo uso del artículo 71.2, para eso hay que votar, el artículo 71.2 dice que tiene que ser por mayoría simple en votación ordinaria.

Pasamos a votar si se vota nominalmente o no, o se vota de forma ordinaria.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Por una cuestión de orden, quería explicar a los concejales que en los últimos dos mandatos se ha aceptado siempre la votación nominal.

(Rumores).

El presidente: Señora Maroto, parece que usted no escucha. Cuando se pasa a votación, no se interrumpe.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Se va a romper un consenso, señor presidente, si no se vota de forma nominal.

Gracias.

El presidente: Señora Maroto, le llamo al orden por primera vez.

Estamos votando, señor Ortega. Le pido el voto para saber si votamos de forma nominal o de forma ordinaria.

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Votación ordinaria.

El presidente: O sea, en contra.

¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

El portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** En contra, votación ordinaria.

(Rumores).

El presidente: Votamos de forma ordinaria.

Guarden silencio, por favor, porque estamos votando y ya les he explicado que la votación tiene una forma... Señor Ortega.

(Aplausos, rumores).

Guarden silencio.

(Rumores).

Guarden silencio, por favor, guarden silencio porque estamos votando.

(Observaciones del señor Peña Ochoa).

Señor Peña, por favor, estamos votando.

¿Señor Ortega?

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina**: En contra.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

(Todos los concejales del Grupo Municipal Socialista exhiben banderas palestinas).

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera**: A favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

(Rumores).

Guarden silencio, por favor.

(Rumores).

Guarden silencio, que estamos votando.

(Rumores en la bancada del Grupo Popular).

Señores de la bancada del Grupo Popular, guarden silencio.

Estamos votando.

¿Grupo Más Madrid?

El portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño**: A favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres**: En contra.

El presidente: Queda rechazada la proposición y continuamos.

* * * *

(Rumores).

Por favor, ya hemos acabado, pasamos de punto.

Señor secretario, continuamos.

(Rumores en la bancada del Grupo Popular).

Señores del Grupo Popular, guarden silencio.

(Observaciones del señor Peña Ochoa).

Señor Peña, no quiero llamarle al orden.

(Observaciones del señor Peña Ochoa).

Señor Peña, le llamo al orden por primera vez.

(Observaciones de la señora Maroto Illera).

Señora Maroto, guarde silencio, por favor.

Señor secretario.

El secretario general: ¿A quién has llamado al orden?

El presidente: Al señor Peña.

El secretario general: ¿Seguimos?

El presidente: Continuamos.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(Sometida a votación la precedente proposición, queda rechazada por 22 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (11) y Socialista de Madrid (11) y 33 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX [4]).

* * * *

Punto 46.- Proposición n.º 20258000790, presentada por la concejala doña Emilia Martínez Garrido, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que el Pleno del Ayuntamiento reconozca la situación de emergencia climática a la que hoy se enfrenta el planeta, y particularmente nuestra ciudad, y que inste al gobierno municipal a trabajar en la construcción y desarrollo del Pacto de Estado frente a la Emergencia Climática, en los términos que se indican en la iniciativa.

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Socialista la señora Martínez Garrido y un tiempo de tres minutos.

(Rumores).

Guarden silencio, por favor, solamente tiene el turno de palabra la señora Martínez Garrido.

(Observaciones de la señora Maroto Illera).

Señora Maroto, por favor, usted no es la señora Martínez Garrido.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Emilia Martínez Garrido**: Buenas tardes.

Muchas gracias, presidente.

Esta iniciativa es una propuesta abierta y constructiva para que el Ayuntamiento impulse su colaboración en un futuro pacto de Estado frente a la emergencia climática que propone el Gobierno de España.

La emergencia climática es innegable y su desafío trasciende las ideologías. Hemos comprobado que el cambio climático es una realidad ya y que además mata. La DANA, las olas de calor o los terribles incendios de este verano demuestran que es clave prevenir y adaptar nuestros territorios y alcanzar compromisos de coordinación entre todas las Administraciones para afrontar estas situaciones meteorológicas adversas, porque sus consecuencias afectan directamente a nuestra salud, a nuestra economía y a nuestra calidad de vida.

(En este momento, cuando son las quince horas y diecinueve minutos, abandona la sesión el presidente, ocupando su lugar en la presidencia, la presidenta del distrito de Salamanca y portavoz adjunta del Grupo Municipal del Partido Popular, doña María Cayetana Hernández de la Riva).

Los consensos científicos deparan diagnósticos muy claros y muchos datos avalan el cambio climático. Los últimos cuatro agostos han sido los más calurosos de nuestra historia. En Madrid el pasado mes de marzo fue el más lluvioso desde que hay registros con crecidas históricas en los ríos Manzanares y Jarama. Este verano también sufrimos la tercera ola de calor más larga de la serie histórica y la más intensa que ha habido hasta ahora.

Según el sistema MoMo, se han contabilizado 477 muertes atribuibles al calor en nuestra región. En los últimos cinco años, las muertes por calor se han incrementado en un 17 %, más de 20.000 personas han fallecido en cinco años por la emergencia climática, que es el doble de las muertes de los accidentes de tráfico.

Y a estos impactos que he señalado se suma el coste económico. Estudios recientes estiman que la Comunidad de Madrid podría perder más de 3.200 millones de euros de su valor agregado bruto en 2025 y que podrían llegar a ser 8.300 millones en 2029 si no actuamos con decisión. Incluso en los últimos cinco años el Estado ha desembolsado la cantidad de 32.000 millones de euros en pérdidas materiales por no prevenir para evitar los efectos de la emergencia climática.

No pretendemos abrir aquí un debate partidista. Queremos, y esa es mi proposición, tender puentes, aportar soluciones colectivas a partir de consensos, porque sabemos que un acuerdo para que sea eficaz debe trascender los mandatos de uno y otro gobierno y superar la mirada cortoplacista de las elecciones, porque hablamos de la vida de las personas y del bienestar de las generaciones futuras.

Por ello, planteamos dos compromisos: que este Pleno reconozca oficialmente la situación de emergencia climática que vivimos, tal como se hizo aquí en el año 2019 con un consenso amplio que incluyó al Partido Popular; y que el Ayuntamiento impulse el foro de Madrid por la acción climática como un espacio participativo que reúna a instituciones, universidades, centros de investigación, empresas, entidades sociales y también a la ciudadanía para realizar estudios científicos, elaborar propuestas y contribuir eficazmente y activamente al futuro pacto de Estado.

En definitiva, esta proposición pretende ampliar, completar y reforzar todo lo positivo que se está haciendo ya en Madrid para afrontar la emergencia climática. Les invito a sumarse a esta iniciativa y a que Madrid sea la protagonista como capital de España, con unidad y con responsabilidad en la lucha contra la emergencia climática. Consenso, diálogo, negociación con todos los agentes sociales de Madrid y con todas las Administraciones es lo que espera la ciudadanía de nosotros como concejales para afrontar el cambio climático. Dejemos al margen las discrepancias competenciales, territoriales y partidistas.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La presidenta en funciones: Muchas gracias, señora Martínez.

Por el Equipo de Gobierno el señor Carabante.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Gracias, señora presidenta.

Señora Martínez, no vamos a apoyar esta proposición porque no le vamos a hacer el juego. Es decir, que un gobierno que decía que abanderaba el ecologismo ha tardado siete años en plantearse hacer un pacto de Estado por la emergencia climática. No vamos a entrar en su juego, entre otras cosas, porque tenemos un modelo propio que es absolutamente de éxito. Porque, fíjese, además este pacto de Estado ya lo anunció el señor Sánchez en el año 2022 y ya reconoce abiertamente que no ha hecho absolutamente nada desde el año 2022 y vuelve a reeditar esta propuesta.

Yo le decía que tenemos un modelo de éxito que se basa en diversas cuestiones. Y primero decía usted que Madrid tenía que tener un protagonismo dentro del ámbito nacional en la lucha contra el cambio climático; mire, no, lo tenemos en el ámbito europeo. En el año 2023 fuimos elegida ciudad Misión, esto es ciudad tractora de las políticas medioambientales de lucha contra el cambio climático y como una ciudad ejemplarizante, nos eligió la Comisión Europea, en nuestras políticas de sostenibilidad para que el resto de las ciudades vayan detrás a alcanzar esa necesaria transición energética.

Y, mire, no apoyamos su pacto de Estado porque tenemos el modelo distinto, como le decía, tenemos un modelo de éxito que nos ha permitido cumplir la directiva de calidad del aire en 2022, 2023 y 2024, y poder decir hoy que tenemos los mejores datos de calidad del aire. Y no apoyamos ese pacto de Estado porque ya tenemos una hoja de neutralidad climática apoyada por todos los grupos de esta Cámara, que además es más ambiciosa que los objetivos marcados por la Comisión Europea, porque esa sostenibilidad nosotros la entendemos desde el aspecto social, ...

(Observaciones del señor Ansaldo Adriaenssens).

Sí, sí, por VOX. VOX no se opuso.

...la entendemos desde el punto de la sostenibilidad ambiental, la sostenibilidad económica y sostenibilidad social. Porque creemos que la transición energética tiene que ser precisamente eso, transición y no ruptura del modelo económico, social y productivo, que es a lo que usted nos lleva a través de ese pacto.

Y como tiene que ser una transición, nosotros vamos a acompañar a las familias, a las empresas, en esa transición a través de una normativa, de un modelo que no rompa el sistema productivo, sino que además les ayude en la transición.

(En este momento, cuando son las quince horas y veinticuatro minutos, se incorpora a la sesión el

presidente, sin asumir la presidencia, trasladándose a un escaño del Grupo Municipal del Partido Popular).

Y estamos desde luego en ese modelo, lo decía antes el señor Fernández, en un modelo de sentido común en el ámbito de las políticas sociales, también en el ámbito de la sostenibilidad. Entre los negacionistas de VOX y los histéricos climáticos de la izquierda hay un modelo sensato, un modelo de sentido común, un modelo de éxito que permite garantizar esa sostenibilidad ambiental para todos y cada uno de los madrileños.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La presidenta en funciones: Muchas gracias, señor Carabante.

Por el Grupo Municipal VOX, el señor Ansaldo.

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** Gracias, presidente.

Señora Martínez, hoy quiere que este Ayuntamiento reconozca la emergencia climática. Pues ya le digo yo que desde VOX no lo vamos a hacer.

Ustedes, bueno, todos ustedes utilizan el clima como un chiringuito. Le he dicho varias veces en este Pleno que la Tierra ha sufrido cinco glaciaciones sin la acción del hombre; el mundo y España tienen más superficie verde que hace cien años; que las gotas frías las llevamos sufriendo desde hace siglos y que en la época de los romanos la temperatura de la Tierra era de un grado más, y aquí seguimos; el clima se comporta según ciclos desde que el mundo es mundo.

Habla usted de los terribles incendios que hemos sufrido este verano y que dice usted que causa el cambio climático. No, señora Martínez, los incendios los causan los pirómanos, los rayos, los accidentes con las barbacoas, los rastros mal quemados o algún zumbado con problemas laborales que lo hace por venganza. ¿Y sabe por qué son tan destructivos? Por sus leyes climáticas, porque los ecologistas dejaron de serlo hace mucho y ahora son ecojetas, y todo lo que hacen es dañar nuestros campos, bosques y montañas; porque se están cargando a nuestros ganaderos y a su ganado escaso que ya no puede pastar libremente limpiando los montes o porque ya no se pueden limpiar los bosques retirando la madera seca o las piñas caídas. Pero, claro, llega allí su amado líder, Greto Sánchez, en su Falcon, derrochando queroseno como si no hubiera un mañana y para tapar sus corruptelas, las de su mujer, las de su familia, las de su partido, dice que los incendios los causa el cambio climático, y a repartir millones.

Y usted, a la que tenía como una persona rigurosa, nos expone hoy el sistema MoMo, que ha contabilizado 477 muertes en nuestra región por calor. ¿Sabe cómo contabiliza los muertos por calor el sistema MoMo? Ni siquiera usa cifras exactas de fallecidos, hacen una estimación y lo que consideran exceso de mortandad lo atribuyen al calor.

Mire, dicen sandeces como que en Cádiz este verano han muerto cero personas por calor y en La Coruña cincuenta y seis; oiga, que yo veraneo en el norte y las olas de calor allí son que pases de 23 grados

y, como mucho, llegues a 29 grados, nadie muere en Galicia por calor. O que en Alicante hay ciento treinta y siete muertos por calor y en Murcia y en Almería, que hace un calor que te torras y están al lado, dieciséis. No, no es el sistema MoMo, es el sistema memo, si esto es ciencia que venga Einstein y lo vea, vomitaría. Eso sí, luego llega la otra mema, de médica y madre, y lo publica desde el Ministerio de Sanidad para acongojar a la gente. Lo dicho, todo una memez.

Afortunadamente los científicos, los de verdad, los que están y estudian el comportamiento de la Tierra y su clima, los que se basan en datos reales y no en estimaciones han reaccionado y combaten a conciencia a los políticos como usted y a todos los globalistas que han convertido el clima en una estafa climática de millones y millones de euros.

Señora Martínez, el planeta hay que cuidarlo simplemente porque sí, porque es nuestro hogar y ustedes se lo están cargando con sus políticas de salón.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La presidenta en funciones: Muchas gracias, señor Ansaldo.

Por el Grupo Municipal de Más Madrid, señor Nieto.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Luis Nieto Bueno:** Gracias, presidente.

Buenas tardes.

Pues yo voy a lanzarles unas preguntas:

¿Saben que el 80 % de la población mundial pide que sus líderes tomen más medidas contra el cambio climático? Claro, el otro 20 % deben ser de los que han hablado antes, ¿no? ¿Saben que acaba de finalizar el verano más cálido en nuestro país desde que existen registros? ¿Saben que la ola de calor que hemos sufrido este agosto durante dieciséis días ha sido la más intensa jamás registrada en España? ¿Saben que cuatro de los cinco agostos más cálidos de las últimas décadas se concentran en los últimos cuatro años, de 2022 a 2025? ¿Saben que la oleada de incendios que ha asolado la península ibérica este verano ha quemado más de medio millón de hectáreas, el 60 % de toda la superficie quemada en la Unión Europea? Incendios que los expertos climatólogos vinculan, sin duda, al cambio climático, y esto se debe entre otras razones a que la región mediterránea, en la que se encuentra nuestro país, está sufriendo un aumento muy fuerte de las temperaturas y es el punto más sensible de Europa a la crisis climática.

Filomena, la dana que en 2023 asoló Aldea del Fresno, la que sufrimos en Madrid en noviembre del 2024 y la que en octubre del 2024 afectó a Valencia provocando 229 muertes son también consecuencia del cambio climático.

Y frente a este escenario la ciencia señala dos caminos: la adaptación para proteger la salud, mejorar la gestión del agua y reducir la vulnerabilidad ante los incendios y las olas de calor y la mitigación para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y frenar el calentamiento global.

Y para hacer frente a este escenario surge la propuesta del presidente del Gobierno de alcanzar un pacto de Estado frente a la emergencia climática, un pacto que parte de una propuesta de diez puntos y que con esta proposición del Grupo Socialista pretende la implicación decidida de esta Corporación Municipal y también de la sociedad madrileña en el mismo.

Les digo que apoyaremos esta iniciativa aunque, eso sí, he de decirle, señora Martínez, que el punto 1, el del reconocimiento de la emergencia climática al que hace referencia, ya se adoptó en esta Corporación en septiembre del 2019 con la única oposición negacionista de VOX, como no podía ser de otra manera, ¿no?, pero no está de más que este Pleno se vuelva a pronunciar y muestre su compromiso claro y decidido en la lucha contra el cambio climático.

Desde Más Madrid son innumerables las iniciativas que hemos traído a este Pleno para que Madrid se sitúe como ciudad de vanguardia y para hacer frente a la emergencia climática; las dos últimas este mismo verano con nuestro plan de adaptación al cambio climático Refresca Madrid y también la de instalar juegos de agua accesibles para toda la ciudadanía en todos los barrios de Madrid.

Señor Carabante, usted siempre alardea de que Madrid es Ciudad Misión de la Unión Europea para alcanzar la neutralidad climática, hoy lo ha vuelto a decir. Bien, pero eso solo no basta, no podemos ser conformistas. Como ciudad de vanguardia, como faro en el que se miran otras ciudades españolas y del mundo en Madrid es urgente que actuemos con mucha más ambición, con firmeza y decisión, pues el cambio climático se sigue acelerando inexorablemente y la adaptación al mismo no está siguiendo el mismo ritmo.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La presidenta en funciones: Muchas gracias, señor Nieto.

Por el Grupo Socialista, señora Martínez, tiene un minuto y cuarenta y un segundos.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Emilia Martínez Garrido:** Gracias.

Bueno, en primer lugar, agradezco las observaciones y el apoyo de Más Madrid.

Y sí quería decirle al señor Carabante lo siguiente: no sé si ha entendido bien lo que yo planteo en la proposición, pero yo veo en lo que usted me ha dicho una cierta contradicción y, bueno, una posición un poco paradójica porque le he escuchado a usted decir que la lucha contra la emergencia climática no se trata de ser ni de izquierdas ni de derechas, sino de asumir un liderazgo común que deben tomar las grandes ciudades, y en esa línea es en la que yo le he planteado y le hemos planteado la proposición. Es decir, Madrid le he dicho que puede complementar, puede reforzar, puede plantear en ese futuro pacto de Estado contra la emergencia climática todo lo positivo que se está haciendo en Madrid, por lo tanto, su enfoque siempre ha dicho que supera políticas tradicionales, que supera las etiquetas que utilizan muchas veces izquierda y derecha y, por lo tanto, que se centra siempre en una

acción conjunta y responsable. Eso he dicho yo aquí y eso es lo que Madrid puede aportar. Le he dicho también que Madrid puede liderar perfectamente esta posición de nuestra ciudad para plantear las buenas experiencias que se están haciendo en Madrid.

Con respecto a VOX, creo que el señor Ansaldo no me ha entendido bien. Yo no he dicho que el cambio climático, la emergencia climática sea responsable de los incendios, no me ha dado tiempo a explicarlo bien, pero he dicho que demuestran los incendios cómo es necesario preservar y adaptar los territorios.

(Aplausos).

La presidenta en funciones: Muchas gracias, señora Martínez, ha concluido su tiempo.

Por el Equipo de Gobierno, el señor Carabante.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Pues muchas gracias, señora presidenta.

Muy brevemente para reiterar que no vamos a apoyar esta proposición, entre otras cosas, porque es difícil aceptar lecciones de quien tiene una profunda contradicción en el ámbito de la lucha contra el cambio climático y la emergencia climática. Porque quien pretende abanderar ese pacto por la emergencia climática es el mismo que pasando un mes de vacaciones en La Mareta cogió el Falcon dieciocho veces; no parece que sea el elemento más sostenible el viajar permanentemente en Falcon.

Pero, en todo caso, tenemos un modelo propio, un modelo de éxito que no solo nos permite liderar esta situación en España, sino que además, y lo ha dicho usted y lo ha reconocido el señor Nieto, a nivel europeo siendo Ciudad Misión. Y, por tanto, no vamos a abdicar de ese modelo para apoyar un modelo que es fracasado, que es el suyo, que es el de la bandera pero el de bandera innecesaria porque nosotros estamos en la acción, estamos en las medidas y estamos en los resultados alcanzando esos objetivos compartidos.

Daba los datos antes el señor Nieto también del Sistema de Monitorización de la Mortalidad Diaria. En el año 2017 fallecían como consecuencia de la emergencia climática y del calor 742; en el año 2024, 477. No podemos estar satisfechos porque tenemos que seguir avanzando y tenemos que tener ambición por las políticas de sostenibilidad y luchar contra el cambio climático pero, desde luego, estamos en mejores condiciones que cuando gobernaban ustedes esta ciudad.

Muchas gracias.

La presidenta en funciones: Muchas gracias, señor Carabante.

Pasamos a votación.

¿Grupo VOX?

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** En contra.

La presidenta en funciones: ¿Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera**: A favor.

La presidenta en funciones: ¿Más Madrid?

El portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño**: A favor.

La presidenta en funciones: ¿Partido Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres**: En contra.

La presidenta en funciones: Muchas gracias.

Señor secretario.

El secretario general: Queda rechazada y pasaríamos entonces al punto 47.

(Sometida a votación la precedente proposición, queda rechazada por 21 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (10) y Socialista de Madrid (11) y 33 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX [4]).

Punto 47.- Proposición n.º 20258000792, presentada por la concejala doña Lucía Lois Méndez de Vigo, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz adjunto, interesando que se inste al alcalde de Madrid, al delegado del Gobierno y a la Comunidad de Madrid a que acepten su puesto como miembros del patronato de la Fundación FUSARA y ejerzan sus funciones para paralizar la venta del patrimonio inmobiliario de dicha fundación garantizando el derecho a permanecer en las viviendas de los vecinos y que los edificios mantengan su uso residencial, y que se adopten las demás medidas que, sobre este asunto, contiene la iniciativa.

La presidenta en funciones: Muchas gracias.

Por el Grupo Más Madrid, señora Lois.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Lucía Lois Méndez de Vigo**: Buenas tardes.

Llegamos al final de este Pleno hablando de vivienda y lo terminamos con un caso real que encarna a la perfección el drama que vive esta ciudad, y es que doscientas familias son amenazadas de expulsión por una venta fraudulenta del patrimonio de una fundación benéfica.

Lo primero que quiero hacer es saludar aquí a las inquilinas que nos acompañan hoy aquí. Gracias por venir de corazón y por defender vuestras viviendas desde hace tantos años.

Hoy hablamos de un caso que no es anecdótico ni aislado, la venta de los catorce bloques de vivienda de la Fundación Fusara, dependientes del arzobispado de Madrid, a fondos de inversión; es un ejemplo más, esta vez masivo, de cómo funciona el famoso motor económico que es Madrid, que es cuatro ricos que se compravenden la ciudad mientras que nadie se preocupa de los madrileños que se quedan sin casa

donde vivir, como nos están demostrando los señores del Partido Popular sin escuchar esta proposición.

La presidenta en funciones: Señora Lois, un momentito, se ha bloqueado el tiempo, lo estamos controlando; yo le avisaré, ¿de acuerdo?

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Lucía Lois Méndez de Vigo**: ¿El qué? Perdón.

La presidenta en funciones: El tiempo, que se ha bloqueado. No sabe usted el tiempo. Yo le voy a avisar, ¿de acuerdo?

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Lucía Lois Méndez de Vigo**: Vale, gracias.

La presidenta en funciones: De nada.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Lucía Lois Méndez de Vigo**: Fusara es el resultado de la fusión de dos fundaciones benéficas fundadas en el siglo pasado. Ambas tenían el objetivo claro de amparar a niños huérfanos sin recursos y proporcionarles sustento, educación y un hogar. Con el paso del tiempo la fundación acumuló un importante patrimonio inmobiliario: catorce edificios en pleno centro de la ciudad. Estos más de ciento ochenta pisos y treinta locales estaban arrendados a familias que han hecho de ellos su hogar durante décadas y con las rentas de ese patrimonio la fundación ha sostenido el coste de lo verdaderamente importante aquí que es el proyecto social, las escuelas y los servicios asistenciales para críos en situación de exclusión.

Sin embargo, desde 2019 la fundación emprendió un camino muy oscuro. Ese año intentó vender el paquete completo de edificios a una sociedad pantalla, Tapiamar, por 65 millones de euros, una cantidad muy inferior a su valor real. La operación sospechosa de fraude fue frenada gracias a la movilización de los inquilinos y a las actuaciones judiciales. Lejos de rectificar, este verano se ha firmado un nuevo acuerdo de compraventa por 99 millones de euros, de nuevo muy por debajo del precio estimado del total de los bloques, que podría estar cifrado en alrededor de los 250 millones de euros.

Desde agosto las familias están recibiendo burofaxes de desalojo, algunas con apenas semanas de plazo. Una fundación benéfica ha decidido entregar su patrimonio a fondos especulativos, dejando en la calle a quienes habitan esas viviendas; y más grave aún, si cabe, es que esta decisión se ha tomado sin transparencia alguna. El patronato de Fusara no es un órgano puramente eclesiástico, debería estar configurado de forma mixta con representantes públicos que tienen el deber legal y moral de velar por el bien de la fundación para que cumpla los fines sociales y, sin embargo, los patronos públicos, entre ellos el alcalde de Madrid, la Delegación del Gobierno y la Comunidad de Madrid no han hecho su parte.

El resultado de esta historia de dejaciones y pelotazos es el ejemplo perfecto de lo que ustedes como Equipo de Gobierno permiten, y diría que impulsan, en esta ciudad. Son doscientas familias que se encuentran en riesgo de ser expulsadas de sus casas, doscientas familias que, tal y como está el mercado, no podrán seguir viviendo en su barrio en el centro de Madrid, abandonado al turismo y a la

especulación, y trece edificios residenciales que lo más probable es que dejen de serlo gracias al plan expulsa de Almeida, un plan para que el centro de Madrid se vacíe de vecinos y se convierta todo en hoteles; y otro pelotazo más con la iglesia y los fondos de siempre vinculados al PP, que se hacen de oro a costa del sufrimiento de las familias madrileñas.

Pero esto no está todo perdido, hoy traemos aquí una proposición para que de forma urgente el alcalde de Madrid, el delegado del Gobierno y la Comunidad de Madrid acepten su puesto como miembros del patronato y ejerzan sus funciones para paralizar la venta del patrimonio inmobiliario, garantizando el uso residencial habitual de estos edificios. Porque solo una ciudad que protege su parque residencial defiende la función social de la propiedad y garantiza el derecho a la vivienda.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La presidenta en funciones: Muchas gracias, señora Lois.

Por el Equipo de Gobierno, señor González.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas de Vivienda y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Gracias, señora presidenta.

Una vez más, Más Madrid roza casi el ridículo. Nos traen una proposición instando a una institución pública, como es el Ayuntamiento de Madrid, a entrometerse en un asunto de índole privado, de índole privado; pero además lo hace usted, señora Lois, en un nuevo ejercicio de desconocimiento profundo, pero no solamente de la situación sino de lo que hicieron ustedes, y usted tendrá la oportunidad ahora de dar explicaciones a los vecinos y a todos los que estamos aquí. Porque ¿sabe usted, señora Lois, quién formaba parte del patronato en 2019? El señor Mauricio Valiente, teniente de alcalde de este Ayuntamiento con la señora Carmena, ese que tenía un cuadro de Lenin colgado en el despacho. ¿Y qué hizo el señor Mauricio Valiente? Votar a favor de la venta de esos catorce edificios; eso es lo que hizo el señor Mauricio Valiente.

(Rumores).

Sí, sí, votar a favor de la venta...

(Rumores).

Sí, ahí están las actas, ahí están las actas.

... votar por la venta de esos catorce edificios.

Pero no solamente eso, no solamente eso. Señores del Partido Socialista, ¿saben ustedes quién estaba también en el patronato? Estaba la delegada del Gobierno, María Paz García Vera. ¿Y sabe usted qué hizo la señora delegada del Gobierno? Votar a favor de la venta de esos catorce edificios, y ahí están las actas.

Entonces, van a tener un tiempo precioso para explicar a todos por qué ustedes han cambiado de opinión, porque tanto Más Madrid como el Partido Socialista votaron a favor de la venta de esos catorce edificios.

Pero es mucho peor, señora Lois, usted dice que a través del Plan Reviva nos hagamos con esos inmuebles. Usted tiene un profundo desconocimiento de la Empresa Municipal de la Vivienda y además es consejera. El Plan Reviva no adquiere edificios, no compra edificios, los adquiere vacíos en usufructo durante un determinado tiempo y para eso nos los tienen que ofrecer y no ha sido además el caso, pero parece mentira que solamente tiene que entrar usted en la página web para saber y tener algo de conocimiento de lo que hace la Empresa Municipal de la Vivienda.

Y, ya por último, nos habla usted de las fundaciones. ¿Sabe usted que precisamente existe una Ley de Fundaciones? ¿Y sabe usted quiénes son los responsables de proteger esa Ley de Fundaciones y, por lo tanto, ejercerla? El Gobierno de España también y la Comunidad de Madrid. Efectivamente, no es este Ayuntamiento, no es este Ayuntamiento. Y usted lo que tendría que hacer es pedir a los señores del Partido Socialista que ejerzan su función como protectores que son en ese sentido y, por lo tanto, que se cumpla el objetivo fundacional, que se cumple por lo que parece, y también que se administre el patrimonio conforme a derecho, que es lo que parece, porque el Gobierno del Partido Socialista no ha dicho absolutamente nada. Van a tener la oportunidad de explicarles a los vecinos y a todos los que estamos aquí por qué ustedes han cambiado de opinión, porque votaron a favor tanto Más Madrid como el Partido Socialista de vender estos catorce edificios, ahí están las actas.

(Aplausos).

La presidenta en funciones: Muchas gracias, señor González.

Por el Grupo Municipal VOX, señor Ortega Smith.

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Muchas gracias.

Para nuestro grupo la única exigencia al Ayuntamiento es que se cumpla la legalidad.

Gracias.

La presidenta en funciones: Muchas gracias, señor Ortega.

Por el Grupo Socialista, señor Esteban Barrero.

El secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Esteban Barrero Cuadrado:** Bueno, se lo voy a explicar, señor González.

Mire, hoy hablamos de una operación especulativa que amenaza con expulsar estas doscientas familias de sus hogares en pleno centro de Madrid y es una operación que no solo contradice la finalidad social de los bienes de esta fundación, sino que evidencia de nuevo la inacción y la complicidad política del Partido Popular en esta ciudad y en la Comunidad de Madrid.

(En este momento, cuando son las quince horas y cuarenta y cuatro minutos, el presidente se reincorpora a la presidencia, desempeñada en su ausencia por la presidenta del distrito de Salamanca y portavoz adjunta

del Grupo Municipal del Partido Popular, doña María Cayetana Hernández de la Riva).

Y conviene dejarlo negro sobre blanco: la Delegación del Gobierno rechazó el 21 de mayo del 2024 formar parte del patronato de esta fundación, de la Fundación Fusara, y de otras fundaciones privadas similares con el claro propósito de no avalar maniobras ajenas a la función social de estas fundaciones o, como en este caso, legitimar operaciones especulativas contrarias a la función social de la vivienda.

Desde luego, usted no puede decir lo mismo, el señor Almeida tampoco, y tampoco puede decir lo mismo la señora Ayuso, porque siguen sentados cómodamente en este patronato que permite desahuciar a familias y engordar los bolsillos de los de siempre.

Porque aquí no hablamos de ley de mercado, aquí hablamos de enriquecimiento privado a costa de derechos fundamentales. El Partido Popular de Madrid ha hecho de la vivienda un negocio para unos pocos y un calvario para miles de madrileños y madrileñas; y, mientras usted, señor Almeida, sonríe a los especuladores, las familias madrileñas son condenadas al desahucio y al destierro de su propia ciudad.

Señor Almeida, el Ayuntamiento no es un convidado de piedra, tiene en su mano frenar esta operación con el derecho de tanteo y retracto; si no lo ejerce, no será por falta de herramientas, será porque usted ha elegido estar con los especuladores y no con las familias madrileñas.

Y quiero detenerme también en el segundo punto de la proposición: remitir a estas familias a un plan que es el Plan Reviva. Este plan está muerto desde que nació, señor González, en cinco años apenas ha servido para dar salida a un centenar de inquilinos y mientras la EMVS tiene más de 15 millones euros presupuestados para la adquisición de viviendas y edificios residenciales en Madrid.

¿Pero cuál es el problema? Son sus condiciones, compran solo inmuebles libres de cargas, sin arrendatarios, sin ocupantes y sin precaristas. ¿Y qué significa esto? Que este plan y estos planes que ustedes tienen en la EMVS no sirven para responder ni a la especulación ni a la emergencia habitacional real que tenemos en Madrid, se diseñó solo para aparentar y no para resolver. Mientras tanto, estas doscientas familias reciben burofaxes de desahucio y ustedes tienen un plan inútil y se lavan las manos.

Lo que reclamamos no son parches sino soluciones de verdad: rehabilitación de edificios degradados, creación de este parque potente de vivienda pública en alquiler social, y apliquen de una vez la ley de vivienda aprobada por el Gobierno de España declarando zonas tensionadas para regular precios y frenar estas expulsiones.

Lo que está en juego no son solo estas doscientas familias, sino que Madrid siga siendo o una ciudad para vivir o se convierta definitivamente en la especulación y en la vivienda turística. Hoy toca elegir, o están con las familias o con los especuladores, y su voto dejará claro de qué lado están.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Más Madrid la señora Lois y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Lucía Lois Méndez de Vigo:** Bueno, pues nada, señor González; y el Partido Popular, como siempre, nos ha dicho que esto no es su responsabilidad, que esto no es su competencia, que esto es una fundación privada y que esto es el mercado, amigos, que esto es lo que pasa en Madrid siempre con la cuestión de la vivienda.

Usted no tiene ni una sola competencia; no sé para qué tiene una concejalía, señor González, de verdad. Políticas de Vivienda y usted no ha hecho nada en los últimos años que está aquí sentado.

(Aplausos).

Nada, nada, tiene usted cero competencias.

(Observaciones del señor González López).

Yo es que no gobernaba, ¿sabe?, yo no estaba sentada ahí y usted sí, es concejal con cero competencias.

El presidente: Señor González, guarde silencio.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Lucía Lois Méndez de Vigo:** Bueno, lo único que hace realmente es mentir. Usted ha acusado al anterior consistorio de permitir esta venta, lo cual es mentira; lo que hizo el anterior consistorio fue cometer el error de delegar el voto en el arzobispado, que se suponía que era el garante del fin benéfico de la fundación y que, sin embargo, hizo todo lo contrario y, por eso, fue el propio arzobispado quien al sentirse engañado, igual que lo fue el anterior consistorio, encargó poner la denuncia contra los desleales y defraudadores gestores de la fundación. Fueron engañados tanto el arzobispado como el anterior consistorio, efectivamente, delegando el voto en una persona que votó a favor de esta venta.

Pero hace falta que ustedes den un paso más allá, ustedes hoy aquí tienen que comprometerse con nuestros vecinos si van a hacer algo o no para garantizar su derecho a la vivienda. Hace falta que el Ayuntamiento se persone, tome posesión de su asiento en el patronato e intente revertir esta situación en interés de la ciudad que tiene la obligación de gobernar y de proteger; que diga allí donde corresponde si está a favor o en contra de que trece edificios de viviendas se vacíen de vecinas y se conviertan muy probablemente en hoteles. Ustedes tienen que decírnoslo aquí hoy.

Y nosotros, efectivamente, le hemos pedido al Gobierno de España que se posicione en esta situación, pidiéndoselo al delegado del Gobierno; y se lo hemos pedido a la Comunidad de Madrid, que son los responsables de verificar que las fundaciones estén llevando a cabo su fin social; y se lo pedimos al Ayuntamiento, que tiene muchas herramientas para hacerlo, puede usted ir al patronato de la fundación y no permitir la venta o puede usted negociar desde su concejalía, con cero competencias o cero ganas de ejercerlas, puede usted ir, levantar el teléfono, hablar

con la fundación y decirles: Oigan ustedes, yo, el Ayuntamiento de Madrid, para que esos inquilinos no se queden en la calle y ustedes no lo vendan, le pongo el Plan Reviva a su disposición y yo ayudo a que esa gente pueda seguir viviendo en el centro de Madrid y no se conviertan esos edificios en hoteles.

(Aplausos).

Sí, usted tiene herramientas, lo que pasa es que es usted un señor que está mano sobre mano y no las utiliza.

Esto no es un caso aislado, su Gobierno lleva años alimentando un ecosistema que favorece estas prácticas; el plan expulsa allana el terreno para que bloques enteros pasen de ser viviendas para convertirse en apartamentos turísticos, en lugar de proteger el centro lo entrega a la especulación.

Frente a eso, Más Madrid lo tenemos claro, estamos aquí para dar la cara; para acompañar a las vecinas y vecinos que hoy están en este Pleno, que han venido a defender su derecho a permanecer en sus casas que han sido sus hogares desde hace décadas; para denunciar el fraude que supone vender un patrimonio creado con fines benéficos y transformarlo en un negocio multimillonario; para exigirle al Ayuntamiento que se implique, no como espectador sino como una institución responsable y competente.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra el señor González por parte del Equipo de Gobierno y un tiempo de dos minutos y cincuenta y siete segundos.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas de Vivienda y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Muchas gracias, presidente.

¿Ha escuchado algún concejal de este Pleno, ha escuchado alguno una sola explicación de por qué el señor Mauricio Valiente votó a favor de vender esos catorce edificios?

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio, por favor.

(Observaciones del señor Murgui Parra).

El presidente: Señor Murgui.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas de Vivienda y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** ¿Ha escuchado alguna explicación el Partido Socialista de por qué la delegada del Gobierno votó a favor de vender esos catorce edificios?

(Aplausos).

¡Falsedad tras falsedad!

(Observaciones del señor Murgui Parra).

El presidente: Señor Murgui.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas de Vivienda y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Y esto no es de

recibo, si es incapacidad, si es que es desconocimiento lo que ustedes tienen.

Mire usted, señor Barrero, no hace muchas fechas, el Ministerio de Hacienda vendió precisamente un edificio en María de Molina por doscientos millones de euros.

(Observaciones del señor Barrero Cuadrado).

Sí, lo vendió a un fondo que ustedes llaman buitres y lo vendió por doscientos millones de euros para hacer vivienda de lujo. Y nosotros trajimos aquí una proposición para que ese dinero fuera reinvertido en la ciudad de Madrid en vivienda pública y ustedes votaron en contra, ustedes votaron en contra, y eso es lo que no es de recibo.

(Aplausos).

Ustedes están vendiendo todos los suelos; empezaron por Los Cerros, donde vendieron suelo para 1.100 viviendas; vendieron también suelo de la Sareb, también en Los Berrocales; han vendido todo el suelo de ADIF y de Renfe en Madrid Nuevo Norte; están vendiendo todos los edificios que tienen para hacer caja ustedes, y de vivienda pública ni una, porque ustedes no han hecho una sola vivienda en la ciudad de Madrid, ni una sola vivienda.

Y le voy a decir una cosa, señor Barrero, mire usted, veintinueve familias desalojadas de sus viviendas por el Gobierno, y dicen ellas: El que nos echa de nuestras casas no es un fondo buitres, sino el ejecutivo de Sánchez.

(El señor González López muestra un documento).

Esto es lo que han hecho ustedes en la calle Mallorca del distrito Centro.

(Observaciones del señor Barrero Cuadrado).

Sí, sí, eso es lo que han hecho ustedes.

(El señor González López muestra un documento).

Pero, es más, la Sareb ejecuta el tercer intento de un macrodesahucio de siete familias en un bloque en Vallecas.

Esto es lo que hacen ustedes, desahuciar sin dar alguna alternativa y, lo que es peor, ni siquiera crear una sola vivienda pública en la ciudad de Madrid.

¡Falsedades, falsedades y falsedades!

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Abstención.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

El portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** En contra.

El presidente: Queda rechazada la proposición y continuamos.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(Sometida a votación la precedente proposición, queda rechazada por 22 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (11) y Socialista de Madrid (11), 29 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 5 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal VOX).

Punto 48.- Dar cuenta de la suplencia del alcalde desde el 3 de julio hasta el 27 de agosto de 2025.

El secretario general: Se daría por leído, no hay votación.

(Se da cuenta del precedente escrito).

Punto 49.- Dar cuenta del Acuerdo de 18 de septiembre de 2025 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se aprueban las líneas fundamentales del presupuesto del Ayuntamiento de Madrid para 2026.

El secretario general: Sí hay previsto intervenciones en el punto 49.

El presidente: Tiene el turno de palabra el Grupo Municipal VOX, la señora Cabello, y un tiempo de tres minutos.

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Sí, muchas gracias.

Ya estamos casi en los últimos momentos del Pleno, así que voy a intentar ser breve.

Nos traen para dar cuenta de las intenciones a la hora de elaborar el presupuesto para 2026 y yo he extraído simplemente tres características:

Primero, que es un presupuesto expansivo que va a crecer en el presupuesto no financiero en un 10,79 %. Señora Hidalgo, diga a las familias madrileñas si van a poder tener un presupuesto ellos de un 10,79 % de más con respecto al año anterior. Eso solamente ocurre en el Ayuntamiento de Madrid; la traducción es que nos van a freír a impuestos.

La segunda de las características, que van a cobrar más multas. Ya están previendo que nos van a freír también a multas, aproximadamente unos 32,6 millones de euros.

Y lo último que quiero decir como característica es que van a seguir pidiendo préstamos. No les van a servir todos los incrementos de impuestos, el tasazo de residuos, el incremento de las multas, sino que además van a pedir 118 millones más.

Mal comienzo tienen los presupuestos para 2026 y muy malas noticias para los madrileños.

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora López Araujo y un tiempo de tres minutos.

La portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Muchas gracias.

Buenas tardes.

Pues aquí estamos, en el tráiler de los presupuestos. Vamos a ver qué viene, o qué dicen que viene, porque ya sabemos que a veces de lo que dicen a lo que viene nos hemos encontrado con unos cuantos cambios.

Vemos que el presupuesto crece. Bueno, eso está muy bien. Según ustedes, Pedro Sánchez está rompiendo España, pero va presupuesto expansivo tras presupuesto expansivo. A nosotros nos alegra, eso está muy bien, pero bueno, también estaría bien que ustedes reconocieran de vez en cuando alguna cosa. Nosotros de vez en cuando también se la reconocemos a ustedes. Le prometo que no pasa absolutamente nada.

Otra cosa que sube, y esta ya sí que no nos gusta tanto, es la enajenación de inversiones reales. Señor Fernández le veo muy nervioso, normal que lo esté, esto de andar vendiendo el Ayuntamiento la verdad es que regular; todavía están a tiempo, están a tiempo de cambiarlo.

Mire, dicen que van a reducir la deuda. Por fin, por fin, porque en términos consolidados, igual que sacan pecho de los autobuses y de todas estas cosas, pues oiga, la deuda es la de todos, no solamente darle el trocito a la que le interesa mirar.

Bueno, hemos visto esta semana en Junta de Gobierno que han aprobado —bueno, la pasada ya— un suplemento de crédito de 483 millones para amortización anticipada de deuda. Bien, pero yo me pregunto, ¿no estarán ustedes ahí allanando el camino para volver a endeudarse de nuevo? Que nos conocemos, nos conocemos, los antecedentes no nos dejan muy tranquilos.

Una de las cosas que generalmente no cuentan, pero que luego hacen y que esta vez sí que han contado, es que parece ser que van a seguir bajando el IBI; ya lo sabemos, beneficiando más a quien más tiene. Cuando veamos cuánto, contaremos exactamente cuánto se lo baja a un vecino, por ejemplo, de Villaverde y cuánto se lo están bajando a un vecino de Salamanca, pero ya llegará ese momento.

Mientras tanto, y como todavía tienen margen de maniobra, les recuerdo que tienen pendiente ahí una propuesta que aprobaron en su momento, unanimidad, un momento en el que les debió iluminar alguien y entonces decidieron hacer algo, que es el IBI social, acuérdense, en vez de beneficiar más a quien más tiene vamos a ponernos todos de acuerdo en beneficiar a quien de verdad lo necesita.

Y luego, hablando de rebajas y de tasas y de impuestos...

El presidente: Le queda un minuto.

La portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo**: Muchas gracias, me llega.

¿Han conseguido ya, por fin, saber cuánta gente vive en cada casa para adecuar la tasa de residuos al número de residentes y, por tanto, a la cantidad de residuos que se genera? Han tenido casi un año, a ver si nos dan una buenísima noticia y nos vemos por aquí un poquito más alegres.

Con esto poco más, tenemos muchas preguntas pendientes, las únicas respuestas son en unas líneas y lo que sabemos es que España va mejor que nunca.

Y una última cosa, por favor, dejen de hablar de gobiernos ilegítimos, dejen de hablar de por qué Pedro Sánchez está en la Moncloa. Está porque así lo decidió el Parlamento y eso es lo que dice la Constitución; ustedes tan constitucionalistas que son, recuérdenlo.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Ladra y un tiempo de tres minutos.

La secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Sara Ladra Álvarez**: Gracias, señor presidente.

Buenas tardes ya.

Nos presentan hoy el esqueleto de lo que será un borrador de presupuesto general en el que una vez más recogerán unas cifras que al final de año poco tendrán que ver con la realidad. Otro presupuesto que no será.

Pero de estas líneas fundamentales poco podemos decir, más allá de lo que ya es su seña de identidad económica en esta ciudad: más deuda, 118 millones de euros en 2026; más venta de suelo público, un 44 % más que en 2025; y menos ingresos en las arcas del Ayuntamiento, apenas aumentan un 0,3 % porque ya han exprimido tanto la caja con más de mil millones de regalos fiscales que no da más de sí. Veremos si pueden seguir bajando el IBI, lo que no ponen en las líneas fundamentales, y además tienen que barrer remanente de todos los organismos autónomos.

Pero bueno, con una tasa de residuos injusta y mal calculado, que les permite recaudar 288 millones de euros y unas transferencias del Gobierno que rozan ya el 40 % del presupuesto de este Ayuntamiento, pues van cubriendo el expediente.

Y sobre el gasto, pues un gasto de pinta y colorea porque nos volverán a pintar un Madrid con inversiones, obras y equipamientos que quedan muy bonitas en un papel pero que nunca llegan a los barrios, sobre todo a los del sur. Porque la realidad es muy tozuda y, por mucho que nos maquillen las cifras, hay tres datos muy claros que resumen y reflejan sus seis años de gobierno:

Uno, han regalado a los ricos de esta ciudad mil millones de euros en su afán de convertir Madrid, como la señora Ayuso, en un paraíso fiscal.

Dos, han entregado 173 viviendas al año, 173, un total de 1.043 en seis años. Nosotros, por cierto, les dejamos en construcción 1.426 en la mitad de tiempo.

Y han construido íntegramente tres escuelas infantiles, tres. Nosotros construimos catorce en un mandato.

Después de seis años de gobierno han dejado claro cuál es su modelo económico de ciudad, un modelo que prioriza la especulación inmobiliaria, el turismo de lujo y los regalos fiscales a los que más tienen cuando la brecha de desigualdad en nuestra ciudad no deja de ampliarse. Hoteles de lujo que no dejan de aparecer, por cierto, como lo harán los edificios completos, antes de vecinos y ahora de turistas; grandes eventos para gente VIP y cero interés por solucionar el problema de la vivienda. ¿Sabe lo que supone esto para la gente trabajadora de nuestra ciudad? Supone una casa cada vez más lejos, una ciudad cada vez más cara y una ciudad cada vez más hostil.

El Madrid de Almeida tiene ganadores claros: grandes cadenas hoteleras, inmobiliarias internacionales, fondos de inversión inmobiliaria, grandes fortunas, promotores de eventos. Pero también tiene muchos perdedores: más trabajadores precarios, familias expulsadas de sus barrios, un pequeño comercio que desaparece y unos barrios del sur con cada vez peores servicios públicos.

Pinten lo que pintan en este presupuesto de 2026, este modelo de seguir regalando el dinero público a los privilegios de unos pocos no va a cambiar porque es su seña de identidad.

Muchas gracias.

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Hidalgo y un tiempo de tres minutos.

La delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda y secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena**: Gracias.

Señores concejales, ¡qué suerte tienen ustedes de poder analizar las líneas fundamentales de los presupuestos del Ayuntamiento de Madrid! No saben cómo nos gustaría poder analizar las líneas generales de los presupuestos generales del Estado. No tienen ni idea.

(Aplausos).

Mire, las líneas generales es un documento que por obligación legal hay que presentar en el Ministerio de Hacienda, que se presenta con los datos que tenemos a 30 de junio, tanto de ejecución como de previsiones y que, evidentemente, se ajustan a la realidad, a una previsión: conoces perfectamente los gastos plurianuales, conoces perfectamente que no vas a incrementar la deuda, que no vas a subir los impuestos, es el marco en el cual vas a actuar.

A partir de ahí, porque estamos en un Estado de derecho donde realmente los ayuntamientos y las comunidades autónomas están bajo el paraguas del

Gobierno de la nación, ustedes lo saben, a partir de ahí, el Gobierno de la nación fija un techo de gasto; y con ese techo de gasto le dice a las comunidades autónomas y a los ayuntamientos: Miren, ustedes además van a cobrar para el año que viene lo que yo les voy a pagar de los impuestos que recaudo y que les voy a dar una parte según la ley, van a crecer tanto y tanto y, además, en los gastos de personal van a crecer para el año que viene, porque la normativa básica es mía, van a crecer tanto. Es decir, se pone realmente cuáles son las incógnitas que van a definir de verdad los presupuestos del año que viene.

Bueno, pues, señores concejales, que lo sepan ustedes, de estos datos ni uno. A fecha de hoy, los ayuntamientos no tienen ni uno solo de estos datos, tanto es así que la Comisión Nacional de Administración Local, que ustedes saben que por ley tiene que juntarse dos veces al año, no se reúne desde el año 2022, y en la última Comisión de Hacienda de la Federación Española de Municipios todos los grupos políticos pidieron la convocatoria urgente de la Comisión Nacional porque, evidentemente, los ayuntamientos estamos haciendo los presupuestos a ciegas.

Con lo cual, señora López Araujo, me importa que haya presupuestos generales del Estado y nos importa muchísimo porque en este país los impuestos, y usted lo sabe mejor que yo, se recaudan de forma centralizada y después, en base a unas reglas perfectamente definidas en la ley, se reparten entre las comunidades autónomas y se reparten entre los ayuntamientos.

A nosotros no nos regala nada el señor Pedro Sánchez. Nosotros, evidentemente, tenemos una política económica que ha hecho que tanto en la Comunidad como en el Ayuntamiento el crecimiento económico genere mayor empleo y, además, haya más gente viviendo en esta Comunidad y en esta ciudad.

(Aplausos).

¿Y eso sabe lo que pasa? Que hace que se recaude más dinero, y evidentemente tenemos la participación en renta, en IVA y en los impuestos que nos corresponden.

Una vez dicho eso, he de decirle que una vez más actuaremos desde la responsabilidad, desde la prudencia porque creemos que la gestión financiera es un elemento clave del partido que conforma este Gobierno.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Continuamos.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 50.- Moción de urgencia n.º 20258000798, presentada por el concejal don Carlos Izquierdo Torres, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando que el Pleno repruebe a la

ministra de Igualdad y exija su cese inmediato, como máxima responsable política de la gestión negligente del sistema COMETA y de la desprotección de miles de mujeres víctimas de violencia de género y violencia sexual, que exija al Gobierno de España la contratación inmediata de una auditoría externa, y que inste al Ministerio de Igualdad y al Ministerio del Interior a publicar de manera inmediata y detallada todos los datos relativos a los fallos del sistema que hayan tenido incidencia directa en la ciudad de Madrid.

El secretario general: La presidencia indicará cómo hemos de actuar.

El presidente: Tiene el turno de palabra el señor Fernández para explicar, con un máximo de un minuto, la urgencia de la enmienda.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** Pues no encuentra un motivo más justificado el Grupo Municipal Popular que presentar esta moción de urgencia para poner fin a la negligente gestión de la ministra de Igualdad y para que el Gobierno de Pedro Sánchez dé explicaciones de por qué ha puesto en riesgo la vida de miles de mujeres, informando del número de mujeres que se han visto perjudicadas, además de la contratación inmediata de una auditoría externa sobre el contrato, funcionamiento y fiabilidad del sistema Cometa.

Desde aquí nuestro reconocimiento, como ha hecho el alcalde en su primera intervención, a todas las mujeres valientes que confiaron en un sistema para protegerlas y que el Gobierno de Sánchez, el que se decía el más feminista de la historia, les ha fallado.

Hay más de cuatro mil razones que hacen que el Grupo Municipal Popular presente esta moción de urgencia ante la incompetencia e irresponsabilidad del Gobierno de España y de la ministra de Igualdad, una incompetencia e irresponsabilidad que han hecho sin pedir perdón y además sin dar la información correspondiente.

Señora Araujo, usted decía que el Parlamento...

El presidente: Muchas gracias, señor Fernández.

Vamos a votar la urgencia.

¿Grupo Municipal VOX?

La portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, **doña Carla Toscano de Balbín:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Sara Ladra Álvarez:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** A favor.

El presidente: Queda aprobada la urgencia, con lo cual...

(*Rumores*).

Guarden silencio, por favor.

Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Popular el señor Fernández y un tiempo máximo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** Gracias, señor presidente.

Estaba diciendo que la señora Araújo en su intervención decía que el presidente del Gobierno lo era porque lo había elegido el Parlamento. Pues yo voy a recordar que la ministra de Igualdad fue el otro día reprobada por el Parlamento y el Gobierno de Pedro Sánchez no ha hecho absolutamente nada.

(*Aplausos*).

Bien. Son puro cinismo señores de la izquierda, pero todos ustedes. ¿No les da vergüenza lo que ha ocurrido?

La ministra de la ley del sí es sí, la señora Montero de Podemos es la que hizo el contrato. Pero la señora Redondo tiene la poca vergüenza de haber ocultado al conjunto de los españoles que estaban unas pulseras telemáticas, que eran más propias del AliExpress que se vendían igual y que no cumplían con su función.

El alcalde se ha referido a varias mujeres esta mañana. Yo tengo otro caso, el de Casandra, siete veces tuvo que cambiar de vivienda porque la pulsera no funcionaba y la ministra de Igualdad mientras tanto callaba.

«Cada mujer que muere a manos de su pareja o cada mujer que sufre la violencia de género en sus múltiples formas es una derrota para la democracia. No apartaremos la mirada, queda mucho por andar. Necesitamos más y mejor coordinación y dar la batalla en el terreno de los valores y la concienciación. Es nuestra prioridad para todas las que ya no están y por las que a esta hora padecen estas violencias. Hagamos en este 25-N y en todos los días del año que su dolor nunca más nos sea indiferente. Ni una más, ni una menos». Pedro Sánchez en 2024.

¡Qué hipócrita y qué irresponsable! Y estaba ocurriendo lo de las pulseras telemáticas. Por eso son todos ustedes unos sectarios.

La ministra lo hizo, según dicen, porque les jodía que fuesen de Israel. ¡Pero qué valor tienen!, de verdad. ¿Pero qué les importa a las mujeres que están sufriendo? Que dimita, y si no, que la cese Pedro Sánchez.

No tiene usted, señora Maroto, palestinas suficientes para tapar la responsabilidad que tienen por esta negligencia. Porque usted era miembro del Consejo de Ministros cuando se aprobó la ley del sí es sí, porque usted era miembro del Gobierno cuando se cambió el contrato de las empresas de pulseras.

Por eso mismo hoy el Pleno del Ayuntamiento de Madrid pide alto y claro que dimita la ministra de

Igualdad y si no lo hace que la cese el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez.

Muchas gracias.

(*Aplausos*).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX la señora Toscano y un tiempo máximo de tres minutos.

(*Rumores*).

Guarden silencio.

Señora Toscano tiene tres minutos.

La portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, **doña Carla Toscano de Balbín:** Gracias.

El Partido Popular presenta esta moción de urgencia por algo que no compete al Ayuntamiento, como es pedir la dimisión de la ministra de Igualdad, pero bueno, como se trata de erosionar al Gobierno, pues lo entiendo.

Centrándonos en la cuestión, si me preguntan si la ministra de Igualdad, Ana Redondo, debe dimitir, pues les digo que sí. Aunque en la cuestión de las pulseras tiene la responsabilidad-culpabilidad compartida con mis queridísimas Irene Montero y Pam, porque fueron las que licitaron y adjudicaron el contrato de las pulseras.

La actual ministra de Igualdad tiene que dimitir, sí, pero no solo por mentir como una bellaca y haber gestionado una chapuza de pulseras de todo a cien, lo que ha implicado poner a muchas mujeres en peligro.

Y si el Gobierno más feminista de la historia con el tema que supuestamente más les importa, que es la protección de las mujeres, han hecho esta chapuza o rebajan las penas a agresores de mujeres o miran para otro lado cuando a una mujer le agrede un inmigrante, imaginémonos qué harán con los temas que no les importan tanto.

Es un feminismo instagramer, es postureo y ningún fondo porque las mujeres siempre les han importado un bledo.

Pero esta nefasta gestión no es la única razón por la que debe dimitir la ministra de Igualdad. Ana Redondo debe dimitir, de base, por formar parte de un Gobierno que está podrido de corrupción hasta el tuétano; debe dimitir por dirigir un ministerio y aplicar unas leyes que privilegian a las mujeres —y miren cómo las cuidan— y que maltratan a los hombres; la ministra debe dimitir por delito de odio continuado contra el hombre, recordamos una campaña de hace no mucho que llamó Por huevos para enseñar a los hombres a comportarse como personas civilizadas y generosas, no como los salvajes que todos sabemos que son; debe dimitir básicamente por misándrica; y debe dimitir porque todas sus políticas y todas sus leyes son un desastre para las mujeres, un regalo para los hombres agresores y una pesadilla para los hombres inocentes. Muy parecido a lo que hacen ustedes.

Termino.

Pero les digo que protección para las víctimas de violencia doméstica sí, pero con tres condiciones, que

haya pruebas de riesgo real, que se invierta en un sistema que realmente funcione y que haya protección para todas las víctimas, sean hombres o mujeres; lo contrario es inadmisible. Si no promueven estas tres condiciones serán ustedes, señores del Partido Popular, muy parecidos al Gobierno y a la ministra de Igualdad, que sí, por supuesto, que debe dimitir por huevos.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora Tizón y un tiempo de tres minutos.

(Rumores).

Guarden silencio, por favor.

Señora Tizón tiene tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Meritxell Tizón Gutiérrez:** Muchas gracias.

Señor Fernández, si algo han dejado ustedes claro en el día de hoy es que no solo no les importan las víctimas de la violencia de género, sino que además, y eso es lo más grave, son capaces de utilizarlas con un único objetivo: atacar al Gobierno de España.

(Aplausos).

Porque esa es la realidad, no nos engañemos. Ustedes utilizan a las víctimas de la violencia de género sin ningún tipo de pudor, basándose en bulos, en mentiras, con el único objetivo de atacar al Gobierno de este país.

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio, por favor. Guarden silencio.

(Observaciones del señor Chacón Tabares).

Señor Chacón, guarde silencio.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Meritxell Tizón Gutiérrez:** Y lo hacen sin importarles la alarma social que con ello generan.

Les digo claramente, no me van a intimidar, pueden ustedes cortarme, yo voy a seguir hablando.

(Aplausos).

Muchísimas gracias.

(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasqués y de la señora Sanz Otero).

El presidente: Señor alcalde y señora vicealcaldesa, guarden silencio.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Meritxell Tizón Gutiérrez:** Sí, se han producido incidencias en el sistema Cometa, sí, es un tema que nos preocupa y en el que está trabajando el Gobierno de este país, pero no mientan, no lancen bulos, la realidad es que ese sistema salva vidas todos los días y lo saben. Esa es su vergüenza, lo saben y aun así mienten y lanzan bulos.

Mire, si le preocuparan las mujeres víctimas de la violencia de género, señor Fernández, escucharía a las mujeres que una vez más se han manifestado en la

puerta de este Pleno en contra de su estrategia de igualdad.

(Aplausos).

Una estrategia de igualdad que supone el cese, la suspensión, el desmantelamiento de los espacios de igualdad, espacios fundamentales para la prevención de la violencia machista.

Si les importaran de verdad las víctimas hubieran dotado de recursos necesarios a los servicios que las atienden.

¿Quiere que le recuerde las protestas que protagonizaron en los últimos meses las trabajadoras del Servicio de Atención a las Víctimas de Violencia de Género? ¿Quiere que le recuerde por qué salieron a la calle y fueron a la huelga para denunciar el colapso de un servicio municipal? Si les preocuparan de verdad las víctimas, señor Fernández, señor Almeida, hubieran renovado el convenio de adhesión al sistema VioGén, un convenio que lleva caducado desde el año 2018 y que ustedes se niegan a renovar.

(Aplausos).

Y por último, si les preocuparan las víctimas, y esto es lo más importante, no pactarían con partidos que niegan la violencia machista porque ese negacionismo del que no solo son cómplices sino también partícipes, ese negacionismo que de su mano ha entrado en las instituciones sí que pone en peligro a las mujeres y sí que pone en peligro sus vidas.

Mire, señor alcalde, le digo una cosa...

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio.

(Observaciones del señor Peña Ochoa).

Señor Peña.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Meritxell Tizón Gutiérrez:** ... el Partido Socialista...

(Observaciones del señor Peña Ochoa).

El presidente: Señor Peña, le llamo al orden por segunda vez.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Meritxell Tizón Gutiérrez:** Dice que no podemos darle lecciones de igualdad. Les podemos dar no una sino todas, porque todos los avances en materia de igualdad y de derechos de las mujeres en este país llevan un sello, el del Partido Socialista Obrero Español.

(Rumores).

¿Quiere que le recuerde lo que votaron ustedes en el Parlamento cada vez que se debatieron todas y cada una de las leyes? En contra. En contra de los avances en igualdad y en derechos de las mujeres.

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio.

(Observaciones del señor Segura Gutiérrez).

Señor Segura le llamo al orden.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Meritxell Tizón Gutiérrez**: Mire, señor alcalde, ganaríamos mucho las mujeres madrileñas si en lugar de estar obsesionados con el Gobierno de este país se preocuparan ustedes de los problemas que nos afectan y de promover la igualdad en esta ciudad.

Muchísimas gracias.

(Aplausos, rumores).

El presidente: Muchas gracias.

(Rumores).

Guarden silencio, guarden silencio.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Elías y un tiempo de tres minutos.

(Rumores).

Guarden silencio, por favor.

(Observaciones del señor Segura Gutiérrez).

Señor Segura, guarde silencio.

Señora Elías, tiene tres minutos.

(Observaciones del señor González López).

Guarde silencio, señor González; guarde silencio, señor González.

Señora Elías tiene tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Ana Carolina Elías Espinoza**: Cuando guarden silencio empiezo.

El presidente: Tres minutos, señora Elías.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Ana Carolina Elías Espinoza**: Vale.

Escuchamos hoy una iniciativa que desde luego nos sorprende viniendo precisamente de ustedes, señores del Partido Popular de Ayuso, que ha reducido este año la partida presupuestaria de prevención de violencia de género de 60 millones a 39 millones. Vamos a ver, ¿dónde está vuestro compromiso contra la violencia de género?

(Aplausos).

Hablar de protección de víctimas de violencia de género requiere cre-di-bi-li-dad, coherencia y compromiso real, ¡que a ustedes les hace falta!

(Aplausos).

Pero en cambio, ¿qué es lo que hacen? Gobernar con quienes niegan...

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Ana Carolina Elías Espinoza**: ... la violencia de género. Y además pretenden dismantelar la red municipal de recursos de atención a mujeres víctimas, y vienen ahora a querer dar lecciones.

Permítanme recordarles lo que está ocurriendo en nuestra propia ciudad bajo su Gobierno: el contrato de Servicio de Atención de Víctimas de Violencia de Género

24 horas se ha quedado desierto dos veces consecutivas; el contrato de los puntos municipales del observatorio regional se adjudicó a la única empresa que no reunía ni siquiera los criterios mínimos; y, mientras tanto, ustedes están dismantelando deliberadamente los espacios de igualdad y toda la red de violencia de género. ¿Dónde está su coherencia cuando lo que están haciendo es precarizar los servicios y permiten que se saturen y se colapsen?

(Aplausos).

Y después dicen: El modelo no funciona. Y como no funciona se lo piensan cargar.

Hay muchas mujeres afuera protestando precisamente porque no quieren su modelo en contra de la violencia de género. ¿Por qué? Porque ustedes lo que quieren es mantener la precarización de las trabajadoras en unas pésimas condiciones y, además, a las víctimas no les dan el debido tratamiento, la debida atención que merecen.

Mientras ustedes minimizan este problema diciendo que son incidencias puntuales, vamos, las trabajadoras llevan denunciando que no son puntuales. Bajo ningún concepto los contratos sobre servicios tan delicados como la atención a víctimas de violencia deben tolerar bajadas de calidad, que es lo que ustedes están haciendo. Y si bien los fallos del sistema Cometa exigen explicaciones públicas, depuración de responsabilidades por parte del Ministerio de Igualdad y de las empresas adjudicatarias, pero de aquí sacamos una lección muy importante, y es que no se puede seguir externalizando los servicios de atención a violencia de las mujeres, que es lo que ustedes quieren seguir haciendo.

(Aplausos).

Las mujeres víctimas y sus hijos e hijas estarán mejor protegidos cuando estos servicios dejen de depender de la lógica empresarial.

¡No más contratos a la baja, no más precarización, no más mujeres desprotegidas!

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señora Elías.

Tiene el turno de palabra el Grupo Popular por tiempo de tres minutos, el señor Fernández.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez**: Señores de la izquierda, les pido por decencia que voten a favor de esta proposición, si no serán cómplices y responsables de todo lo que les pueda pasar a esas más de 4.800 mujeres amenazadas y abandonadas por el Gobierno de Pedro Sánchez. Y por eso vamos a pedir la votación nominal a esta moción de urgencia.

(Aplausos, rumores).

Señora Tizón, vaya papelón para su primer Pleno. Mire, si hubiera tenido una buena portavoz, si hubiera tenido una buena portavoz, señora Tizón, hoy la señora Maroto tenía que haber salido en defensa de sus compañeros del Consejo de Ministros y no dejar a la

nueva concejala con este papelón que está viviendo, que es defender lo indefendible a la ministra reprobada por el Congreso de los Diputados.

(Aplausos).

Aquí no hay ningún bulo, es la *Memoria de la Fiscalía*, la *Memoria de la Fiscalía* es la que recoge las pulseras telemáticas, no hay ningún bulo fascista, como ha dicho la ministra.

Esto requiere no una pequeña investigación, como ha dicho la vicepresidenta segunda del Gobierno, requiere una auditoría y requiere dimisiones y, si no, ceses inmediatos. Dejen de utilizar a las mujeres, dejen de utilizar el feminismo.

(Aplausos).

En el Partido Popular no nos van a mover de la defensa clara de las mujeres. No vamos a permitir que se abochorne a las 4.800 mujeres.

Este mes de junio una mujer que está en un recurso municipal tuvo el dispositivo apagado durante varios días, tuvo que acudir al punto del Observatorio del Ayuntamiento de Madrid para ver qué estaba pasando. ¿Ustedes se creen que se puede consentir eso que le estaba pasando a esa mujer? Imagínese que tienen una hija, una madre, una amiga, una compañera de trabajo. ¿No se les revuelve el estómago? ¿No se les revuelve el estómago? ¿Es que tanto vale para que Sánchez siga en la Moncloa? De verdad, les pido por responsabilidad, por decencia, por defensa de esas 4.800 mujeres amenazadas que voten que sí, que sí, a la dimisión inmediata de la ministra Redondo.

Y le voy a decir más, la ministra Redondo tuvo la poca decencia de no llamar al alcalde de Madrid para preguntar por la red de violencia; se reunió directamente con las trabajadoras y no lo hizo de forma institucional.

La ministra Redondo tiene que dimitir por haber ocultado la información, una información para salvar 4.800 vidas. Esa es la responsabilidad de la ministra Redondo.

(Aplausos).

Y, además, una auditoría inmediata y una contratación de pulseras telemáticas que funcionen de verdad.

Si luchan contra la violencia de género tienen que votar a mano alzada que sí a la dimisión inmediata de la ministra.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Me dice la portavoz del Grupo Municipal VOX que ha pedido la votación por puntos.

Tanto el secretario como yo no somos conscientes de que hayan pedido la votación por puntos.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** No se acepta.

El presidente: Bueno, nos quitamos un problema, señor Fernández.

Muchas gracias.

Bueno, pues el secretario se ha ofrecido para ir leyendo los nombres, así que, adelante, señor secretario.

(Rumores).

El secretario general: Sí, ahora vamos a establecer el método.

Yo creo que es la primera vez...

El presidente: Yo creo que se saben los artículos, señor secretario, así que podemos pasar directamente a la votación.

El secretario general: Vamos allá. Dice el artículo...

El presidente: Si es que se lo saben, señor secretario.

Vamos a votar si votamos nominalmente.

¿Grupo Municipal VOX?

(Observaciones de la señora Toscano de Balbín).

El secretario general: A favor o no de la votación nominal.

El presidente: Si votamos nominalmente o votamos de forma ordinaria.

La portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, **doña Carla Toscano de Balbín:** Ordinaria.

El secretario general: O sea, que es que no.

El presidente: Es que no.

¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Nominal para diferenciamos de esa posición de la Oposición.

El presidente: Muy bien. No hace falta que justifique el voto.

(Aplausos).

¿Grupo Más Madrid?

El portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño:** Nominal.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** Nominal.

El presidente: Pues nada, señor secretario.

El secretario general: Pues, nada, esto me pilla un poco desentrenado porque es la primera vez en casi veinte años.

El presidente: Pues me ocupo yo. Si el secretario quiere voto yo.

El secretario general: Nada. La votación nominal requiere la solicitud del grupo y después, efectivamente, se hace mediante llamamiento por

orden alfabético de apellidos y siempre, en último lugar, el presidente, en la que cada miembro de la Corporación al ser llamado responde en voz alta: Sí, no o me abstengo.

Doña María Nadia Álvarez Padilla.

La presidenta del distrito de Ciudad Lineal y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Nadia Álvarez Padilla**: Sí.

El secretario general: Don Ignacio Ansaldo Adriaensens.

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens**: Me abstengo.

El secretario general: Doña Mar Barberán Parrado, desde el domicilio, ¿nos oye, doña Mar?

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Mar Barberán Parrado**: Sí. O sea, sí les oigo; no, a la votación.

El secretario general: Perfecto.

Don Pedro Esteban Barrero Cuadrado.

El secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Esteban Barrero Cuadrado**: Por supuesto que no.

El secretario general: Constará que no.

¿Don Ignacio Benito Pérez?

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez**: No.

El secretario general: Doña Arántzazu Purificación Cabello López.

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López**: Me abstengo.

El secretario general: Don Francisco de Borja Carabante Muntada.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada**: Sí.

El secretario general: Doña María Caso Escudero.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María Caso Escudero**: No.

El secretario general: Doña Sonia Cea Quintana, desde casa.

La titular del Área Delegada de Deporte, presidenta del distrito de Usera y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Sonia Cea Quintana**: Por supuesto que sí.

El secretario general: Constará que sí.

El secretario general: Don Orlando Chacón Tabares.

El presidente del distrito de Villaverde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Orlando Chacón Tabares**: Sí.

El secretario general: Don Jorge Donaire Huertas.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Jorge Donaire Huertas**: No.

El secretario general: Doña Ana Carolina Elías Espinoza.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Ana Carolina Elías Espinoza**: No.

El secretario general: Doña María Yolanda Estrada Madrid.

La presidenta del distrito de Chamartín y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Yolanda Estrada Madrid**: Sí.

El secretario general: Don Eduardo Fernández Rubiño.

El portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño**: No.

El secretario general: Don José Fernández Sánchez.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez**: Sí.

El secretario general: Doña Paloma García Romero.

La delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero**: Sí.

El secretario general: Don Antonio Giraldo Capellán.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Antonio Giraldo Capellán**: No.

El secretario general: Doña Esther Gómez Morante.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante**: No.

(Rumores).

El presidente: Silencio, que estamos votando, por favor.

El secretario general: Doña Esther ha dicho que no, ¿verdad?

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante**: No, he dicho no.

El secretario general: Eso es.

Doña Paula Gómez-Angulo Amorós.

La presidenta del distrito de Tetuán y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paula Gómez-Angulo Amorós**: Sí.

El secretario general: Don Alberto González Díaz.

El presidente del distrito de Latina y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Alberto González Díaz**: Sí.

El secretario general: Don Álvaro González López.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas de Vivienda y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Sí.

El secretario general: Don Carlos González Pereira.

El presidente del distrito de Villa de Vallecas y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Pereira:** Sí.

El secretario general: Don Jaime González Taboada.

El presidente del distrito de Chamberí y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Jaime González Taboada:** Sí.

El secretario general: Doña María Cayetana Hernández de la Riva.

La presidenta del distrito de Salamanca y portavoz adjunta del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Cayetana Hernández de la Riva:** Sí.

El secretario general: Doña Engracia Hidalgo Tena.

La delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda y secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Sí.

El secretario general: Don Carlos Izquierdo Torres.

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** Sí.

El secretario general: Doña Sara Ladra Álvarez.

La secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Sara Ladra Álvarez:** No.

El secretario general: Doña Andrea Levy Soler.

La presidenta del distrito de Retiro y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** Por esas mujeres, sí.

El secretario general: Constará que sí.

Doña Ana Isabel Lima Fernández.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Ana Isabel Lima Fernández:** No.

El secretario general: ¿Ha dicho que no, verdad, la concejala?

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Ana Isabel Lima Fernández:** No.

El secretario general: Doña Lucía Lois Méndez de Vigo.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Lucía Lois Méndez de Vigo:** No.

El secretario general: Doña Enma López Araujo.

La portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** No.

El secretario general: Doña Almudena Maíllo del Valle.

La titular del Área Delegada de Turismo, presidenta del distrito de San Blas-Canillejas y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Almudena Maíllo del Valle:** Sí.

El secretario general: Doña Reyes Maroto Illera.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Claro que no.

El secretario general: O sea que no.

Doña Emilia Martínez Garrido.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Emilia Martínez Garrido:** No.

El secretario general: Doña Olga Martínez López.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Olga Martínez López:** No.

El secretario general: Don José Antonio Martínez Páramo.

El titular del Área de Gobierno de Limpieza y Zonas Verdes, presidente del distrito de Fuencarral-El Pardo y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Antonio Martínez Páramo:** Sí.

El secretario general: Don Fernando Martínez Vidal.

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Me abstengo.

El secretario general: Don José Luis Martínez-Almeida Navasqués.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** En memoria de todas las mujeres asesinadas por violencia de género y víctimas hoy voto sí.

(Aplausos).

El presidente: Continuamos.

El secretario general: Constará que sí.

Miguel Montejo Bombín.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** No.

El secretario general: Ignacio Murgui Parra.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Ignacio Murgui Parra:** Frente a su hipocresía, no.

El secretario general: Constará que no.

María Dolores Navarro Ruiz.

La presidenta del distrito de Arganzuela y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Dolores Navarro Ruiz:** Sí.

El secretario general: Se ha oído perfectamente.

José Luis Nieto Bueno.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Luis Nieto Bueno**: No.

El secretario general: Ángel Niño Quesada.

El titular del Área Delegada de Innovación y Emprendimiento, presidente del distrito de Puente de Vallecas y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Ángel Niño Quesada**: Sí.

El secretario general: Francisco Javier Ortega Smith-Molina.

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina**: Por las proposiciones tramposas, abstención.

El secretario general: Constará abstención.

Juan Antonio Peña Ochoa.

El presidente del distrito de Barajas y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Juan Antonio Peña Ochoa**: Sí.

El secretario general: Don David Pérez García.

El presidente del distrito de Hortaleza y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don David Pérez García**: Sí.

El secretario general: Don Ángel Ramos Sánchez.

El presidente del distrito de Vicálvaro y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Ángel Ramos Sánchez**: Sí.

El secretario general: Don Enrique Rico García Hierro.

El tesorero del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Enrique Rico García Hierro**: No.

(Rumores).

El secretario general: ¡Ahí va, es verdad! ¿Veis? Ya, es que es la falta de entrenamiento.

Ignacio José Pezuela Cabañes.

El presidente del distrito de Moratalaz y tesorero del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Ignacio José Pezuela Cabañes**: Sí.

El secretario general: Muy bien.

Ángel Ramos Sánchez.

El presidente del distrito de Vicálvaro y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Ángel Ramos Sánchez**: Sí.

El secretario general: Enrique Rico García Hierro.

El tesorero del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Enrique Rico García Hierro**: No.

El secretario general: Marta Rivera de la Cruz.

La delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, tercera teniente de alcalde y

concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Marta María Rivera de la Cruz**: Sí.

El secretario general: María Pilar Sánchez Álvarez.

La tesorera del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar (Cuca) Sánchez Álvarez**: No.

El secretario general: María Inmaculada Sanz Otero.

La delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, primera teniente de alcalde y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero**: Sí.

El secretario general: Don Carlos Segura Gutiérrez.

El presidente del distrito de Centro y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Segura Gutiérrez**: Sí.

El secretario general: Doña Meritxell Tizón Gutiérrez.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Meritxell Tizón Gutiérrez**: No.

El secretario general: Doña Carla Toscano de Balbín.

La portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, **doña Carla Toscano de Balbín**: Me abstengo.

El secretario general: Muy bien. Si no me he dejado a nadie, espero que no, votaría en último lugar el presidente de la sesión, don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita.

El presidente del Pleno y del distrito de Moncloa-Aravaca y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita**: Sí.

(Pausa).

El secretario general: Queda aprobada la moción por mayoría de votos.

(Aplausos).

(Sometida a votación, la precedente moción, previa aprobación, de la procedencia del debate por 34 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX (5) y 21 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (10) y Socialista de Madrid (11), queda aprobada por 29 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 22 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (11) y Socialista de Madrid (11) y 5 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal VOX, para el contenido de la moción).

* * * *

El presidente: Sustanciado todo el orden del día, levantamos la sesión.

(Finaliza la sesión a las dieciséis horas y treinta minutos).